



3

T E R C E R
I N F O R M E
D E L A B O R E S

SAGARPA

**TERCER
INFORME DE LABORES**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**



3

T E R C E R
I N F O R M E
D E L A B O R E S

TERCER INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Pieza: Caballo de madera
Origen: Apaseo el Alto, Guanajuato



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS	11
1.1 Convergencia y optimización de programas y recursos para incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza	11
1.1.1 Programa Especial Concurrente (PEC)	11
1.2 Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural	13
1.2.1 Programa para la adquisición de activos productivos en su componente de desarrollo rural	13
1.3 Integración de las zonas de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo rural	14
1.3.1 Prioridad de atención presupuestal y focalización de los recursos a las localidades de alta y muy alta marginación y grupos prioritarios	14
1.3.2 Atención a los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano	15
1.3.3 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	15
1.3.4 Producción de orgánicos	16
1.4 Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas	16
1.4.1 Componente de asistencia técnica y capacitación	16
1.4.2 Sistema nacional de capacitación y asistencia técnica rural integral (SINACATRI)	18
1.5 Apoyar la producción rural ante los impactos climatológicos adversos	18
1.5.1 Programa para atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (PACC)	18
2. ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES PROVENIENTES DE NUESTROS CAMPOS Y MARES	23
2.1 Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados	23
2.1.1 Producción agrícola	23
2.1.2 Producción pecuaria	24
2.1.3 Producción pesquera y acuícola	25
2.1.4 Apoyos a la comercialización	25
2.1.5 Normas mexicanas de calidad para certidumbre comercial	36
2.1.6 Marcas colectivas para que los productores diferencien sus productos	37
2.2 Proteger al país de plagas, enfermedades y mejorar la situación sanitaria	37
2.2.1 Sanidad vegetal	38
2.2.2 Salud animal	43
2.2.3 Sanidad acuícola y pesquera	45
2.2.4 Inocuidad agroalimentaria	45
2.2.5 Inspección y certificación de la calidad sanitaria	51
2.2.6 Organismos genéticamente modificados, (OGM)	53
2.2.7 Producción de biológicos vegetales	55
2.3 Acopio, integración, análisis y validación de información estadística agropecuaria	59
2.4 Aprovechamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo rural	60
3. MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, VINCULÁDOLOS CON LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR Y LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS	73
3.1 Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector agroalimentario	73
3.1.1 Investigación y transferencia de tecnología	73
3.1.2 Instituciones educativas del sector	77
3.2 Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica	87
3.2.1 Un nuevo enfoque para apoyar el desarrollo de las organizaciones sociales del sector rural	87
3.2.2 Fortalecimiento de sistemas producto	88
3.2.3 Fortalecimiento de los sistemas producto mediante acciones de formación presencial, televisión educativa y paquetes pedagógicos audiovisuales	92
3.2.4 Capacitación rural	93
3.2.5 Capacitación y asistencia técnica pesquera y acuícola	99
3.2.6 Capacitación y extensión desarrolladas por instituciones educativas del sector	100

3.3 Promover el acceso a insumos competitivos.....	105
3.4 Impulsar la modernización del sector agropecuario y pesquero para hacerlo competitivo en el mercado.....	109
3.4.1 Adquisición de activos productivos agrícolas.....	109
3.4.2 Adquisición de activos productivos pecuarios.....	114
3.4.3 Adquisición de activos productivos para el desarrollo rural.....	115
3.4.4 Adquisición de activos productivos para la pesca y acuicultura.....	115
3.5 Promover el financiamiento en el medio rural.....	117
3.5.1 Programa de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural (PIDEFIMER)–PAASFIR.....	117
3.6 Generar certidumbre y agregación de valor en las actividades agroalimentarias.....	122
3.6.1 Programa emergentes para apoyar la producción de maíz, frijol, caña de azúcar y leche.....	122
3.6.2 Programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO).....	126
3.7 Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa.....	134
3.7.1 Reconversión productiva.....	134
3.7.2 Producción de orgánicos.....	136
3.7.3 Sistemas producto de ganadería diversificada.....	136
3.7.4 Producción de bioenergéticos.....	136
3.8 Orientar la producción a las demandas de los mercados nacional y global.....	137
3.8.1 Estudios del sector agroalimentario y de apoyo a las negociaciones comerciales internacionales.....	137
3.8.2 Promoción comercial y fomento a las exportaciones de productos agroalimentarios, pesqueros y acuícolas mexicanos.....	140
4. REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PRESERVAR EL AGUA, SUELO Y LA BIODIVERSIDAD.....	151
4.1 Ordenamiento ecológico del territorio de los mares y costas.....	151
4.1.1 Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria, componente de conservación y uso sustentable del suelo y agua (COUSSA).....	151
4.1.2 Ordenamiento ecológico de mares y costas.....	153
4.2 Bioseguridad y conservación de la agrobiodiversidad.....	162
4.2.1 Conservación y aprovechamiento de recursos fitogenéticos para la alimentación.....	162
4.2.2 Servicio nacional de inspección y certificación de semillas (SNICS).....	164
4.2.3 Conservación de agua y suelos.....	169
4.2.4 Producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola (PROGAN).....	170
4.2.5 Rehabilitación de sistemas lagunarios.....	171
4.3 Prevenir y mitigar los efectos del cambio climático.....	171
4.3.1 Impulsar estudios sobre vulnerabilidad, respuesta y adaptación al cambio climático.....	171
4.3.2 Instalación de biodigestores para la producción de energía eléctrica y calórica.....	174
5. CONDUCIR EL DESARROLLO ARMÓNICO DEL MEDIO RURAL MEDIANTE ACCIONES CONCERTADAS TOMANDO ACUERDOS CON TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD RURAL.....	177
5.1 Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.....	177
5.2 Generar un ambiente armónico de consulta y atención con los agentes y organizaciones vinculadas al sector.....	177
5.3 Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.....	181
SIGLAS.....	187
DIRECTORIO.....	197

INTRODUCCIÓN

El campo y mares de México gracias al esfuerzo y trabajo de los campesinos, ganaderos y pescadores, ha seguido creciendo en forma sostenida para llevar cada vez más y mejores alimentos sanos y de calidad a la mesa de todos los mexicanos.

El dinamismo sostenido el Sector en los últimos años ha impactado en mayor producción de alimentos y en un crecimiento real de la economía rural. En 2008 logramos una producción record de 197 millones de toneladas, un 5.6% más que en el 2006. Un crecimiento del Producto interno bruto Agropecuario y Pesquero de 3.2% y exportaciones agroalimentarias por 16,858 millones de dólares, en tanto que en el primer semestre del presente año, alcanzan 8,312 millones de dólares, habiéndose reducido el déficit de la balanza agroalimentaria de 2,872 registrado en los primeros seis meses del año anterior a sólo 256 millones de dólares en el primer semestre de 2009.

Con renovadas políticas públicas hemos modernizado y capitalizado anualmente a más de un millón unidades de producción con igual número de beneficiarios, con prioridad a pequeños productores agropecuarios y pesqueros. Esto es posible gracias a la inversión de más de 12 mil millones de pesos en activos productivos a través de los diversos programas de valor agregado, tecnificación de riego, agricultura protegida entre otros, que con las aportaciones de beneficiarios y gobiernos estatales sumaron más de 20 mil millones de pesos en 2008.

En el crecimiento del Sector, también ha sido muy importante el financiamiento del sector rural, a través de la Banca de Desarrollo del Gobierno Federal, en 2008 se otorgaron créditos por 110 mil millones de pesos y de enero a julio del presente año la derrama crediticia al sector agropecuario y pesquero se eleva a los 59 mil millones de pesos con una perspectiva de 125 mil millones de pesos al cierre del año, brindando capitalización y productividad a tasas competitivas, sobre todo a los pequeños y medianos productores que son beneficiarios del 45% del total de créditos a este sector.

La gente del campo y del mar son de alta prioridad para este gobierno, por ello, para dar certeza y fortalecer el ingreso y la productividad a los productores y la producción de alimentos, en forma decidida hemos aprobado e implementado un Nuevo PROCAMPO más justo, productivo y equitativo, que beneficia a 2.7 millones de agricultores, sobre todo a 2.1 millones que son de bajos ingresos y ahora reciben un 12% más que antes. Anualmente se apoyan 14.2 millones de hectáreas con un presupuesto de 14,198 millones de pesos, en 2008 y 16,802 millones de pesos en 2009, de los cuales se han pagado hasta agosto más de 12 mil millones de pesos. Un Nuevo PROGAN que con un presupuesto en 2008 de 3,661 millones de pesos y 3,949 en 2009, apoyan a 647 mil ganaderos de 390 mil unidades de producción con prácticas de conservación de suelos en 65 millones de hectáreas.

Con apoyo a la adquisición de diesel y gasolina los productores agropecuarios y los pescadores compran 2,205 millones de litros a menores precios para más de 415 mil tractores y sembradoras, 2,700 embarcaciones mayores y más de 19 mil lanchas, lo cual ha implicado una inversión de 2,739 millones de pesos en 2008 y 1,500 millones de pesos de enero a julio de 2009, más cerca de 5,500 millones de pesos por tarifa eléctrica preferencial en 2008 para el bombeo de agua de cerca de 87 mil pozos para la producción agrícola. En 2009 este ahorro por tarifa representa cerca de 6,800 millones de pesos.

Las productores de granos y oleaginosas ahora tienen más certeza que nunca para comercializar sus cosechas, apoyamos la comercialización de más de 12 millones de toneladas de maíz, sorgo, trigo y oleaginosas en los ciclos agrícolas 2008/09, Se ha inducido a una comercialización justa para el productor nacional repercutiendo a su vez en mejores precios al consumidor, impactando positivamente en la comercialización y movilización de más de 30 millones de toneladas.

La pesca y la acuicultura sustentable son una prioridad para este gobierno federal, por ello en 2008 invertimos 3,004 millones de pesos y en 2009 3,662 millones de pesos, presupuestos históricos para impulsar esta actividad que beneficia a más de 130 mil pescadores, les hemos apoyado para la sustitución de 7,152 motores a las lanchas pesqueras, para el retiro de 104 embarcaciones mayores que contaminaban las aguas, y para la construcción de infraestructura pesquera como escolleras, lonjas pesqueras, muelles y obras de arribo y acuícola, además de la inversión creciente para la inspección y el ordenamiento pesquero, con especial énfasis en la acuicultura.

Para proteger la producción de alimentos y mantener al país libre de plagas y enfermedades, incrementar el valor agregado en los productos agropecuarios y pesqueros y el ritmo creciente de las exportaciones, en sanidad animal y vegetal hemos invertido en 2008 y 2009 cerca de 6,700 millones de pesos, que nos ha permitido mantener al país libre de Moscas del Mediterráneo, Fiebre Aftosa, Gusano Barrenador del Ganado, Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, entre otras plagas cuarentenarias a nivel mundial. El status sanitario alcanzado en México ha posibilitado que actualmente exporte productos agropecuarios y pesqueros a 43 países.

Cuidar los recursos naturales y revertir el deterioro de los ecosistemas, es una de las condiciones para la producción agropecuaria y pesquera. Hemos instrumentado, a través de nuestros programas, diversas estrategias orientadas al ordenamiento ecológico del territorio y de los mares y costas; bioseguridad y conservación de la agrobiodiversidad; conservación de agua y suelos; prevenir y mitigar los efectos del cambio climático; racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes.

Seguimos de la mano con nuestros campesinos y pescadores, los seguiremos apoyando para que mantengan su ocupación, empleo y productividad, para que mejoren su ingreso, comercialicen sus cosechas y para que cada día tengas más y mejor infraestructura y acceso a los mercados que les permita elevar su nivel de vida.

EL PRESUPUESTO 2009

Las grandes prioridades de la SAGARPA para el ejercicio 2009 se orientan al cumplimiento de siguientes objetivos contenidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012: Elevar el desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos de las zonas rurales y costeras; el abasto del mercado interno de alimentos de calidad, sanos y accesibles; la mejora en los ingresos de los productores a través de un incremento de nuestra presencia en los mercados internacionales; y revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.

En 2009 se autorizó un presupuesto original de 70,705.4 millones de pesos, superior en 10.3% respecto a lo ejercido en 2008, destinados a la ejecución de ocho grandes programas sustantivos que constituyen el eje rector del quehacer agroalimentario, más un programa de educación e investigación con el que se forman los recursos humanos capacitados que habrán de investigar, desarrollar y aplicar los conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas. Un 10.6% de estos recursos se orientan al renglón administrativo tanto de la propia Secretaría como de los órganos administrativos desconcentrados y de las entidades paraestatales coordinadas sectorialmente. La distribución de los recursos para cada programa se muestra en el siguiente cuadro en el que se observa como se ha modificado la asignación original y cuanto se ha ejercido al mes de julio.

CUADRO POR PROGRAMA 2009
(Millones de pesos)

Programa	Original 2009	Modificado al 31 de Julio 2009	Ejercido al 31 de Julio 2009
Adquisición de activos productivos	13,310.9	12,089.3	9,622.6
Apoyos directos al campo	16,803.1	16,830.9	13,197.7
Inducción y desarrollo del financiamiento rural	3,532.1	3,819.0	3,357.0
Atención de problemas estructurales	13,117.9	11,700.8	9,869.3
Soporte	4,925.3	6,227.8	4,062.0
Atención a contingencias climatológicas	900.0	880.2	677.7
Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	542.3	550.0	417.1
Uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria	5,990.7	6,331.8	4,652.7
Educación	4,112.7	3,942.2	2,487.8
Apoyo administrativo	7,470.4	7,582.6	4,626.5
S U M A	70,705.4	69,954.5	52,970.5

La suma de las parciales puede no coincidir por el redondeo de cifras.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

COMPOSICIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

En 2009 la composición del presupuesto por tipo de gasto estuvo distribuida de la siguiente manera:

- Para gasto corriente se autorizaron originalmente 70,328.6 millones de pesos –el 99.5 % del total-, de los que se han ejercido a julio 48,382.2 millones de pesos, lo que representa un avance de 68.8%. El rubro de gasto corriente comprende mayormente los recursos orientados vía subsidios a fomentar la producción agroalimentaria a través de los diversos programas sectoriales. También incluye la operación de los siete órganos administrativos desconcentrados, ocho entidades paraestatales, 33 delegaciones en los estados y las oficinas centrales de la SAGARPA.
- Para gasto de inversión se autorizaron 376.8 millones de pesos –el 0.5 % del presupuesto total- de los que se han ejercido 264.7 millones de pesos. En este rubro se observa un avance de 70.2 %. Estos recursos fueron asignados a Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) (0.6 millones), al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (120 millones) y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) (256.2 millones). Estos últimos comprenden las obras de infraestructura pesquera.

El presupuesto asignado tuvo la composición que muestra el siguiente cuadro por capítulo de gasto que contiene lo ejercido en 2008, el original autorizado para 2009, el modificado anual autorizado y lo ejercido hasta el mes de julio.

CUADRO POR CAPÍTULO DE GASTO 2008-2009
(Millones de pesos)

Capítulo	Ejercido 2008	Original 2009	Modificado al 31 de Julio 2009	Ejercido al 31 de Julio 2009
1000 Servicios Personales	3,805.9	6,825.8	6,524.7	4,237.1
2000 Materiales y Suministros	233.7	583.2	650.8	332.0
3000 Servicios Generales	2,037.9	4,130.6	3,777.9	1,965.5
4000 Subsidios y Transferencias	57,601.8	58,770.8	57,747.2	46,083.7
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	142.7	50.6	675.5	119.1
6000 Obra Pública	236.4	326.2	563.9	230.0
7000 Inversión Financiera	53.0	18.1	14.6	3.0
S U M A	64,111.5	70,705.4	69,954.5	52,970.5

La suma de las parciales puede no coincidir por el redondeo de cifras.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En el cuadro se advierte un crecimiento inusual entre lo ejercido en 2008 y lo correspondiente a 2009 en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales. La explicación radica en que hasta 2008 las entidades paraestatales recibían a través de transferencias los recursos necesarios para su operación, pero a partir de 2009 los reciben como gasto directo, tal como se hace en oficinas centrales, delegaciones estatales y los órganos administrativos desconcentrados, Aun así, el 83.1% del presupuesto sectorial se ejerce a través del capítulo 4,000.-Subsidios y Transferencias y en él quedan comprendidos los principales programas sectoriales que absorben la mayor parte de los recursos como son: Apoyos Directos al Campo, Adquisición de Activos Productivos y Atención a Problemas Estructurales, entre otros .

El cuadro siguiente muestra las unidades responsables a las que se asignaron los recursos:

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2008-2009
(Millones de pesos)

Unidad Responsable	Ejercido en 2008	Original	Modificado	Ejercido a Julio
ASERCA	23,553.2	26,649.6	25,770.5	21,606.9
Subsec. de Agricultura	8,031.4	10,865.5	9,997.8	6,730.3
Coord. Gral de Ganadería	6,311.7	6,366.7	6,077.8	4,870.8
Subsec. de Desarrollo Rural	5,428.5	5,781.5	5,801.5	4,827.8
FIRCO	2,379.2	1,800.0	1,925.4	1,240.2
SENASICA	2,278.5	2,730.1	2,913.5	1,915.1
Universidad Autónoma Chapingo	1,632.1	-	-	-
CONAPESCA	1,158.2	1,367.2	1,370.3	1,145.5
Subsec. de Fomento a los Agronegocios	2,131.9	2,651.7	2,946.1	2,844.7
SIAP	250.8	134.0	157.4	119.8
Coord. Gral. de Pol. Sectorial	313.2	322.3	325.8	324.5
Instituto Nacional de la Pesca	2.1	2.2	5.2	2.2
CONAZA	48.0	0.0	325.5	325.5
FEESA	1,653.8	100.0	100.0	100.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	386.9	-	30.4	30.4
INIFAP	1,049.0	-	-	-
Colegio De Postgraduados	803.3	-	-	-
Inca Rural	39.9	-	-	-
Delegación en el D. F.	150.0	-	-	-
SUMA	57,601.7	58,770.8	57,747.2	46,083.7

Las cifras pueden variar en fracción por redondeo

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**1. ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO
HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS
MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS
RURALES Y COSTERAS**

1. ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS

METAS DE IMPACTO E INDICADORES

Resultado Esperado	Indicador	Unidad de Medida	Estatus 2005	2008		Meta	
				META	Cierre	2009	2012
Mejorar el ingreso promedio de los hogares rurales de menores ingresos en términos reales	Ingreso anual de los hogares en el sector rural	Pesos de 2005	41,324	43,853	43,124	44,730	48,405
Generar empleo en el sector rural	Promoción de jornales por los programas de la SAGARPA	Millones de jornales	N. D.	N. D.	210	212	220
Disminuir la pobreza en el medio rural (PEC)	Pobreza Alimentaria*	Porcentaje	32	28	31.8	22	22
	Pobreza de Capacidades*	Porcentaje	40	36	39.1	29	28
	Pobreza Patrimonial*	Porcentaje	62	57	60.8	50	49

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

N.D. No Disponible.

* Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a 2007, la información es bianual.

1.1 CONVERGENCIA Y OPTIMIZACIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS PARA INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL Y REDUCIR LA POBREZA

1.1.1 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE (PEC)

La atención al campo mexicano es una de las grandes prioridades nacionales. En este contexto, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) está motivado por la estrategia de la presente administración de Vivir Mejor; está alineado para alcanzar los objetivos del segundo eje de la Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y tiene como premisa fundamental la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable como proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades para que los habitantes del medio rural puedan acceder a una vida digna sin comprometer el patrimonio y los recursos naturales de las generaciones futuras.

Partiendo del reconocimiento de la complejidad del entorno del sector rural en todas las esferas, así como el alto riesgo que estas actividades productivas enfrentan, el Gobierno Federal ha mantenido su compromiso de continuar apoyando, de manera corresponsable con los otros niveles de gobierno y con los diversos actores del medio rural, a través de programas y componentes agrupados en las nueve vertientes de atención establecidas en el Programa Especial Concurrente.

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PEC
PRESUPUESTO APROBADO
(Millones de pesos)**

Vertiente	2008	%	2009	%	Variación real 2009/2008 %
Financiera	3,313.5	1.6	3,108.7	1.3	-11.3
Competitividad	53,290.0	26.1	57,887.3	24.5	2.7
Educativa	27,137.1	13.3	28,317.5	12.0	-1.3
Medio Ambiente	13,187.3	6.5	13,923.9	5.9	-0.1
Laboral	1,679.0	0.8	1,775.0	0.8	0.0
Social	33,184.7	16.3	43,743.3	18.5	24.7
Infraestructura	41,972.3	20.6	51,979.4	22.0	17.1
Salud	18,943.8	9.3	21,715.6	9.2	8.4
Agraria	1,248.0	0.6	1,665.7	0.7	26.2
Administrativa	10,044.3	4.9	11,742.0	5.0	10.6
TOTAL	204,000.0	100	235,858.4	100	9.3

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En 2009 el presupuesto aprobado al PEC ascendió a 235, 858 millones de pesos; 31, 858 millones de pesos adicionales, que representan un incremento real del 9.3% con respecto al presupuesto aprobado durante el año 2008 para reforzar el impulso al desarrollo rural mediante 34 programas y 97 componentes de apoyo integrados en nueve vertientes especializadas, los cuales se operan mediante la acción coordinada de 13 Secretarías de Estado y sus Órganos Desconcentrados; el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Ramo 33, el Ramo 23, y los Tribunales Agrarios.
- Al interior del PEC, su composición se fortaleció, destacándose las acciones de la vertiente Social, Infraestructura y competitividad. En materia Social, se incrementaron 10,558 millones de pesos para ampliar la cobertura del programa de Adultos Mayores de 70 años y los apoyos en el contexto del programa Oportunidades. Se aumentó en 10,007 millones de pesos el presupuesto de la vertiente Infraestructura para fortalecer las acciones que el Gobierno Federal realiza para la construcción y mantenimiento de los caminos rurales, la Infraestructura Hidroagrícola y las aportaciones Federales para entidades federativas y municipios (ramo 33).

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PEC
AVANCE PRESUPUESTARIO ENERO - JUNIO 2009/2008
(Millones de pesos)**

Vertiente	2008	Avance Enero - junio 2008		2009	Avance Enero - junio 2009	
		Absoluto	%		Absoluto	%
Financiera	3,313.5	2,212.2	66.8	3,108.7	1,771.0	57.0
Competitividad	53,290.0	29,925.2	56.2	57,887.3	41,117.0	71.0
Educativa	27,137.1	14,290.3	52.7	28,317.5	23,006.8	81.2
Medio Ambiente	13,187.3	3,571.3	27.1	13,923.9	9,200.6	66.1
Laboral	1,679.0	921.5	54.9	1,775.0	1,329.2	74.9
Social	33,184.7	15,892.1	47.9	43,743.3	23,124.8	52.9
Infraestructura	41,972.3	19,541.6	46.6	51,979.4	27,730.3	53.3
Salud	18,943.8	6,630.6	35.0	21,715.6	6,274.5	28.9
Agraria	1,248.0	340.1	27.3	1,665.7	630.9	37.9
Administrativa	10,044.3	4,117.2	41.0	11,742.0	6,045.8	51.5
TOTAL	204,000.0	97,442.2	47.8	235,858.4	140,230.9	59.5

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En cuanto al ejercicio del Gasto Público, en este año 2009 el Gobierno Federal en el marco de sus atribuciones tomó la decisión de realizar un ejercicio presupuestal acelerado durante el primer semestre con la finalidad de contribuir a la reactivación de la economía rural y amortiguar los impactos negativos provocados tanto por la crisis económica internacional de 2008 como por la emergencia epidemiológica ocurrida durante los meses de abril y mayo del presente.
- De esta manera, al 1° de julio de este año se ejercieron 140,230 millones de pesos, que corresponden al 59.5% del presupuesto nominal aprobado al PEC, y representan un ejercicio 24.5% mayor con respecto al presupuesto ejercido durante el mismo periodo del año 2008. Este mismo patrón de comportamiento se presentó en la mayoría de las vertientes del PEC, destacándose un ejercicio del 81.2% en la Vertiente Educativa, y 71% de la vertiente competitividad, pero sobretodo el ejercicio en términos absolutos de esta última vertiente al operar 41,117 millones de pesos de los 57,887 aprobados.

1.2 PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MEDIO RURAL

1.2.1 PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS EN SU COMPONENTE DE DESARROLLO RURAL

- En 2009 se tiene un presupuesto de 2,607.1 millones de pesos para el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, (PAAP) en su componente de Desarrollo Rural, de los cuales al mes de agosto se radicaron la totalidad de los recursos a las entidades federativas, 67.5% superior a lo realizado en los primeros meses de 2008 .
- Con dichos recursos se podrán apoyar 43,160 mil proyectos, entre los que destacan los proyectos de de producción primaria, agroindustriales así como de talleres y servicios rurales. Cabe mencionar que cuando menos el 20% de los recursos del PAAP en su componente de desarrollo rural se canalizan a la promoción de actividades no agropecuarias en el medio rural.
- Al mes de agosto se han apoyado 21,580 proyectos de desarrollo rural, en beneficio de 158,016 productores. De estos proyectos 6,474 corresponden a proyectos no agropecuarios, destacándose los de talleres y servicios, actividades turísticas y agroindustrias entre otras.
- Con la diversificación de las actividades económicas se están creando empresas que generan valor agregado como la agroindustria, el turismo rural, y los negocios no agropecuarios, que son actividades que presentan muy buenos resultados de mejora en el ingreso, generación de empleos y capitalización.
- Las evaluaciones realizadas a los programas de activos productivos han mostrado que las actividades diversificadas y no agropecuarias presentan una tasa de capitalización más alta que las demás actividades primarias, ya que generan un mayor número de empleos por unidad de capital invertido.
- Es muy significativo que el mayor número de empleos se registre en los estratos de más bajo niveles de ingreso, en zonas de alta y muy alta marginación, lo que resulta en un mayor arraigo de la población en sus lugares de origen, debido a que los servicios creados, contribuyen a mejorar el nivel de vida de la población.
- Finalmente, es necesario destacar que este programa viene acompañado de apoyos para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la organización económica que asegure una consolidación productiva de largo plazo, para el crecimiento equilibrado de las empresas apoyadas. Esto ayuda a los productores a hacer un mejor uso de los recursos, pues está demostrado que los beneficiarios que recibieron asistencia técnica y organizativa incrementan su producción hasta casi tres veces de los que no lo recibieron.

1.3 INTEGRACIÓN DE LAS ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO RURAL

1.3.1 PRIORIDAD DE ATENCIÓN PRESUPUESTAL Y FOCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS A LAS LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN Y GRUPOS PRIORITARIOS

- Para mantener el impulso al desarrollo regional en las zonas rurales, al menos el 50% de los recursos del PAAP, se focalizan en apoyo a proyectos en localidades de alta y muy alta marginación, dando prioridad a productores de bajo o nulo nivel de activos, entre los que se encuentran los grupos prioritarios.
- En 2009 a través del Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP), en su componente de Desarrollo Rural, se canalizaron 1,303.5 millones de pesos a las localidades de alta y muy alta marginación.
- El 21 de enero de 2009, se autorizó el proyecto estratégico para el desarrollo rural sustentable de la región sur-sureste de México trópico húmedo, con un presupuesto de 500 millones de pesos.
- Su objetivo es reforzar de manera focalizada las acciones de la SAGARPA en ésta región para coadyuvar a nivelar el desarrollo rural del sur sureste con el resto del país, aprovechando su potencial productivo y sus ventajas comparativas, en armonía con el medio ambiente y con el del desarrollo social.
- Al 31 de julio de 2009, se autorizaron 9 proyectos para renovación de cacaotales en beneficio de 366 productores con 621 hectáreas y con una inversión de 2.4 millones de pesos.
- En labores culturales para el control de la monilía del cacao, se autorizaron 34 proyectos en beneficio de 10,355 productores con 10,830 hectáreas y con una inversión de 10.8 millones de pesos. Para el caso de renovación de cafetales, se autorizaron 119 proyectos en beneficio de 23,439 productores con 39 mil 942 hectáreas y con una inversión de 41.9 millones de pesos. En renovación de cítricos se autorizaron 13 proyectos en beneficio de 3,504 productores con 9,342 hectáreas y con una inversión de 33.6 millones de pesos. En lo referente a proyectos piscícolas, se autorizaron 6 proyectos en beneficio de 473 productores y con una inversión de 28 millones de pesos.
- Con respecto al Programa Soporte, se brindó asistencia técnica y capacitación a productores apícolas para mejores prácticas que les permita obtener el reconocimiento de inocuidad necesario para la certificación de miel orgánica, se ofreció acompañamiento técnico a cultivos anuales de arroz, soya y asistencia técnica a cultivos perennes a través de Agencias de Gestión para la Innovación (AGI) y se implementaron proyectos de innovación y transferencia tecnológica.
- Asimismo se formalizaron convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Chapingo, el Colegio de Post-graduados Campus Campeche, el INCA RURAL, y el INIFAP, destinando una inversión de 57.5 millones de pesos, para la ejecución de las siguientes acciones de capacitación y asistencia técnica: se convino la Integración de 16 Agencias para el Desarrollo de la Gestión para cultivos de Hule, Palma, Cacao y Cítricos, atendiendo a 15,400 productores con 63,480 hectáreas, la asistencia técnica a 20 mil hectáreas de arroz y 20 mil hectáreas de soya.
- Con el INCA RURAL, se convino la asistencia técnica y capacitación de 12 mil productores que atienden 240 mil colmenas, así como la Integración de 478 grupos de productores. Con el INIFAP se apoyó la implementación de 14 proyectos de investigación y transferencia de tecnología para reforzar las acciones implementadas en los cultivos de Maíz, Arroz, Cacao, Mangostán, Hule, Palma, Aromáticas y Producción de Orgánicos.

1.3.2 ATENCIÓN A LOS 125 MUNICIPIOS DE MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

- Para atender a los municipios a los municipios de menor índice de Desarrollo que se ubican en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Puebla, Oaxaca y Veracruz, se creó la estrategia de 100X100, en coordinación con otras dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional Forestal, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, el Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad, FONAES, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, FIRA y gobiernos estatales, la cual se basa en los planes municipales con enfoque territorial.
- En 2009 la SAGARPA canalizó 621.3 millones de pesos, superior en 9.2% a lo erogado el año anterior.
- Con estos recursos se apoyan acciones que permiten adquirir maquinaria; equipo e infraestructura; desarrollar capacidades locales para impulsar la competitividad; facilitar el acceso a los servicios financieros; y apoyar la comercialización y el manejo sustentable de los recursos naturales.

1.3.3 PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta marginación, a través de proyectos productivos.

- Se caracteriza por el empleo de metodologías de trabajo intensivas en el desarrollo de capacidades, en el fortalecimiento de la gestión local y en la coordinación interinstitucional, con la participación activa de las comunidades marginadas, promovida y animada por equipos multidisciplinarios de profesionales denominados agencias de desarrollo rural y con el seguimiento y la toma de decisiones de Grupos operativos estatales sobre la marcha del proyecto en los estados.
- Este proyecto operó en 2008 con un presupuesto de 1,215.6 millones de pesos para atender a través de agencias de desarrollo rural con la metodología PESA-FAO a 3,730 localidades en 113 regiones marginadas de 16 estados del país /1 De éstos, 12 estados operaron con recursos normales de los programas de la SAGARPA por 115.6 millones de pesos, mientras que los estados de Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla contaron con recursos extraordinarios asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 por 1,100 millones de pesos.
- Entre los resultados obtenidos, destaca la ejecución de cerca de 14 mil proyectos de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos en beneficio de 75 mil familias, además de proyectos de reconversión productiva, manejo agroforestal, producción orgánica y proyectos de obras y prácticas de conservación del suelo y agua en municipios críticos por el deterioro de sus recursos naturales.
- En 2009, el PESA cuenta con un presupuesto de 1,672 millones de pesos, con los cuales se atienden 3,946 localidades de 641 municipios de alta y muy alta marginación de 17 estados del país /1: 11 estados destinaron a este proyecto estratégico recursos de coejercicio por 112 millones de pesos; por otra parte, los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz contaron con una asignación especial de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 por 1,560 millones de pesos. En conjunto se están atendiendo cerca de 90 mil familias marginadas en torno a proyectos de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos con los siguientes avances:
 - Almacenamiento y captura de agua para el hogar y pequeño riego equivalente a 162 millones de litros a través de 13,565 cisternas familiares de ferrocemento.

1 Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Ahorro del 50% de leña equivalente a tres metros cúbicos por año por familia, más gastos de recolección equivalente a dos mil pesos por familia, con el uso de 28,921 estufas tecnificadas, que además contribuyen a disminuir enfermedades respiratorias y emisión de gases de efecto invernadero.
- Mejoramiento del manejo agronómico de milpa, uso de biofertilizantes, selección de maíces criollos e incorporación de riego, con resultados de hasta 700 kilogramos de incremento de producción por hectárea.
- Producción de alimentos a través de módulos pecuarios, con producción de 2.5 millones de kilogramos de huevo/año y producción de 208 mil kilogramos de carne en pie/año.
- Módulos agrícolas con producción de 1,759 toneladas de frutas y verduras en traspatio.
- En los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca Puebla y Veracruz se realizan proyectos de obras y prácticas de conservación de suelo y agua en más de 29 mil hectáreas en beneficio de 52 mil productores. Estos proyectos apoyan el desarrollo productivo y la sustentabilidad de los proyectos de seguridad alimentaria en las comunidades atendidas por el PESA.

1.3.4 PRODUCCIÓN DE ORGÁNICOS

- Con recursos del Programa Soporte, se apoyó a 70 empresas de 18 entidades federativas para que asistieran como expositores en la 7ª EXPOORGÁNICOS que la SAGARPA organizó los días 25 y 26 de noviembre en la Ciudad de México. Dichas empresas expusieron productos debidamente certificados como muestra representativa de la gama diversa de productos orgánicos que oferta el país.
- En el marco de esta exposición se organizó el Foro Internacional: “Retos y Oportunidades para los Productos Orgánicos”. En el Foro se realizaron conferencias magistrales sobre tendencias del mercado y certificación orgánica, experiencias legislativas en la regulación y fomento de la producción orgánica y el potencial del mercado de orgánicos en Europa, Japón y Norteamérica.
- Como parte de la estrategia para el fomento de la producción orgánica, la SAGARPA continúa avanzando en los pendientes establecidos de los Grupos de Trabajo para atender las vertientes del Sistema de Control, Promoción Comercial e Información de los productos orgánicos que para el efecto se constituyeron en el seno del Consejo Nacional de Producción Orgánica (CNPO). Los avances de estos sistemas serán expuestos en la próxima 4ª Reunión del CNPO.

1.4 APOYAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1.4.1 COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

- Este componente forma parte del Programa de Soporte de la SAGARPA, para apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y rurales, que les permita una inserción sostenible de sus productos en los mercados. A través de la asistencia técnica se desarrollan las capacidades de la población rural para mejorar su competitividad y nivel de vida, a través de subsidiar el costo de los servicios de asistencia técnica y capacitación, proporcionados por una red de profesionales acreditados en cuanto a su perfil y desempeño.
- En 2008, este componente contó con un presupuesto de 1,254.7 millones de pesos, mediante el cual se beneficiaron con servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación 493,890

productores en diversos sistemas producto agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y en diversas estrategias de desarrollo del sector rural.

- En 2009, se tiene un presupuesto federal de 1,237.1 millones de pesos en coejercicio con las entidades federativas, con los cuales se han beneficiado actualmente alrededor de 190 mil productores de los 450 mil beneficiarios que constituyen la meta en el presente año.
- Los servicios de asistencia técnica proporcionados por profesionistas independientes, son supervisados y evaluados por Instituciones de Enseñanza Superior (IES) a través de una red de Centros de Evaluación Estatal a cargo del Colegio de Posgraduados, Universidad Autónoma Chapingo y 10 Universidades locales e institutos tecnológicos. Esta red de Instituciones de enseñanza están evaluando alrededor de 20 mil servicios de asistencia técnica y capacitación que son proporcionados a los productores rurales, contándose actualmente con una lista de desempeño profesional con más de 16 mil registros en 15 redes de profesionistas especializados y acreditados para la asistencia técnica a productores de pecuarios, de miel, maíz y frijol, invernaderos, pulpo, camarón y tiburón, desarrollo de la empresa rural, fortalecimiento de consejos de desarrollo rural sustentable, turismo rural y de aventura, sistemas de producción orgánica, gestión de la innovación, conservación y uso sustentable de suelo y agua, entre otras.
- A través de este componente la SAGARPA realiza anualmente acciones de apoyo, capacitación, soporte técnico y acreditación a más de cinco mil profesionales especialistas en los diferentes servicios y se mantiene un esquema de animación e interlocución con más de 28 mil prestadores de servicios que en el medio rural brindan asistencia técnica a productores que reciben apoyos de la SAGARPA y de otras instituciones federales, estatales y municipales para el diseño y puesta en marcha de sus proyectos, o con asesoría profesional para el desarrollo y consolidación de los procesos técnicos, gerenciales y empresariales que les permita a las empresas rurales una inserción sostenible de sus productos en los mercados.
- Adicionalmente se apoyó la promoción de dos eventos especializados en el ámbito de los productos no tradicionales con la finalidad de seguir impulsando áreas de oportunidad para los productores rurales. La 12ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales organizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y la Expo de Productos No Tradicionales en Agrobaja 2009 organizada en Mexicali, Baja California. Para la asistencia a estas exposiciones, se apoyaron 384 empresas rurales de 30 entidades federativas con recursos del Programa Soporte. Se estiman posibilidades de ventas por 7.1 millones de dólares y se tuvo una afluencia a estos eventos por alrededor de 85 mil visitantes.
- Con el mismo propósito en enero-agosto de 2009, la SAGARPA celebró en el marco de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENRUS), 111 Reuniones de Intercambio de Experiencias Exitosas, de las cuales 86 fueron a nivel de distrito de desarrollo rural, 23 estatales y dos regionales; eventos donde se presentaron alrededor de 500 proyectos exitosos de 23 entidades federativas del país, relacionados con la producción primaria, transformación y comercialización de producción primaria y servicios, industria rural y artesanías.
- Con el propósito de fortalecer el desarrollo del capital humano a través de prestadores de servicios profesionales (PSP) que proporcionan asistencia técnica integral e intensiva a grupos de productores pecuarios, durante septiembre de 2008 – agosto de 2009 y, en marco del Programa de Soporte, se atendieron en 25 entidades federativas con 996 PSP a 22,396 productores integrados en 1,095 grupos dedicados a la producción de bovinos para carne, leche y doble propósito, ovinos, caprinos, porcinos, abejas y conejos.
- Estos grupos fueron asistidos y capacitados en manejo, sanidad animal, reproducción y selección de ganado, alimentación y nutrición, registros productivos y reproductivos, entre otros aspectos de relevancia tendientes a mejorar la eficiencia económica y competitiva de las unidades de producción pecuaria.
- Con la finalidad de mantener actualizado a los PSP y así propiciar el desarrollo de una mayor transferencia de conocimientos a los beneficiarios, se impartieron 40 talleres de capacitación a capacitadores, en los que se incluyeron, entre otras, las disciplinas de manejo y conservación de agostaderos, establecimiento de praderas de gramíneas y leguminosas tropicales como alternativas para propiciar el manejo sustentable de los recursos naturales. Asimismo, se impartieron cursos de

administración de ranchos, uso y aplicación de registros técnicos y económicos, cría y manejo de las especies pecuarias, propiciando con ello el establecimiento de acciones y de tecnologías más apropiadas a cada sistema y tipo de producción.

1.4.2 SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL INTEGRAL (SINACATRI)

- En 2008, el INCA Rural realizó una planeación estratégica considerando el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial, el Programa Especial Concurrente, el Programa Nacional de Capacitación y las nuevas Reglas de Operación que emitió la SAGARPA.
- En ese marco modificó su visión, misión, y objetivos estratégicos y sus objetivos de calidad, manteniendo la alineación a las dos estrategias de la SAGARPA definidas en el Programa Sectorial para ello se realizó una amplia coordinación vertical y horizontal.
- En la coordinación vertical se estableció la vinculación entre las secretarías de desarrollo rural o sus equivalentes de 31 gobiernos estatales y las delegaciones de la SAGARPA en las entidades federativas, quienes brindaron todas las facilidades para que los municipios participantes y el INCA Rural, formalizaran las acciones privilegiando la atención de los clasificados como de alta y muy alta marginación.
- Este fondo se conformó con las aportaciones económicas de 13 organismos públicos que participaron en el Comité Técnico para la capacitación rural en 2008, por un monto de 4,368.3 millones de pesos.

1.5 APOYAR LA PRODUCCIÓN RURAL ANTE LOS IMPACTOS CLIMATOLÓGICOS ADVERSOS

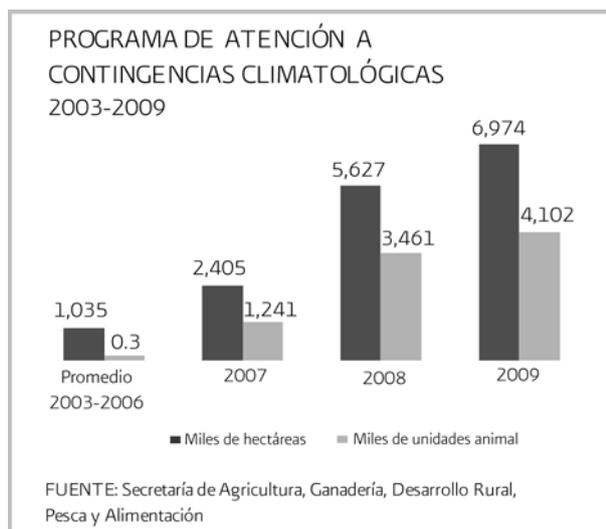
1.5.1 PROGRAMA PARA ATENDER A LA POBLACIÓN RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS (PACC)

El objetivo de este programa es apoyar a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos afectados por la ocurrencia de contingencias climatológicas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles para reincorporarlos a sus actividades productivas en el menor tiempo posible, para lo cual opera a través de dos vertientes: la contratación de seguros agrícolas y pecuarios catastróficos y la entrega de apoyos directos a productores afectados y no cubiertos por un seguro.

- En 2008, se tuvo un ejercicio de 640.5 millones de pesos. Dichos recursos fueron ejercidos, para contratar Seguros Agrícola y Pecuario Catastróficos (SAC), con diversas aseguradoras públicas y privadas que dieron cobertura en 30 entidades federativas (excepto Distrito Federal y Baja California Sur) a 5,626.8 miles de hectáreas de cultivos anuales y perennes y a 3,461.3 miles de unidades animal de ganado bovino y caprino, con lo que se dio protección a 3 millones de productores de bajos ingresos.
- Al respecto, este aseguramiento se contrató de la siguiente manera, se canalizaron recursos a 16 entidades federativas, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas para la contratación de Seguros Catastróficos con los que se aseguraron 1.9 millones de hectáreas y 540.2 mil unidades animal. Asimismo, la SAGARPA contrató el SAC con AGROASEMEX, en lo que respecta a la agricultura, bajo los esquemas de seguro paramétrico y de zonas de producción y en la parte pecuaria, en pastizales bajo el esquema de sensores remotos, alcanzando el aseguramiento de 3.7 millones de hectáreas de cultivos anuales y perennes y de 2.9 millones de unidades animal.

- Por otra parte, de los recursos ejercidos en 2008, se otorgaron apoyos directos para la atención de 26 contingencias climatológicas (sequías áticas, lluvias torrenciales, inundaciones significativas, heladas atípicas, granizadas y huracanes) en 12 entidades federativas, estas son Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, para el apoyo de 139.6 mil hectáreas, 848.8 unidades animal, 469 hectáreas acuícolas y 133 embarcaciones beneficiando con esto a 62,128 productores agrícolas de bajos ingresos.
- En 2009, se asignó al programa un presupuesto de 900 millones de pesos. Al mes de agosto, se tienen ejercidos 692.2 millones de pesos con los cuales, se ha dado cobertura con la contratación de esquemas de aseguramiento a 6.6 millones de hectáreas, 17.4% más que en 2008 y 4.1 millones de unidades animal 18.5% más que en 2008, lo anterior, en 31 entidades federativas (excepto Baja California), dando protección a más de 3.4 millones de productores de bajos ingresos.
- En este sentido, se canalizaron recursos a 17 entidades federativas, Aguascalientes, Coahuila, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, para la contratación del SAC con lo que se dio protección a 3.1 millones de hectáreas y 601,800 unidades animal. En lo que corresponde a la cobertura contratada directamente por SAGARPA con AGROASEMEX, esta ascendió a 3 492.8 mil hectáreas de cultivos anuales y perennes y 3,500.0 mil unidades animal.
- Asimismo, se canalizaron recursos para apoyar de manera directa 19,914 hectáreas, 120 unidades animal, 34 hectáreas acuícolas y 183 embarcaciones de 6,592 productores afectados por contingencias climatológicas y que no se encontraban protegidos por coberturas del Seguro Agropecuario Catastrófico en los Estados de Puebla y Sonora.

Es importante mencionar que México se posiciona como uno de los principales países en el aseguramiento a productores de bajos ingresos a nivel mundial al no encontrarse precedentes de aseguramiento con la magnitud y operación del aseguramiento que se da en el marco de este Programa a productores que por sus características económicas no tienen posibilidades de acceder al mercado asegurador y más aún considerando las características climáticas del país. En este sentido, en lo que va del presente sexenio, se han asegurado en promedio anual 5,002.2 mil hectáreas de productores de bajos ingresos, en comparación con las 1,035.4 mil hectáreas que se aseguraron en promedio durante la operación del FAPRACC, del 2003 al 2006. Asimismo, en lo que respecta al SAC en el sector pecuario, éste únicamente tuvo una cobertura en 2006, de 262 mil unidades animal, en comparación con las 2.9 millones de unidades animal promedio anual, que se han protegido durante el presente sexenio.



- Lo anterior, debido al manejo eficiente de los recursos que implica la adopción de esquemas de aseguramiento en virtud a que permite una cobertura mucho mayor de superficie y unidades animal en riesgo de siniestro por contingencias climatológicas que el otorgar apoyos directos con recursos públicos federales y estatales para atender las afectaciones ocasionadas por fenómenos climatológicos adversos.

**2. ABASTECER EL MERCADO INTERNO
CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y
ACCESIBLES PROVENIENTES DE NUESTROS
CAMPOS Y MARES**

2. ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES PROVENIENTES DE NUESTROS CAMPOS Y MARES

METAS DE IMPACTO E INDICADORES

Resultado Esperado	Indicador	Unidad de Medida	Estatus 2006	2008		Meta	
				Meta	Cierre	2009	2012
Fortalecer la seguridad alimentaria para las familias Mexicanas	Producción agrícolas (50 principales productos)	Millones de toneladas	160	166	176.4	180.9	185
	Producción pecuaria	Millones de toneladas	17.6	18.2	18.3	18.7	6.4
	Producción pesquera	Millones de toneladas	1.4	1.4	1.7	1.7	1.4
	Producción acuícola	Miles de toneladas	250	265	289	295	325
	Índice de seguridad alimentaria	Porcentaje	94	94.1	92	95	96
Mejorar y mantener las condiciones sanitarias de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros	Superficie nacional libre de mosca de la fruta	Porcentaje	47	48	49	50	53
	Superficie nacional libre o con baja prevalencia de enfermedades (tuberculosis, fiebre porcina clásica, y enfermedad de Newcastle).	Porcentaje	82	88	87.8	95	91
	Superficie nacional con actividad acuícola atendida con campañas sanitarias.	Porcentaje	10	30	60	63	70

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.1 PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y LA CERTIDUMBRE DE MERCADOS

2.1.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En el año 2009, inicia el Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO), que cuenta con un techo presupuestal asignado de 200 millones de pesos.

El proyecto estratégico surge de la necesidad de contar con centros de acopio para la distribución, almacenamiento y acopio de granos y oleaginosas, por lo que está debidamente diseñado y dirigido para cubrir dichos requerimientos, a nivel nacional.

Este proyecto apoyo a organizaciones legalmente constituidas de productores de granos y oleaginosas, así como aquellas dedicadas a actividades pecuarias, ambos preferentemente de primer nivel y con al menos dos años de actividades en la comercialización o consumo de granos y/u oleaginosas, cuya mayoría de socios sean productores rurales y/o consumidores directos de granos y oleaginosas.

En la apertura y cierre de ventanillas estipulado en los lineamientos de operación, se recibieron un total de 293 solicitudes, mismas que fueron dictaminadas y en base al techo presupuestal únicamente alcanzó para autorizar 60 proyectos para igual número de organizaciones, con lo que se tiene cubierto la totalidad del techo asignado en beneficio de 18,230 productores, lo que permitirá incrementar la capacidad de acopio instalada por el orden de las 658,557 toneladas y en espera de recursos alrededor de 132 solicitudes dictaminadas como viables por las Comisiones Estatales. El proyecto cierra el ejercicio anual el 31 de diciembre de 2009.

2.1.2 PRODUCCIÓN PECUARIA

Como consecuencia de la adversa situación económica mundial, la actividad pecuaria nacional ha enfrentado factores críticos como el estancamiento de los mercados externos, cambios poco predecibles en los precios de insumos estratégicos, dificultad en el acceso al financiamiento, limitada inversión en el mejoramiento ambiental y problemas de ingreso y capacidad de compra en los estratos sociales de medios y bajos recursos.

Sin embargo, en 2008 el PIB pecuario creció alrededor del 2.1%, alcanzándose las metas de producción, excepto en carne de cerdo y miel que se vieron severamente afectadas, en la primera, por el aumento en el precio de los forrajes y la reducción de los precios de la carne en canal y, en la segunda, por efectos climáticos.

Para 2009, Se estima que la producción nacional de carnes sea de 5.6 millones de toneladas, que representan un crecimiento del 1.4%, respecto a la alcanzada en 2008. Al mes de agosto, la producción acumulada es de 3.63 millones de toneladas, esto representa un crecimiento del 1% respecto al mismo periodo del año anterior.

De la misma manera, se pronostica que la producción de leche crecerá 1.9 %, llegando a los 10,973 millones de litros. Al mes de agosto de este año, la producción de leche alcanzó 7,244.6 millones de litros, 2% más, respecto al mismo período del año anterior.

La expectativa de producción de huevo para este año, se estima suficiente para cubrir el crecimiento de la demanda, por lo que se prevé una producción de 2.4 millones de toneladas, 0.9% mayor que en 2008. De enero a agosto se han ofertado 1.54 millones de toneladas de huevo, que representan 1.6% más que en el mismo periodo del año anterior.

La producción de miel durante 2008 fue de poco más de las 55 mil toneladas y se espera que para 2009, crezca en 0.36%. Al mes de agosto, la producción de miel obtenida fue de 33.5 mil toneladas, 0.8% menos que en mismo periodo de 2008, debido, principalmente, a cambios climatológicos que afectan los periodos de floración.

PRODUCCIÓN PECUARIA (Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales		Enero-agosto		
	Observado 2008	Meta 2009	2008 ^{p/}	2009 ^{p/}	Variación Ene-Ago. 2009/08
Carnes ^{1/}	5,513.9	5,593.1	3,600.2	3,634.6	1.0
Bovino	1,666.7	1,700.4	1,076.2	1,101.0	2.3
Porcino	1,148.9	1,152.3	743.0	746.0	0.4
Caprino	43.0	43.3	27.9	28.2	1.0
Ovino	51.4	52.4	33.1	33.4	0.9
Aves ^{2/}	2,603.9	2,644.7	1,720.0	1,726.0	0.4
Leche ^{3/}	10,765.8	10,973.0	7,102.0	7,244.6	2.0
Bovino	10,600.8	10,805.4	6,991.6	7,131.8	2.0
Caprino	165.0	167.6	110.4	112.7	2.1
Huevo para plato	2,345.0	2,368.8	1,520.1	1,544.4	1.6
Miel de abeja	55.3	55.5	33.7	33.5	-0.8

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye carne de pollo y de pavo.

3/ Millones de litros, incluye leche de bovino y caprino.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

2.1.3 PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

En 2008, La producción pesquera y acuícola nacional fue de 1.72 millones de toneladas en peso vivo, lo que significó un crecimiento de 6.9% con respecto a 2007, debido principalmente al incremento sustantivo en los desembarques de sardina (800 mil toneladas) a causa de condiciones ambientales favorables que permitieron posicionar las capturas en 1.4 millones de toneladas, en tanto que el cultivo también contribuyó con 289.6 miles de toneladas, es decir 8.2% más respecto de 2007, debido al crecimiento del cultivo de camarón, particularmente.

Para 2009, la expectativa es que la producción pesquera nacional supere nuevamente las 1.7 millones de toneladas para una nueva cifra récord, debido al sostenimiento en las capturas de sardina, al mejoramiento en las capturas de túnidos (atún, barrilete y bonito) y a un nuevo incremento en las cosechas de camarón, así como una mayor aportación de tilapia.

La producción pesquera y acuícola nacional, correspondiente al periodo enero-agosto de 2009 observa una tendencia positiva con un incremento del 5.5% en relación al mismo periodo de 2008, asociado directamente al registro de mayores volúmenes de sardina y túnidos.

Por destino, el consumo humano directo observó un incremento menor (4.4%) comparado con el consumo humano indirecto, el cual aumentó 7.8%, debido a los mayores desembarques de sardina destinados primordialmente a la industria reductora para fabricación de harina y aceite de pescado. Por su parte, el volumen destinado a uso industrial presentó un aumento de 5.5% debido a la ligera mejoría en las descargas de algas y sargazos en el periodo analizado.

PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, 2008^p-2009^e
(Toneladas en peso vivo)

Concepto	Datos anuales		Enero-Agosto		
	Observado 2008	Meta 2009	2008	2009	Var.% anual
Producción pesquera nacional	1 728 510	1 758 300	1 161 883	1 225 992	5.5
Captura	1 438 917	1 463 300	1 012 109	1 081 644	6.9
Acuicultura	289 593	295 000	149 774	144 348	- 3.6
Industrialización ^{1/}	502 325	532 096	335 744	340 929	1.5
Destino de la producción					
Consumo humano directo	1 152 916	1 156 961	774 976	809 155	4.4
Consumo humano indirecto	570 408	596 064	383 421	413 159	7.8
Uso industrial	5 186	5 275	3 486	3 678	5.5

^{1/} Toneladas en peso desembarcado.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2.1.4 APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN

La política del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización, se orientó a generar las condiciones necesarias para lograr un funcionamiento eficiente de los mercados de productos agroalimentarios, con miras a que el productor tenga una mayor participación en el precio de venta al consumidor final, y maximizar el impacto social y económico de los apoyos federales a los productores.

Las actividades y resultados obtenidos con la aplicación del Programa de Atención a Problemas Estructurales, contribuyen al cumplimiento de los objetivos sectoriales de promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados; incrementar el ingreso de los productores a través de brindar certidumbre a las actividades agropecuarias; y orientar la producción a las demandas del mercado.

A través del componente de Apoyo al Ingreso Objetivo, Ordenamiento del Mercado y Adquisición de Coberturas, se ha contribuido a dar certidumbre a los productores agropecuarios apoyando la comercialización de sus productos, en todas las entidades federativas que presentan cosechas excedentarias regionales y/o problemas de comercialización, en especial de granos básicos y oleaginosas.

Lo anterior ha tenido como propósito fortalecer la comercialización de los productos agropecuarios, apoyándose en los últimos ejercicios fiscales (2007 al 2009) la comercialización de 13,664.4 miles de toneladas en promedio al año, destacando los apoyos otorgados al maíz, sorgo, trigo, algodón y frijol.

Durante los primeros siete meses de 2009, los recursos canalizados a la comercialización de productos agropecuarios sumaron 6,967.1 millones de pesos, lo que aunado a los recursos asignados en 2007 y 2008 totalizan 23,234.6 millones de pesos. 62.3% más en términos reales con relación a los recursos transferidos en el periodo de 2001 al 2003. Los recursos programables acumulados durante la presente administración 2007-2009, suman 25,056.5 millones de pesos, lo que representa el 62.9% más en términos reales con relación a los recursos transferidos en el mismo periodo de la administración anterior.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE Y ESQUEMA DE APOYO, 2001-2009 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	Observado					Meta	2008	2009 ^{P/}	Va- riación real 2008/2009 % ^{4/}
	2001	2002	2003	2007	2008	2009			
Total ^{1/}	5,235.2	4,440.2	5,698.9	7,146.1	9,121.4	8,789.0	5,684.2	6,967.1	15
Ingreso Objetivo ^{2/}	3,796.7	3,358.9	2,866.6	971.7	274.0	668.9	264.3	668.9	13.8
Ordenamiento Del Mercado ^{3/}	1,336.9	646.1	2,334.3	3,897.6	2,967.6	1,186.2	884.0	658.9	-29.7
Acceso a Granos Forrajeros	144.7	128.0	197.2	321.1	4.0	89.5	2.3	13.2	438.8
Almacenaje (Pignoración)	119.1	92.4	0.0	123.1	14.2	1.8	10.6	1.8	-84.1
Flete (Terrestre o Cabotaje)	106.9	136.2	105.9	168.9	33.8	0.0	29.4	0.0	
Exportación	55.2	101.6	9.0	471.3	100.4	272.9	85.5	1.0	98.9
Agricultura por Contrato	2.5	87.7	1.0	887.2	769.7	230.7	175.2	51.5	-72.2
Compras Anticipadas	0.0	0.0	0.0	606.8	1,295.2	397.8	261.5	397.8	43.5
Convenios de Concertación	0.0	0.0	1,153.6	0.0	239.1	0.0	0.0	0.0	
Frijol	511.2	0.0	273.1	772.1	405.3	114.5	225.5	114.5	-52.1
Impacto Negativo	384.4	0.0	0.0	275.1	54.3	79.1	44.5	79.1	67.9
Citricultura	0.0	0.0	0.0	132.0	0.2	0.0	0.0	0.0	
Infraestructura Comercial	0.0	0.0	0.0	140.1	45.0	0.0	43.0	0.0	
Programa Especial de Apoyo al Maíz	0.0	0.0	79.7	0.0	6.5	0.0	6.5	0.0	
Conversión de Cultivos	12.8	100.1	148.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Apoyos a Rastros TIF	0.0	0.0	366.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Apoyos A Coberturas de Precios	101.6	435.2	498.0	2,276.8	5,879.9	6,934.0	4,535.9	5,639.2	17.3

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^{2/} A partir del 17 de junio de 2003 se establecen los apoyos directos al Ingreso Objetivo (Algodón, Arroz, Canola, Cártamo, Maíz, Sorgo, Soya, Trigo, Trigo Forrajero y Triticale).

^{3/} De 2003 a 2007 se denomina "Otros Esquemas de Apoyo" y a partir de 2008 Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas.

^{4/} Las variaciones en términos reales se calcularon con base al deflactor del INPC al mes de julio de 2009 = 1.0598.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Los apoyos a la comercialización se canalizan utilizando diferentes mecanismos que facilitan la integralidad y la convergencia de esfuerzos y recursos en beneficio de un universo amplio de productores y compradores, incrementándose en un 24.6% en promedio anual (2008-2009) en relación con el Ejercicio Fiscal 2007.

Cabe destacar que en los apoyos otorgados mediante el Ingreso Objetivo mínimo presenta un decremento debido a que el precio promedio pagado al productor se encuentra por arriba del ingreso objetivo en algunos productos.

En virtud de lo anterior, dentro de las modificaciones normativas más relevantes, se encuentra la correspondiente al ingreso objetivo mínimo establecido a partir del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2008/2009.

APOYOS DIRECTOS AL INGRESO OBJETIVO MÍNIMO

Productos Elegibles	Ingreso Objetivo (2003 - 2008) (\$ / Ton)	Ingreso Objetivo (OI 2008/2009-Pv 2013) (\$ / Ton)
Maíz	1,650	2,100
Trigo	1,800	
Trigo panificable		2,730
Trigo Cristalino		2,415
Sorgo	1,270	1,785
Cártamo	3,300	4,200
Canola	3,500	4,515
Algodón	/1	12,600
Arroz	2,100	2,940
Soya	3,000	4,200
Girasol		4,200
Triticale	1,800	4,200
Trigo Forrajero	1,525	2,415
Avena		2,520

^{1/} Se garantiza al precio de 67,75 centavos de dólar por libra de algodón pluma.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

RESULTADOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2008

ASERCA con el Programa de Apoyos Compensatorios ha contribuido a promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados, en todas las entidades federativas que presentan cosechas excedentarias regionales y/o problemas de comercialización, en especial de granos básicos y oleaginosas.

Durante el ejercicio fiscal 2008, se apoyaron 28 estados de la República Mexicana y la Región Lagunera, con especial énfasis en aquellos que presentaron mayor problema en la comercialización de sus cosechas, entre los que destacan Sinaloa, Tamaulipas, Jalisco, Sonora, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas y Chiapas.

- Lo anterior significó apoyar 14.5 millones de toneladas comercializables de productos agropecuarios mediante una derrama económica de 9,121.5 millones de pesos, destacando los apoyos dirigidos al maíz, sorgo, trigo, algodón y frijol, principalmente.

CIERRE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL 2008^{1/}
(Miles de toneladas y millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado		Presupuesto Ejercido (Enero-diciembre)		Avance (Ejerc./modif.) %	
	Volumen	Importe	Volumen	Importe	Volumen	Importe
Total	14,474.0	9,121.5	14,474.0	9,121.5	100.0	100.0

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ El volumen reportado en el presente cuadro corresponde al total de toneladas comercializadas a nivel nacional. Por lo tanto, la sumatoria de los volúmenes reportados en los párrafos siguientes no coincide con dichas cifras por referirse a toneladas contables.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Se benefició a 330,922 productores (personas físicas) y a 2,909 compradores y/o asociaciones de productores (personas morales). Asimismo, se capacitó a 5,684 personas mediante 123 eventos (cursos, seminarios y conferencias).
- Con cargo al componente de Ingreso Objetivo se canalizaron 274 millones de pesos beneficiando a 132,848 productores en apoyo a la comercialización de 145.2 miles de toneladas de algodón, cártamo, maíz y trigo, distribuidas en cuatro estados y la Región Lagunera, entre los que destacan Chihuahua, Baja California y Sonora con el 70.7% del total.
- A través del componente de Coberturas de Precios de Productos Agropecuarios, se ejercieron 7,221.7 millones de pesos, de los cuales 5,879.9 millones de pesos fueron aportados por ASERCA y 1,341.8 millones de pesos por los participantes, logrando la cobertura de 14,128.4 miles de toneladas comercializables (198,616 contratos) de maíz, sorgo, soya y trigo principalmente.
- A través del ordenamiento del mercado de granos y oleaginosas como el acceso a granos forrajeros, almacenaje, exportación, fletes (terrestres o cabotaje) y esquemas de comercialización específicos (compras anticipadas, convenios de concertación, impactos negativos en el proceso producción-comercialización y modernización de la infraestructura comercial instalada), se entregaron apoyos por 1,792.6 millones de pesos apoyando 8,359.4 miles de toneladas de Maíz, Sorgo y Trigo, principalmente.
- Con el esquema de Agricultura por Contrato se fomento la celebración de contratos de compra venta entre productores y compradores de granos y oleaginosas, con lo cual se logra vincular la siembra de un producto con la demanda del mismo y garantizar al productor la comercialización de la cosecha bajo condiciones establecidas. Al cierre del ejercicio fiscal 2008 se apoyaron 3,959.6 miles de toneladas de Maíz (Blanco y Amarillo), Sorgo, Soya y Trigo (Panificable y Cristalino) con una derrama de 769.7 millones de pesos.
- Mediante el esquema de Frijol, se apoyan proyectos presentados por organizaciones económicas de productores o integradoras en rubros como garantías líquidas, complemento al crédito, promoción comercial y contingencias de precios. Al cierre del ejercicio fiscal 2008, se entregaron apoyos a 65 Organizaciones de productores de los estados de Durango, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas, por un monto de 405.3 millones de pesos, para un volumen de 180.3 miles de toneladas, beneficiándose a 14,922 productores.

CUPOS

- Durante 2008, la SAGARPA, conjuntamente con la Secretaría de Economía continuó con el esquema de cupos de importación OMC, mediante el cual se promovió la competitividad de las cadenas productivas y se complemento la oferta nacional de productos agropecuarios.
- Al cierre de 2008 se adjudico un total de 2,900 toneladas de preparaciones a base de productos lácteos, con el arancel-cupo establecido en el Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y de los diversos por los que se establece

el esquema de importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2007. Es importante mencionar que la cantidad licitada fue 6 mil toneladas por lo que hubo un remanente de 3,100 toneladas.

- Avena. De conformidad con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2005, por el que se da a conocer el cupo unilateral para importar con el arancel-cupo establecido, avena, excepto para siembra, fracción arancelaria 1004.00.99 y en el Acuerdo por el que se Modifica el Diverso por el que se da a Conocer el Cupo Unilateral para Importar con el Arancel-Cupo establecido, Avena, Excepto para Siembra, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2006; a noviembre de 2008 se opino un volumen de cupo de importación de 70 mil toneladas de avena.

RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO ENERO-JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2009

- ASERCA con el Programa de Apoyos Compensatorios ha contribuido a promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbre de mercados, en todas las entidades federativas que presentan cosechas excedentarias regionales y/o problemas de comercialización, en especial de granos básicos y oleaginosas.
- En 2009 los apoyos son otorgados en función de problemas específicos de comercialización para cada producto y región, y la disponibilidad de recursos presupuestales, por lo que la estrategia considera una interacción coordinada y complementaria de diferentes apoyos.
- En el periodo enero-julio de 2009, se han apoyado 25 estados de la República Mexicana y la Región Lagunera, con especial énfasis en aquellos que han presentado mayor problema en la comercialización de sus cosechas, entre los que destacan Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Chihuahua, Guanajuato, Baja California, Michoacán y Jalisco.
- En cuanto a los volúmenes apoyados de los productos elegibles, destacan en importancia el Algodón, Maíz (Blanco y Amarillo), el Trigo (Panificable y Cristalino) y el Sorgo.

CIERRE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL 2009^{1/} (Miles de toneladas y millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado		Presupuesto Ejercido (Enero-julio)	
	Volumen	Importe	Volumen	Importe
Total	20,065.1	8,789.0	10,545.8	6,967.1

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ El volumen corresponde a toneladas comercializadas, apoyando a 12,692.6 miles de toneladas contables.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Para apoyar al Ingreso Objetivo y a la Comercialización se autorizó un presupuesto de 8,789 millones de pesos para favorecer la comercialización de 20,065.1 miles de toneladas de productos agropecuarios.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2008-2009^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero-julio		
	2008	Meta 2009 ^{2/}	2008	2009 ^{p/}	Variación anual real
Total	9,121.5	8,789.0	5,684.2	6,967.1	22.6
Ingreso Objetivo	274.0	668.9	264.3	668.9	153.1
Coberturas	5,879.9	6,934.0	4,535.9	5,639.2	24.3
Ordenamiento del Mercado	2,967.6	1,186.2	884.0	658.9	-25.5

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Cifra estimada.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En enero-julio de 2009 se destinaron recursos por 6,967.1 millones de pesos para apoyar la comercialización de 10,545.8 miles de toneladas ² de productos del campo, lo que representa un avance del 79.3% de los recursos asignados y un 23.9% más en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior; destacando el rubro de coberturas con 5,639.2 millones de pesos.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009^{1/}
(Miles de toneladas y millones de pesos)^{2/}

Concepto	Apoyos al Ingreso Objetivo		Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas		Cobertura de Precios	
	Volumen	Importe	Volumen	Importe	Volumen	Importe
Total	93.9	668.9	2,084.4	658.9	10,514.2	5,639.2

1/ Avance al 31 de julio de 2009.

2/ El volumen corresponde a toneladas contables; es decir, son las toneladas apoyadas en uno o más esquemas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

APOYOS AL INGRESO OBJETIVO

El Ingreso Objetivo otorga apoyos directamente a los productores o a las organizaciones de productores, personas físicas o morales, mediante un apoyo complementario a granos y oleaginosas elegibles. El ingreso objetivo considera una gama de productos elegibles que le permiten al productor seleccionar el cultivo que le convenga de acuerdo a sus condiciones de producción y comercialización. Este componente se instrumenta en todo el país, siempre que el precio de mercado que obtenga el productor por la venta de su producto sea menor al ingreso objetivo establecido.

- Mediante el Ingreso Objetivo se han canalizaron 668.9 millones de pesos beneficiando a 2,602 productores directamente en la comercialización de 414,423 pacas de Algodón distribuidas en cuatro estados y la Región Lagunera, destacando por su participación Chihuahua, Baja California y Sonora con un 70.2% en total.

² A este volumen se le destinan apoyos adicionales para su movilización que al contabilizarse en manera unitaria (por tonelada) equivaldría a apoyar en total del Programa un volumen de 12, 692.6 miles de toneladas contables, lo que significa un total de 10,545.8 miles de toneladas comercializables.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009
(Miles de toneladas y millones de pesos)^{1/}

Concepto	Apoyos al Ingreso Objetivo	
	Volumen	Importe
Total	93.9	668.9
Algodón	93.9	668.9

1/ Avance al 31 de julio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ORDENAMIENTO DEL MERCADO DE GRANOS Y OLEAGINOSAS

A través de otros esquemas de apoyo a la comercialización como el acceso a granos forrajeros, almacenaje, exportación, Compras anticipadas y el esquema de apoyo a la inducción de patrones de producción de oleaginosas, se entregaron apoyos por 491.1 millones de pesos apoyando 1,513.5 miles de toneladas de maíz, sorgo y trigo, principalmente.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009
(Miles de toneladas y millones de pesos)^{1/}

Concepto	Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas ^{2/}	
	Volumen	Importe
Total	2,084.4	658.9
Acceso a Granos Forrajeros	53.7	13.2
Almacenaje	3.7	1.8
Exportación	1.8	.9
Agricultura por Contrato	502.5	51.5
Esquemas Específicos	1,522.7	591.4
Compras Anticipadas	1,408.5	397.8
Apoyos a Frijol	64.7	114.5
Esquema de apoyo a la inducción de patrones de producción de oleaginosas	49.5	79.1

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Avance al 31 de julio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Estos apoyos se orientan al desplazamiento de las cosechas excedentarias y/o con problemas de comercialización en tiempos y lugares requeridos, así como para el fomento de la celebración de contratos de compraventa entre productores y compradores y para otros esquemas de comercialización específicos que contribuyan al ordenamiento del mercado.

LA MODALIDAD, PERMITE OTORGAR:

- Apoyos directos a productores pecuarios, o a través de sus organizaciones o de los fabricantes de alimentos balanceados, para compensar los costos inherentes a la movilización de los granos, para el acceso a granos forrajeros nacionales.
- Apoyos canalizados a los productores a través de sus organizaciones, así como a compradores orientados al desplazamiento de las cosechas mediante la compensación para almacenaje, fletes (cabotaje y/o flete terrestre) y para la exportación.
- Apoyo complementario al ingreso en agricultura por contrato y de compensación de bases.

- Otros esquemas de comercialización específicos.
- Apoyo acceso a granos forrajeros
- Incluye los granos nacionales para uso forrajero como el maíz, sorgo, trigo, triticale, cebada y avena, entre otros; los apoyos se determinarán por tonelada de grano forrajero que el productor agrícola comercialice con el productor pecuario, industria transformadora para uso pecuario o fabricante de alimentos balanceados a través de la celebración de contratos de compraventa. Asimismo, se podrá reconocer al productor pecuario diferenciales por calidades del producto que resulten del precio de referencia internacional acordado a favor del productor agrícola en la Agricultura por Contrato.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009
(Miles de toneladas y millones de pesos)^{1/}

Concepto	Acceso a Granos Forrajeros ^{2/}	
	Volumen	Importe
Total	53.7	13.2
Maíz Blanco	53.7	13.2

^{1/} Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Avance al 31 de julio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El avance reflejado en el presente esquema de apoyo es de 13.2 millones de pesos para un volumen de 53.7 miles de toneladas de maíz blanco del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2007/2008, en el estado de Sinaloa.

APOYO PARA ALMACENAJE DE GRANOS Y OLEAGINOSAS

- Durante el ciclo Otoño Invierno 08/09, se implementó el Esquema de Trigo de Exportación con un presupuesto de 139.2 millones de pesos para coberturas y 220.7 millones de pesos como apoyo a la movilización para 800 mil toneladas de trigo cristalino de los Estados de Sonora y Baja California.

APOYOS A LA AGRICULTURA POR CONTRATO (COMPENSACIÓN DE BASES)

- Este esquema consiste en la operación por la que el productor vende al comprador antes de sembrar su producto a través de la celebración de contratos de compraventa a término, con el fin de planear la producción agrícola y su comercialización bajo condiciones específicas de precio, volumen, calidad, tiempo, lugar de entrega y condiciones de pago, entre otras; contratos que son registrados por la Secretaría.
- En función de las disponibilidades presupuestales de este componente de apoyo, se reconoce también como Agricultura por Contrato a la operación por la que el productor vende su producto al comprador después de la siembra mediante contratos de compraventa a término, considerando las condiciones específicas antes señaladas.
- Los cultivos elegibles en la Agricultura por Contrato corresponden a los granos y oleaginosas establecidos para el ingreso objetivo. La compensación de bases otorga certidumbre adicional a las partes, toda vez que la SAGARPA cubre los movimientos adversos que pueden presentarse durante el período de registro y validación de los contratos por parte de la SAGARPA y la entrega de la cosecha.
- Asimismo, se ha fomentado y promocionado la celebración de contratos de compraventa a término entre productores y compradores, a fin de garantizar al primero la comercialización del producto, mediante el apoyo al término de la cosecha y el descubrimiento del precio, así como un porcentaje del costo de la cobertura de precios en el mercado de futuros para ambas partes, generando certidumbre en el proceso Producción-Consumo de maíz amarillo, sorgo, soya y trigo.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009
(Miles de toneladas y millones de pesos)^{1/}

Concepto	Agricultura por Contrato ^{2/}	
	Volumen	Importe
Total	502.5	51.5
Compensación de Bases	502.5	51.5
Maíz	196.9	13.4
Sorgo	59.4	11.5
Soya	12.8	4.7
Trigo	233.5	21.9

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Avance al 31 de julio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El esquema de Agricultura por Contrato al mes de julio ha apoyado 502.5 miles de toneladas de maíz (blanco y amarillo), sorgo, soya y trigo (Panificable y Cristalino) con una derrama de 51.5 millones de pesos.
- Los productores que se inscribieron en este esquema lograron comercializar su producto antes de la cosecha, al mismo tiempo que los industriales y/o comercializadores contaron con sus insumos, lo anterior permitió una mejor planeación de los procesos de compras de insumos y materias primas, así como la consolidación de la oferta y la comercialización de sus productos.

ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN ESPECÍFICOS

Para lograr un mayor impacto en la comercialización de las cosechas nacionales de los productos elegibles, los apoyos podrán interrelacionarse entre sí a través de los lineamientos específicos de operación que la SAGARPA publique en el Diario Oficial de la Federación y/o a través de convenios de concertación, en términos de las condiciones de comercialización que se presenten, en los que deberá quedar claramente establecido el producto a ser apoyado, los ciclos agrícolas, los periodos de aplicación, volúmenes máximos, tipos de apoyo que serán considerados, entre otros, así como la mecánica de operación específica; previendo que no se podrá otorgar a un mismo volumen más de una vez un mismo concepto de apoyo por ciclo agrícola y cultivo elegible.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009
(Miles de toneladas y millones de pesos)^{1/}

Concepto	Esquemas de Comercialización Específicos ^{2/}	
	Volumen	Importe
Total	1,522.7	591.4
Compras Anticipadas	1,408.5	397.8
Convenios de Concertación - Frijol	64.7	114.5
Esquema de apoyo a la inducción de patrones de producción de oleaginosas	49.5	79.1

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Avance al 31 de julio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- De enero a julio se canalizaron 591.4 millones de pesos para un volumen de 1,522.7 miles de toneladas de cártamo, canola, frijol y maíz. Destaca, por su importancia, las compras anticipadas y los apoyos otorgados al frijol.

ESQUEMA DE COMPRAS ANTICIPADAS

A fin de propiciar una comercialización adecuada de la cosecha de maíz blanco de Sinaloa y que los productores quedaran protegidos ante la fluctuación de precios, se instrumentó el "Esquema de Compras Anticipadas de maíz blanco del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2007/2008 del estado de Sinaloa", teniendo como objetivos primordiales garantizar el abasto de maíz blanco a otras cadenas; ofrecer un precio competitivo para la cadena maíz – tortilla; y, promover un ordenamiento del mercado de maíz blanco a través de mecanismos de administración de riesgos (coberturas de precios) y/o apoyos a fletes o cabotaje.

Este Esquema de Compras permite al productor, a la firma de su contrato, tener un precio "piso", es decir, no podrá recibir un ingreso por debajo de lo firmado y además podrá beneficiarse por posibles alzas en el mercado; así como también cuenta con la certidumbre de comercializar su producto antes de ser cosechado, con lo que tendrá una adecuada planeación a mediano y largo plazo. En tanto que al comprador, al pactar su contrato de compraventa, el precio de referencia se convierte en un precio "techo", esto es, el comprador no pagará más allá del precio señalado, aunado a ello puede beneficiarse de las posibles fluctuaciones a la baja del mercado; posee la garantía de comprar sus insumos a un precio competitivo con referencia en el mercado internacional, así como disponer de una fuente segura de abasto.

El Esquema de Compras Anticipadas comprende tres componentes: Administración de riesgos a través de coberturas de precios futuros, Apoyo a fletes y/o cabotajes y Almacenaje.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009 (Miles de toneladas y millones de pesos)^{1/}

Concepto	Esquemas de Compras Anticipadas ^{2/}	
	Volumen	Importe
Total	1,408.5	397.8
Maíz Blanco	1,408.5	397.8

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Avance al 31 de julio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ESQUEMA DE APOYO A FRIJOL

En lo referente al frijol, con el objetivo de apoyar a los productores que enfrentan problemas de competitividad, para que estén en posibilidad de contar con mecanismos que coadyuven a la estabilidad del mercado de este producto, se han instrumentado Convenios de Concertación para apoyar las Garantías Líquidas, Impactos Negativos, Fletes, Costos Financieros y Almacenaje.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009 (Miles de toneladas y millones de pesos)^{1/}

Concepto	Esquemas de Apoyo al Frijol ^{2/}	
	Volumen	Importe
Total	64.7	114.5
Frijol	64.7	114.5

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Avance al 31 de julio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Mediante el esquema de frijol, se entregaron apoyos a organizaciones de productores de los estados de Durango, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas, por un monto de 114.5 millones de pesos, para un volumen de 64.7 miles de toneladas, beneficiándose a 13,123 productores.

ESQUEMA DE APOYO A LA INDUCCIÓN DE PATRONES DE PRODUCCIÓN DE OLEAGINOSAS

El objetivo específico es inducir una nueva estructura productiva, a través de apoyos a la inducción de patrones de producción con menor impacto en los recursos naturales, con mayor potencial de producción y mercado en condiciones de recursos limitados; considerando las oleaginosas.

Considerando lo anterior el esquema de apoyo a la inducción de patrones de producción de oleaginosas, propiciará:

- La sustitución de importaciones de oleaginosas.
- El ordenamiento equilibrado en la siembra de cultivos con alta rentabilidad por volumen de agua utilizado.
- El uso de la tecnología de variedades oleicas con altos rendimientos de aceite por unidad de superficie.
- El abasto nacional de materias primas a la industria consumidora de oleaginosas.
- La comercialización garantizada mediante instrumentos contractuales.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009 (Miles de toneladas y millones de pesos)^{1/}

Concepto	Esquemas de Apoyo al Impacto Negativo ^{2/}	
	Volumen	Importe
Total	49.5	79.1
Inducción a la siembra	49.5	79.1
Cártamo	49.4	79.0
Canola	.1	.1

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Avance al 31 de julio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El avance reflejado en el presente esquema de apoyo es de 79.1 millones de pesos para un volumen de 49.5 miles de toneladas de Cártamo y Canola.

APOYOS A COBERTURAS DE PRECIOS

Las coberturas de precios otorgan apoyos al productor y/o comprador para cubrir un porcentaje del costo de la prima de cobertura conforme a las modalidades establecidas, orientados a proteger el ingreso del esperado de los productores y/o compradores de productos agropecuarios y para fomentar una cultura financiera de administración de riesgos en el sector.

PRESUPUESTO EJERCIDO 2009
(Miles de toneladas y millones de pesos)^{1/}

Concepto	Cobertura de precios ^{2/}	
	Volumen	Importe
Total	10,514.2	5,639.2
Algodón	90.7	163.9
Maíz	4,985.7	2,372.5
Sorgo	2,323.6	1,167.7
Soya	44.5	36.5
Trigo	2,916.0	1,698.9
Ganado Porcino	153.7	199.7

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Avance al 31 de julio de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Los resultados observados en la operación de este componente a julio de 2009 no tiene precedentes, ya que se colocó en la bolsa de futuros la cifra récord de 162,848 contratos de opciones sobre futuros call y put, que permitieron otorgar cobertura de precios a 10,514.2 miles de toneladas comercializables de algodón, maíz (blanco y amarillo), sorgo, soya, trigo y ganado porcino.
- Estas operaciones representaron un impacto presupuestal para ASERCA de 5,639.2 millones de pesos y 352.4 millones de pesos para los participantes.
- Los recursos generados en las operaciones de cobertura permitieron a los participantes compensar las pérdidas registradas en la operación comercial realizada en el mercado de físicos.

2.1.5 NORMAS MEXICANAS DE CALIDAD PARA CERTIDUMBRE COMERCIAL

Para brindar certidumbre a los productores en sus procesos de comercialización y mejorar sus ingresos, se continúa apoyando la elaboración, revisión y actualización de normas mexicanas de calidad (NMX) como referencias para darle valor agregado a sus productos.

Para 2009 se programó la elaboración de siete NMX, meta que ya se rebasó con lo realizado en el periodo enero – julio, al concluirse y publicarse en el Diario Oficial de la Federación 10 normas mexicanas, las cuales se muestran en el cuadro siguiente:

NORMAS ACTUALIZADAS Y/O ELABORADAS DE ENERO A JULIO DE 2009

(Número de normas)

Nombre	Clave	Tipo de revisión	Sistemas producto
Sistemas producto integrados que no contaban con norma			
1.- Piña - Especificaciones y métodos de prueba	NMX-FF-028-SCFI-2009	Actualización	1.- Piña
2.- Grano de Cártamo - Especificaciones y Métodos de Prueba	NMX-FF-090-SCFI-2009	Actualización	2.- Oleaginosas
3.- Grano de Canola - Especificaciones y Métodos de Prueba	NMX-FF-111-SCFI-2009	Nueva	
4.- Grano de Soya - Especificaciones y Métodos de Prueba	NMX-FF-089-SCFI-2009	Actualización	
5.- Grano de Algodón - Especificaciones y Métodos de Prueba	NMX-FF-088-SCFI-2009	Actualización	3.- Algodón
6.- Durazno - Especificaciones y Métodos de Prueba	NMX-FF-060-SCFI-2009	Actualización	4.- Durazno
7.- Jarabe de Agave - Especificaciones y Métodos de Prueba	NMX-FF-110-SCFI-2009	Nueva	5.- Agave Tequila
			6.- Maguey Mezcal
Sistemas producto integrados que ya contaban con al menos una norma y/o no integrados			
8.- Café Verde - Especificaciones y Preparaciones	NMX-F-551-SCFI-2009	Nueva	7.- Café

Nombre	Clave	Tipo de revisión	Sistemas producto
9.- Hojuela de Avena	NMX-F-289-NORMEX-2008	Nueva	8.- Avena
10.- Determinación de grados Brix	NMX-F-103-NORMEX-2009	Actualización	9.- Varios

FUENTE: Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Otros avances registrado en el periodo referido son los siguientes:

- Se solicitó a la Dirección General de Normas la declaratoria de vigencia para otra norma de café y se publicaron para consulta los proyectos de NMX para nuez, amaranto e ixtle.
- Se concluyó el anteproyecto de NMX para vainilla, en proceso la publicación del aviso de consulta pública.
- Se inició la revisión de 52 normas mexicanas del sector azúcar en conjunto con el Comité Técnico de Normalización Nacional para la Industria de la Azúcar. 28 ya fueron revisadas y está en proceso su publicación para consulta pública.

Con las normas revisadas y/o actualizadas de enero de 2007 a julio de 2009 (26) más las existentes al cierre de 2006 (29) hacen un total de 55, lo que significa que 27 sistemas producto agrícolas integrados cuentan con al menos una norma mexicana de calidad.

2.1.6 MARCAS COLECTIVAS PARA QUE LOS PRODUCTORES DIFERENCIEN SUS PRODUCTOS

Para que los productores diferencien sus productos, incrementen su presencia en los mercados y mejoren su competitividad, se continúa con la promoción de marcas colectivas.

- En el periodo enero –julio de 2009 se ingresó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) tres solicitudes de marcas colectivas: i) “Tampico Onions” para cebollas del Sur de Tamaulipas, ii) “MI QUERENCIA” para tlayudas elaboradas con maíz tipo bolita de los Valles Centrales de Oaxaca, y iii) “QUIN-TSÉ” para vainilla de la Región del Papaloapan (Veracruz y Puebla).
- Con los avances del periodo referido más los resultados de 2007 y 2008 se tiene un total de 19 marcas colectivas ingresadas al IMPI durante la presente administración, y un acumulado a la fecha de 35.

2.2 PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA

Evitar la introducción de plagas y enfermedades a través de programas de inspección y control de la movilización de bienes en el ámbito nacional y de las mercancías importadas, así como conservar y mejorar las condiciones sanitarias de las regiones agrícolas, pecuarias y acuícolas, mediante programas y servicios de diagnóstico, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, así como el fomento de nuevas tecnologías, como los organismos genéticamente modificados.

Certificar y reconocer en el ámbito nacional sistemas de reducción de riesgos de contaminación para favorecer la oferta y disponibilidad de alimentos inocuos para consumo interno y de exportación, así como coadyuvar en la ampliación de oportunidades para el comercio internacional de productos agropecuarios y acuícolas mexicanos, mediante la eliminación de barreras fitozoosanitarias en diferentes países.

2.2.1 SANIDAD VEGETAL

MOSCAS DE LA FRUTA

- En 2008 se logró el reconocimiento como área libre de Moscas de la Fruta a 19 Municipios del Norte de Nuevo León, en los cuales se tienen establecidas 200 ha de cítricos, con una producción de 2,250 toneladas y un valor de 30 millones de pesos en beneficio de 45 productores. Con este reconocimiento se avanzó en la superficie libre de mosca de la fruta a un 49% en relación con la superficie nacional. A agosto de 2009 se sigue conservando dicha superficie; para el cierre del mismo año se estima alcanzar el 50% de superficie nacional libre de moscas de la fruta.
- Hasta agosto de 2009 se ha conservado el estatus de área libre de los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Sonora, 32 Municipios del estado de Durango, Zona Norte y Centro de Sinaloa y 43 Municipios del Norte y Centro del Estado de Zacatecas, lo cual trae como beneficio la exportación de mango, cítricos y durazno sin tratamiento cuarentenario, con un valor comercial de 30 millones de dólares.
- Asimismo, en el presente año se tiene como expectativa lograr el reconocimiento como zonas libres a 21 municipios del estado de San Luis Potosí.
- La operación de la Campaña Contra Moscas de la Fruta, permitió reconocer al mes de agosto de 2009 a ocho municipios de la Tierra Caliente del estado de Guerrero y a 28 municipios del estado de San Luis Potosí como áreas de baja prevalencia de moscas de la fruta, en los cuales se tiene establecida una superficie de 1,500 hectáreas de mango y 280 hectáreas de frutales de clima templado respectivamente con una producción anual de 16 mil toneladas con un valor comercial, en el mercado nacional, de 23 millones de pesos en beneficio de 400 familias de productores.
- Asimismo, se protegieron las áreas de baja prevalencia del estado de Aguascalientes, 33 municipios de Nuevo León, siete municipios de Durango, tres municipios de Michoacán, siete municipios de Nayarit, seis municipios del Sur de Sinaloa, Norte y Centro de Tamaulipas, un Municipio de Tlaxcala y cinco municipios de Zacatecas.
- Durante el presente año se tiene proyectado lograr el reconocimiento como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta, 11 municipios del estado de San Luis Potosí; en los cuales, se tiene establecida una superficie de 4,230 hectáreas de naranja, con una producción anual de 84,460 toneladas y un valor comercial en el mercado nacional de 253.4 millones de pesos; además, en la zona también se tiene establecida una superficie de 230 hectáreas de mandarina, con una producción anual de 4,600 toneladas del producto y un valor comercial en el mercado nacional de 13.8 millones de pesos.
- Los beneficios de este programa se traducen en la reducción de daños potenciales directos a la fruta, así como la ampliación del mercado doméstico de productos frutícolas y eventualmente en el acceso ampliado al mercado internacional.

PROGRAMA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO

- Para evitar el ingreso de la Mosca del Mediterráneo al país, en la región fronteriza Chiapas-Guatemala se opera permanentemente una red de trampeo de más de 18,700 trampas para la detección oportuna de esta plaga y se liberan como medida preventiva más de 450 millones de moscas estériles por semana, sobre una superficie aproximada de 190 mil hectáreas.
- Se ha logrado mantener a todo el país libre de mosca del Mediterráneo, evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga y protegiendo a nivel nacional más de 1 millón 800 mil hectáreas de frutales y hortalizas, equivalente a más de 18 millones de toneladas de productos horto-frutícolas, protegiendo la exportación de 4,500 millones de dólares anuales.

HUANGLONGBING DE LOS CÍTRICOS (HLB)

- Las acciones realizadas en esta campaña están encaminadas a conservar el estatus fitosanitario de zona bajo protección del HLB en los 23 estados cítricos del país (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán).
- Con esta campaña se protegen 13 especies de cítricos establecidas en 526 mil hectáreas de 23 estados cítricos; 6.7 millones de toneladas anuales, con un valor de 8,050 millones de pesos, esto en beneficio de 67 mil productores, 70 mil empleos directos y 250 mil empleos indirectos, generados en el proceso de producción de este cultivo.
- Cabe mencionar que como parte de las acciones realizadas en la “Campaña de prevención de introducción de plagas cuarentenarias de los cítricos” en el estado de Yucatán, se detectó el 16 de julio una muestra del psílido asiático (*Diaphorina citri*) positiva a huanglongbing (*Candidatus Liberibacter asiaticus*), en el municipio de Tizimín. Por tal razón se implementó el protocolo de actuación ante la detección de HLB en esta zona del país; en donde se realizan actividades correspondientes para la delimitación y posible erradicación de esta enfermedad.

LEPROSIS DE LOS CÍTRICOS

- La leprosis de los cítricos se mantiene confinada en los estados de Chiapas y Tabasco, en ambos estados se explora el 100% de la superficie de cítricos dulces (naranja y mandarina), con la finalidad de detectar síntomas de la enfermedad y eliminar oportunamente los brotes de la misma. En estos estados se llevan a cabo acciones de derribo y/o poda de árboles con síntomas, control del ácaro vector, capacitación a técnicos, viveristas y productores, así como la divulgación.
- En los estados de Campeche, Oaxaca y Veracruz, la exploración está enfocada a las áreas cítricas colindantes con los estados de Chiapas y Tabasco.
- Las acciones realizadas en contra de esta enfermedad están enfocadas principalmente a erradicar la leprosis de los estados afectados, pero sobre todo a proteger las 334,042 hectáreas de naranja equivalentes al 63.5% del total de este cultivo a nivel nacional, la cual produce 4,156.9 miles de toneladas y es el cultivo más abundante.

PALOMILLA DEL NOPAL

- La campaña contra la palomilla del nopal, opera en 5 estados del país (Campeche, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) considerados como de alto riesgo, por la presencia de esta plaga en Estados Unidos y en la mayoría de las Islas del Caribe. Además, se tiene un Programa de Erradicación y Monitoreo en Quintana Roo.
- Se erradicó el brote de la palomilla del nopal en Isla Mujeres, el 26 de marzo de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo mediante el cual se declara erradicado el brote de palomilla del nopal (*Cactoblastis cactorum* Berg.) en Isla Mujeres, municipio de Isla Mujeres, estado de Quintana Roo”.
- Se suprimió el brote de la palomilla del nopal en Isla Contoy, municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, de manera que en febrero de este año se cumplió un año sin detecciones de la plaga, por lo que el trámite para su publicación en el DOF se encuentra en proceso.
- Con esta campaña se protegen 76,022 hectáreas de nopal verdura, tuna y forraje distribuidas en 28 estados de la República Mexicana, con un valor aproximado de la producción de 2 mil millones de pesos.

COCHINILLA ROSADA

- Durante este periodo se monitoreo la presencia de la Cochinilla Rosada del Hibisco en los estados de Baja California, Nayarit, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo. En 11,497 hectáreas. Esto permitió detectar focos de infestación que fueron controladas mediante el control cultural y químico en 256 hectáreas, atención a 742,679 hospederos; se realizó el control biológico con la liberación de 400,900 depredadores *Cryptolaemus montrouzieri* y 24,998,250 parasitoides *Anagyrus kamali*, lo que ha permitido disminuir los niveles de infestación hasta en un 90%. Con estas acciones se protege a más de 300 especies cultivadas, forestales y ornamentales y una superficie de 1,995,496 hectáreas, con una producción anual de 40,035 miles de toneladas y valor de 36.8 millones de pesos.
- Como parte de la estrategia integral contra esta plaga, se llevan a cabo acciones de monitoreo a través de trampas con feromona sexual, capacitación y divulgación para detectar y controlar oportunamente a la cochinilla rosada en los estados de Baja California Sur, Campeche, Michoacán, Sonora, Tabasco, Yucatán, Sinaloa y Colima, atendiendo una superficie de 1,203,539 hectáreas.
- Lo anterior, permitió que en el presente año se detectara la presencia de la cochinilla rosada en el Municipio de Escuinapa, Sinaloa y en Manzanillo, Colima. En Sinaloa, se detecto en plantas de majahua, conchas y parotas en niveles bajos y parasitados por *Anagyrus kamali*. En Colima se detecto en plantas de limón y huizache, encontrando evidencias de parasitismo por *Anagyrus kamali*. Entre las acciones de manejo para el control de la plaga, se realizo la eliminación de las plantas infestadas y liberación de enemigos naturales.
- Se continúa con la operación del Laboratorio Regional y la liberación de insectos benéficos para mantener la plaga bajo control y mitigar el riesgo de dispersión hacia otras regiones. A la fecha se han producido 55,328,705 parasitoides en el Laboratorio Regional, de los cuales se han liberado 42,920,623 y se han destinado a incrementar el pío de cría 12,408,082 parasitoides.

TRIPS ORIENTAL

- Se tiene en operación la campaña de control de esta plaga en Yucatán, Campeche, Quintana Roo y los municipios de Cosoloaque, Isla, Jáltipan, Juan Rodríguez Clara, Minatitlán, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla y Tlacotalpan del estado de Veracruz, con las siguientes actividades: exploración, muestreo, instalación de material repelente, trapeo, control legal, control químico y manejo de focos de infestación; también se tiene una campaña de prevención y protección en Puebla, Chiapas y Tabasco, con las siguientes actividades: exploración, muestreo, diagnóstico e instalación de material repelente.
- Con estas actividades se evitó la diseminación de la plaga hacia los estados sin presencia y se suprimieron las poblaciones en los estados en donde se detectó la plaga, protegiendo 2.9 millones de hectáreas de cultivos susceptibles, con un valor de producción de 36 mil millones de pesos.

VIRUS TRISTEZA DE LOS CÍTRICOS

- Hasta agosto de 2009 se tienen 110 unidades de producción de material propagativo de cítricos, que cuentan con la certificación para producir semillas, yemas y plantas libres de enfermedades. Actualmente se está contemplando para este año, el control biológico de pulgón café, mediante el entomopatógeno *Paecilomyces fumosoroseus* en los estados con presencia del mismo. Por otro lado, se está realizando un estudio para determinar las razas de VTC en la península de Yucatán.

PLAGAS CUARENTENARIAS DEL AGUACATERO

- Durante 2008 se conservó la zona libre de barrenadores del hueso del aguacate, correspondiente a 88,773 hectáreas ubicadas en Michoacán, Jalisco y Nayarit de las cuales 87,067 hectáreas pertenecen al estado de Michoacán.

- A su vez, durante 2009 se logró el reconocimiento de zona libre de 6,822 hectáreas de los municipios michoacanos de Ziracuaretiro, Turicato, Cotija de la Paz y Tuxpan. Este reconocimiento se ha traducido en el inicio de gestiones para que la producción de estos municipios pueda ser incluida en el programa de exportación hacia Estados Unidos y otros países
- Se han exportado a Estados Unidos de América del periodo del 16 de octubre de 2008 al 26 de julio de 2009, 259,415 toneladas, y 76,554 toneladas más a distintos mercados internacionales; esto significó un ingreso de casi 403.1 millones de dólares en beneficio de 5 mil productores. Con las acciones de la campaña se ha protegido una superficie de 104,367 hectáreas a con un valor de la producción 10,700 millones de pesos y 22.3 millones de jornales generados en el proceso de producción del cultivo.

MOKO DEL PLÁTANO

- Las acciones realizadas en esta campaña permitieron la conservación del estatus de zona bajo protección de los estados de Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit Oaxaca y Veracruz; y reducir los niveles de infección en los municipios de Cárdenas, Centro, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Tacotalpa, Teapa, del estado de Tabasco, y los municipios de Acapetahua, Cacahoatán, Frontera Hgo., Mazatan, Metapa, Huehuetan, Huixtla, Suchiate, Tuzantán, Tuxtla Chico, Tapachula y Villacomaltitlán del estado de Chiapas.
- Con esta campaña se protegen 82,090 hectáreas establecidas en siete estados del país, las cuales producen 2 millones de toneladas, con un valor de 5.2 mil millones de pesos, en beneficio de 7 mil productores. Asimismo, se protegen 838 mil jornales generados anualmente en el cultivo del plátano.

LANGOSTA

- Se realizó la exploración de 814,391 hectáreas, el muestreo de 61,797 hectáreas y el control químico de 4,1432.5 hectáreas, protegiendo con esto una superficie de 4.9 millones de hectáreas establecidas principalmente con pastizales, maíz, palma de aceite, cítricos, jícama, arroz, soya, papaya caña de azúcar y sorgo, así como áreas silvestres, beneficiando a 32,230 productores cuyos cultivos se encuentran en riesgo por la presencia de la plaga, con un valor de la producción que asciende a los 28 mil millones de pesos. La operación de esta campaña permitió mantener bajo control a esta plaga en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán
- Hasta agosto de 2009 se ha mantenido bajo vigilancia las zonas gregarígenas de esta plaga, mediante la exploración de 667,065 hectáreas, a fin de detectar y realizar el control oportuno de la plaga. La situación actual permite anticipar que durante lo que resta de 2009, no se presentaran mangas de dimensión que afecten significativamente la productividad agrícola de la Península Yucatán.

CARBÓN PARCIAL DEL TRIGO

- La campaña contra esta enfermedad operó durante el 2008 en 16 estados del país (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala). La operación de la campaña ha permitido confinar a la enfermedad en el estado de México (localidad de Coatlinchán, municipio de Texcoco), así como en Baja California Sur (municipio de Comondú), Sinaloa y Sonora, así mismo, ha permitido identificar predios libres de grano dañado por la enfermedad, permitiendo la certificación de trigos duros y harineros con fines de exportación.
- Durante 2008, se lograron muestrear 171.2 mil hectáreas de trigo y diagnosticar 1,496 muestras, con lo que se confirmó que se conservan las zonas libres de enfermedad y que en las zonas bajo control, la presencia de la enfermedad ha disminuido. Actualmente, se llevan acciones de muestreo, diagnósticos de laboratorio, supervisiones a centros de acopio, supervisiones a comercializadoras de semillas, acciones preventivas de control, protegiendo 641.400 hectáreas con un valor de la

producción de 9,246 millones de pesos, en beneficio de 64.900 productores de trigo. Cabe señalar que de enero a agosto del 2009, se han logrado muestrear 80 mil hectáreas de trigo.

BROCA DEL CAFÉ

- La campaña contra la Broca del Café opera en 11 estados Cafetaleros (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí, Puebla, Querétaro, Jalisco, Colima, Hidalgo, Veracruz y Nayarit), lográndose atender durante el 2008 una superficie de 134,200 hectáreas. De acuerdo al muestreo realizado en 165,800 hectáreas, el porcentaje de infestación promedio a nivel nacional, se redujo del 7.31% a el 4.38%.
- De enero a agosto del 2009, se han logrado atender 134 mil hectáreas y con el muestreo realizado hasta la fecha (40 mil hectáreas), se estima que el porcentaje de infestación promedio se reducirá por abajo del 4.38%; actualmente, con la campaña se protegen 170,900 hectáreas de café, en 11 estados del país, con un valor de la producción de 1,068 millones de pesos, en beneficio de 82.9 mil cafetaleros.

ÁCARO DEL VANELO DEL ARROZ

- Esta plaga, actualmente, tiene el estatus de zona bajo control en los Municipios de Palizada, Carmen y Escárcega en Campeche, Balancán, Emiliano Zapata, Huimanguillo y Cárdenas en Tabasco y Tlaxiacoan, Tres Valles, Cosamaloapan y Tierra Blanca en Veracruz, por lo que se están ejecutando actividades que permitan el control oportuno de la plaga. Los estados que tienen el estatus de zona bajo protección y que están realizando acciones de monitoreo son Colima, Michoacán y Morelos.
- Hasta la fecha se han monitoreado 21 mil hectáreas. Con esta campaña se protegen 73 mil hectáreas de arroz, las cuales producen 337 mil toneladas anuales, con un valor de la producción de 642 millones de pesos en beneficio de 3,650 productores.

ROYA ASIÁTICA DE LA SOYA

- Se realizó el monitoreo mediante el establecimiento de 187 parcelas centinela, distribuidas en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, Sonora, estado de México, Morelos y San Luis Potosí. Lo que permitió detectar la presencia de la Roya Asiática de la soya en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz y Chiapas, en 321 hectáreas, realizando de forma oportuna su control, mediante la aplicación de fungicidas a productores afectados, con lo que se protegió a 71,421 hectáreas de soya. Se realizó el seguimiento y visualización de las zonas de riesgo a través del Sistema PIPE <http://sbr.ipmpipe.org/cgi-bin/sbr/public.cgi>, proporcionado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).
- En este año se realizan acciones de monitoreo mediante parcelas centinela establecidas en áreas productoras de soya y cultivos hospederos de la enfermedad, así como el diagnóstico de la enfermedad en 11 estados (Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, Sonora, estado de México, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa y Durango) protegiendo una superficie de 728,814 hectáreas de soya, frijol y jícama, con una producción de 4.7 millones de toneladas y valor de 6,389 millones de pesos, en beneficio de 65,053 productores.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS FITOSANITARIAS

- Dentro del rubro de eliminación de barreras fitosanitarias la SAGARPA, ha continuado con la estrategia de negociación de temas fitosanitarios con otros países; a fin de lograr las aperturas de mercados mediante la mejora sanitaria de los productos vegetales mexicanos y/o mediante la proposición y aplicación de medidas fitosanitarias que garantizan el nivel adecuado de protección fitosanitaria los países objetivo de importación. Estas acciones buscan posicionar los productos mexicanos en el comercio internacional; así como mejorar las condiciones de comercialización de los productos mexicanos, logrando nuevas oportunidades de negocios para los productores mexicanos.

- Como resultado de las gestiones de México con diferentes países en 2008, se concretó la apertura de mercados al establecerse los requisitos fitosanitarios para la exportación de varios productos mexicanos como son: melón y guayaba a Costa Rica; así como uva de mesa a Nueva Zelandia y la India.
- Durante septiembre de 2008- Agosto de 2009; se han logrado la apertura de mercados para la exportación de:
 - Toronja fresca mexicana, tratada con aire caliente forzado hacia Japón.
 - Naranja fresca mexicana, tratada con aire caliente forzado hacia Japón.
 - Guayaba irradiada de México hacia los Estados Unidos.
 - Mango fresco de México tratado con aire caliente forzado hacia Japón.
 - Carambola irradiada de México hacia los Estados Unidos.
 - Chile manzano fresco irradiado de México hacia los Estados Unidos.
 - Semilla de jamaica de México hacia Perú.
 - Semilla de moringa de México hacia Perú.
- Durante el presente período la SAGARPA ha fortalecido las gestiones ante diversos países para la exportación de diversos productos agrícolas mexicanos, como son, limón persa y mango a China y Corea; Aguacate para Perú y Australia; lima irradiada a los Estados Unidos de América y Uva hacia Tailandia; entre otros.
- Como expectativas para lo que resta del 2009, se tiene contemplado, concretar la apertura del mercado japonés para la exportación de mango precortado y frutos de Chile Bell; para el mercado peruano lograr la apertura de semillas de pasto mulato y material vegetal propagativo de vainilla; para el mercado de Australia mango precortado; para el mercado de la república de Chile grano de amaranto y Arándanos de México para Canadá.

2.2.2 SALUD ANIMAL

TUBERCULOSIS BOVINA, FIEBRE PORCINA CLÁSICA Y ENFERMEDAD DE NEWCASTLE

- En 2008 se logró una superficie libre de enfermedades del 87.8% en relación con la superficie nacional; para agosto de 2009 se tiene un avance del 91.3% con el reconocimiento a libres de los estados de Morelos en enfermedad de Newcastle y del 100% en fiebre porcina clásica, ya que los estados de Chiapas, México, Morelos, Oaxaca, Tabasco y el Distrito Federal lograron su ingreso a la fase libre, declarándose la totalidad del territorio nacional como libre de esta última.
- Para agosto de 2009 se logró los reconocimientos de la Región A1 de Zacatecas y de la Región A4 de Guerrero en tuberculosis bovina, continuando con las acciones del Plan Estratégico para la Erradicación de la tuberculosis bovina implementado en 2008. En referencia a la Enfermedad de Newcastle se estima que en el primer trimestre de 2010 los estados de México, Oaxaca y el Distrito Federal, sean declarados libres de esta enfermedad. La meta para 2009 se estima cerrar en un 95% de superficie libre o de baja prevalencia de enfermedades.
- Adicionalmente, con la aplicación de las acciones en materia zoonosanitaria en estas enfermedades se mantiene el reconocimiento internacional de 15 regiones y seis estados completos de la República Mexicana con prevalencia de 0.5% en tuberculosis bovina, obteniendo como beneficio la exportación de ganado en cifras de al menos 1 millón de animales al año, con un valor superior a los 350 millones de dólares.

- La eliminación de estas enfermedades repercutirá en la economía de la población en general, pues la movilización y comercialización en todo el territorio nacional y a nivel internacional de cerdos y aves se favorecerá al poder cumplir con las regulaciones zoonosanitarias de otros países.
- Los estados de San Luís Potosí e Hidalgo se incorporaron a la fase libre de la enfermedad de Aujeszky, sumando así 13 estados libres.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES EXÓTICAS

- Mediante la vigilancia y prevención, se mantuvo libre al país de enfermedades y plagas con potencial de impactar negativamente en el patrimonio pecuario como la Fiebre Aftosa, Peste Porcina Africana, Influenza Aviar de Alta Patogenicidad y otras de riesgo para salud pública, como la Encefalopatía Espongiforme Bovina, Encefalitis Equina Venezolana y Gusano Barrenador del Ganado.
- Con la conducción de la Secretaría de Salud, se actualizó el Plan Nacional de Preparación ante una Pandemia de Influenza Aviar y se cuenta con la estrategia sectorial de la SAGARPA, para mantener los servicios básicos en caso de una pandemia.
- Ante la alerta sanitaria de influenza AH1N1, se inició en abril, un operativo nacional para la detección de problemas respiratorios en cerdos que pudieran tener relación clínica con las afecciones en humanos, realizándose la vigilancia en 7,958 unidades de producción, con un inventario de más de 6 millones de cerdos; no encontrando ninguna relación epidemiológica.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ZOOSANITARIAS

- Se mantiene negociaciones con 20 países, tendientes al reconocimiento de los servicios veterinarios, zonas o regiones libres de enfermedades y habilitación de plantas interesadas en exportar.
- Se elaboraron los documentos técnicos sobre la situación sanitaria favorable de México tendientes al reconocimiento de país libre de fiebre porcina clásica, de estados libres de la enfermedad de Newcastle y otras para promover la exportación de cerdos y sus productos del estado de Jalisco a Estados Unidos de America y Japón; Aves y sus productos de Nuevo León a Estados Unidos de America, asimismo para la exportación de cualquier parte del país de ovinos a Colombia; bovinos a Tailandia y Perú; aves a Singapur y carne de cerdo a China.

ÓRGANOS QUE COADYUVAN CON LA SAGARPA

- Durante el periodo, se autorizaron y aprobaron 50 laboratorios en diagnóstico y 19 en constatación y se autorizaron 1,498 Médicos Veterinarios responsables y 55 Médicos Veterinarios Terceros especialistas

REGULACIÓN Y REGISTROS DE PRODUCTOS VETERINARIOS

- Se atendieron 3,934 solicitudes, relacionados con el control y la regulación de productos veterinarios, se emitieron 1,451 certificados de libre venta y origen para la exportación de productos para uso o consumo animal.
- En agosto de este año México fue sede del XV Seminario del Comité de las Américas de Medicamentos veterinarios (CAMEVET) en Guadalajara Jalisco, con la asistencia de 29 países.
- Se fortaleció la aplicación de la normatividad sobre la prescripción de medicamentos veterinarios, manteniendo un control mensual en la comercialización y distribución de aquellos clasificados Grupo I (alto riesgo) y se aumentó en un 80% en comparación con el periodo anterior, el número de veterinarios autorizados por la SAGARPA para emitir recetas cuantificadas.

REGULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

- Para la prevención de Encefalopatía Espongiforme Bovina en México, se cumplió al 100% la verificación de la aplicación de la normatividad correspondiente a plantas de rendimiento, con personal oficial a nivel nacional; Se revisó el cumplimiento de las normas aplicables a plantas elaboradoras de alimentos para animales, alcanzando 185 verificaciones.
- Se actualizaron y reforzaron los requisitos zoonosanitarios de importación de animales en pie para sacrificio inmediato, canalizándolos exclusivamente a Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF).

2.2.3 SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA

- La superficie nacional con actividad acuícola atendida a agosto de 2009 con acciones sanitarias de prevención, diagnóstico y control, a través de los 24 Comités de Sanidad Acuícola en los cultivos comerciales de peces, crustáceos y moluscos, alcanza una cobertura del 60%, equivalente a 40,500 de las 67,500 hectáreas que ocupa el país para actividades acuícolas actualmente. Se estima que para el cierre de 2009 la superficie atendida sea 63%.
- Se otorgaron 5,412 certificados, para movilización, exportación e importación de organismos de especies acuáticas de ornato, consumo humano y consumo de otras especies acuáticas.
- Se estima que la producción acuícola en los 24 estados donde Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) está operando programas sanitarios a través de los Comités de Sanidad Acuícola, en lo que va del año es de 235,845 toneladas de las diferentes especies de peces, crustáceos y moluscos.
- Se está coordinando la elaboración de dos proyectos de Normas Oficiales Mexicanas, con lo que se actualizará el marco jurídico de las actividades sanitarias en la producción acuícola y pesquera.
- En materia de investigación acuícola sobre aspectos de sanidad, calidad e inocuidad, el INAPESCA continuó trabajando para fortalecer las tareas e incidir en áreas específicas.
- México ha retomado a la sanidad e inocuidad acuícola como parte de su política en materia de seguridad alimentaria, tanto para incrementar la comercialización interna como para promover la exportación de sus productos.
- El INAPESCA participó con el Centro Nacional de Referencia en Salud de Organismos Acuáticos para la conformación del Subsistema Nacional de Recursos Genéticos Acuícolas y aspectos relacionados con germoplasma.
- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable se instaló la Red de Información e Investigación en Sanidad Acuícola y Pesquera, que se alinearán a la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura. El objetivo de dicha Red es ser un referente a nivel nacional e internacional, que proporcione sustento científico y tecnológico para la elaboración de las políticas públicas en México y que promueva la salud de los organismos acuáticos.

2.2.4 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

INOCUIDAD AGRÍCOLA

- Al 31 de julio del 2009, se cuenta con un padrón de 712 Unidades de Producción con constancia vigente por la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, en 27 entidades federativas, representando una superficie de 43,603 hectáreas. Entre los principales productos destacan: aguacate Hass, chiles, tomate, melón, zarzamora, fresa y uva de mesa.

- Así mismo, se cuenta con 184 unidades de empaque con constancia vigente por la aplicación de Buenas Prácticas de Manejo, en 22 entidades federativas entre las que destacan Sinaloa, Sonora, Michoacán, Baja California y Guanajuato.
- Se cuenta con seis aéreas con reconocimiento vigente por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. uno en el estado de Sonora en la producción de Hortalizas con una superficie de 1,636.5 hectáreas y cinco en el estado de Michoacán en la producción de aguacate hass con una superficie de 4,421.91 hectáreas.
- En 2008 se recolectaron 815 toneladas de envases vacíos de agroquímicos y en el primer semestre de 2009 se han recolectado 421 toneladas. Actualmente se cuenta con 41 Centros de Acopio Temporales y 693 Centros de Acopio Primarios, distribuidos en todo el país.

INOCUIDAD PECUARIA

- En sesión llevada a cabo el 28 de febrero de 2008, el Comité Técnico Nacional (COTEN) de la SAGARPA, autorizó mediante Acuerdo COTEN/11/08, el Proyecto de Apoyo a la Infraestructura de Rastros y Obradores Tipo Inspección Federal (TIF), para ganado bovino y porcino, donde la SAGARPA a través de SENASICA, designó al Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) como Agente Técnico.
- El 28 de Abril de 2008, el SENASICA y el FIRCO celebraron un Convenio de Colaboración para canalizar apoyos por 300 millones de pesos, provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, destinados a SENASICA, cuyo objeto es mejorar la inocuidad de la carne que se procesa en México en los rastros y obradores TIF.
- El 16 de mayo, se instaló la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), del Convenio de Colaboración entre el SENASICA y el FIRCO.
- Se autorizaron 68 proyectos por la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del Convenio de Colaboración SENASICA-FIRCO, en el ámbito de 22 Gerencias Estatales del FIRCO, por un monto total de 274.6 millones de pesos (95.3% de los recursos asignados para Apoyos Directos).
- Los 68 proyectos autorizados generaron una inversión total (incluyendo aportación de los socios y otras fuentes de financiamiento) por un monto de 1,108.8 millones de pesos, beneficiando a 11,731 socios de las empresas y organizaciones participantes y creando 2,296 nuevos empleos.
- La ministración de recursos y su entrega a los beneficiarios se realizaron dentro del período enero-julio.
- Con la ampliación de establecimientos existentes y construcción de nuevos, se estima tener, con las empresas operando a plena producción, un incremento en el proceso de carne de 361 mil toneladas, con un aumento del valor de la producción obtenida de 8,500 millones de pesos.
- El 12 de enero del 2009, el COTEN de la SAGARPA, autorizó mediante Acuerdo COTEN/SENASICA/01/09, el Proyecto de Apoyo a la Infraestructura de Establecimientos TIF, designado al SENASICA, la unidad responsable del proyecto, y a FIRCO como la unidad ejecutora.
- El monto total autorizado para el Proyecto es de 180 millones de pesos, de los cuales 171.06 millones se destinaron a apoyos directos a los beneficiarios del Proyecto.
- Con fecha 16 de febrero de 2009, se suscribió el Convenio de Colaboración entre el SENASICA y el FIRCO, con el objeto de canalizar los subsidios al Proyecto, y el 17 de marzo se realizó la Reunión de Instalación de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del Convenio, con la participación del SENASICA, FIRCO, la Coordinación General de Ganadería y de la Coordinación General de Delegaciones.
- Se han autorizado 41 solicitudes en 19 estados por un monto de 171.1 millones de pesos, que representa el total de los recursos destinados para apoyos directos del proyecto.

- Al 31 de agosto se considera haber entregado a los beneficiarios la totalidad de los recursos destinados para apoyos directos del proyecto.
- Con la ampliación de establecimientos existentes y construcción de nuevos, se estima tener, con las empresas operando a plena producción, un incremento en el proceso de carne de 256,700 mil toneladas, con un aumento del valor de la producción obtenida de 7,119 millones de pesos.

BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS MIEL

- En el Programa de Buenas Prácticas Pecuarias en Miel se visitaron 16 empresas mieleras, de las 22 empresas atendidas en este periodo, las cuales en su mayoría son asociaciones de apicultores, se han entregado dos constancias en Buenas Prácticas de Manejo y Envasado de Miel en el estado de Campeche, las cuales producen más de 4,200 toneladas de miel, teniendo un impacto económico de 6.3 millones de dólares por su comercialización, beneficiando a un aproximado de 5,900 personas en la formación de empleos directos e indirectos.
- El Sistema Nacional de Identificación de la Miel, tiene por objeto proporcionar una clave única de identificación a los apicultores, acopiadores y exportadores a fin conocer el origen y destino de la miel producida en México, al tener implementado este sistema cumplimos con la directiva CE178/ 2002, siendo una de las exigencias de países como los que integran a la Unión Europea, permitiendo esto continuar con la exportación de miel mexicana a nivel internacional, dicho sistema sigue fortaleciéndose, actualmente se encuentran registrados 44,986 usuarios entre apicultores, acopiadores, envasadores y exportadores.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LA UNIÓN EUROPEA

- El SENASICA a través del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, ha realizado cuatro cursos de capacitación en coordinación con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en temas de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación aplicables en la producción, acopio y envasado de miel, con una asistencia de 289 asistentes en su mayoría apicultores.

BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS DE PRODUCCIÓN LECHE CAPRINA

- Durante el período Septiembre 2008 a Julio 2009 se han entregado un total de 9 Constancias de Buenas Prácticas de Producción de Leche Caprina, de las cuales 2 se entregaron en el estado de Michoacán, y 7 en el estado de Guanajuato, favoreciendo a 84 personas (como fuente de trabajo), en forma directa y en forma indirecta a 120 personas, teniendo una producción promedio de 1,534,700 litros producidos con Buenas Prácticas Pecuarias, a un precio promedio de 4.20 pesos por litro de leche, lo impacta económicamente con una ganancia de 6,445.740 pesos, para el sector caprinocultor.

BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS DE PRODUCCIÓN EN GRANJAS PORCÍCOLAS

- Se ha entregado una constancia de Buenas Prácticas de Producción de Granjas Porcícolas, en la que se producen un promedio de 684 mil Kg, con un precio promedio de 30 pesos por Kg, generando un impacto económico de 2 millones de pesos, favoreciendo a 13 personas (fuente de trabajo) en forma directa, y en forma indirecta a 27 personas.

BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS DE PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO EN CONFINAMIENTO

- En relación a este programa se han entregado seis constancias a unidades de producción que han implementado Buenas Prácticas Pecuarias, obteniéndose 133,022 toneladas de carne bovino en forma inocua, con un impacto económico de 5.5 de pesos aproximadamente.

PROGRAMA PROVEEDOR CONFIABLE EN LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO

- Se continúa con la difusión del Programa de Proveedor Confiable en la Producción de Carne de Bovino en los estados de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala, Sinaloa y Zacatecas. Se ha capacitado a los ganaderos de los estados de Chiapas y Morelos, en la implementación de este Programa.
- En relación a las unidades de producción reconocidas como productoras de carne de bovino como proveedores confiables, se han certificado 29 unidades de producción, en el estado de Jalisco, teniendo un registro de 43,974 cabezas de ganado bovino libre de clorhidrato de Clenbuterol, así mismo en el estado de Jalisco se tienen 25 unidades de producción que se encuentran en proceso de reconocimiento, contando con oficio de hatillo libre, en el estado de Veracruz nueve unidades, en el estado de Morelos tres unidades de producción e Hidalgo tres unidades, teniendo un total de 34,843 cabezas de ganado en proceso de reconocimiento.

ACCIONES CONTRA EL USO DE CLORHIDRATO DE CLENBUTEROL

- El personal de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera (DGI AAP), ha participado en dos operativos interinstitucionales con la Procuraduría General de la República verificando, el primer operativo, se realizó en el estado de Jalisco, en los municipios de Encarnación de Díaz, Yahualica, Tepatlán, Etzatlán, Jocotepec, y Acatlán, en los cuales no se encontraron casos positivos, sin embargo en el municipio de Ameca se detectaron dos casos positivos al uso de clorhidrato de Clenbuterol. El segundo operativo se realizó en el estado de Zacatecas, en el municipio de Nochistlán, no reportándose casos positivos al uso de clorhidrato de Clenbuterol.
- Durante junio de 2009, se apoyó técnicamente a la Procuraduría General de la República en la realización de visitas de cateo, en el estado de Jalisco, en los municipios de Ameca y Zapotitlán, encontrándose 13 casos positivos en el primero y uno por confirmar positivo en el municipio de Zapotitlán.
- Así mismo los operativos realizados por la Delegaciones Estatales de la SAGARPA, reportaron lo siguiente en Quintana Roo, no se reportaron casos positivos, en el estado de Guanajuato se encontraron cuatro casos positivos, en Jalisco 29 casos positivos y en Guerrero tres positivos al uso de clorhidrato de Clenbuterol en la alimentación de ganado bovino en confinamiento, iniciando el procedimiento administrativo y la denuncia correspondiente ante la Procuraduría General de la República.

INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA

- Se reconocieron 62 Unidades de Producción Acuícola y 12 Unidades de Procesamiento Primario, en los estados de Sonora, Sinaloa, Edo. de México, Hidalgo, Baja California, Baja California Sur, Puebla, Michoacán y Veracruz, para los productos acuícolas: camarón, trucha, tilapia, bagre y moluscos bivalvos, y en los productos pesqueros: sardina, langosta y abulón.
- Fortaleciendo con ello la apertura y consolidación de diversos mercados de comercialización, tanto a nivel nacional como de exportación, hacia destinos como Centroamérica, Brasil y la Unión Europea.
- Se amplió el marco de cobertura del Programa de Monitoreo de Residuos Tóxicos y Contaminantes para Camarón de Acuicultura mediante la colecta y análisis de 320 muestras; validando con ello que la producción acuícola de camarón, cumple con los estándares normativos nacionales e internacionales en materia de residuos tóxicos y contaminantes químicos.
- Se promovió la creación y fortalecimiento, del Componente de Inocuidad Acuícola y Pesquera, en los Comités Estatales de Sanidad Acuícola de 14 entidades federativas, estableciendo como objetivo la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos de origen acuícola y pesquero.

PRODUCTOS ORGÁNICOS

- Por encargo del Consejo Nacional de Producción Orgánica, SENASICA toma la coordinación del Grupo de Trabajo para el Sistema de Control Nacional, el cual se conformó el 14 de Diciembre del 2007. A la fecha, el grupo ha realizado 5 reuniones de trabajo, en las cuales se generó la primera versión de los “Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica”
- Se somete a opinión del Sector Orgánico el Proyecto de “Lineamientos Técnicos para la Operación Agropecuaria Orgánica”.
- Entre julio y diciembre de 2008 se elaboraron los manuales de procedimientos de la Subdirección de Control de Productos Agropecuarios y Acuícolas Orgánicos, mismos que entraran en operación una vez publicado Reglamento de la Ley en el DOF.
- En diciembre de 2008, se somete a opinión del Sector Orgánico el Proyecto de “Lineamientos Técnicos para la Operación Orgánica Agropecuaria”. Para este efecto se realizaron seis Seminarios Nacionales “Situación Actual, Retos y Perspectivas de la Operación y Certificación Orgánica”, los cuales tuvieron como objetivo afinar los Lineamientos Técnicos que se someterán a opinión del Consejo.
- Entre diciembre de 2008 y enero de 2009, se realizaron tres Talleres especializados con el objetivo de evaluar la funcionalidad de los trámites a incluir en el Registro Federal de Trámites, apoyar el entrenamiento del personal asignado al Sistema de Control, así como coadyuvar al entrenamiento del sector orgánico: inspectores orgánicos, productores orgánicos, personal de organismos de certificación y personal de otros organismos gubernamentales. Tanto seminarios como talleres permitieron el acercamiento y difusión de los servicios que brinda el SENASICA a: organizaciones que representaron a 7,240 productores procedentes de 21 estados de la república, nueve Organismos de Certificación, Instituciones Gubernamentales, Instituciones de enseñanza e investigación, así como Organizaciones No Gubernamentales.
- Se concluye la elaboración del documento “Lineamientos Técnicos para la Operación Agropecuaria Orgánica”, el cual se someterá a la aprobación del Consejo Nacional de Producción Orgánica en su próxima sesión.
- En julio de 2009 participaron funcionarios de la DGIAAP en un programa de entrenamiento en Estándares Orgánicos para la ganadería coordinado por el USDA, continuando así con los procesos de capacitación del personal de la Subdirección de Control de Productos Agrícolas Orgánicos.
- A la fecha, se ha participado activamente en la formulación y revisión de Proyecto de Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos, actualmente en la Consejería Jurídica de la Presidencia.
- Se ha participado con el Grupo Técnico del Programa de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido de FIRCO para el otorgamiento de apoyos a proyectos de producción y certificación orgánica.
- Se ha trabajado de manera coordinada con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para la generación de las estadísticas del sector orgánico.

REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS

- De septiembre de 2008 a agosto de 2009, se participó en la emisión de 350 registros de plaguicidas agrícolas, lo que asegura un adecuado control fitosanitario de los cultivos.
- Dentro de las actividades desarrolladas por el SENASICA, en el Grupo de Plaguicidas del TLCAN, se solicitó a la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, el establecimiento de 15 tolerancias nuevas en aguacate y 15 para guayaba, lo cual beneficiará las exportaciones de este producto a Estados Unidos de America y evitará rechazos por la presencia de plaguicidas no autorizados. Lo anterior, se suma a las 13 tolerancias establecidas en aguacate, en el periodo anterior.

- Se han certificado a 3,500 empresas que fabrican, formulan, importan, comercializan y aplican vía aérea plaguicidas de uso agrícola.

CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL

- Del 1° de septiembre de 2008 al 31 de julio de 2009 se han certificado 23 establecimientos Tipo Inspección Federal, con giros tales como sacrificio, salas de corte y deshuese, frigoríficos, embutidoras, preparadora de alimentos, chicharronera y mantequera, deshidratadoras de carne de las especies bovina, porcina, aviar, cunícula, ovina y caprina.
- Para el presente ejercicio se estima la certificación Tipo Inspección Federal de 25 establecimientos procesadores de productos y subproductos cárnicos con giros tales como: sacrificio, corte y deshuese, salas de valor agregado, frigoríficos, ovoproductos, elaboradoras de alimentos, centros de distribución de productos de las especies bovina, porcina, aviar, ovina y caprina, situación que garantizará la oferta de productos y subproductos cárnicos con excelente calidad sanitaria.
- De enero a la fecha se ha otorgado la certificación de 23 establecimientos Tipo Inspección Federal, asimismo se encuentran en curso 19 trámites para obtener la Certificación.
- Apoyo para impulsar la calidad e inocuidad de productos cárnicos mediante el Sacrificio de Ganado en Establecimientos TIF
- El presente esquema de apoyo tiene como propósito fundamental que los productores sacrifiquen su ganado en Establecimientos TIF; con esta medida se fortalece e incrementa el acceso de productos cárnicos a los mercados tanto nacional como internacional, con garantía de calidad e inocuidad.
- A nivel nacional, durante el ejercicio fiscal 2008, se entregaron apoyos a productores de ganado por 579.4 millones de pesos, equivalentes a 4.3 millones de cabezas de ganado.
- Para el cierre del ejercicio fiscal 2009, se estima otorgar apoyos por 783.7 millones de pesos, que equivaldrían a poco más de 6.2 millones de cabezas de ganado sacrificadas.
- En el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, los productores recibieron el beneficio por el sacrificio de su ganado por un monto total de 640.7 millones de pesos, equivalentes a 4.41 millones de cabezas de ganado.

APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS TIF

- Con el fin de establecer mecanismos que permitieran incentivar y motivar la remodelación, ampliación y construcción de establecimientos TIF, en beneficio del sistema-producto para el sacrificio y procesamiento de carne de res y cerdo, durante el ejercicio 2008, dio inicio el Proyecto de Apoyo a la Infraestructura de Rastros y Obradores TIF, para lo cual se asignaron recursos por 300 millones de pesos; para el presente ejercicio fiscal, se amplió el objetivo del proyecto, para beneficiar establecimientos TIF dedicados al sacrificio y procesamiento de todas las especies, con una asignación presupuestal de 180 millones de pesos en ejecución directa de la SAGARPA.
- En el periodo comprendido del primero de 1° de 2008 al 31 de agosto de 2009, el total de proyectos de infraestructura apoyados, fue del orden de 445.6 millones de pesos equivalentes a 109 proyectos, detonando una inversión de los productores cercana a los 1,500 millones de pesos.
- Con este proyecto se han beneficiado a 12 mil productores y se están generando cerca de 6,150 empleos.

2.2.5 INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD SANITARIA

- En el ámbito de la inspección y certificación de la calidad sanitaria de las mercancías agropecuarias que ingresan al país, por las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) ubicadas en puertos, aeropuertos y fronteras, durante el periodo septiembre-agosto de 2009 se realizaron 234,503 inspecciones lo que representa una disminución del 21.1 % que en el mismo periodo del año anterior.
- En cuanto a los rechazos de septiembre-agosto de 2009 se han rechazado 745 embarques comerciales, lo que representa un incremento del 35.2 % respecto al mismo periodo del año anterior. en tanto que el porcentaje de cumplimiento de los requisitos fitozoosanitarios tuvo un comportamiento similar en ambos periodos.

INSPECCIONES Y RECHAZOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-AGOSTO DE 2008 Y 2009

Actividad	Sept 2007 -Ago 2008	Sept 2008 -Ago 2009	Diferencia	
			Cantidad	%
Inspecciones de embarques comerciales	297,149	234,503	62,646	-21.08
Rechazos de embarques comerciales	551	745	-194	35.21
Porcentaje de cumplimiento	99.8	99.7		

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En el periodo de septiembre 2007-agosto de 2008 se interceptaron nueve especies más de plagas de importancia cuarentenaria (no presentes en el país), que en el mismo periodo de 2009, de la cuales destacan *Claviceps africana*, *Meloidogyne chitwoodi*, *Commelina benghalensis*, *ostrinia nubilialis*, *udea rubigalis* y *xanthomonas vesicatoria*, mismas que afectan a semillas de sorgo, semilla de pasto, papa y chile seco, entre los mas importantes.

PLAGAS DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA DETECTADAS EN LOS PUNTOS DE INGRESO A MÉXICO DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE-AGOSTO DE 2008 Y 2009

Actividad	Septiembre 2007-Agosto 2008	Septiembre 2008-Agosto 2009	Diferencia	
			Cantidad	%
Plagas interceptadas (especies diferentes)	21	12	-9	-42.85

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Adicionalmente, en los puertos, aeropuertos y fronteras del país se mantiene un dispositivo de vigilancia, para evitar el ingreso de plagas y enfermedades de alto riesgo cuarentenario, como es el caso de la fiebre aftosa. De septiembre 2007-agosto de 2008, se realizaron 12,401,068 revisiones de equipajes en aeropuertos, puertos y en vehículos particulares en frontera; reteniendo para su destrucción 1,140.5 toneladas de productos y desechos orgánicos de riesgo fitosanitario y zoonosario, por proceder de países con plagas y enfermedades cuarentenarias de alto riesgo o por incumplimiento de la normatividad. Para septiembre 2008-agosto de 2009, se han realizado 3,308,526 revisiones de equipajes y se han destruido 659.8 toneladas de productos y desechos orgánicos de riesgo fitosanitario.

REVISIONES DE EQUIPAJE Y MERCANCÍAS DESTRUIDAS DURANTE EL PERIODO
SEPTIEMBRE-AGOSTO 2008 Y 2009

Actividad	Sept 2007-Ago 2008	Sept 2008 Ago. 2009	Diferencia	
			Cantidad	%
Revisiones de equipaje en puertos, aeropuertos y fronteras	12,401,068	3,308,526	-9,092,542	-73.32
Volumen de mercancías destruidas (toneladas)	1140.50	659.83	-480.67	-42.14

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- A partir de agosto de 2009 SENASICA en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) llevaron a cabo la liberación nacional del intercambio electrónico de información intersecretarial. Esta acción permitirá la transmisión de manera confiable de datos entre ambas secretarías, mejorar el control de las importaciones de origen agropecuario, acuícola y pesquero, además de evitar la falsificación de documentación oficial en los trámites de importación comercial. El nuevo sistema también permitirá incorporar los pagos electrónicos a través del Pedimento de Aduanas, agilizando los servicios y los trámites e incorporando mejoras que aportan a la competitividad de los sectores productivos.
- Con el fin de transparentar el servicio de inspección, mejorar el servicio y homologar criterios en todos los puntos de inspección, se llevo a cabo un programa de rotación del personal operativo de las oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria y en las oficinas ubicadas en los cordones cuarentenarios fitozoosanitarios donde de diciembre de 2008 a julio de 2009, se han rotado 117 elementos de la plantilla operativa de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, con lo cual se ha iniciado la mejora de las capacidades de respuesta del servicio, la integración de equipos de alto desempeño, cubrir las necesidades de servicios en las distintas regiones del país, entre otros beneficios al servicio.
- Derivado de las acciones de inspección y verificación de las mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras de importación, se interceptó en 2008 un embarque con 233 palomas mensajeras originarias de Bélgica, que pretendían ser importadas como originarias de Estados Unidos de América, luego de haber sido rechazadas por ese país, derivado del resultado positivo a una enfermedad ocasionada por el agente paramixovirus tipo 1.
- Se continua con la validación de certificados sanitarios de dudosa procedencia. durante el 2009 se han detectado tres Certificados Fitosanitarios Internacionales falsificados, de mercancías procedentes de un país asiático, los cuales han sido corroborados por las embajadas de México en los países de origen de las mercancías y se han tomado las medidas legales correspondientes, así como el rechazo y retorno de los cargamentos involucrados.
- En reforzamiento al proyecto de Unidades Caninas en el aeropuerto de Cancún, Q. Roo y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se extendió este programa en 2008 a las ciudades de Guadalajara, Jal., San José del Cabo, B.C.S. y Toluca, Estado. Mex., y de igual manera a principios del 2009, se dio inició de estas actividades en el Punto de Verificación e Inspección Federal en la Concha Sin, además, se proyecta la construcción del Centro Nacional de Adiestramiento y Desarrollo de la Unidad Canina (CENADUC) en Tecamac Estado de México, donde se entrenará a perros detectores y se capacitará al personal para el empleo de los mismos, bajo un esquema de cooperación y asistencia técnica de autoridades de otros países con unidades caninas similares, tales como Estados Unidos de América.
- En 2008 se realizaron tres audiencias públicas en las ciudades de México, D.F., Veracruz, Ver., y Nuevo Laredo, Tamps. Como resultado de ellas, se amplió el horario de servicio de inspección fitozoosanitaria en Nuevo Laredo, Tamps. Acorde a las necesidades planteadas por los usuarios y en coordinación con el servicio de la administración de aduanas. durante el 2009 se han realizado dos audiencias públicas en las ciudades de Manzanillo, Col., y Ciudad Juárez, Chih. con la finalidad de darle continuidad a la atención de las necesidades y expectativas de mejora del servicio atendiendo preocupaciones importantes de los usuarios en temas tales como la homologación de horarios de servicios, el uso

de criterios adecuados y homogéneos de inspección, la expedición eficiente de los Certificados de Importación, el uso de la tecnología de la información, entre otros temas de relevancia.

- Inspección Fitozoosanitaria de mercancías agropecuarias de movilización nacional
 - En materia de movilización nacional de mercancías agropecuarias, los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), de los Cordones Cuarentenarios Fitozoosanitarios (CCF) realizaron durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, 121,382 inspecciones, 24.7% más que la cantidad reportada en el año 2008 durante el mismo periodo. En 2009 se observa una tendencia a la alta en embarques que incumplen con la normatividad vigente, en comparación con el año inmediato anterior, debido a la identificación de garrapata del género *Boophilus*, spp.

COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA REALIZADAS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2007 - AGOSTO DE 2008 Y DE SEPTIEMBRE DE 2008 - AGOSTO DE 2009

Actividad	Sep 2007 – Ago 2008	Sep 2008 – Ago 2009	Diferencia	
			Cantidad	%
Inspecciones de embarques comerciales en Puntos de Verificación e Inspección Federales (PVIF's)	491,344	612,726	121,382	24.7
Incumplimientos en PVIF's (Embarques)	2,714	4,319	1,605	59.13
Porcentaje de cumplimiento	99.44	99.29		

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Con estas acciones se logró la detección de productos regulados de cuarentena absoluta, embarques con documentación apócrifa, alterada o sin ella, bovinos reactores a Tuberculosis y Brucelosis, ganado con presencia de garrapatas, bovinos documentados a rastros que no existen o que no habían arribado a los mismos, presencia de larvas en frutos hospederos de moscas de la fruta, embarques hospederos de Pulgón Café de los Cítricos con presencia de material vegetativo, entre otros, previniendo así, el riesgo de diseminación y permanencia de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria en el territorio nacional.
- En continuidad con el proceso de reordenamiento de las casetas de revisión que operan los gobiernos de los estados, del inventario inicial de 480 al cierre de 2008, se autorizaron únicamente 335 como PVI; por su situación e importancia sanitaria, en el periodo septiembre de 2008 a agosto de 2009 sólo se autorizaron ocho PVI adicionales, dejando de operar uno. Este proceso ha permitido acotar el uso de recursos federales únicamente a la operación de PVI autorizados.
- Para el cierre de 2009 se espera concluir una revisión de los PVI reconocidos por el SENASICA, en virtud de los cambios en los estatus fito y zoosanitarios.
- También se ha promovido la participación de los gobiernos de los estados en la operación de PVI mediante la transferencia de las funciones de verificación e inspección, a través de la firma de acuerdos específicos, de tal forma que en el 2008 se suscribieron un total de 15 acuerdos y en comparación con 2009, se ha concretado la firma de 14, teniéndose la perspectiva de que a fin de año se cuente con 20 firmados.

2.2.6 ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, (OGM)

ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

- En el año 2008 y primer trimestre del 2009, fueron resueltas 55 Solicitudes de permiso de liberación al ambiente de algodón, soya y trigo en etapa experimental y programa piloto, de las cuales 38 corresponden a algodón (26 en etapa experimental y 11 en programa piloto), con una

superficie sembrada de aproximadamente 142,864 hectáreas; 11 para soya en etapa experimental; cuatro resoluciones de permiso con negativa confirmada (tres de algodón y una de trigo), y dos desestimaciones por parte del promovente.

- De marzo a julio de 2009, han sido recibidas 38 solicitudes, de las cuales 25 corresponden a maíz genéticamente modificado, dos son de soya, nueve de algodón y dos para canola; de ellas, 32 se encuentran en etapa de análisis de riesgo y de emisión de Dictamen de Bioseguridad por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), cinco están en etapa de requerimiento de información faltante de los requisitos que establece el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente modificados, para permisos de liberación experimental, y una está en etapa de elaboración del permiso correspondiente, a recibir el Dictamen de Bioseguridad favorable de la SEMARNAT.

Con respecto a la regulación de OGM en México, es importante destacar los siguientes acontecimientos:

- Publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de marzo de 2009, del Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de junio de 2009 del acuerdo por el que se delegan en el titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y en sus directores generales de Salud Animal, Sanidad Vegetal, e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, las facultades y funciones que se indican.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de junio de 2009 del Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Científico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en materia de organismos genéticamente modificados.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de junio de 2009 del Aviso de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-056-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos fitosanitarios para la movilización nacional, importación y establecimiento de pruebas de campo de organismos manipulados mediante la aplicación de ingeniería genética, publicada el 11 de julio de 1996.
- Ceremonia de presentación de la Red Mexicana de Monitoreo de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) el día 27 de julio de 2009; dicha Red nace para conjuntar esfuerzos de todos los sectores involucrados en el tema y para apoyar en el monitoreo y la investigación de los OGM a nivel nacional. La Red tiene como propósito lograr mayor cobertura y coordinación en las actividades de monitoreo de los OGM, teniendo en cuenta las características ecológicas y socioeconómicas de México.
- Construcción del Centro Nacional de Referencia en Detección de Organismos Genéticamente Modificados del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con un avance del 90% en el proceso, y con un presupuesto asignado de alrededor de 50 millones de pesos, incluyendo el equipamiento y adquisición de reactivos para su operación.
- Se encuentra en elaboración material de difusión de OGM competencia de la SAGARPA, que incluye trípticos que abordan los temas de regulación, actividades de utilización confinada de OGM, inspección de permisos de liberación al ambiente de OGM, y detección de OGM en laboratorio y en campo. Asimismo, está en elaboración un cartel de información básica sobre Biotecnología y OGM para exponer en la Estación del Sistema de Transporte Colectivo Metro "La Raza".
- Realización del Primer Foro Nacional sobre OGM en la Agricultura 2009, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, los días 16 y 17 de julio de 2009. Dicho Foro tuvo por objetivo dar a conocer al público en general los beneficios en México de los OGM; se contó con la participación de aproximadamente 130 personas, de los sectores empresas, agricultores y gobierno federal, en el cual también se distribuyó material de difusión relacionado con la regulación, inspección y detección de OGM.

- Realización de la Semana de Trabajo del personal central y regional de la Dirección de Bioseguridad de OGM del SENASICA del 27 al 31 de julio. Dicha semana tuvo por objetivo actualizar el marco regulatorio actual de OGM en México, así como la presentación de los avances de actividades del personal regional en los estados a los cuales están adscritos.

2.2.7 PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS VEGETALES

La finalidad de la política económica de la presente Administración es lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, es un imperativo social. La insuficiencia de recursos económicos y la marginación impiden satisfacer las necesidades básicas y limitan la participación plena de los ciudadanos en los ámbitos político, social, económico y cultural. Sin oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del país, no es posible alcanzar un desarrollo humano integral. La creación de empleos favorece la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás. Al mismo tiempo, el crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

- La Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), organismo público descentralizado, sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a treinta y tres años de haber iniciado sus operaciones, se ha consolidado como una entidad de seguridad nacional con carácter estratégico y prioritario, para proteger al país de plagas y enfermedades, mejorar la situación sanitaria y garantizar la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente para mantener el reconocimiento a nuestros estatus sanitario por parte de los mercados globales.
 - Esta entidad diseña, desarrolla, produce y comercializa productos biológicos y químico farmacéuticos de uso veterinario, registrados con la marca BIVE, mismos que llegan a los programas preventivos y campañas zoonosanitarias que coordina, norma, y supervisa la SAGARPA por conducto de la Dirección General de Salud Animal, como son: Tuberculosis Bovina, Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Influenza Aviar, Salmonelosis y Newcastle, Rabia Parálitica Bovina, Encefalitis Equina Venezolana y Garrapata, entre otras enfermedades que afectan la productividad del ganado.
 - Es importante mencionar, que PRONABIVE inició sus operaciones en el año 1976, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios y a partir de 1992, no recibe subsidio del Gobierno Federal, tiene finanzas sanas derivadas de los ingresos obtenidos de la comercialización de sus productos y mantiene dictámenes del auditor externo sin salvedad.
 - En el ámbito gubernamental representa la única alternativa viable para desarrollar biológicos y hacer frente a la eventual presencia de brotes de enfermedades emergentes, asimismo, es el único productor a nivel nacional, Centro América y el Caribe de PPD Bovino y Aviar, la vacuna contra la Encefalitis Equina Venezolana, los Kits para la prueba de Inmunoperoxidasa para el diagnóstico de Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky y Enfermedad del Ojo Azul, así como, los diferentes antígenos para el diagnóstico de la Brucelosis de los animales.
 - Para lograr un mejor posicionamiento en el mercado farmacéutico veterinario, ha establecido diferentes Alianzas Estratégicas con diversos agentes que participan tanto en la investigación y desarrollo de nuevos productos como aquellos que comercializan productos de uso veterinario, tal es el caso de Instituciones como: INIFAP, UNAM, CONACYT, IPN, UAM, UANL y empresas tanto nacionales como transnacionales: Pfizer (México y Chile), Intervet, Fort Dodge, CZ Veterinaria (España), Karizoo (España), Veterinary Technologies Co. (EUA), Avimex, Aranda, Bio Zoo, Chinoin, Pecuarius, Global Vaccines Inc. (EUA) y Pisa Agropecuaria, entre otras.
 - En las áreas de producción y comercialización se cuenta con profesionales de las áreas químico biológicas, técnicos de laboratorio y en las áreas administrativas los perfiles obedecen a las

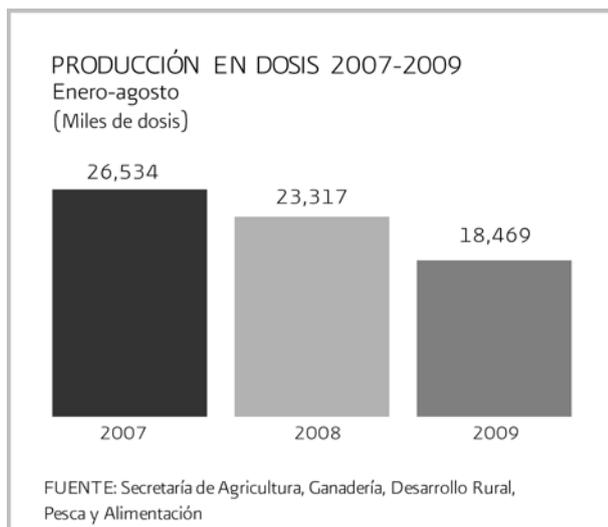
disciplinas económico – administrativas, con apego a los lineamientos emitidos por las entidades globalizadoras de control y las disposiciones emitidas por la H. Junta de Gobierno que norman y supervisan el desempeño de la entidad en observancia a las Políticas Generales del Gobierno Federal.

- El liderazgo participativo implementado, ha motivado la relación laboral de la entidad ,toda vez que existe un compromiso de la Alta Dirección para impulsar y facilitar la cultura de la calidad, promoviendo con su ejemplo la innovación y desarrollo de su personal con base en principios y valores de calidad, para fortalecer la satisfacción del cliente, el trabajo en equipo, la efectividad, el reconocimiento laboral, la honestidad, el dialogo y el respeto en su actuar cotidiano de todo el personal con la participación de los representantes sindicales.
- Para garantizar la satisfacción de los requerimientos y necesidades de los clientes, la entidad asegura la excelencia de sus productos, mediante actividades de mejora continua, alta calidad, eficiencia y productividad cumpliendo satisfactoriamente con los controles regulatorios de la SAGARPA y de la SSA, establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales. Las tecnologías que se aplican para la elaboración de biológicos y químico farmacéuticos de uso veterinario se basan en lo general en las ciencias de la microbiología, biotecnología y farmacia.
- La cartera de clientes se integra a nivel estatal por los Subcomités de Campaña, Comités de Fomento y Protección Pecuaria, Comisiones de Erradicación de Tuberculosis y Brucelosis, Gobiernos de los Estados, Uniones Ganaderas, Asociaciones Ganaderas, Gobierno Federal, Clientes Particulares, Maquilas a la Industria Farmacéutica tanto nacionales como transnacionales y Clientes en el Extranjero (Centro y Sudamérica, Europa y el Caribe).
- Los principales proveedores son empresas especializadas en el suministro de materias primas de origen nacional e internacional, materiales y equipo de laboratorio, para la producción de biológicos, químicos y farmacéuticos, por lo que respecta a prestadores de servicios principalmente son empresas autorizadas por la SEMARNAT en la recolección de desechos para su destino final y empresas de mantenimiento industrial.

PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

En atención a sus objetivos de creación la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios durante el ejercicio 2007 y en el período enero – agosto de 2008 continuó atendiendo la demanda de antígenos, reactivos, vacunas, y bacterinas destinados al diagnóstico y profilaxis de las enfermedades que por sus características epidemiológicas afectan a la ganadería y por ello se encuentran bajo el esquema de Campañas Nacionales Zoonositarias.

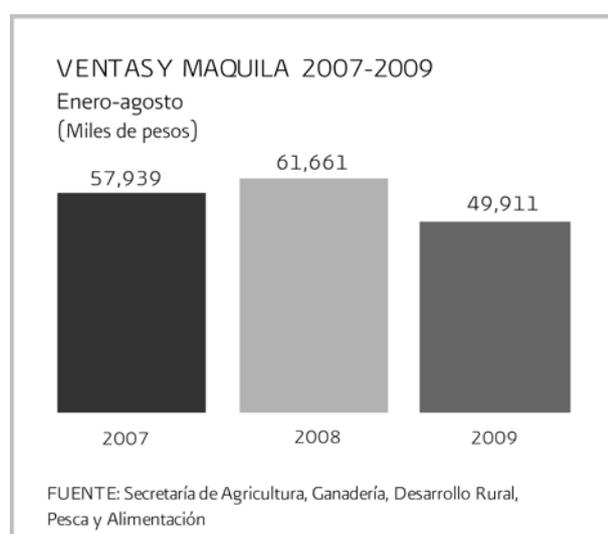
- La producción alcanzada del 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto en dosis fue de 24,2 millones y en frasco de 1.1 millones. Los resultados por el periodo del 1 de enero de 2007 al 30 de junio del 2009 fueron; en dosis 63.5 millones, en frasco 2.9 millones. La menor producción de dosis en 2008 se explica por una menor demanda de Bovithión (Garrapaticida organofosforado) que en 2009 presenta mayor producción y desplazamiento en las ventas.
- En lo concerniente a la producción de 2008 se cumplieron las metas establecidas; en dosis la producción fue de 23.3 millones cumpliendo en un 94.4% y comparando al mismo periodo del 2007 bajó en 12.1%, en frasco la producción fue de 1.1 millones cumpliendo en un 105.3% lo programado creciendo la producción en un 1.8% con respecto al mismo periodo del año anterior. En lo que se refiere al periodo enero–diciembre del 2008 se tiene una



producción de 23.3 millones y del periodo enero-agosto de 2009 corresponde a 18.4 millones de dosis que representa un avance de 79.3% con respecto al ejercicio 2008.

- Con respecto al mismo período del ejercicio de 2006, se encuentra un incremento de 2.7 millones de pruebas de Aba Test Tarjeta 8% y 1.87 millones de baños de Bovithion.
- La expectativa de cierre para el ejercicio 2009 es de 24.6 millones de dosis y de acuerdo a los resultados alcanzados durante el período enero – agosto de 2008 por 18.5 millones de dosis, dicha expectativa será cubierta.
- PRONABIVE, ha orientado sus estrategias de comercialización con productos de alta calidad, a precios competitivos enfocados básicamente a la atención de los programas institucionales, convenidos mediante la Alianza para el Campo.

- En lo relacionado con la facturación de biológicos, maquilas y servicios correspondiente al ejercicio de 2007, se alcanzó un total de 57.9 millones de pesos, con lo que se logró el 108.6% de la meta programada. Durante el ejercicio 2008 se alcanzó un cumplimiento de 110.2% al comercializar 61,661 miles de pesos.



- Por lo que se refiere al período enero – agosto de 2009, se han comercializado 49,911.5 miles de pesos que comparados con el presupuesto arrojan un cumplimiento de 129.2%. Esta diferencia positiva con relación a los resultados obtenidos en este período del año se atribuyen al mayor desplazamiento en el mercado de la vacuna Brucel RB51 en sus presentaciones vacas y becerras mismas que han mostrado un repunte importante; así mismo la vacuna Derri A Plus contra la Rabia Parálitica Bovina tiene buen desplazamiento en el mercado y el antígeno para el diagnóstico serológico de la brucelosis bovina mediante el Aba Test tarjeta al 8%. Adicionalmente la vacuna Melirev R ha incrementado su participación en un 26.6% con relación a la dosis comercializadas en contraste con el mismo período del 2008. Lo anterior, indica que esta enfermedad ha mostrado preocupación en las diversas entidades que crían caprinos, ya que es una zoonosis de importancia en el medio rural y que la campaña nacional contra la brucelosis finalmente debe mantener un interés prioritario en las entidades federativas, siendo un padecimiento erradicable.

- La expectativa de cierre para el ejercicio 2009 es de 58 millones de pesos y de acuerdo a los resultados alcanzados durante el período enero – agosto por 49,911.5 miles de pesos, la expectativa será superada, manteniendo la tendencia creciente en este rubro.
- La Productora Nacional de Biológicos Veterinarios continúa a la vanguardia en los Sistemas de Gestión de la Calidad, recibió nuevamente el reconocimiento de la Sociedad Mexicana de Acreditación (NORMEX) por la aprobación de la Auditoría de renovación que se realizó en el mes de abril de 2009 al Sistema implantado y certificado en la entidad desde 1999, manteniendo la certificación ISO 9001:2008. Así mismo continúa con la acreditación como Laboratorio de ensayo en la rama de Sanidad Agropecuaria, ante la Entidad Mexicana de Acreditación, bajo la norma ISO 17025:2006, toda vez que durante la auditoría de renovación realizada en el mes de junio de 2009 demostró el cumplimiento con el sistema de metrología, normalización y evaluación de la conformidad, esto asegura que los resultados que emite el Laboratorio de Control de Calidad de PRONABIVE son confiables.
- En lo que respecta al cuidado del Medio Ambiente, la entidad mantuvo la Certificación como Industria Limpia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente al aprobar la auditoría realizada en el ejercicio 2008. Por otra parte durante el ejercicio 2007 cumplió con los requisitos establecidos para la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO-14001:2004, renovando dicha certificación en la auditoría de vigilancia realizada en abril de 2009.

- Un rubro muy importante dentro de las actividades de la entidad, incluida en sus objetivos de creación es el desarrollo de nuevos productos, por lo que a continuación se mencionan los avances más relevantes realizados durante el período enero 2007 – agosto de 2009.
 - La entidad continúa participando en las reuniones del Grupo de Trabajo (formado por las autoridades de la Dirección de Salud Animal, laboratorios privados, avicultores y profesionales del ramo) para evaluación y preparación de una semilla de trabajo elaborada a partir de una cepa de virus influenza Aviar tipo A, subtipo H5N2, de baja patogenicidad. PRONABIVE recibió de la Dirección de Campañas a través CPA cepas aisladas para seleccionar la(s) candidata(s) a elaborar el lote piloto de una vacuna contra la Influenza Aviar. PRONABIVE elaboró los lotes pilotos de vacuna y realizó la evaluación de los estudios de antigenicidad cruzada, encontrando que la cepa 2393-06 cruza con la mayor de las cepas. Asimismo la cepa 232-94 presenta un comportamiento similar, sin embargo, las aves vacunadas presentan títulos de anticuerpos bajos. Referente a la prueba de excreción viral los resultados obtenidos muestran que no hay relación entre los títulos de Anticuerpos de animales inmunizados y el Índice de Excreción viral. Se encontró que la reducción del Índice de Excreción Viral obedece más al esquema de inmunización. Este estudio muestra que la cepa 232-94, aún cuando, estimula bajos títulos de anticuerpos, es posible continuar integrándola en las vacunas contra la Influenza Aviar H5N2. Así mismo es recomendable incorporar la cepa 2393-06 en la formulación de estas vacunas.
 - También se continúa con la participación en el Proyecto de Tuberculina de Referencia para América del Norte, Estudio comparativo de las tuberculinas elaboradas en Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda, y México (PRONABIVE). La Dra. Joan Arnoldi, coordinadora del proyecto, envió los resultados finales encontrando que las cuatro tuberculinas en estudio presentan resultados de Sensibilidad y Especificidad similares y destaca que la tuberculina mexicana por presentar lecturas mayores que las de Estados Unidos y Nueva Zelanda. Es decir la tuberculina mexicana es capaz de detectar más animales infectados que las otras dos. En análisis estadístico de Moisés Salman considerando la reacción a la tuberculina con respecto a los resultados de PCR/cultivo, encontró el punto de corte de las cuatro tuberculinas entre 3.5 a 4.51, con una sensibilidad de 90% y especificidad de 96.2%. Para la tuberculina de PRONABIVE, el punto de corte es de 4.51 con sensibilidad de 90% y la especificidad de 100%.
 - Con base al decreto de creación PRONABIVE participa en el proyecto "Eficiencia de una Vacuna BCG de Mycobacterium Bovis para la eliminación de la Tuberculosis Bovina en Hatos Lecheros con Alta Prevalencia (> 20%)” que coordina el Dr. Feliciano Milián Suazo del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Fisiología Animal bajo el Programa Nacional de Epidemiología del INIFAP, el estudio consiste en la medición de la eficacia de la vacuna BCG y dos filtrados proteicos de cultivo de *Mycobacterium Bovis* cepa AN5. La Entidad elaboró la vacuna BCG y un extracto proteico purificado (EPMb). En estudios de ganado adulto los resultados indican que la vacunación con BCG y el extracto proteico purificado propuesto por PRONABIVE presentó mejor respuesta en la evaluación a los 6 meses posteriores a la vacunación.
 - Cabe hacer mención la firma de un Convenio con la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León y el INIFAP para la elaboración y comercialización de un Antígeno empleado para el Diagnóstico de la brucelosis caprina empleando la técnica de fluorescencia polarizada.
 - Continúan los estudios con la Prueba de Inmunoperoxidasa (IP-TB) para el diagnóstico complementario de la tuberculosis bovina, desarrollada por PRONABIVE. A partir de 52 muestras de sueros de los animales testigos negativos del proyecto de Tuberculina de Referencia para América del Norte se determinará la especificidad de la prueba. La sensibilidad se estimó con los resultados obtenidos de animales infectados con *Mycobacterium Bovis*, del trabajo que se realizó en 199 bovinos en Nuevo León. Este tipo de estudio es importante para el futuro del diagnóstico serológico de la tuberculosis bovina en el ganado y fauna silvestre por lo que se requiere reforzar la creación de banco de sueros a partir de animales sacrificados con lesiones características de tuberculosis, estudios completos de histopatología y bacteriología para contar con una herramienta que complemente el diagnóstico, el control y la erradicación de la tuberculosis bovina.
 - La Productora Nacional de Biológicos Veterinarios mantiene el compromiso de implantar, desarrollar, mantener y mejorar en todas sus áreas un Modelo de Calidad Total, que le permita

evaluar su gestión con estándares de competitividad, rediseñar sus procesos y servicios para proyectar una imagen confiable, transparente, Innovadora y con una sólida Cultura de Calidad para cumplir con los ordenamientos del Ejecutivo Federal, ser una empresa social y ambientalmente responsable y obtener a futuro el reconocimiento como un Laboratorio de Clase Mundial.

2.3 ACOPIO, INTEGRACIÓN, ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AGROPECUARIA

GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS BÁSICAS

Publicación de los avances mensuales de siembras y cosechas agrícolas con 50 cultivos y de la producción pecuaria. La información de producción agrícola se ofrece con una cobertura municipal, distrital, estatal y nacional; mientras que la correspondiente al subsector pecuario es a nivel estatal y nacional.

PUBLICACIÓN DE LOS ANUARIOS 2007 Y 2008

- Los anuarios de la Producción Agrícola y de la Producción Pecuaria; ambos a niveles nacional, estatal, distrito de desarrollo rural y municipal.
- Generación del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), a través del cual se tiene acceso a los datos estadísticos del sector agropecuario correspondiente al periodo 1980-2008.
- Durante 2008-2009 se impartieron 35 talleres de capacitación al personal técnico asignado a la actividad estadística básica en las Delegaciones, DDR, CADER y OEIDRUS de los gobiernos estatales. Además, se atendieron 620 consultas de los técnicos de las diferentes entidades del país encargados del acopio e integración de datos estadísticos agropecuarios.
- También se ha participado con distintos grupos de trabajo de los subsectores agrícola y pecuario, entre los que se encuentran: la Coordinación General de Ganadería; Comités Nacionales Sistema Producto y Organizaciones Nacionales de Productores Pecuarios

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA

- Se procedió a diseñar el prototipo del Sistema de Información por parte del SIAP y se presentó en la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Producción Orgánica (CNPO). En cumplimiento al acuerdo 3º de la Segunda Reunión del CNPO, el SIAP realizó la prueba piloto del Sistema de Información con aproximadamente 250 registros que proporcionaron tres agencias certificadoras.
- Además, con el objeto de revisar las variables que se utilizarán en el Sistema de Información y homologar los criterios para el llenado de los formatos correspondientes, se realizó un taller con los representantes de las empresas certificadoras.

COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Atención a organismos internacionales.- Se contestaron en tiempo y forma solicitudes de información de los siguientes organismos internacionales:

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Cuestionarios sobre producción, comercio exterior y precios de insumos para el campo: fertilizantes, pesticidas y

equipo mecánico para la agricultura. Asimismo, se contestó un cuestionario sobre la tierra dedicada a la agricultura en México, incluyendo superficies de características físicas, tipo de tecnología que utiliza, productos que se cultivan, y tenencia de la tierra.

- Organización Internacional del Cacao (ICCO). Cuestionarios sobre producción y comercio exterior de cacao y derivados.
- Consejo Oleícola Internacional (COI). Cuestionario Balanza Disponibilidad / Consumo de Aceituna y Aceite de Oliva, del período 2007-2008.
- Documento conjunto OCDE – FAO Agricultural Outlook 2009-18. Se presentaron comentarios al respecto.

COMITÉ TRIPARTITO NORTEAMERICANO DE ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

- El Comité Tripartito Norteamericano de Estadísticas Agrícolas es una iniciativa conjunta de las agencias más importantes de estadísticas agrícolas de América del Norte: Estadísticas de Canadá, el Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas de Estados Unidos y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
- El Comité se estableció para avanzar en el desarrollo y publicación de la agricultura Norteamericana y la estadística agrícola relacionada. Al mes de enero del presente año se publicaron en el portal tripartito en Internet las estadísticas agropecuarias más representativas del sector agropecuario de América del Norte 2003-2007, la información puede consultarse en español, inglés y francés. Se prevé para fines de 2009 la actualización de la publicación mencionada con datos a 2008.
- A fin de dar cumplimiento al acuerdo establecido en la reunión celebrada en el mes de octubre de 2008, se envió la serie estadística 2003-2007 de hortalizas y productos cultivados bajo condiciones de agricultura protegida (invernaderos) al Grupo de Trabajo encargado de dar seguimiento a las estadísticas de este grupo de cultivos. También se enviaron los conceptos y el método de captura de los datos de los cultivos antes mencionados traducidos al inglés.
- Al mes de julio de 2009, las agencias que conforman el Comité y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) trabajaron en el estudio de los más recientes censos agropecuarios que se llevaron a cabo en los países miembros, con el objetivo de establecer la posibilidad de emitir conjuntamente para fines de este año un documento de análisis comparativo de las variables más relevantes.
- Desde su creación en 2006, el Comité estableció el objetivo de reunirse en sesión plenaria por lo menos una vez al año, rotando la sede entre los países participantes; la próxima reunión está programada para los días 16 al 20 de noviembre de 2009 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

2.4 APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

BALANZAS DISPONIBILIDAD-CONSUMO

- Se actualizaron mensualmente las 36 balanzas nacionales disponibilidad-consumo agrícolas y pecuarias 2008 y 2009, con información del avance de siembras y cosechas y de comercio exterior, las cuales están incorporadas en la página de Internet del SIAP (www.siap.gob.mx).
- A nivel estatal, se elaboraron las balanzas 2008 y 2009 de arroz palay, maíz blanco y amarillo, de granos forrajeros y de frijol; en el caso de productos pecuarios, de carne de bovino.

GRUPO DE TRABAJO DE PRODUCTOS SENSIBLES

- Se da seguimiento mensual a la información estadística del comercio exterior de maíz, frijol, leche de bovino y caña de azúcar, y se analiza su evolución.
- Se adquirieron un total de 66,509 imágenes de diversas resoluciones y para diferentes usos, siendo las de tipo multiespectral un gran apoyo para los diferentes proyectos y programas de la SAGARPA. El total de imágenes procesadas es de 24,367, dichas imágenes cumplen con la calidad de nubosidad menor al 10% y un ángulo menor de 25 grados, siendo éstas características las necesarias para procesar una imagen y almacenarla en los medios digitales correspondientes. El resto de las imágenes que no son producidas no cuentan con los dos parámetros básicos de calidad (nubosidad y ángulo).
- Por acuerdo del comité directivo de la Estación de Recepción México de la Constelación Spot (ERMEXS) (INEGI, SEMAR y SAGARPA), se adquirió el V cubrimiento nacional de excelente calidad, el cual ha sido distribuido a diversas secretarías de estado, gobiernos estatales, gobiernos municipales y centros de investigación de educación superior de carácter público.
- Adicionalmente se han implementado técnicas de última generación para la administración y distribución de imágenes en la ERMEXS, lo cual ha reducido el tiempo de procesamiento y entrega de imágenes. El comité directivo estableció también los periodos de uso y prioridades del satélite por las instituciones de ERMEXS.

DOCUMENTOS BÁSICOS SECTORIALES

- Se está actualizando el documento “Indicadores Básicos y de Coyuntura”, que es un compendio de estadística básica y derivada sobre el sector agropecuario y pesquero, el cual es remitido al Grupo Interno de Dirección de la SAGARPA.
- Se continúa con la elaboración del documento “Situación Actual y Perspectiva del Sorgo, 1995-2010”, el cual permitirá tener una visión integral sobre la situación nacional e internacional de este grano forrajero en cuanto a producción, rendimiento, comercio exterior y precios, entre otros temas.
- Se actualiza trimestralmente el “Boletín de Leche”, que es un compendio de estadística de producción, comercio y precios nacionales e internacionales del sector lechero, incluyendo productos derivados.

CAPACITACIÓN Y TALLERES A TÉCNICOS EN ENTIDADES FEDERATIVAS

- Conjuntamente entre el SIAP, las delegaciones de la SAGARPA y las OEIDRUS se llevan a cabo talleres de indicadores básicos sectoriales y de balanza disponibilidad-consumo, capacitándose alrededor de 90 personas provenientes de los DDR, Unidades Básicas de Información (UBI), así como personal de las OEIDRUS, de las delegaciones de la SAGARPA y de los gobiernos estatales y de otras dependencias del ejecutivo federal.

COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS SELECCIONADOS

- Se actualiza el comercio exterior de alrededor de 400 fracciones arancelarias relacionadas con el sector agropecuario con cifras del año en curso.

ESTIMACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

- Con base en la metodología del Banco de México, se está trabajando en la estimación de las variaciones mensuales de la actividad agropecuaria del país. El ejercicio corresponde al periodo 2003-2009 y los resultados se cotejarán con los obtenidos por el propio Banco de México.

INFORME DE GOBIERNO

- Se dio seguimiento y la revisión de los cuadros estadísticos que integran el anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno.

ATENCIÓN A USUARIOS

- Se están atendiendo solicitudes de diversas entidades federativas relacionadas con el consumo por habitante de productos agropecuarios, que se utilizarán en el proceso de planeación de la SAGARPA para el año próximo.

EMPLEO AGROPECUARIO EN MÉXICO

- Análisis mensual con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se realiza nota sobre la evolución de los empleos temporales y permanentes en el sector agropecuario.

PRONÓSTICOS Y ESTIMACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PRIORITARIOS.

- El SIAP con la finalidad de fortalecer las cifras oficiales de los cultivos básicos en la República Mexicana, implementó en el ciclo primavera-verano 2009 el proyecto para el pronóstico y estimación de cosechas prioritarias para la SAGARPA que consiste en el trabajo conjunto con el INIFAP, ASERCA y Subsecretaría de Agricultura a fin de aportar elementos metodológicos y de decisión para que se cuente con cifras oportunas y confiables de la producción de estos cultivos prioritarios.
- Este proyecto produce información coyuntural de variables como superficie, rendimiento, producción y costos sustentados en metodologías objetivas, presentada en Informes Ejecutivos Digitales.

Los alcances del Proyecto son los siguientes:

- Cuatro cultivos evaluados para el ciclo Primavera-Verano (maíz, frijol, sorgo y cebada)
- Cinco cultivos evaluados para el ciclo Otoño Invierno (maíz, frijol, sorgo, cebada y trigo)
- 22 entidades federativas
- 85% de la producción nacional de los cultivos básicos considerada para el ciclo primavera-verano
- 83% de la producción nacional de los cultivos básicos considerada para el ciclo otoño invierno

ENCUESTAS CONTINUAS Y MUESTREO NACIONAL

En la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Técnico del SIAP, que tuvo verificativo en octubre del 2008, se planteó la nueva estrategia para la generación y el fortalecimiento de la estadística del sector agroalimentario y pesquero con métodos objetivos.

- Esta estrategia se basa en la implementación de encuestas orientadas a la disposición de información estadística primaria, con siete componentes agrupados en cuatro apartados:
 - Normatividad y calidad diseñada por el SIAP
 - Trabajo de campo operado por técnicos a cargo de la delegación, secretaría, oficina estatal o por terceros
 - Supervisión y Capacitación por parte del SIAP a técnicos a cargo de la Delegación, Secretaría u Oficina Estatal o posiblemente a terceros

- Difusión de resultados -del trabajo conjunto- con los medios del SIAP.
- En los primeros meses del 2009 el SIAP inició la ejecución de encuestas continuas y muestreo con la participación interinstitucional de las delegaciones de SAGARPA y las OEIDRUS en las entidades federativas.
- Con la finalidad de fortalecer las cifras oficiales de los cultivos básicos en la República Mexicana, el SIAP presentó una propuesta para integrar un Grupo de Trabajo Interinstitucional con la participación del INIFAP y ASERCA bajo la Coordinación del SIAP, a fin de aportar elementos metodológicos y de decisión para contar con cifras oportunas y confiables en torno a la producción de los cultivos prioritarios.
- El Proyecto pretende conjuntar las Fortalezas de las tres Instituciones y permitirá obtener información en tiempo y forma para la toma de decisiones, fundamentadas en metodologías objetivas, a presentar en Informes Ejecutivos Digitales.
- Para el ciclo Primavera-Verano 2008, el SIAP coordinó la estimación de volúmenes de producción en doce entidades federativas, los cultivos fueron: algodón, frijol, maíz, arroz, sorgo, soya y cebada. La publicación de resultados se difundió en la página web del SIAP.
- Respecto al ciclo Otoño-Invierno 2008/2009, al momento, se logró la presentación de resultados referente a la estimación de volúmenes de producción, en cuatro entidades federativas, la siguiente etapa es la publicación de resultados para los cultivos; ajo, brócoli, cebolla, coliflor, fresa lechuga, pepino, trigo, cebada, tomate verde, zanahoria, arroz, frijol, sandía, sorgo, soya, tabaco, ajonjolí, calabacita, cártamo, chile verde, garbanzo, maíz, papa, pastos, tomate rojo y melón.
- En relación al ciclo Primavera-Verano 2009, en agosto los integrantes del SIAP han coordinado y efectuado reuniones de planeación en 28 entidades federativas, en las cuales se acordó calendario de actividades y división del trabajo para obtener información del ciclo en los cultivos de interés; maíz grano, frijol grano, sorgo, cebada y otros cultivos trabajados en las unidades de producción (excepto perennes pero se incluyen pastos). De acuerdo a los calendarios comprometidos por entidad, ya se iniciaron las capacitaciones en algunas entidades federativas.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE AGRICULTURA PROTEGIDA

- Con la finalidad de contar con datos de calidad en materia de Agricultura Protegida, el SIAP se ha dado a la tarea de implementar el Sistema Nacional de Información sobre Agricultura Protegida, SIAPRO, sustentado con procedimientos metodológicos que permiten la identificación del número de instalaciones, ubicación geográfica, estimación de superficie cubierta, vocación de los invernaderos e identificación de otras tecnologías aplicadas para favorecer los cultivos de interés, entre las que se encuentran acolchados y malla sombra.
- El avance de enero a junio de 2009, se han identificado 1,691 hectáreas por el Sistema de información SIAPRO, de un total de 12,540 hectáreas reportadas por el INEGI; lo que representa un avance del 13.5% de la superficie cubierta de invernaderos, en donde se han identificado desde su ubicación, vocación y niveles tecnológicos.

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CAFETALERO

- Se ha dado seguimiento al avance del Proyecto de Actualización del Padrón de Productores de Café 2007 y 2008, en los siguientes aspectos:
 - Llenado de formatos de solicitudes de atención.
 - Captura de solicitudes en el SIAPCAFE.
 - Atención de solicitudes en gabinete.

- Atención de solicitudes de medición de predios en campo.
- Llenado de la encuesta del predio.
- Captura de la información del predio.

AL 31 DE AGOSTO DE 2009, SE LLEVAN LOS SIGUIENTES AVANCES:

- En coordinación con la Subsecretaría de Agricultura, dentro del marco de la Actualización del Padrón de Productores de Café, se ha acudido a los centros regionales, para realizar la capacitación sobre el llenado del "Formato de Solicitud de Atención" que captará la problemática a resolver en la Actualización del Padrón, también se ha llevado a cabo la capacitación sobre la captura del "Formato de Solicitud de Atención" en el Sistema SIAPCAFE. Además de dar seguimiento a la capacitación de manejo del sistema de captura de datos geográficos en campo.
- El SIAP desarrolló el sistema de captura para la Actualización del Padrón Nacional Cafetalero, con el objetivo de captar la problemática de los productores cafetaleros y dar la atención adecuada a las necesidades de la información.
- Se gestionó ante la Secretaría de Gobernación 311 mil registros para confrontar con la base de datos de la CURP, de los cuales 284 mil ya tienen asignada su clave, 137 mil ya están validadas por la AMECAFE y el SIAP y están integradas al Padrón y en cuanto a la recepción y validación de Polígonos se tiene un avance del 44%.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONSULTA DINÁMICA

- Se han creado nuevas versiones del Sistema Agrícola de Captura (SIACAP) y del Sistema Pecuario de Captura (SIPCAP). Del primero se tienen diez nuevas variables relativas a la superficie sembrada mecanizada, fertilizada, con semilla mejorada, con asistencia técnica y con semilla transgénica. Del segundo un módulo para registrar la movilización de animales vivos.

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA ESTATAL (TIEMPO FÉRTIL)

- El portal continúa actualizándose de acuerdo con la información de los avances mensuales agrícolas y pecuarios en <http://www.siap.gob.mx>, o por <http://www.tiempofertil.gob.mx>.

SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA DE CONSULTA (SIACON)

- Se actualizó la versión publicada en el portal del SIAP y del disco compacto de la "Oferta de Información del SIAP", para que también puedan ser visualizados con Windows Vista con información de 1980 a 2007.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTO (SISPRO)

- Se continúa actualizando la información estadística de los Sistemas Producto con los avances mensuales de los 20 sistemas agrícolas, cinco pecuarios y un pesquero. Cada sistema cuenta con su propia dirección electrónica en Internet; se pueden consultar los sistemas liberados desde el portal del SIAP en la dirección <http://www.siap.gob.mx> en la parte central se encuentra la ventana de los Sistemas Productos (SISPRO).

DATA WAREHOUSE SISTEMAS PRODUCTO (SISPRO)

- Se continúa con el mantenimiento de los sistemas producto: 23 Agrícolas y 5 pecuarios. Estas acciones permiten la presentación de los registros administrativos de cada sistema producto, además de brindar un mejor soporte en el desarrollo de indicadores: http://www.campomexicano.gob.mx/portal_sispro.

DATA WAREHOUSE

- El SIAP continúa con el mantenimiento a los escenarios de cierres de producción agrícola y pecuaria, que integran el Data Warehouse Agropecuario.

DATA WAREHOUSE DE LA REGIÓN SUR-SURESTE

- Este sistema se desarrolló y está publicado el sistema de Indicadores de la región Sur-Sureste en el portal de <http://tropicomexicano.siap.gob.mx>. Para tal efecto se elaboraron escenarios con información agrícola y pecuaria para la serie 1980 a 2007, para cada una de las variables básicas de cada sector.

DATA WAREHOUSE COMERCIO EXTERIOR (COMEX)

- Este proyecto se encuentra todavía en etapa de carga de información histórica; a la fecha se tiene información en la base de datos de enero de 2007 a mayo de 2009, para ingresar a la aplicación se hace desde el portal del SIAP <http://www.siap.gob.mx>, en el menú Información Económica y de Mercados, Data Mart Comext.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO OPORTUNO DE COMERCIO EXTERIOR

- El acceso al Sistema de Comercio Exterior continúa siendo a través del portal del SIAP en la dirección: <http://www.siap.gob.mx>, a través de los rubros Agricultura, Ganadería Pesca que se localizan en el menú de lado izquierdo, cada uno los lleva a un menú de lado derecho en donde se encuentra el apartado de "Seguimiento Oportuno de Comercio Exterior".
- La base de datos del sistema está actualizada a mayo de 2009, contándose con información de importaciones y exportaciones desde el primero de enero de 1999.
- Se sigue generando y enviando información mensual a usuarios que lo han solicitado de forma recurrente como son: FERROMEX, SENASICA, Asociación de Proveedores de Productos Agropecuarios (México) A. C. y el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

FORO DE EXPECTATIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO 2009.

- El 24 y 25 de marzo del año en curso se efectuó en la Ciudad de México, el "IX Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2009", que contó con la participación de 45 ponentes y moderadores, nacionales y extranjeros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE); del Food and Agricultural Policy Research Institute (FAPRI) de la Universidad de Missouri, y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, así como diversas personalidades de organizaciones de productores, comercializadores y de la academia.
- El propósito de este evento es el de informar a todos los que participan en los sectores agroalimentario y pesquero, así como a la sociedad en su conjunto, sobre las expectativas de comportamiento de los mercados agroalimentarios y sus tendencias nacionales e internacionales, así como sobre experiencias productivas exitosas en el medio rural, a fin de aportar elementos de juicio que apoyen a un mejor

proceso de toma de decisiones, y contribuyan a un funcionamiento más eficiente de los mercados y la competitividad del sector, con base en una información oportuna y de calidad para todos.

- El tema central del IX Foro fue “Crisis Económica Global: Riesgos y Oportunidades para el Sector Agroalimentario”, con los siguientes temas específicos: Las expectativas nacionales de producción agropecuaria y pesquera para 2009; Proyecciones de la oferta, demanda, comercio exterior y precios en México, Estados Unidos de América y el Mundo; Los retos y oportunidades de los mercados agroalimentarios en un entorno de crisis económica; La situación climática mundial y nacional y sus efectos en el sector agropecuario; Retos y oportunidades en los subsectores agrícola, pecuario y pesquero; Alternativas para el desarrollo rural sustentable e incluyente; y, Algunas experiencias y alternativas para enfrentar la crisis y reactivar el crecimiento.
- En el marco de este evento se anunció el cierre preliminar de la producción de alimentos de año 2008 (195 millones de toneladas de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, que representa una cifra record), así como las expectativas de producción para 2009 que se estiman en alrededor de 200 millones de toneladas de alimentos. Asimismo, se anunciaron las expectativas de producción del ciclo otoño-invierno 2008/2009 y el inicio de siembras del ciclo primavera-verano 2009.
- Asistieron más de mil personas, de los cuales 35% está integrado por consultores, investigadores, maestros y estudiantes; 29% son productores, agroindustriales, y comercializadores; 18% por asistentes de las diversas dependencias e instituciones del Gobierno Federal vinculadas al sector agropecuario; 11% por participantes provenientes de las entidades federativas; 4% constituido por miembros de embajadas y consulados; y 3% por miembros del poder legislativo.

INFORMACIÓN DE MERCADOS Y FINANCIERA

- Con el fin de proveer de información de mercados oportuna y confiable, se continúa el esfuerzo de mantenimiento y actualización y difusión oportuna la información correspondiente a precios de mercados nacionales al mayoreo y al productor, así como de precios internacionales al mayoreo, de contado y de futuros de los principales commodities. Esta información se recolecta de las fuentes oficiales generadoras de la misma a través de Internet.
- Por su parte, se actualiza y difunde la información correspondiente a la Balanza Comercial Agroalimentaria y Pesquera, base Banco de México. Actualmente se tienen datos actualizados al período enero – mayo de 2009.
- Cabe señalar que el SIAP ha dado seguimiento puntual a los trabajos realizados por el grupo de trabajo de Banco de México, ASERCA y la Secretaría de Economía sobre la redefinición de los vectores arancelarios que conforman la Balanza Agroalimentaria y Pesquera, lo que tendrá, entre otros beneficios, la publicación de las cifras de importaciones del sector agropecuario y pesquero, que actualmente no se publican estas estadísticas en el portal de Banco de México.

INTELIGENCIA DE MERCADOS

- Se actualizaron y difundieron los boletines de Precios de Mercados al Mayoreo en México (semanal), así como el Reporte del Mercado Agropecuario a nivel internacional (mensual).
- Para el presente año se incorporaron al boletín los precios al consumidor de leche fresca pasteurizada y de tortilla en México, así como de precios al mayoreo de aceites en las centrales de abasto del D.F., Guadalajara y Monterrey.
- Asimismo, se continúa con el seguimiento y análisis del comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de los productos agropecuarios y sus derivados, información publicada en el portal del SIAP.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR (SIAZÚCAR)

INFORMACIÓN DE MERCADOS

En este apartado se presenta información de mercados nacional e internacional de caña y azúcar y otros productos alternos competidores. Entre los principales subsistemas informativos se cuenta con lo siguiente:

- Liga al Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) de la SE, a los precios al mayoreo de azúcar estándar y refinada, cotizada en las principales centrales de abasto del país.
- Índice Nacional de Precios al Productor de caña de azúcar y otras materias primas alternas, así como de productos derivados de las mismas, con base en la Información del Banco de México.
- Índice Nacional de Precios al Consumidor de azúcar y otros productos derivados de la caña y competidores, con base en la información del Banco de México.
- Precios al consumidor de Azúcar, miel y piloncillo en México, base PROFECO.
- Reportes diarios de precios de futuros de azúcar en las bolsas de comercio de Nueva York (azúcar internacional y azúcar doméstica) y en Londres (azúcar blanca).

INFOAZÚCAR: RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA BÁSICA DE CAMPO Y FÁBRICA PARA LA ZAFRA 2008-2009

- La zafra inició el 10 de noviembre de 2008 y concluyó el 17 de junio de 2009, operando 54 de 57 ingenios existentes. La producción de azúcar fue de 4.9 millones de toneladas con base en un volumen de caña molida bruta de 42.5 millones de toneladas, obtenido en una superficie de 663,057 hectáreas, información estadística obtenida mediante los informes oficiales de corridas semanales por ingenio, que contienen los datos del proceso azucarero.
- Se procesaron 1,056 informes oficiales de corridas semanales que fueron acopiadas, registradas mediante control semanal; esto permitió generar 32 informes semanales de 45 variables durante el período de la zafra, con su difusión a través del portal web del SIAP.
- Además de la disposición del informe final de la zafra 2008-2009, se realizó la recuperación de información estadística histórica de las variables relevantes de la actividad azucarera:
 - Informe final de la zafra 2008-2009
 - Informe histórico 2003-2009
 - Histórico 1997-2009

SNIDRUS

- Comité temático sectorial y reestructuración del comité SNIDRUS, en el marco de la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- De conformidad con las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y de los Comités Técnicos Especializados, el INEGI determinó que con base en los requerimientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG), la creación del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero, cuyo objetivo es la generación de información sobre la estructura y funcionamiento del Sector Agroalimentario y Pesquero, así como de las actividades desarrolladas en torno a él, a fin de generar los indicadores clave sobre los principales temas y variables de información económica en la materia, que sirva a la sociedad y al Estado, para la toma de decisiones y para la aplicación de las políticas públicas.

Por lo que la SAGARPA participará en los Comités de la siguiente manera:

- En el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, como Vocal.
 - En los Comités Técnicos Especializados Temáticos que se formalicen, en función de los requerimientos de información en esta materia.
 - En el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, como invitado, representado por el Subsecretario de Agricultura.
 - En el Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero, como Presidente, a través del Director General del SIAP.
- En virtud de lo anterior, el Comité Técnico de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable (CTEIGDRUS), instancia donde se instrumenta el SNIDRUS, se redefinirá con INEGI los términos de su reestructuración, así como su vinculación con el SNIEG.

COMPONENTE SNIDRUS DEL PROGRAMA DE SOPORTE AL SECTOR AGROPECUARIO

- En el año 2009, el Componente SNIDRUS reorientó su estrategia hacia la aplicación de recursos para el levantamiento de encuestas y muestreo nacional de los cultivos que representan el 89% del valor de la producción, así como para obtención de indicadores técnicos productivos y reproductivos que estiman la producción pecuaria. Las encuestas se desarrollan con base en los productos, y/o especies, temporalidad, ciclo agrícola, año calendario, variables, métodos a utilizar y estrategia de ejecución definidos por el SIAP.
- El Componente SNIDRUS se implementa en las modalidades nacional y federalizada, el presupuesto para la componente nacional es de 31.9 millones y el presupuesto federalizado es de 193.1 millones, integrado por 125.5 de aportación federal y 67.6 de aportaciones estatales. Las metas concertadas con las entidades federativas son las siguientes: 50,306 cuestionarios de encuestas agrícolas de los cultivos, ciclos, año y variables; 269 imágenes para identificación de cultivos por teledetección; 13,971 muestreos por segmentación de diversos cultivos; 8,762 cuestionarios de encuestas pecuarias; 768 reportes de integración de estadísticas agropecuarias básicas; y 29 actualizaciones estatales de los sistemas de información agrícola y pecuaria. Así como el levantamiento de polígonos en campo, levantamiento de polígonos por teledetección; registro de personas y/u organizaciones, registro de solicitudes de actualizaciones en campo, y 385 portales municipales.

ESTRATEGIA E-CAMPO DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR

Se ha establecido un programa de trabajo dentro del marco del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable a fin de transferirle a las entidades federativas y a los municipios las herramientas tecnológicas y metodológicas para la difusión de la información del sector agroalimentario y de interés a la localidad.

A la fecha se han iniciado los desarrollos tecnológicos, teniéndose el siguiente avance a julio de 2009:

- En total se tienen 250 portales desarrollados, como prototipos, estando en proceso de consolidación y formalización de convenio con las Presidencias Municipales.
- De los 250 portales desarrollados, 86 son de muy alta marginación y alta marginación, 62 son de media marginación y 102 son de baja y muy baja marginación. En general, se tiene un desarrollo

equilibrado, en el cual se observa el interés que hay de parte de los municipios para contar con información del sector agroalimentario y pesquero en el ámbito del Desarrollo Rural Sustentable.

- Una vez concluida la etapa de desarrollo, se continuará con la etapa de transferencia y capacitación a las autoridades municipales, proceso que se desarrollará durante el 2º semestre.
- Los portales estatales y municipales (Kioscos Rurales) se encuentran en www.campomexicano.gob.mx.

3. MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, VINCULÁNDOLOS CON LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR Y LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS

3. MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, VINCULÁDOLOS CON LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR Y LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS

METAS DE IMPACTO E INDICADORES

Resultado Esperado	Indicador	Unidad de Medida	2006	2008		Meta 2009	Meta 2012
				Meta	Cierre		
Incrementar el Producto Interno Bruto del sector agroalimentario	Tasa media anual de crecimiento del PIB agroalimentario	Porcentaje	2.0	3.0	3.2	3.0	3.0
Aumento de la productividad del sector agropecuario y pesquero	Producto generado por trabajador (PIB agropecuario entre la población ocupada en el sector)	Pesos de 2005	50,367	53,466	55,124	55,086	60,953
Incrementar la exportación de productos agroalimentarios.	Proporción de las exportaciones agroalimentarias en el Producto Interno Bruto Agroalimentario del país.	Porcentaje	20.3	21.3	18.6	21.6	22.3
Diversificar las fuentes de ingreso de los productores mediante el aprovechamiento de la biomasa	Superficie para cultivos que sirvan de insumos en la producción de biocombustibles	Miles de hectáreas	0	0	0	40	300

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.1 VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

3.1.1 INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

- En cumplimiento del mandato institucional del INIFAP, de contribuir al desarrollo rural sustentable, a través de tecnologías que apoyen el mejoramiento de la competitividad y mantengan la base de los recursos naturales, de septiembre a diciembre de 2008 el Instituto culminó la operación de 804 proyectos; y de enero a agosto de 2009, se inició la operación de 758 proyectos. Para los dos periodos se tiene que 70% corresponde a proyectos de investigación básica y aplicada, 12% a validación de tecnologías y 18% a proyectos de transferencia de tecnología. Con respecto a su distribución por subsector se tienen que de estos proyectos 60% corresponde al subsector agrícola, 10% al subsector forestal, 24% al subsector pecuario y el restante 6% corresponde a proyectos multisectoriales.
- Con respecto de nuevas tecnologías, durante el lapso de enero a agosto de 2009 se documentó la generación de 18 tecnologías, que representan el 12% de la meta establecida para 2009 (156 tecnologías), en razón de que la actividad de investigación está relacionada estrechamente con la estacionalidad de los ciclos agrícolas, se prevé que en el último trimestre del año se logre satisfactoriamente la meta para este año. Las nuevas tecnologías documentadas hasta el momento, sumadas a las generadas en 2007 y 2008, acumulan un total de 314.

- Para dar continuidad al proceso de innovación en materia forestal y agropecuaria, en 2009 se programó la validación de 130 tecnologías, con un avance al 3 de agosto de 51%. Con este logro se tiene un acumulado de 2007 a 2009 de 322 tecnologías a las cuales se les han definido sus áreas potenciales de utilización, así como recomendaciones para que expresen sus características principales. La proporción de tecnologías por subsector durante 2009 corresponde a 64% agrícolas, 22% pecuarias, nueve forestales y cinco multisectoriales. Estas tecnologías abarcan un amplio espectro de especies, por ejemplo para el subsector agrícola se validaron tecnologías para arroz, hortalizas, frutales, maíz, trigo, algodón, palma de aceite, cebada, entre otros; en el subsector pecuario se consideraron las siguientes temáticas: forrajes, salud animal, inocuidad, apicultura, bovinos para carne, leche y doble propósito, ovinos y caprinos.
- Para promover la utilización de las tecnologías se realizan actividades de transferencia de tecnología como demostraciones y recorridos de campo, cursos de capacitación, asesorías, entre otras. Como resultado de estas acciones, durante 2009 se ha documentado la transferencia de 17 tecnologías de una meta de 90. Con este logro y considerando los de 2007 y 2008 se tiene un acumulado de 317 tecnologías transferidas. Dentro de las tecnologías relevantes que se han transferido al sector productivo se tienen las siguientes, Determinación de volúmenes maderables para cinco especies de pino en el estado de Veracruz, Híbrido de maíz H-52 con calidad nixtamalera para las regiones de valles altos del centro del país, variedad de frijol pinto saltillo, con resistencia a enfermedades causadas por hongos, variedad de cebada armida, con alta calidad de malta, adaptada a condiciones de riego de el Bajío, y Utilización de frijol no apto para alimentación humana en dietas de hembras ovinas gestantes y lactantes.

NÚMERO DE TECNOLOGÍAS VALIDADAS, TRANSFERIDAS Y ADOPTADAS EN EL SECTOR FORESTAL, AGRÍCOLA Y PECUARIO

Concepto	2007	2008	2009 ^{1/}	Acumulado
Proyectos operados	723	804	758	2,285
Tecnologías nuevas	150	146	18	314
Tecnologías validadas	128	128	66	322
Tecnologías transferidas	85	85	17	187

^{1/} Avance al 31 de agosto de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Para dar atención de las demandas tecnológicas de las cadenas productivas y los temas prioritarios, se continúa otorgando apoyos para la instrumentación de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología. Para ello, en 2009 se destinaron recursos por 361.5 millones de pesos a través del Programa Soporte componente Innovación y Transferencia de Tecnología, programándose la ejecución de 1,400 proyectos.
 - En enero - junio de 2009 se pusieron en marcha 893 proyectos, casi cinco veces más que lo realizado en el mismo periodo de 2008 (195 proyectos), de los cuales 80.5% se orientaron a la atención de las demandas de 52 cadenas prioritarias, entre las que destacan maíz con 67 proyectos, bovinos carne con 38, chile con 34, tomate con 24, frijol con 22 y trigo con 21, como se muestra en el cuadro siguiente:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA INSTRUMENTADOS DE ENERO A JUNIO DE 2009 (Proyecto)

Cadena/producto/tema	Número de Proyectos	Participación %	Recursos aprobados	Número de beneficiarios
Totales	893	100	313,099,461	46,719
Proyectos alineados a las demandas de las cadenas	719	80.5	250,439,358	36,085
Caña de azúcar	11	1.2	5,139,264	576

Cadena/producto/tema	Número de Proyectos	Participación %	Recursos aprobados	Número de beneficiarios
Chile	34	3.8	10,183,345	621
Frijol	22	2.5	9,222,891	504
Maíz	67	7.5	30,016,590	3,850
Ornamentales	20	2.2	6,573,590	602
Trigo	21	2.4	6,256,624	707
Tomate	24	2.7	7,568,104	733
Acuacultura	15	1.7	6,738,243	45
Apicultura	18	2.0	4,913,249	727
Bovinos leche	20	2.2	8,106,253	5,542
Bovinos carne	38	4.3	10,826,850	2,922
Bovinos doble propósito	13	1.5	4,973,556	184
Transversal	56	6.3	29,433,562	1,483
Otros	360	40.3	110,487,237	17,589
Proyectos no alineados a las demandas de las cadenas	174	19.5	62,660,103	10,634

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Considerando los resultados del 2007 y 2008, durante la presente administración se han instrumentado un total de 2,170 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología.
- Con el propósito de dar continuidad a la diversificación en la oferta de tecnologías y especies para su uso en la acuacultura, en el ejercicio 2009 se trabaja en siete proyectos para desarrollar y transferir biotecnologías de especies como almeja generosa (producción de semilla), pepino de mar (producción de crías y pruebas de engorda), mejoramiento genético en carpa, tilapia, trucha y bagre; pargo y tilapia en agua marina (reproducción), camarón y totoaba (maricultura de peces), tilapia roja híbrida en agua marina (engorda), pez payaso y caballito de mar (producción de crías).
- Asimismo se evalúan dos propuestas que corresponden al cultivo de peces marinos.
 - Estos trabajos permitirán en el mediano plazo, ampliar la variedad de especies y productos acuícolas disponibles en los mercados; así como incursionar en la maricultura para incrementar la oferta de productos del mar cultivados.

CIENCIA APLICADA AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Las labores del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) se desarrollaron a través de actividades específicas organizadas en sus tres Direcciones Generales de Investigación Pesquera: Pacífico Norte, Pacífico Sur y Atlántico, además a nivel nacional en la Dirección General de Investigación en Acuacultura. Los proyectos de investigación, a cargo del personal especializado del Instituto, son ejecutados en 14 Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP) y en las oficinas centrales en el Distrito Federal.

El conocimiento científico y tecnológico respalda el desarrollo sustentable de la pesca y la acuicultura; ello demanda coordinación entre diversas instituciones de investigación y organizaciones públicas y privadas, esfuerzo que encabeza el Instituto. El INAPESCA llevó a cabo múltiples actividades con el objeto de recomendar medidas de manejo, particularmente mediante la evaluación del estado de salud de los recursos marinos, de aguas interiores y de aquellos sujetos a cultivo.

- Los resultados de las investigaciones y las recomendaciones pertinentes sobre esquemas de manejo pesquero y acuícola, se incorporan en el libro *Sustentabilidad y Pesca Responsable en México* o "Libro Rojo", que con un enfoque precautorio, proporciona elementos para la conservación, el ordenamiento y el aprovechamiento de los recursos de mayor importancia económica en el país. La información en él contenida, brinda a la autoridad pesquera y a los productores información con la mejor evidencia científica; ello, contribuye a transparentar la toma de decisiones.

- Para fortalecer el Libro Rojo y otros productos en apoyo a la toma de decisiones, el INAPESCA ha llevado a cabo las tareas necesarias para la conformación de la Red Nacional de Información e Investigación Pesquera y Acuícola, que es un mandato contemplado en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a fin de conjuntar esfuerzos de instituciones académicas y de investigación.
- La finalidad del “Libro Rojo”, es actualizar evaluaciones, incorporar capítulos nuevos y fundamentar, en extenso, los contenidos resumidos de fichas contenidas en la Carta Nacional Pesquera.
 - En 2009 se actualizarán ocho capítulos sobre calamar, camarón, langosta, macroalgas, pepino de mar en el Pacífico Norte, así como sobre el Lago de Pátzcuaro y los de langosta y atún del Golfo de México. A la fecha del presente informe, el avance promedio es del 33%. Para los cuatro capítulos nuevos previstos en 2009, relativos al Embalse Francisco y Madero “Las Vírgenes”, almejas y caracoles y pesca ribereña de escama del Pacífico Norte y cultivo de pescado blanco, se registra un progreso del 38%.
 - En 2007-2008 el total de capítulos nuevos y actualizados fue de 11; éstos se refirieron a: tiburones del Golfo de California, camarón del Pacífico, mero y cultivo de lenguado, erizo, tiburones y langosta del Pacífico Sur, pulpo del Golfo de México, cultivo de camarón y los embalses Aurelio Benassini Vizcaino “El Salto” y General Álvaro Obregón “El Oviachic”.
- La publicación de capítulos del Libro Rojo requiere revisión, tanto de los investigadores responsables como del personal directivo del INAPESCA. A fin de dar mayor veracidad a los contenidos, se buscará la validación de expertos externos. Las tareas llevadas a cabo se encuentran dentro de lo previsto y a fin de hacer de este instrumento un mecanismo de apoyo a la toma de decisiones; se espera en breve iniciar su proceso de edición para publicarlos antes de que finalice 2009.

DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

A partir de las demandas de desarrollo y de innovación tecnológica, las investigaciones deben considerar elementos de protección ambiental en general y de manera específica la conservación de los recursos naturales. Coadyuvar con la autoridad para elevar la productividad y competitividad del sector, teniendo en consideración las necesidades del mercado, es una de las vertientes que marcan la actividad sustantiva del INAPESCA.

- Las investigaciones tecnológicas contribuyen a optimizar los métodos y artes de pesca y elevar el valor de la captura para incrementar la calidad de los productos finales. Para ello, las labores del Instituto se llevan a cabo considerando la necesidad e importancia de no alterar el equilibrio natural, así como la importancia de incidir favorablemente en el nivel de vida del sector pesquero y acuícola.
- Por otra parte, en el período que se informa, continuó la ejecución de proyectos de investigación aplicada y de innovación tecnológica en materia de acuicultura, con la finalidad de identificar el estado que guarda la biotecnología en el desarrollo de especies de alto valor comercial, proponer esquemas de recuperación de especies endémicas, así como a mejorar y diversificar sistemas de cultivo.
- Los proyectos de investigación y transferencia tecnológica impulsan la generación y adopción de tecnologías de punta, atendiendo demandas específicas en los ámbitos local y regional del sector productivo. Los desarrollos tecnológicos generados por el INAPESCA son transferidos al sector productivo; su adopción es facilitada y promovida mediante el involucramiento de los interesados desde que inicia el proceso de investigación.
- A través de la Red Nacional de Información e Investigación Pesquera y Acuícola, el INAPESCA integrará las investigaciones realizadas por instituciones públicas y privadas para el desarrollo de tecnologías sustentables de captura, cultivo, biotecnología y transformación, con el propósito de reforzar el apoyo que ya se brinda a los agentes del sector productivo.
- En lo que va de 2009 se ha trabajado en tres desarrollos tecnológicos, uno de los cuales ya se ha concluido; en promedio los dos restantes muestran un avance de 63%:

- El desarrollo de la biotecnología de cultivo sobre huachinango fue terminado; el mismo, permitió incrementar los niveles productivos en un 75% a partir de buenas prácticas de manejo y producción.
- Para la red selectiva para camarón de arrastre del Instituto Nacional de la Pesca en México INPRMex, se concluyó la etapa de campo; el informe final fue enviado a las instituciones y organizaciones participantes. Se encuentra en proceso de elaboración un informe ejecutivo final y se preparará un libro para describir el estado del arte. La transferencia de ésta tecnología se encuentra a nivel piloto con 20 barcos de la flota industrial de Sinaloa, para lo que se trabaja con la Cámara Nacional de la Industria Pesquera (CANAINPESCA); adicionalmente, con fondos del INAPESCA, se realizaron labores de pesca experimental en pangas de la flota artesanal en la franja costera de Sinaloa y Nayarit.
- El desarrollo tecnológico de pargo se lleva a cabo en la planta de producción experimental de larvas de peces marinos del CRIP-La Paz con un stock de 30 reproductores de pargo (*Lutjanus guttatus*). Se elaboraron los manuales: de manejo y operación de reproductores de pargos en el laboratorio; para la toma, manejo y conservación de muestras para histología; y, para la toma de muestras para diagnóstico de parásitos en peces. Adicionalmente se integró una base de datos ambientales para Boca de Apiza y Bahía Concepción Baja California Sur, como zonas potenciales de experimentación.
- Por otra parte, para dos desarrollos tecnológico bianuales, en el período que se informa iniciaron actividades que en promedio muestran un avance de 50%.
 - Lances nocturnos con palangre: Conjuntamente con productores se trabaja en un sistema de pesca con palangres de deriva para la captura sustentable de tiburones en embarcaciones de mediana altura; los resultados intermedios de lances nocturnos experimentales efectuados permiten una reducción significativa de las tasas de incidentalidad de tortugas marinas, así como un incremento de la selectividad.
 - Palangre atunero en Oaxaca: Conjuntamente con productores y una organización no gubernamental, se lleva a cabo un proyecto para el desarrollo de un sistema de pesca con palangres para la captura sustentable de túnidos con embarcaciones menores y de mediana altura; los resultados intermedios muestran una reducción significativa de la tasa de incidentalidad de tortugas marina, sin afectar los rendimientos económicos.
 - Durante 2007-2008, el INAPESCA optimizó dos tecnologías y desarrollo siete: sistema de arrastre para escama en Oaxaca; desove temprano de reproductores de trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*); trampas para peces marinos en el Golfo de California; redes suriperas en el alto Golfo de California; evaluación de arrecifes artificiales en Colima y Michoacán; modificaciones en la red de arrastre "siete barbera" para la reducción de la captura incidental del camarón blanco en el Golfo de México; transferencia de tecnología para engorda de juveniles y reproducción en cautiverio del caracol rosado (*Strombus gigas*); validación de la técnica para la producción de huevo de trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*); y, desarrollo de la tecnología para el depurado, envasado al vacío en media concha y congelado del ostión americano (*Crassostrea virginica*) en el noreste de México.
- Entre 2007 y agosto de 2009 el INAPESCA concluyó 10 desarrollos tecnológicos y trabaja en cuatro más. Los desarrollos finalizados permiten una mayor eficiencia y selectividad de los métodos de captura, innovaciones en materia de cultivos e industrialización de productos marinos; todo ello responde a la necesidad de apoyar productividad y competitividad del sector y, en su caso, a la importancia de brindar opciones viables para la protección y conservación de especies y del medio ambiente.

3.1.2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR

COLEGIO DE POSTGRADUADOS (CP)

Las acciones llevadas a cabo y los resultados logrados por el Colegio de Postgraduados se realizan en el marco de sus actividades sustantivas institucionales: educación, investigación y vinculación.

EDUCACIÓN

En apoyo a la actividad educativa, el Colegio de Postgraduados cuenta con 616 plazas académicas, de las cuales 414 son de profesores investigadores de tiempo completo y con grado doctoral, 155 de maestros en ciencias y 47 de licenciatura. El número de plazas no ha tenido cambios en los últimos años. Sin embargo, es significativo el incremento en el número de académicos con doctorado, el cual para agosto 2009 es 14.7% superior al de 2007 y 3.5% superior al de 2008. Del total de profesores investigadores con grado doctoral, 231 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El número de investigadores de la institución reconocidos por el SNI se incrementó en seis en comparación con 2008 y en 22 respecto al 2007.

- Del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto 2009, el Subprograma de Formación de Profesores Investigadores cuenta con 40 académicos realizando estudios doctorales en universidades de Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Holanda e Inglaterra. El 52.5% de los académicos en formación pertenecen a los Campus Campeche, Córdoba, Puebla, San Luis Potosí y Tabasco. En el período que se reporta ingresaron al subprograma tres académicos y se reincorporaron seis nuevos doctores a la institución.
- El Colegio de Postgraduados ofrece 39 programas de postgrado, 21 de los cuales son maestrías y doctorados en ciencias (19 están en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad –PNPC– del CONACYT) y 18 son Maestrías Tecnológicas. La Maestría en Ciencias que no está en PNPC recibe financiamiento del Gobierno de Campeche. En 2009 el CP amplió su oferta de posgrado con un Doctorado en Ciencias en su modalidad de investigación, que por ser de reciente creación, aun no está inscrito en el PNPC.
- Algunas de las áreas de los programas de doctorado y maestría en ciencias son: agricultura tropical; agroecosistemas tropicales; botánica; edafología; estrategias para el desarrollo agrícola regional; fitosanidad; forestal; hidrocencias; producción agroalimentaria en el trópico; recursos genéticos y productividad; y socioeconomía, estadística e informática.
- Los programas de maestrías tecnológicas ofertados durante el período que se reportan fueron: agroindustria; agronegocios; arquitectura del paisaje; capacitación para el desarrollo rural; ciencias agronómicas aplicadas al trópico; conservación y manejo sustentable de bosques; desarrollo rural sustentable; desarrollo sostenible de zonas indígenas; desarrollo y gestión de sistemas ganaderos; gestión para el desarrollo territorial; inocuidad y calidad agroalimentaria; manejo y administración de vida silvestre; medidas sanitarias y fitosanitarias; prestación de servicios profesionales; producción agroalimentaria en el trópico; producción sustentable de bioenergéticos y sistemas sustentables de producción en el trópico.
- En los postgrado en ciencias se está atendiendo dentro del período que se reporta a 871 estudiantes, de los cuales 360 son de doctorado en ciencias y 500 de maestría en ciencias. En el doctorado en ciencias en la modalidad de investigación, de reciente creación hay seis estudiantes. Asimismo, se atiende a 11 estudiantes quienes acuden a la institución para cursar materias de interés específico para su desarrollo profesional. El 44.9% de los estudiantes atendidos son mujeres y 19 provienen de otros países. En los programas de maestrías tecnológicas se atiende a 924 alumnos.

**ESTUDIANTES ATENDIDOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008 AL 31 DE AGOSTO DE 2009
EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Campus	Número de estudiantes				
	D. C.	D. C. Modalidad Investigación	M. C.	Especiales	M. T.
Campeche	0	0	13	0	4
Córdoba	0	1	0	0	16
Montecillo	278	0	331	11	80
Puebla	54	1	69	0	44
SLP	0	0	0	0	724
Tabasco	0	4	60	0	36
Veracruz	28	0	27	0	20
TOTAL	360	6	500	11	924

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Para garantizar que los estudiantes que ingresan a la institución tienen conocimientos indispensables para realizar estudios de postgrado, el reglamento de actividades académicas que rige al Colegio de Postgraduados exige a los aspirantes presentar el examen del CENEVAL "Exani III Área Investigación" y el examen de inglés TOEFL. Durante su proceso de formación, los estudiantes deben cumplir con un mínimo de créditos educativos por cursos y realizar una investigación de calidad para aspirar a un grado.
- Entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto 2009 se han graduado un total de 194 estudiantes, 19.5% menor que el año anterior, pero 5.4% superior al año 2007. De los 194 graduados, 64 pertenecen a programas doctorales, 123 a programas de maestrías en ciencias, y siete a programas de maestrías tecnológicas. En los programas doctorales, cerca del 30% de los graduados han sido mujeres, mientras que para los de maestrías en ciencias, es del 42.3%. En los programas de maestrías tecnológicas el porcentaje de mujeres graduadas es de 57. Estos porcentajes son superiores a los del año anterior en lo correspondiente a los programas de maestrías en ciencias y maestrías tecnológicas. Estos datos reflejan el esfuerzo que en equidad de género se está viviendo en la institución. El mayor número de estudiantes graduados, 142, se registró en el Campus Montecillo, seguido de Campus Tabasco con 21, Campus Puebla con 19, Campus Veracruz con 10 y dos en el Campus Campeche.

**ESTUDIANTES GRADUADOS DEL 1 DE AGOSTO DE 2007 AL 31 DE JULIO DE 2008
EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Programa de postgrado		Campus					Total
		Campeche	Montecillo	Puebla	Tabasco	Veracruz	
M. T.	Mujeres	0	0	1	3	0	4
	Hombres	0	0	2	0	1	3
M. C.	Mujeres	0	40	5	6	1	52
	Hombres	2	45	7	12	5	71
D. C.	Mujeres	0	16	2	0	1	19
	Hombres	0	41	2	0	2	45
Total		2	142	19	21	10	194

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

INVESTIGACIÓN

- En el Colegio de Postgraduados la investigación se lleva a cabo en grupos multi, inter y transdisciplinarios. Existen cinco áreas del conocimiento (Ciencia Vegetal, Ciencia Animal, Ciencia de los Alimentos e

Ingeniería, Ciencia Ambiental y Ciencia Social) y 16 Líneas Prioritarias de Investigación (LPI) de las cuales entre los productos generados se encuentran 238 publicaciones que incluyen libros, capítulos de libros y artículos científicos, 115 tesis publicadas y la gestión de 21 proyectos de investigación con financiamiento externo. Adicionalmente se han generado 10 productos de investigación e innovación cuyo registro se encuentra en trámite.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS 2008-2009

Línea Prioritaria de Investigación	Publicaciones	Tesis	Proyectos externos
Manejo sustentable de los recursos naturales	6	3	
Agroecosistemas sustentables	3	13	
Energía alterna y biomateriales	19		1
Agronegocios, agroecoturismo y arquitectura del paisaje	26	3	1
Biotecnología microbiana, vegetal y animal	20	20	5
Conservación y mejoramiento de recursos genéticos	12	13	7
Inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad	1	16	
Impacto y mitigación del cambio climático	35	8	
Geomática aplicada al estudio y manejo de los recursos naturales y sistemas agropecuarios	22	9	
Desarrollo rural sustentable	11	2	6
Sistemas de producción	5	1	
Agregación de valor	2	1	
Comunidades rurales agrarias, ejidos y conocimiento local	5		2
Educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento	2		1
Estadística, modelado y tecnologías de información	62	25	
Innovación tecnológica	7	1	3
Total	238	115	26

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- De enero a julio de 2009 se llevaron a cabo 25 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que implicaron un financiamiento de 22.6 millones de pesos. De estos, dos correspondieron a empresas privadas, dos a CONAFOR, dos a gobiernos de los estados, cinco a Fundaciones Produce y el resto a Fondos Mixtos y Fondos Sectoriales.

VINCULACIÓN

- El Colegio de Postgraduados suscribió durante el periodo 122 convenios de colaboración con diferentes instituciones de los cuales 82 corresponden a 2008 y 40 a 2009. Los convenios fueron suscritos con varias instituciones como AGROASEMEX, CONACYT, CONAFOR, CONAGUA, Dirección General de Comercio del Gobierno del Estado de México, Fideicomiso Alianza para el Campo de Oaxaca, Fideicomiso Alianza para el Campo de Jalisco, Fideicomiso de Riesgo Compartido, Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Hidalgo, FIRA, FOCIR, FONALES, Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (CONACYT), Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, ICAMEX, SAGARPA, SAGARPA (Delegación Estatal en Veracruz), SAGARPA – SIAP, SAGARPA – SOMEFI, SEMARNAT, SEMARNAT – Gobierno del Estado de Puebla, Silvicultores de la Región Centro – Tabasco, A.C., Sociedad Mexicana de Fitogenética, A.C., Unión Agroforestal

de Puebla, A.C., Universidad Autónoma Chapingo, Asociación de Productores, Empacadores, exportadores de Aguacate de Michoacán, A.C., Comités Estatales de Sanidad Vegetal de los Estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, CORETT, CYCASA, S. C., Fideicomiso Alianza para el Campo del Estado de Morelos (FACEM), Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE), Fundación Produce Guerrero, A.C., Fundación Produce Oaxaca, A.C., Fundación Produce Puebla, A.C., Fundación Produce Tabasco, A.C., Inca Rural, INIFAP, KOPPERT México, S.A. de C.V., PROMEXICO, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

- En el marco de las relaciones internacionales, la institución ha continuado la operación de diversos convenios de colaboración académica y científica con instituciones de Canadá, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Honduras, Nicaragua, Perú, Rusia y Uruguay.
- Se registraron 19 estudiantes provenientes de nueve países y hubo 136 académicos de la institución que atendieron 111 eventos en 29 países.
- Para cumplir con su misión de impacto social, la institución también funge como agente técnico del Programa Nacional para la Producción de Insumos para Bioenergéticos y Desarrollo Científico y Tecnológico promovido por la SAGARPA para el impulso a nuevos productos de la bioeconomía en el marco del Programa Nacional de Uso Sustentable de Recursos Naturales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (UACH)

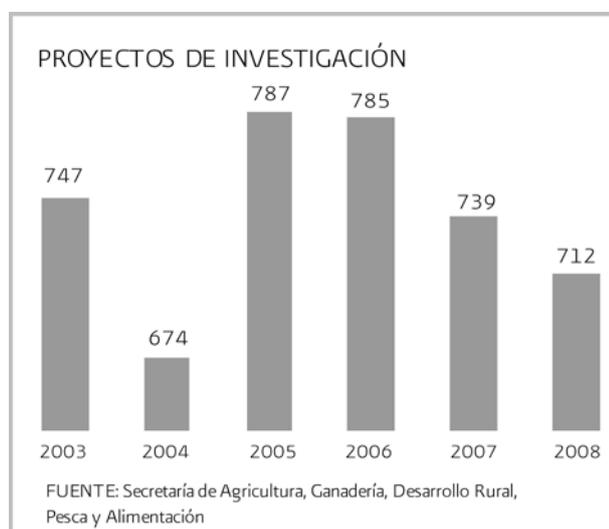
- La Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos (UGST) es la instancia de vinculación de la UACH, la cual fue creada y apoyada por el Banco Mundial a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Su objetivo es dar respuesta inmediata a la demanda de investigación aplicada, servicios profesionales, desarrollo de nuevos procesos, transferencia de tecnología, dirigidos al sector productivo y/o cualquier tipo de empresas mexicanas, mediante convenios o contratos profesionales, con el respaldo técnico y la experiencia de los profesores investigadores de la Universidad.

PROYECTOS OPERADOS Y CONTRATADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2008

Nombre del proyecto	Dependencia
Estabilización taludes naturales en chinampas	Dirección General De Medio Ambiente Y Desarrollo Rural de la Delegación Xochimilco
Reforestación microcuenca Santiago Xoch	Dirección General De Medio Ambiente Y Desarrollo Rural de la Delegación Xochimilco
Pasteurizadora Xochimilco	Dirección General De Medio Ambiente Y Desarrollo Rural de la Delegación Xochimilco
Cultivo y mantenimiento de árboles de ahuejote	Dirección General De Medio Ambiente Y Desarrollo Rural de la Delegación Xochimilco
PAOT-cursos de capacitación	Procuraduría Ambiental Y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
Eval DICONSA prog. Apoyo alimentario	DICONSA S.A. DE C.V.
Estudio factibilidad presa gigante CNA	Secretaría Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales
Restauración embarcaderos de la zona chinanpera de Xochimilco	Dirección General De Medio Ambiente Y Desarrollo Rural de la Delegación Xochimilco
Naturación seis azoteas en inmuebles G.D.F.	Sistema de Transporte Colectivo Metro
Elaboración estudios azotea IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Rehabilitación hidrológica ríos Chiapas	SEMARNAT-CONAGUA-Organismo de Cuencas del Gobierno del Estado de Chiapas
2do curso especialización en horticultura protegida	Asistentes Diversos De Toda La República Mexicana
Evaluación externa PROMUSAG 2006-2007	Secretaría de la Reforma Agraria
Evaluación externa FAPPA 2008	Secretaría de la Reforma Agraria
Evaluación de impacto COSOMER 2008	Secretaría de la Reforma Agraria
Estudio de suelos Deleg. ALVARO OBREGON	Delegación ÁLVARO OBREGON
Construc. Red de Frio Consejo Mex Flor	Consejo de la Flor del Estado de México
Implementación de observatorios S.F.P.	Secretaría de la Función Pública

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- De los servicios profesionales contratados a través de la Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos, 75% se contrató con instituciones gubernamentales, 5.6% con pequeños productores y 19.4% con la iniciativa privada.
- Cabe mencionar que con el Gobierno del Distrito Federal se han contratado un 33.3% de los servicios profesionales y el resto con los estados de: Morelos, Tlaxcala, Estado de México, Coahuila, Puebla, Sonora y Chiapas y se tiene influencia a nivel nacional al realizar estudios y evaluaciones de programas federales con instituciones como: la Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano del Seguro Social, SEMARNAT, y CONAGUA.
- La Investigación en la Universidad Autónoma de Chapingo es una función sustantiva cuyos resultados de esta muestran la pertinencia de la institución para con la sociedad.
 - Los investigadores de la UACH concursan ante diversas instancias Gubernamentales Federales, Estatales y Municipales, así como con Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones Nacionales e Internacionales, por fondos externos para desarrollar sus líneas de investigación. Así, en 2008 la suma acumulada y operada fue de 25.3 millones de pesos en un total de 61 proyectos que están siendo ejecutados por un total de 150 profesores investigadores de la Universidad, de los cuales el 85% son de la misma y el restante son colaboraciones con investigadores de otras institucionales e internacionales.
 - Durante los cinco días de duración de la 15ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología efectuada del lunes 13 al viernes 17 de octubre de 2008, se tuvo un incremento sustancial, tanto en la participación de las instancias universitarias como en el número de asistentes, entre otras cosas por la celebración de los 15 años de realizada en la UACH. En total se tuvieron 538 actividades realizadas durante los cinco días, con una asistencia registrada de 39,231 visitantes.
 - En 2008 se registraron en la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) 712 Proyectos de Investigación de los Programas Universitarios de Investigación y Servicio (PUIS) como se presenta en la gráfica.
- De los cuales 302 fueron proyectos de continuación y 410 nuevos. En este año el número de investigadores responsables de Proyectos de Investigación fueron 358 en los 35 PUIS existentes. El monto total de recursos asignados a los PUIS fue de 9 millones de pesos para 2008, promediado 15 544 pesos por proyecto financiado por la DGIP.
- La productividad de los investigadores pertenecientes a los PUIS generó diversos productos de investigación destacando: 40 artículos científicos publicados en revistas indizadas cuyos autores son integrantes de algún programa; 61 artículos en revistas no indizadas; 317, 71 y 22 direcciones de tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado, respectivamente; autoría de 30 libros y 77 capítulos de libros técnicos o socioeconómicos; 26 variedades registradas en el SNICS (16 de variedades del género Tagetes y 10 de Physalis); entre otros.
 - Se realizó la XXIV Presentación de Trabajos de Investigación, Producción y Servicio en septiembre de 2008, donde se impartieron con éxito cinco talleres contando con una asistencia de 90 asistentes y se organizaron 10 rutas a las cuales asistieron 2,459 visitantes y se presentaron 72 ponencias.



- Una característica fundamental que distingue al Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y de la Agricultura Mundial (CIESTAAM), es la permanente vinculación con los sectores público, privado y social a partir de los resultados que arroja la investigación, por tal razón, el CIESTAAM emprendió las siguientes acciones de vinculación:
- Sensibilización a las autoridades de SAGARPA y de los gobiernos de los estados a fin de impulsar un proceso de desarrollo de capacidades orientadas a la gestión estratégica de la innovación en las cadenas agroalimentarias.
- En 2008, se logró convenir con SAGARPA y con diez gobiernos estatales –Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Tabasco y Tlaxcala– el financiamiento de 20 Agencias para la Gestión de la Innovación (AGI) en nueve cadenas agroalimentarias y giros: hortalizas en invernadero, ovinos, cacao orgánico y convencional, bovinos, palma de aceite, aguacate, ganado criollo para rodeo, turismo rural y pequeña agroindustria.
- A fines de 2008 se trabajó en la promoción de la estrategia lográndose concertar un total de 29 agencias y agregando a los estados en operación a Yucatán, Sinaloa y Campeche.
- En convenio con la SAGARPA y el Inca Rural A.C., el CIESTAAM diseñó el Plan de Formación para el Diplomado en “Gestión de Redes de Innovación en el Sector Rural”. En diciembre de 2008 se inició la capacitación con 52 asistentes.
- Se diseñó el Plan de Formación para el “Diplomado en Desarrollo de Agronegocios”, el cual se impartirá durante el 2009 a dos grupos de profesionistas vinculados al “Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria” (PESA).

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2008

- El presupuesto inicial para el ejercicio 2008 de la Universidad Autónoma Chapingo se integró por un techo financiero de 1,594.9 millones de pesos de recursos fiscales (99.8%) y 3,600 miles de pesos de recursos propios (0.2%), para conformar un total inicial de 1,598.5 millones de pesos.
- Durante el período presupuestario 2008 se adicionó un total de 46,883 miles de pesos por concepto de ampliaciones presupuestarias.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió mediante el oficio circular No. 600.-615 de fecha 28 de mayo de 2008 las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el Ejercicio Presupuestario 2008”, estableciendo con carácter de obligatorio, la reducción presupuestaria del 1% en el presupuesto de Servicios Personales y el Gasto de Operación, sobre la base del presupuesto calendarizado para el período mayo a diciembre de 2008, además de la congelación de las plazas desocupadas.
- A fines de 2008 la Universidad registró un presupuesto modificado autorizado de 1,635.6 millones de pesos (2.3% superior al inicial comunicado por la SAGARPA), La composición relativa por capítulo en el presupuesto modificado autorizado finalizó con 62.6% para Servicios Personales, 8.3% para Materiales y Suministros, 21.3% para Servicios Generales, 6% para Bienes Muebles y 1.7% para Obra Pública.
- Durante el ejercicio fiscal 2008 la Universidad Autónoma Chapingo recibió de la Tesorería de la Federación 1,632 millones de pesos por concepto de recursos fiscales, representando el 99.8% del presupuesto anual, más 3.6 millones de pesos del Patronato Universitario por concepto de la aportación originada en los Recursos Propios de la Institución, representando el 0.2% del presupuesto total. Consecuentemente y para sustentar el Proyecto de Egresos 2008 los ingresos totalizaron 1,635.6 millones de pesos, equivalente al 100% de los recursos programados.

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (CSAEGRO)

- El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), es un Órgano Administrativo

Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), cuya misión es: Formar recursos humanos en el área agropecuaria, en los niveles Medio Superior y Superior, para contribuir al desarrollo, producción y productividad en beneficio de los productores guerrerenses y del país.

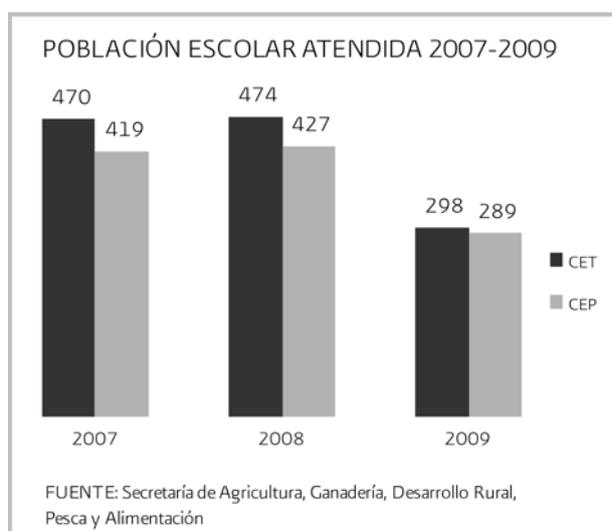
- Para el cumplimiento de sus programas autorizados, cuenta con dos Centros de Estudio: a) el Centro de Estudios Profesionales (CEP), y b) el Centro de Estudios Técnicos (CET); los cuales, se ubican en Cocola y Huitzuc, Guerrero, respectivamente.
- En el CET, se imparten los bachilleratos de Físico-Matemáticas y Químico-Biológicas, correspondientes a las carreras de Técnico en Maquinaria Agrícola, Técnico Agropecuario y Técnico en Informática Agropecuaria, con una duración de tres años. En el CEP, se imparten las carreras de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Zootecnista, las cuales se cursan en un periodo de 4.5 años.
- El Colegio, en apego a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la SAGARPA publicado el 10 de julio de 2001, desarrolla sus actividades en cumplimiento de los siguientes objetivos:
 - Formar recursos humanos en el Nivel Superior y Medio Superior, en las Ciencias Agropecuarias.
 - Fortalecer la formación de recursos humanos, a través de la realización de Investigación Científica, como apoyo al proceso de titulación de los estudiantes.
 - Propiciar la participación de los Profesores Investigadores en eventos científicos y la publicación de resultados, producto de la Investigación que los mismos realizan en apoyo a la docencia.

METAS INSTITUCIONALES 2009

En base a los objetivos, se establecieron como metas:

- Atender 360 alumnos en el Nivel Superior y 360 en el Medio Superior.
- Realizar al menos 35 tesis para la titulación de igual número de pasantes de la carrera de Ingeniero Agrónomo en las especialidades de Fitotecnia y Zootecnia.
- Propiciar la participación de Profesores Investigadores en un mínimo de 20 publicaciones en congresos y revistas nacionales e internacionales.

PRINCIPALES LOGROS, RESULTADOS E IMPACTOS ALCANZADOS



Una de las metas más importantes del CSAEGRO, es la atención a estudiantes.

- Durante el ejercicio fiscal 2008, se atendió a una población escolar de 901 alumnos (12 estudiantes más que en 2007), de los cuales, 474 fueron del Nivel Medio Superior (CET) y 427 del Nivel Superior (CEP), superando la meta de cada centro de estudios en un 31.7% y 18.6% respectivamente.
- Al primer semestre del 2009, se tiene una población escolar inicial de 625 alumnos, 38 alumnos más que en 2008. Se estima que en agosto de 2008, se tenga una población escolar de al menos 850 estudiantes.

BECAS A ESTUDIANTES

- En apoyo a la economía de los estudiantes y en reconocimiento a su aprovechamiento académico, en 2008, se beneficiaron con becas a un total de 562 estudiantes, 37 más que en 2007, lo que representa que el 62.4% de la población estudiantil este becada. Del total de becas, el 85.7% son becas "PRONABES" y "Oportunidades".

EGRESADOS

EGRESADOS POR PLANTEL Y ESPECIALIDAD 2007-2009

(Absoluto)

Escuela	Especialidad	2007	2008	2009
CET	Técnico Agropecuario	48	38	40
	Técnico en Maquinaria Agrícola	13	10	13
	Técnico en Informática Agropecuaria	28	30	25
	Subtotal	89	78	78
CEP	Ing. Agrónomo Fitotecnista	22	31	30 ^{1/}
	Ing. Agrónomo Zootecnista	33	29	30 ^{1/}
	Subtotal	55	60	30 ^{1/}
TOTAL		144	138	108

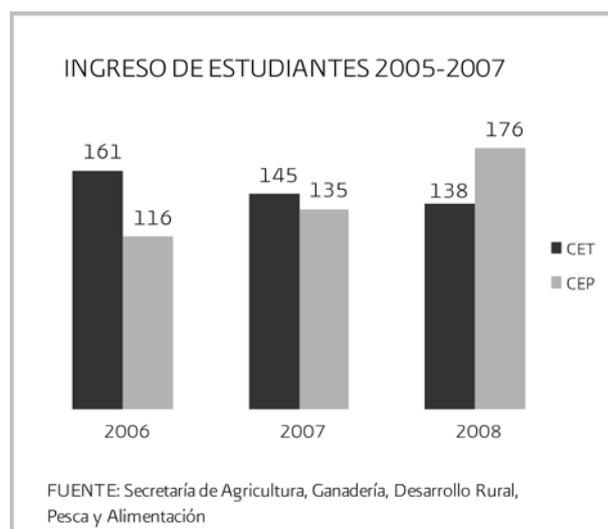
^{1/} Valores estimados

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En 2008 egresaron 138 estudiantes (seis estudiantes Menos que en 2007), de los cuales, 78 correspondieron al Nivel Medio Superior y 60 del Nivel Superior. Cabe destacar que de los 60 Ingenieros Agrónomos egresados, el 61% de ellos concluyeron sus estudios ya titulados.
- En julio de 2009, en el Centro de Estudios Técnicos (CET) egresaron 78 estudiantes (misma cantidad que en 2008): 40 Técnicos Agropecuarios, 13 Técnicos en Maquinaria Agrícola y 25 Técnicos en Informática Agropecuaria, mientras que en el Centro de Estudios Profesionales (CEP), se estima que en diciembre de 2009 egresarán, 60 Ingenieros agrónomos (30 Fitotecnistas y 30 Zootecnistas).

PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS

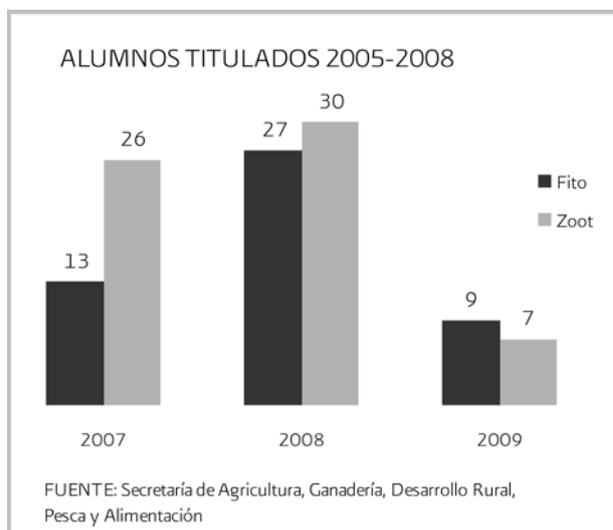
- El Programa de Captación de Alumnos, se realizó en el primer semestre de 2008 y consistió básicamente en la promoción de la oferta educativa en los niveles Medio Superior y Superior.
- En el Centro de Estudios Técnicos (CET), el Programa consistió en atender la visita de 24 escuelas secundarias, aledañas a dicho Centro, en beneficio de 839 estudiantes de este nivel educativo.
- En el Centro de Estudios Profesionales (CEP) consistió en formar brigadas de profesores, visitando 142 escuelas preparatorias de los estados de Guerrero y Morelos, en beneficio de 9,655 estudiantes.
- Como resultado de esta actividad, ingresaron en agosto de 2008, 138 y 176 nuevos estudiantes en el CEP y CET respectivamente.



- En 2009, la promoción se realizó en el primer semestre del presente año y se estima captar, en agosto, al menos 100 y 145 nuevos estudiantes en el CEP y CET respectivamente.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN. TITULACIÓN DE ESTUDIANTES

- La investigación, es otra de las actividades sustantivas que lleva a cabo el Colegio y se realiza con fines de titulación de los estudiantes.



- En 2008 se titularon 57 estudiantes (18 más que en 2007), de los cuales, 27 y 30 fueron de las especialidades de fitotecnia y Zootecnia respectivamente. Al primer semestre de 2009 se lleva un registro de 16 tesis realizadas, seis más que en el mismo período de 2008. Se espera que al final de 2009, cumplir con la meta establecida.

- Es importante hacer notar, que de los 57 titulados, el 61.4% corresponden a estudiantes de la XXXVII Generación (que egresó en diciembre de 2008) y el porcentaje restante a generaciones anteriores.

- Con esto se tiene a junio de 2009, 955 titulados que representan el 49.9% de un total de 1,915 egresados del nivel superior.

- Como resultado del programa de mejoramiento genético de la soya, en marzo de 2009, se obtuvo el registro de la variedad SALCER con fines forrajeros.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS CIENTÍFICOS Y PUBLICACIONES

En este rubro, se publicaron 20 trabajos de investigación, en las memorias de diferentes Congresos Nacionales, lo cual permite difundir los avances y resultados de sus investigaciones.

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Actualmente, el 9.8% de los Profesores Investigadores adscritos al Centro de Estudios Profesionales, continúan en el Sistema Nacional de Investigadores en la categoría de Nivel 1.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Los proyectos financiados por la Fundación PRODUCE de Guerrero, buscan solucionar los problemas reales que los productores exponen en diversas reuniones. Actualmente solo un proyecto de investigación, validación y transferencia de tecnología está en activo: "Producción Sustentable del cocotero" cuyo objetivo principal la producción orgánica y el control biológico de plagas y enfermedades, disminuyendo así el uso de abonos inorgánicos y el uso de pesticidas. Este proyecto inicia físicamente en octubre de 2008.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y SERVICIO

ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS

- Con el fin de dar a conocer a los productores los resultados de la investigación, se realizaron al interior de la institución, dos demostraciones agropecuarias beneficiando a 320 personas entre productores, técnicos y estudiantes.

- Así mismo, como resultado del proyecto: Producción de hortalizas bajo el sistema de cultivos protegidos, se tienen publicados en la revista de la Fundación PRODUCE, artículos sobre la producción del chile serrano, chile morrón y pepino.
- También se ha ampliado el servicio de asistencia técnica sobre los cultivos de Calabaza pipiana, maíz, frutales como mango, guayaba y limón principalmente en varias comunidades de la Zona Centro, Zona Norte y Región de la Tierra Caliente del estado de Guerrero.

CURSOS NO CURRICULARES

- Durante el 2008, se impartieron nueve cursos de capacitación sobre diversos tópicos, dirigidos productores, técnicos de ocho comunidades de la zona norte y Sierra de Guerrero, beneficiando a 200 personas entre productores y técnicos.
- A junio de 2009, se han impartido nueve cursos de capacitación, cuatro cursos más que en el mismo período de 2008, beneficiando a 102 productores y amas de casa.

3.2 MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

3.2.1 UN NUEVO ENFOQUE PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL SECTOR RURAL

- Conjuntando esfuerzos con las organizaciones como actores y ejes del desarrollo en el sector rural, se implementaron mecanismos de apoyo que además de fortalecerlos estructuralmente, promovieron acciones y planes de desarrollo organizacional y de capital humano. Estos mecanismos, cuyos objetivos han consistido en apoyar la consolidación de formas de organización social, para que sean representativas y tengan una efectiva participación en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural, han sido:
 - Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural (Fomento a la Organización rural) el cual en el ejercicio 2008, distribuyó un presupuesto de 304.5 Millones de pesos enfocados al apoyo de 211 organizaciones sociales.
 - Programa de fortalecimiento a la organización rural, el cual distribuyó en 2009, un total de 311.7 Millones de pesos para el apoyo de 209 organizaciones sociales.
 - Los beneficiarios de estos programas, organizaciones sociales sin fines de lucro y constituidas desde hace al menos tres años, destinaron parte de los recursos otorgados en el concepto de profesionalización, con el objetivo de implementar labores de capacitación, especialización y desarrollo de las habilidades y capacidades técnicas de los profesionistas que le prestan sus servicios permanentemente.
 - Se crearon y mejoraron las condiciones de infraestructura de los beneficiarios, en razón de que el concepto de equipamiento, les permitió adquirir mobiliario, material y equipo de oficina y cómputo para sus centros laborales y desarrollar en óptimas condiciones sus funciones.
 - Las acciones de difusión tales como foros, asambleas, mesas de trabajo y talleres realizadas, han ayudado a las agrupaciones en contar con mayor reconocimiento ante sus representados, y en ampliar la cobertura en las entidades federativas.
 - Finalmente, se subsidió el funcionamiento general de las organizaciones, mediante el concepto de gastos operativos.

3.2.2 FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTO

CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS

Para incrementar los niveles de productividad, rentabilidad y competitividad de las cadenas agroalimentarias, se impulsó la organización de los productores en comités sistemas producto, con un avance a la fecha de 36 sistemas producto agrícolas nacionales y 231 estatales integrados, mismo que representan el 67.9% del valor de la producción agrícola nacional.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTO NACIONALES INTEGRADOS (Millones de pesos)

No.	Cadenas Constituidas	Fecha de constitución	Valor en 2007	% respecto al total agrícola
Total			269,997	100
Subtotal (Sistemas producto integrados)			183,253.8	67.87
Otras (Sistemas producto no integrados)			86,743.2	32.13
1	Límón mexicano	28/09/2001	2,731	1.01
2	Aguacate	15/10/2001	12,019	4.45
3	Mango	23/10/2001	4,100	1.52
4	Ornamentales	04/12/2001	5,619	2.08
5	Arroz	07/12/2001	612	0.23
6	Guayaba	11/12/2001	1,071	0.40
7	Papa	26/04/2002	7,762	2.87
8	Cítricos	03/09/2002	6,963	2.58
9	Nuez	19/09/2002	2,242	0.83
10	Cebada	08/10/2002	1,545	0.57
11	Chile	26/11/2002	12,024	4.45
12	Fresa	27/11/2002	1,517	0.56
13	Plátano	29/11/2002	5,228	1.94
14	Cacao	29/04/2003	508	0.19
15	Manzana	28/05/2003	2,837	1.05
16	Frijol	05/06/2003	6,946	2.57
17	Palma de aceite	25/06/2003	340	0.13
18	Uva	22/07/2003	4,518	1.67
19	Algodón	07/08/2003	1,999	0.74
20	Trigo	08/08/2003	7,307	2.71
21	Melón	03/09/2003	1,598	0.59
22	Hule	18/09/2003	150	0.06
23	Ajo	31/10/2003	530	0.20
24	Agave tequila	19/11/2003	2,992	1.11
25	Nopal y tuna	26/11/2003	2,253	0.83
26	Sorgo	29/04/2004	13,820	5.12
27	Durazno	23/06/2004	1,186	0.44
28	Maíz	20/07/2004	60,875	22.55
29	Papaya	28/08/2004	2,697	1.00
30	Oleaginosas	27/10/2004	1,354	0.50
31	Maguey mezcalero	26/11/2004	283	0.10
32	Café	15/12/2004	4,866	1.80
33	Palma de coco	30/05/2005	1,063	0.39
34	Vainilla	07/12/2005	25	0.01
35	Piña	25/08/2006	1,572	0.58
36	Jamaica	13/12/2007	101	0.04

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Para consolidar los sistemas producto integrados tanto agrícolas como pecuarios, acuícolas y pesqueros, y que avancen en su competitividad, en 2009 se continúa con la realización de acciones de fortalecimiento, como las siguientes:
 - Con el Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural (Organízate), se convinieron 195.2 millones de pesos (94.4 millones de pesos para comités nacionales a través del FIRCO y 100.8 millones de pesos para los estatales en coejercicio con las entidades federativas) para apoyarlos en su profesionalización, difusión, equipamiento, y operación de los sistemas producto, incluye la contratación de un facilitador por comité nacional y uno por entidad federativa de apoyo a su operación y planeación. Como punto relevante, en este año se redoblan los esfuerzos para lograr la empresarialidad de los sistemas producto.
 - Para fomentar la modernización del sector se apoya a los sistemas producto con proyectos de inversión y capitalización para dotar sus unidades productivas de maquinaria, equipo e infraestructura, a través de la componente agrícola del programa de Adquisición de Activos Productivos, lo cual se detalla en la estrategia de impulsar la modernización del sector agropecuario y pesquero para hacerlo competitivo en el mercado.
 - Se dio continuidad a la atención de integrar los sistemas producto con base en las necesidades planteadas en sus planes rectores. A manera de ejemplo se menciona el café, en donde se tiene previsto atender con acciones como fomento productivo, combate a la broca, renovación de cafetales, coberturas de precios, entre otros conceptos. Destaca fomento productivo con un presupuesto de 536 millones de pesos, mismos que a julio ya se ejercieron al 100% como se detalla en el cuadro siguiente:

AVANCE DE LOS APOYOS DEL PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFÉ 2009 A JULIO DE 2009

Estado	Programado			Ejercido		
	Productores	Superficie apoyada (hectáreas)	Monto de Apoyo (miles de pesos)	Productores	Superficie apoyada (Hectáreas)	Monto de Apoyo (miles de pesos)
Total	297,576	465,818	536,000.0	286,638	445,877	536,000.0
Gastos de operación						24,903.0
Subtotal apoyos						511,097.0
Colima	441	787	1,174.1	434	767	1,070.1
Chiapas	117,872	175,586	200,343.1	113,145	166,244	188,893.0
Guerrero	13,782	25,545	30,198.8	12,899	24,257	28,476.3
Hidalgo	3,186	3,478	3,913.3	3,079	3,351	3,705.9
Jalisco	182	1,051	1,257.8	173	1,001	1,103.6
Nayarit	4,087	13,502	18,704.0	4,087	13,702	18,131.0
Oaxaca	56,637	82,438	101,279.2	54,212	78,197	96,147.2
Puebla	32,859	48,363	51,160.0	32,226	46,925	49,721.9
Querétaro	1	1	1.0	1	1	1.0
San Luis P.	6,233	6,751	8,155.8	5,243	5,516	6,548.7
Tabasco	1	1	0.7	1	1	0.7
Veracruz	62,295	108,316	119,812.4	61,138	105,916	117,397.6

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- A continuación se hace un resumen de resultados de las acciones instrumentadas en años anteriores y lo que va del presente, para algunos sistemas producto:

EJEMPLO DE RESULTADOS DE LOS SISTEMAS PRODUCTO

Cadena	Acciones
Cítricos	<p>Para proteger la citricultura nacional se han certificado 97 unidades de propagación vegetativa (57 viveros, 1 banco de germoplasma, 3 lotes fundación, 22 lotes de producción de yemas y 14 huertas de producción de semillas) con una capacidad de producción anual de 10 millones de plantas certificadas suficientes para renovar 33 mil ha al año.</p> <p>Reconversión acumulada de cerca de 100 mil hectáreas, que representan el 38% de la meta establecida al 2015 (260 mil hectáreas).</p> <p>Constitución de FINCA, lo que ha permitido al sistema producto contar con una línea de crédito por más de 80 mdp y realizar compras consolidadas de insumos y equipos, financiamiento directo a los productores, etc.</p> <p>Apoyo a la comercialización de más de 1.9 millones de ton de producto (recursos para pizca y flete).</p> <p>Construcción y/o modernización de 60 centros de acopio y/o empacadoras con frigoríficos para la movilización del producto con calidad e inocuidad y reactivación de 13 jugueras. La infraestructura actual es de 138 empacadoras, 110 enceradoras, 22 jugueras y 5 gajeras</p>
Café	<p>Se detuvo la caída de la producción por la crisis de precios.</p> <p>Se cuenta con un FIDEICOMISO (Fondo de Estabilización) con un patrimonio de 508.1 millones de pesos en beneficio de los propios productores, para dar certidumbre a la comercialización.</p> <p>Reducción de infestación de broca de un promedio nacional de 24% al 13%, mediante las acciones de muestreo, control biológico y cultural, trampeo, etc.</p> <p>Incremento de rendimiento en 12% al pasar de 7.6 quintales (Qq)/ha en 2008 a 8.5 Qq/ha en 2009.</p> <p>Incremento de la producción de 5.5 a 6.2 millones de Qq de 2008 a 2009.</p> <p>A junio de 2009, las exportaciones son de 2.1 millones de sacos (60 kg), 12% más que en el mismo periodo del 2008</p>
Magüey mezcäl	<p>Para posicionar al mezcäl como un producto que cumple con los estándares que garanticen calidad y seguridad en su consumo, se rehabilitaron y modernizaron 131 fábricas; se equiparon 13 homogenizadoras; se certificaron 204 fábricas conforme a la NOM 070 y se crearon 3 plantas integrales de producción, mieles e inulinas y 1 fábrica de jarabes.</p> <p>Constitución de 3 FINCAS con un presupuesto de 8.1 millones de pesos, en apoyo al capital de trabajo y adquisición de equipos especializados para la operación de los proyectos, con lo cual se detonaron créditos por más de 16 millones de pesos.</p> <p>Incremento de la producción del mezcäl certificado en 472% al pasar de 434 mil lts. a 2.05 millones de lts (2005 al 2008).</p> <p>Incremento de la exportación de mezcäl certificado de 320% al pasar de 214 mil lts. a 686 mil lts (2005 al 2008).</p> <p>Más de 4 mil productores y sus familias beneficiadas.</p> <p>Se implementó la campaña de Promoción que ha permitido posicionar al mezcäl en el mercado nacional e internacional como una bebida Premium y Superpremium.</p>
Guayaba	<p>En noviembre de 2008, por primera vez se exportó el producto en fresco, con una cifra estimada al cierre de dicho año de 840 ton.</p> <p>A partir de estos envíos se garantizó al productor un precio de 1.5 dólares/kg de fruto fresco, lo que representa un ingreso 5 veces mayor, en el mercado interno el precio es de \$3.00-4.00/kg.</p> <p>Para favorecer la calidad e inocuidad nacional e internacional, se construyeron y/o modernizaron nueve centros de acopio y empacadoras.</p> <p>Se han detonado a la fecha financiamientos por más de 24 millones de pesos derivado de la constitución de una SOFOM Nacional con 33 millones de pesos, la cual tiene potencial para detonar 200 millones de pesos.</p> <p>Se apoyó la comercialización de 26 mil toneladas, mediante el desarrollo de proveedores y materiales industrializados.</p> <p>Con la generación de 24,500 empleos permanentes, se han beneficiado más de 9,200 productores de 19 estados.</p>

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Para el caso de maíz, frijol y caña de azúcar los apoyos se reportan como parte de la estrategia generar certidumbre y agregación de valor en las actividades agroalimentarias.

CADENAS PRODUCTIVAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

- El fortalecimiento de las cadenas productivas acuícolas y pesqueras se ha realizado a través de los Comités Sistema Producto, para tales efectos, se instalaron los Comités Nacionales Sistema Producto de camarón de cultivo y pulpo, por lo que actualmente ya se cuenta con 10 cadenas productivas nacionales organizadas que representan a 2,271 agentes económicos agrupados en 58 Sistemas Producto Estatales. Estas figuras se encuentran distribuidas en 22 entidades federativas y representan el 67.9% del volumen de la producción nacional pesquera y acuícola, así como el 70.6% de su valor.
 - En 2008, se atendieron las líneas estratégicas de 34 cadenas productivas acuícolas y pesqueras con un monto de 33 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2008, con los cuales se realizaron principalmente las siguientes acciones:
 - Conformación y fortalecimiento de 14 empresas integradoras.
 - Puesta en marcha de un fondo de garantía líquida (FINCAS), así como el diseño de otros seis.

- Elaboración de 30 Programas Maestros Estatales.
- La elaboración de estudios y proyectos para la formulación de nuevos productos con valor agregado, así como de diferentes subproductos.
- En 2009 un total de 48 cadenas productivas acuícolas y pesqueras realizan diversas acciones estratégicas, entre las que se encuentran:
 - Puesta en marcha de otras 10 empresas integradoras.
 - Inicio de la operación de dos dispersoras de crédito.
 - Elaboración de nueve programas maestros.
 - Orientación de compras consolidadas de insumos, así como de ventas grupales de productos, en 35 Comités Sistema Producto.
- Para su realización, se programaron 25 millones de pesos del Programa de Vinculación Productiva, los cuales se operan en coordinación con el INCA Rural, para complementar una estrategia integral de desarrollo que incluya la formación de capital humano.

CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS Y PESQUERAS ATENDIDAS EN LA REALIZACIÓN DE SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS

Cadenas productivas estatales atendidas	2007	2008	2009
	17	34	48

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Por otra parte, en coordinación con la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA se autorizó el ejercicio de 10 millones de pesos provenientes del Programa Organízate (modalidad 2) para la consolidación de los 10 Comités Nacionales Sistema Producto acuícolas y pesqueros, y se han iniciado acciones de fortalecimiento: profesionalización, equipamiento, difusión y gastos de operación.

COMITÉS NACIONALES SISTEMA PRODUCTO APOYADOS PARA SU OPERACIÓN

Comités Nacionales Sistema Producto apoyados	2007	2008	2009
	2	8	10

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El incremento sustancial en la atención a las cadenas productivas y en los apoyos a los Comités Nacionales Sistema Producto se debe a una mayor participación y operación de estas figuras en los procesos de planeación y ejecución.
- El impulso dado a la actuación del sector privado dentro de la planeación y en la definición de estrategias y esquemas de apoyos a través de los sistemas producto, se ha traducido en un proceso participativo y de mejor vinculación entre los agentes privados de las cadenas productivas y los diferentes niveles de gobierno, lo que ha permitido mantener e incrementar los niveles de producción, de frente a la crisis económica mundial, asegurando niveles de rentabilidad y la permanencia de los productores primarios como proveedores de la industria de la transformación y del mercado doméstico de alimentos.
- En 2009 los sistemas producto pecuarios en operación, se componen de nueve Comités Nacionales y 144 Estatales, a través de los cuales se da cobertura a más de 368 mil productores.
- La aplicación de los recursos se ha perfeccionado y madurado, destinándose parte importante de estos a la disposición de cuadros especializados de profesionistas que orientan acciones específicas

en materia de mejora de la información de los sistemas producto para la toma de decisiones; en la revisión y propuesta de adecuación de esquemas de apoyo o para la puesta en marcha de apoyos emergentes; definición de mejores mecanismos de vinculación con proveedores de insumos y compradores de productos de la ganadería, y se inicia la participación de estos organismos en la priorización de la inversión, principalmente en proyectos de infraestructura, tanto a nivel estatal como nacional.

- En paralelo, se impulsa una mayor vinculación entre los Comités Nacionales y Estatales, para que a través de esta interacción se enriquezcan los logros obtenidos en el ámbito de cobertura de cada uno de ellos.

3.2.3 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTO MEDIANTE ACCIONES DE FORMACIÓN PRESENCIAL, TELEVISIÓN EDUCATIVA Y PAQUETES PEDAGÓGICOS AUDIOVISUALES

- Adicionalmente, es conveniente señalar que algunos organismos también realizaron aportaciones difíciles de cuantificar ya que se proporcionaron en recursos humanos o en especie.
- En 2008, con la participación de los organismos públicos que conforman el Comité Técnico del SINACATRI, el INCA Rural, diseñó e instrumentó programas de capacitación, formuló convenios con otras instituciones (FONAES, FINANCIERA RURAL, STPS, CECADESU, FIFONAFE) y apoyó la participación de organizaciones campesinas en programas de formación. En este sentido se destacan las siguientes acciones:
 - El SINACATRI apoyó a 17 comisiones estatales de capacitación que mostraron avances en su integración, formación y consolidación, para realizar acciones de formación presencial y a distancia en un mayor número de pobladores rurales, con base en la oferta institucional. De esta manera, las comisiones informaron al INCA Rural de la realización de 724 acciones de capacitación en beneficio de 14,602 pobladores rurales.
 - Se realizó un Seminario sobre el Desarrollo de Capacidades para la Seguridad Alimentaria y el cuidado del ambiente en el campo en el cual se abordaron los temas de la seguridad alimentaria y el cuidado del ambiente, mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el cual contó con la participación de 450 personas.
 - Con FONAES, se ejecutaron once talleres de inducción a capacitadores y 264 talleres sobre incubación para empresas sociales, en los que participaron 276 profesionistas y 1,158 pobladores rurales, respectivamente.
 - Con FINANCIERA RURAL, y en el marco del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, se realizaron siete talleres en los que participaron 179 especialistas en desarrollo rural y financiamiento.
 - Con CECADESU, y con relación a temas ambientales, se realizaron cinco talleres de formación para aplicadores del paquete pedagógico audiovisual (PPAV) medio ambiente, en los que asistieron 90 profesionistas; así mismo, se llevaron a cabo cuatro talleres piloto del PPAV con la participación de 54 pobladores rurales.
 - Formación de 17 técnicos de la STPS en un taller de formación de formadores para capacitación de jornaleros agrícolas.
 - Un primer taller sobre diseño de proyectos dirigido a 34 técnicos del FIFONAFE.
 - Producción y transmisión, en 188 sedes de toda la república, de tres telesecciones con temas relacionados con proyectos estratégicos e intermediarios financieros, con una audiencia de 2,908 personas entre funcionarios de los tres órdenes de gobierno, productores, técnicos y público en general.

- Entre septiembre y diciembre de 2008, el INCA Rural ejecutó 1,207 acciones con 19,842 beneficiarios.
- En enero-agosto de 2009, el INCA Rural llevó a cabo, conjuntamente con FINANCIERA RURAL, STPS, CECADESU y FIFONAFE, acciones que permitieron concluir procesos formativos y de desarrollo de capacidades, iniciados en el segundo semestre de 2008, e iniciar nuevos procesos. De esta manera, se realizaron las siguientes acciones:
 - En colaboración con CONAPESCA, un taller denominado inteligencia comercial para los Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesquero, en el que participaron 34 representantes de dichos comités.
 - Con la FINANCIERA RURAL se ejecutaron dos talleres de capacitación para especialistas y para evaluadores en los que participaron un total de 19 personas.
 - Con CECADESU se concluyeron los talleres piloto iniciada en 2008, con la realización de un taller sobre el PPAV con el que se beneficiaron a 16 pobladores rurales.
 - Ejecución, en coordinación con la STPS, de 40 talleres de acreditación dirigidos a 1,058 jornaleros agrícolas de los estados de Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit y Sinaloa, y de un taller de capacitación dirigido a 20 formadores y evaluadores. Con lo anterior, 973 jornaleros lograron concluir y acreditar el proceso resultando competentes.
 - Concluyó la formación sobre diseño de proyectos de los técnicos de FIFONAFE al ejecutarse dos talleres sobre el diseño y la evaluación de proyectos, respectivamente.
 - Producción y transmisión, en 152 sedes de toda la república, de tres telesecciones con temas relacionados con el desarrollo de capacidades de los jornaleros agrícolas, los biofertilizantes y expectativas del sector agroalimentario y pesquero, con una audiencia de casi 4 mil personas, entre funcionarios de los tres órdenes de gobierno, productores, técnicos y público en general
 - Durante enero-agosto de 2009, el INCA Rural ejecutó 199 acciones con 5,166 beneficiarios.
- En suma, de septiembre de 2008 - agosto de 2009, el INCA Rural realizó 1,406 acciones con 25,008 beneficiarios, en apoyo al desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas.
- Es conveniente señalar que los resultados obtenidos en 2007 y 2008, totalizan 20,749 acciones y 356,502 beneficiarios, en respuesta a las necesidades de capacitación planteadas por los pobladores rurales y sus organizaciones. En el mismo periodo de la pasada administración aun no se ejecutaban acciones a través del SINACATRI.

3.2.4 CAPACITACIÓN RURAL

- La participación del INCA Rural en esta estrategia está enmarcada en la planeación estratégica realizada en 2008, en la que se mantiene la alineación a las dos estrategias de la SAGARPA definidas en el Programa Sectorial. Para mejorar la productividad laboral a través de la organización capacitación y asistencia técnica, el Instituto previó fortalecer el funcionamiento de los consejos de desarrollo rural, sistemas producto, empresas rurales y organizaciones, así como la profesionalización de prestadores de servicios y servidores públicos, mediante acciones de formación presencial y a distancia.
- Para el fortalecimiento de los consejos, la SAGARPA y el INCA Rural revisaron la metodología aplicada con anterioridad y se planteó como Estrategia de Desarrollo Rural Territorial 2008, definiendo como objetivo general el fortalecer los procesos de participación de la sociedad rural en la planeación y gestión de su territorio, en los ejes estratégicos para el desarrollo económico, ambiental, humano y social, a través de la concurrencia institucional para el desarrollo de capacidades y la inversión.

- El modelo parte de conocer las necesidades prioritarias de la sociedad rural, representada ampliamente en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para definir las acciones o proyectos en los que deben concurrir los esfuerzos institucionales de la federación, del gobierno del estado y del propio municipio.
- El universo de atención de la Estrategia de Desarrollo Municipal consideró la participación de 2 mil municipios y de sus Consejos de Desarrollo Rural Sustentable de las 32 entidades federativas del país, priorizando a los municipios de alta y muy alta marginación (incluye los 125 municipios de la estrategia 100x100) y aquellos que a su interior presentan localidades marginales.
- Este contempló impulsar el desarrollo territorial mediante la planeación municipal y la concurrencia institucional, que permitiera actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Rural y generar el Programa Municipal de Desarrollo Rural Sustentable con la participación de los actores locales.
- Bajo este ajuste, se consideró la importancia que tiene el Programa Nacional de Capacitación Rural Integral para contribuir en el impulso del desarrollo humano como factor detonante en el mejoramiento de igualdad de oportunidades para la población rural.
- Para el fortalecimiento de los sistemas producto la SAGARPA y el INCA Rural diseñaron una estrategia que consideró la ejecución de acciones de formación presencial, televisión educativa y paquetes pedagógicos audiovisuales.
- Las acciones en torno al fortalecimiento de los principales Sistema Producto del país constituyen un pilar fundamental de la política de la actual administración, con base en las prioridades establecidas tanto en Plan Nacional de Desarrollo, como en la estrategia de Vivir Mejor y al Programa Sectorial, buscando que coadyuve a lograr una agricultura, ganadería y pesca responsable con el ambiente y una mayor competitividad tecnológica, mediante la implementación de las acciones de formación y capacitación.
- Por ello, la estrategia se opera principalmente a través de la producción de paquetes pedagógicos audiovisuales, la realización de teleseSIONES, así como con la producción de materiales impresos de amplia cobertura.
- Respecto de las empresas rurales y organizaciones, las acciones acordadas con la SAGARPA incluyen capacitación presencial y a distancia; de fortalecimiento institucional, regional y municipal; de interlocución con organizaciones económicas y desarrollo empresarial; de fomento a la organización rural, microfinanciamiento rural y grupos prioritarios.
- La profesionalización de prestadores de servicios y servidores públicos se planteó como objetivo asegurar la cobertura y calidad del conjunto de servicios mediante procesos de formación presencial y en línea, evaluación, acreditación y de algunas otras acciones que dan soporte técnico y metodológico a la red de profesionales para el desarrollo rural (becarios del Programa Primer Empleo, profesores y alumnos de instituciones de educación superior, prestadores de servicios profesionales, tutores en línea y evaluadores, que promueven y otorgan servicios orientados a la empresarialidad de la población rural.
- En este marco, entre septiembre y diciembre de 2008, el INCA Rural realizó las siguientes acciones:

Para el fortalecimiento a consejos:

- 44 talleres de formación sobre la estrategia de desarrollo territorial rural, en los que participaron 2,063 asesores municipales
 - Seis talleres de formación a asesores distritales con la participación de 216 profesionistas
 - Cuatro taller de formación de evaluadores para la estrategia de desarrollo territorial rural, en los que se beneficiaron a 145 personas
 - Tutoría en línea a 2,189 asesores municipales

- Diseño y elaboración de 63 instrumentos metodológicos, promocionales, y materiales para el acompañamiento de asesores municipales y distritales
- Una gira internacional de intercambio tecnológico a España con la participación de 12 representantes de consejos municipales de desarrollo rural
- Una reunión con 34 evaluadores del Premio Nacional de Municipalización
- Un Foro Internacional desde lo Local con 788 participantes, en donde se analizaron los temas más relevantes en materia de municipalismo, se conocieron las experiencias aplicables para el buen gobierno municipal, se impulsó el intercambio entre proveedores y servicios municipales, y se promocionaron los municipios a través de una muestra municipalista
- Un Foro sobre las políticas de desarrollo rural y la estrategia de municipalización para fortalecer los ayuntamientos municipales del estado de Nayarit, con el que se benefició a 187 personas
- El diseño y desarrollo, conjuntamente con la UNAM, de un proyecto educativo denominado Maestría en Gestión del Desarrollo Rural Territorial
- Elaboración de un documento inicial de negociación del Gobierno Federal en relación con la eventual firma de un pacto para el desarrollo rural, intitulado Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable

En el fortalecimiento a los sistemas producto, se realizaron las siguientes acciones:

- Sistemas producto maíz, frijol, caña de azúcar y café
- Un taller de formación de siete Formadores en el programa maíz frijol PROMAF II
- 90 talleres de formación en beneficio de 1,334 asesores técnicos del PROMAF II
- 11 talleres sobre planeación estratégica con los que se beneficio a 926 productores de caña
- 14 talleres de capacitación relacionados con la cafecultura en beneficio de 421 productores miembros de organizaciones cafetaleras

Sistemas Producto estatales

- 100 sesiones de sensibilización, inducción y formación en las que se beneficiaron 968 coordinadores y facilitadores de sistemas producto, así como el seguimiento de 205 sistemas producto
- Siete cursos taller sobre la operación de los comités sistema producto acuícolas y pesqueros, en los que participaron 280 especialistas.
- Un taller sobre el diagnóstico de granjas de peces de ornato, con la participación de 36 productores y técnicos
- Dos talleres de capacitación sobre comercialización de pescados y mariscos en los que se beneficiaron a 59 técnicos y productores
- Dos talleres de formación de especialistas en financiamiento con la participación de 73 personas
- Cinco talleres de formación sobre manejo de pulpo, camarón y tiburón, en beneficio de 164 técnicos y personal directivo de embarcaciones
- Dos talleres sobre buenas prácticas para la producción y manufactura de miel en beneficio de 80 productores

- Cuatro cursos de capacitación sobre el esquema México Calidad Suprema en beneficio de 100 productores de los sistemas producto manzana, limón y tuna, y 65 asesorías y consultoría a empresas con interés de obtener la certificación México Calidad Suprema
- Producción y transmisión de tres telesecciones en 171 sedes de la república, sobre temas relacionados con la biodiversidad, la incubación de empresas y el historial de crédito, con una teleaudiencia de 2,267 personas

Acerca de las empresas rurales y sus organizaciones, el Instituto realizó las siguientes acciones:

- Un taller sobre orientaciones metodológicas para la formación de especialistas en organización rural con la participación de 37 personas
- Siete talleres de capacitación en desarrollo empresarial con la participación de 668 asesores
- Diseño de un sistema de información virtual para asesores de desarrollo empresarial
- Otorgamiento de ocho becas a jóvenes rurales e indígenas participantes en un intercambio de experiencias
- Apoyo a 540 mujeres rurales para asegurar su participación en el V Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas
- Un foro regional denominado la organización económica rural ante la crisis agroalimentaria retos y perspectivas en beneficio de 137 pobladores rurales
- Un taller sobre producción y comercialización de hortalizas en el que participaron 70 pobladores
- Apoyo para la realización de 69 acciones de capacitación y formación en beneficio de 7,677 personas miembros de 23 organizaciones campesinas y sociales

Sobre la profesionalización de prestadores de servicios, el INCA Rural llevó a cabo lo siguiente:

- 25 procesos de examen entrevista con la participación de 1,056 prestadores de servicios
- Capacitación en línea en los servicios diseño de proyectos, capacitación a empresas rurales, puesta en marcha de proyectos y asesoría técnica y consultoría profesional a 38 grupos conformados por 2,340 PSP
- Un foro de inducción al proceso de acreditación para acceder al Programa de Soporte de la SAGARPA en beneficio de 57 PSP
- 42 cursos en línea a 1 166 estudiantes de instituciones de educación superior (IES)
- Tres talleres de capacitación sobre desarrollo de capacidades para la empresarialidad rural con 82 profesores de IES
- Seis cursos de capacitación en línea a 85 profesores
- Un taller sobre producción y comercialización de hortalizas a 70 técnicos
- Un taller sobre elaboración de reactivos para evaluación en beneficio de 25 evaluadores
- Cinco cursos especializados sobre horticultura protegida, producción orgánica y gestión de redes en beneficio de 282 técnicos y prestadores de servicios
- Un taller sobre turismo rural en beneficio de 25 miembros de empresas rurales

- Cinco cursos-talleres de capacitación en beneficio de 243 prestadores de servicios profesionales participantes en el componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA)
 - Ejecución de tres módulos del Diplomado en Desarrollo Territorial de la Región Fuerte Mayo del estado de Sonora, en beneficio de 45 promotores
 - Ocho actividades permanentes relacionadas con el registro, fortalecimiento y animación de redes de prestadores de servicios profesionales
 - Producción y transmisión de tres teleseSIONES en 169 sedes de la república, en temas relacionados con la implementación de la estrategia de desarrollo rural territorial, y la red de prestadores de servicios profesionales, con una teleaudiencia de 2,659 personas

En síntesis, en el periodo septiembre-diciembre de 2008, el INCA Rural realizó 989 acciones en beneficio de 29,850 personas.

En 2009, se han realizado las siguientes acciones:

- Para el fortalecimiento a consejos:
 - Dos encuentros de presidentes municipales con la participación de 304 personas
 - Un encuentro nacional de presidentes municipales en beneficio de 305 personas
 - Dos reuniones estatales con la participación de 325 de presidentes municipales
 - Dos talleres relacionados con el Premio Nacional Municipal, en beneficio de 80 personas
 - Un Seminario Internacional denominado Sustentabilidad y Competitividad Territorial que contó con la participación de 208 personas
 - Un taller de formador de formadores en la estrategia de desarrollo rural territorial con la participación de 23 prestadores de servicios
- Cuatro talleres de formación dirigidos a 141 asesores municipales de desarrollo municipal
- En el fortalecimiento a los sistemas producto, se realizaron las siguientes acciones:
 - Un taller de formación dirigido a 11 formadores del Programa Maíz Frijol 2009
 - Elaboración de 20 proyectos sobre gestión de la innovación en sistemas producto, en beneficio de igual número de agencias de gestión
 - 14 talleres sobre planeación estratégica con los que se benefició a 1,583 productores de caña
 - 32 talleres de capacitación a 1,077 miembros de organizaciones cafetaleras
 - Producción y transmisión de una teleseSIONES en 48 sedes de la república, con el tema métodos de prevención y control de la broca del fruto del café, con una teleaudiencia de 733 personas
- Sistemas Producto estatales
 - Un taller sobre el diagnóstico de granjas de peces de ornato en beneficio de 29 productores
 - Dos talleres de formación en el manejo de productos pesqueros en beneficio de 39 técnicos
 - Cinco talleres de formación sobre manejo de pulpo, camarón y tiburón a 120 técnicos y PSP

- Producción y transmisión de dos telesecciones en 515 sedes de la república, acerca de los temas importancia del financiamiento para el sector pesquero y acuícola, y alternativas para el fortalecimiento de las estrategias de comercialización de los comités sistema producto pesqueros y acuícolas, con una teleaudiencia de 1,451 personas
- Acerca de las empresas rurales y sus organizaciones, el Instituto realizó las siguientes acciones:
 - Un taller sobre bases para la propiedad asociativa en las empresas rurales con la participación de 10 personas
 - Elaboración de un documento denominado “ Bases para el desarrollo de las mujeres “
 - Dos foros regional La organización económica rural ante la crisis agroalimentaria retos y perspectivas con la participación de 168 pobladores rurales
 - Una reunión de intercambio de experiencias con la participación de 50 técnicos del Programa de Asistencia Técnica y Microfinanciamiento Rural (PATMIR)
 - Cuatro encuentros regionales y un encuentro nacional indígena, con la participación de 604 pobladores rurales indígenas
- Sobre la profesionalización de prestadores de servicios, el INCA Rural llevó a cabo lo siguiente:
 - 27 procesos de examen entrevista con la participación de 1,024 prestadores de servicios
 - Capacitación en línea en los servicios diseño de proyectos, capacitación a empresas rurales, puesta en marcha de proyectos y asesoría técnica y consultoría profesional a 50 grupos conformados por 2,500 PSP
 - Un taller de actualización en beneficio de 49 tutores en línea
 - Ocho talleres regionales de capacitación para operadores de los programas en coejercicio de la SAGARPA con las Entidades Federativas 2009, en beneficio de 1,302 personas
 - Una reunión para la entrega de relatorías derivadas del Encuentro Nacional Indígena, con la participación de 100 pobladores rurales indígenas
 - 17 cursos especializados sobre horticultura protegida, producción orgánica y gestión de redes en beneficio de técnicos y prestadores de servicios
 - Un taller sobre turismo rural en beneficio de 26 miembros de empresas rurales
 - Apoyo para la ejecución de 24 cursos de capacitación a 585 técnicos pecuarios
 - Producción y transmisión de cinco telesecciones en 295 sedes de la república y una teleaudiencia de 4,925 personas
- Con estas cifras, en el periodo enero-agosto de 2009 se realizaron 654 acciones con las que se beneficiaron 17,792 personas.
- En total, entre septiembre de 2008 y agosto de 2009 el INCA Rural realizó 1,643 acciones con 47,642 beneficiarios, para mejorar la productividad laboral a través de la organización capacitación y asistencia técnica.
- Es importante señalar que los resultados obtenidos en 2007 y 2008, y en coordinación con la SAGARPA, totalizan 14,269 acciones y 164,424 beneficiarios, cifras que representan, respectivamente, un 64% y 50% superior con relación a las obtenidas en el mismo periodo de la pasada administración.

3.2.5 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PESQUERA Y ACUÍCOLA

- En enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008 se logró capacitar a 4,287 personas del sector pesquero y acuícola, con un monto de inversión superior a los 20 millones de pesos. Lo anterior, a través de la concertación de un Convenio Marco con el Instituto Nacional para el Desarrollo de las Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) y siete Anexos Técnicos; así como la celebración de un convenio con la Asociación México Calidad Suprema para la realización de los siguientes procesos de formación:
 - Buenas prácticas de manejo de camarón de ribera y pulpo.
 - Formación de especialistas en comercialización de pescados y mariscos.
 - Formación de especialistas en financiamiento para el sector pesquero y acuícola.
 - Desarrollo de capacidades técnico-administrativas y humanas de productores de peces de ornato en el estado de Morelos.
 - Desarrollo de capacidades técnico-administrativas y humanas de productores de peces de ornato en el estado de Morelos y productores de trucha en los estados de México y Michoacán.
 - Capacitación de instructores para la aplicación de Paquete Pedagógico Audiovisual (PPAV) de camarón de ribera, pulpo y curvina golfina.
 - Capacitación a formadores de gestión de la oferta institucional.
 - Capacitación a operadores de Comité Sistema Producto.
 - Capacitación a productores de calamar, pulpo y camarón para el proceso de certificación de México Calidad Suprema.
 - En 2009 se gestionaron 12 millones de pesos lo cuales se canalizan para la realización de los siguientes procesos de formación, con una meta de 2,200 personas capacitadas:
 - Proceso de formación y desarrollo de capacidades de los productores acuícolas y pesqueros (Comités Sistema Producto).
 - Formación de operadores de Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros.
 - Proyecto especial de formación para el fortalecimiento trutícola.
 - Proceso de formación de capacidades a través del intercambio de experiencias Internacional y nacional.
 - Tercera fase del Programa de Buenas Prácticas de Manejo de pulpo y camarón a bordo de embarcaciones menores.
 - Proceso de formación de especialistas en financiamiento nivel II.
 - Proceso de formación de especialistas en comercialización nivel I y II.
 - Taller de capacitación de formadores al servicio de las organizaciones acuícolas y pesqueras.

CAPACITADOS 2007-2008

Concepto	Datos anuales			Enero-Agosto		
	Observado		Meta 2009	2008	2009	Variación % anual
	2007	2008				
Capacitados	2,246	2,041	2 ,200	582	2,076	356

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La variación porcentual mostrada anteriormente es derivada del proceso de formación y las organizaciones atendidas en dicho periodo durante 2009, como son los casos de pescadores ribereños de pulpo en Yucatán y camarón en Sinaloa.
- Adicionalmente, en enero-agosto de 2009 se capacitaron a 3,347 pescadores en el tema de seguridad de la vida humana en el mar.
- En resumen, de enero a agosto de 2009 se han capacitado 5,423 personas del sector pesquero y acuícola en 28 entidades federativas, en temas relacionados al desarrollo de capacidades de los productores y operadores de Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros, fortalecimiento trutícola, buenas prácticas de manejo de pulpo y camarón a bordo de embarcaciones menores y seguridad de la vida humana en el mar, entre otros, para lo cual se han ejercido cerca de 11.6 millones de pesos.

3.2.6 CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN DESARROLLADAS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR

COLEGIO DE POSTGRADUADOS (CP), EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

- En 2008 el Colegio de Postgraduados tuvo un presupuesto autorizado de 826 millones de pesos. Para 2009 este presupuesto ascendió a 840 millones de pesos.
- Para el Capítulo 1000 el Colegio tuvo un presupuesto autorizado de 430 millones de pesos en 2008. En 2009, este presupuesto está en 399 millones de pesos.
- El presupuesto del capítulo 5000 para adquisición de equipo científico para el fortalecimiento de los programas y las Líneas Prioritarias de Investigación tuvo un incremento de 9.2% en 2009 con relación al reportado en 2008 el presupuesto es de 51 millones de pesos.
- En 2008 se ejercieron 51 millones de pesos en el Capítulo 5000 y 34 millones en el Capítulo 6000.
- Al 31 de julio de 2009 el presupuesto ejercido asciende a 548.5 millones de pesos, de los cuales 238.7 corresponden a Capítulo 1000; 64.8 a Capítulo 2000 y 244.8 a Capítulo 3000.
- Con presupuesto para inversión se continuó el rehabilitamiento de laboratorios y cubículos para profesores, y se ha adquirido equipo científico para el fortalecimiento de las Líneas Prioritarias de Investigación.
- Así también, se han llevado a cabo acciones para difundir la ciencia y la tecnología, como las siguientes: Simposio "Las Líneas Prioritarias de Investigación – Gestión 2006-2008", Ciclo de Conferencias Fauna Silvestre en el Colegio de Postgraduados – Una visión de Conservación, Abasto Agroalimentario y Cambio Climático Global y diplomados internacionales sobre Captación de Agua de Lluvia.
- Así también se apoyó la gestión de la investigación a través de diversos cursos y talleres como Administración Pública en Entidades Paraestatales, La Interdisciplina en Instituciones de Educación Superior, Gestión de proyectos externos por MS-Project y Administración de la investigación por QPR.

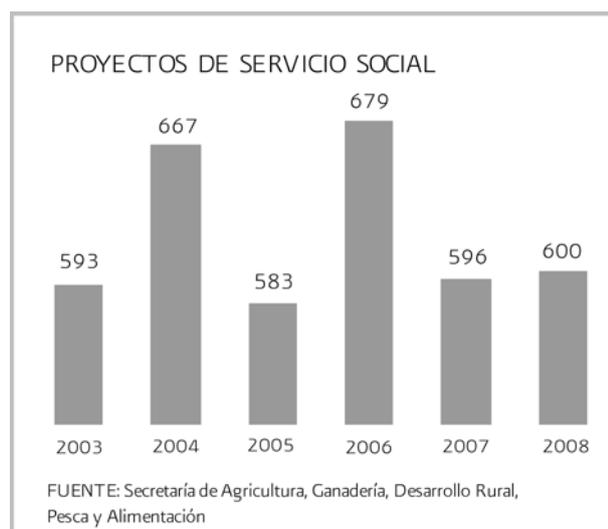
RESULTADOS DE IMPACTO SOCIAL

- El Colegio ha obtenido nuevos conocimientos y tecnologías que están impactando diversos escenarios en el país. Algunos de los que destacan son la generación de nuevas variedades de frutales, maíz y nopal tunero, secuenciación del genoma del agave, estudio el germoplasma de caña de azúcar y heliconias, transformación agroindustrial del nopal, manejo integrado del aguacate, producción de pie de cría de ganado criollo tropical (bovinos), de cabras y de ovejas, creación de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMAS), desarrollo de software para el manejo de los distritos de riego y la digitalización del campo cañero dentro del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), desarrollo e implementación de ecotecnologías para traspatios en zonas rurales, módulos demostrativos de producción agroindustrial y módulos de transferencia de tecnología para la captación y el aprovechamiento del agua de lluvia, los cuales ya han sido establecidos en numerosas comunidades indígenas marginadas y la tecnología está siendo exportada.
- Adicionalmente, el Colegio de Postgraduados ha desarrollado un ambicioso proyecto editorial internacional en asociación con MundiPrensa y el Fondo de Cultura Económica. Las obras que a través de la alianza con MundiPrensa se han editado incluyen los siguientes títulos: El cultivo del maíz – Temas selectos, Los Transgénicos, Moscas Blancas – Temas selectos sobre su manejo, ¿Qué hacemos en el Campo Mexicano?, Casos de Control Biológico en México, Producción de árboles y arbustos de uso múltiple, Los Quesos Mexicanos Genuinos, Las Ciencias Agrícolas Mexicanas y sus Protagonistas y Agricultura – Deterioro y Preservación Ambiental.
- El Colegio de Postgraduados además edita tres revistas de gran impacto: Agrociencia (registrada en los índices de revistas internacionales de más alto nivel), Agricultura, Sociedad y Desarrollo (revista relacionada con las ciencias sociales y de reciente creación) y Agroproductividad (revista de difusión técnica enfocada a atender las necesidades de información de los productores).
- El impacto del trabajo que llevan a cabo los investigadores de la institución es ampliamente reconocido. En 2008 dos destacados Profesores Investigadores fueron galardonados con importantes premios: el Dr. José Domingo Molina Galán al Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2008 que otorga el Gobierno del Estado de México y el Dr. Edmundo García Moya, quien fue distinguido con el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2008 que otorga el Gobierno Federal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (UACH)

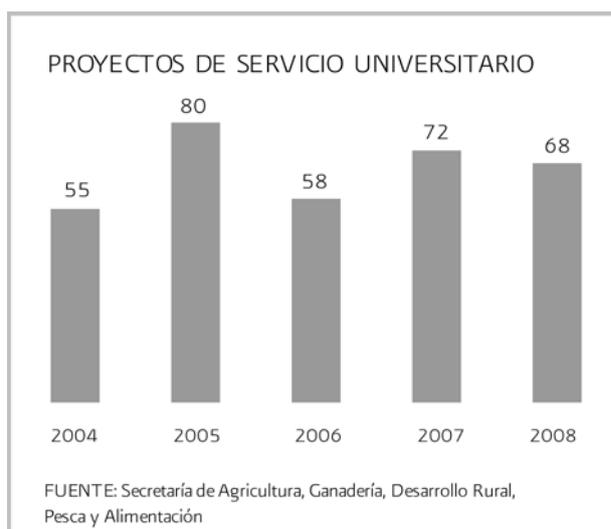
- El Servicio Social en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) es una actividad curricular obligatoria, realizada por estudiantes y pasantes del nivel licenciatura, a través de la cual aplicarán los conocimientos y habilidades adquiridos en beneficio principalmente del sector rural, complementado así su formación profesional. En 2008 se diseñaron Programas de Servicio Social para vincular a los alumnos con las comunidades marginadas; dichos programas van orientados a coadyuvar con las comunidades en la solución de problemáticas específicas. Dentro de estos programas podemos destacar a los siguientes:

- Programa de Vinculación con el campo a través de la formación de agencias de innovación. Dicho programa se desarrolló con agencias de innovación que operan en el estado de Guerrero; los alumnos participantes han señalado que reforzó su formación académica, social y humana.
- Programa de Vinculación con las comunidades indígenas del Totonacapan. En este programa se viene desarrollando las acciones del



“Centro Estratégico para el Desarrollo Rural” de Filomeno Mata, Veracruz; los alumnos que desarrollan el servicio social en el marco del mismo, están diseñando y proponiendo diversas acciones, entre otras: 1) Proyecto del Centro de Acopio de Pimienta Gorda y, 2) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas.

- Programa Vinculándose y Cooperando con mi entorno. Este es un proyecto que se desarrolla conjuntamente con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ambas del gobierno del Estado de México. El objetivo central es la realización del “Diagnóstico y Acompañamiento Técnico-Administrativo de la Agricultura Protegida de la Región Oriente del Estado de México.
- El Centro de Educación Continua (CEC) de la Universidad Autónoma Chapingo inició actividades en 1988, con el propósito fundamental de contribuir a la vinculación de la Universidad con el sector agropecuario del país en materia de capacitación y actualización de productores, técnicos y profesionistas. Los resultados obtenidos se muestran a continuación, de acuerdo con los principales procesos que el CEC realiza.
 - Se realizaron dos auditorías externas de seguimiento por el Organismo Certificador SGS de México, de fecha junio de 2008 y diciembre 2008, con resultados positivos en ambos eventos, lo que muestra la conveniencia del SGC al observarse mejora en el desarrollo y desempeño de los procesos del CEC, por lo que se considera: Continuar con la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en ISO 9001:2000.
 - Para determinar el nivel de eficiencia en la realización de los procesos del CEC en materia de capacitación se evalúan los indicadores: oportunidad, entrega de materiales a tiempo, equipo disponible y condiciones de infraestructura, desempeño del instructor y porcentaje de eventos realizados. En este apartado se impartieron 24 cursos en programación abierta con participación de 302 asistentes y 13 cursos por convenio con 191 participantes.
 - Se realizaron dos Seminarios de Titulación (ST) durante el año 2008, con la participación de 18 egresados de generaciones desde la de 1984 hasta la del 2006, de ocho Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio y de las dos Divisiones de la Universidad. Se presentó una propuesta en que se incluyen nuevas alternativas de titulación y se flexibilizan los requisitos para titularse por la opción de seminario. Dicha propuesta ha sido analizada y aprobada por la Comisión de Subdirectores de Investigación y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.
 - Se impartieron dos cursos con fines de certificación en la Norma Técnica de “Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión del Sector Rural” a personal de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con una duración de 40 horas, con un total de 30 asistentes, entre mandos medios y directivos, del Programa de Turismo Alternativo de Zonas Indígenas y de la Coordinación de Apoyo a la Producción Indígena, durante los meses de octubre a diciembre de 2008.



• El Servicio Universitario se considera como una de las cuatro funciones sustantivas de la Universidad en el que se efectúan actividades relacionadas con el servicio, extensión y vinculación universitaria, especialmente en el ámbito rural, dentro y fuera de la Universidad. Coadyuva a la promoción del quehacer universitario y a la vinculación de la Institución con el sector productivo y de servicios.

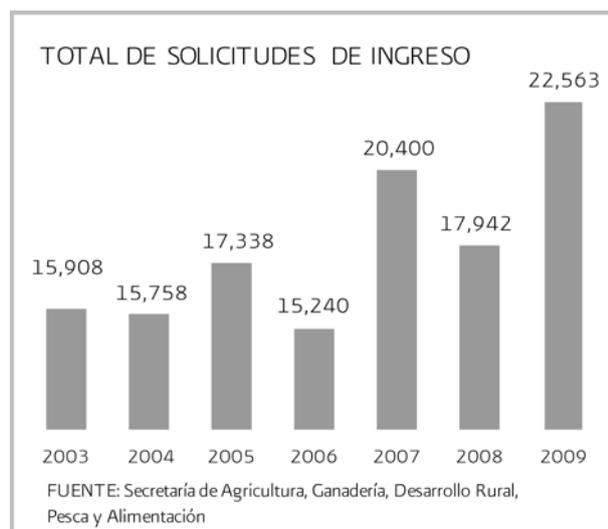
- En 2008, se administraron y apoyaron 68 proyectos de Servicio Universitario, realizados por Profesores-Investigadores de la UACH: 48% correspondieron a Centros Regionales; 12% a Sociología Rural; 6% a Fitotecnia; 6% a Irrigación; 6% a la URUZA, entre otros.

- Se atendieron prioritariamente las siguientes grandes áreas: 19% en Divulgación y Comunicación; 19% en Estudios Técnicos; 24% en Diagnóstico y Planes de Desarrollo; 26% en Capacitación a Productores; y 12% en Asesoría Técnica.
- Se organizó y coordinó el Foro sobre la Relación Universidad-Sociedad, celebrado el 13 y 14 de noviembre de 2008.

VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

- La Docencia es un pilar importante de la UACH y sus resultados muestran la pertinencia de la institución para con la sociedad. En cuanto a esta función sustantiva se abordaron asuntos relativos al posgrado, las licenciaturas y el nivel medio superior en aspectos como la matrícula y la calidad de los procesos educativos.

- En el último lustro, se ha mantenido una demanda para ingresar a la UACH, por arriba de 15 mil aspirantes. En 2007 supero los 20 mil, en 2008 fue cercana a los 18 mil y en 2009 superó ambos ciclos con una solicitud de ingreso igual a 22,563 solicitudes, como se presenta en la gráfica.



- La UACH ha venido incrementando su oferta educativa tanto en programas como en matrícula y cobertura nacional. En el inicio del ciclo 2008-2009 se aceptaron 100 estudiantes más que el ciclo anterior.

- Se trata de estudiantes egresados del bachillerato nacional que inician sus estudios de agronomía (Propedéutico) en dos nuevas sedes para este nivel, ubicadas en Teapa Tabasco y en Mérida Yucatán respectivamente. La matrícula de este nivel para el ciclo en mención es de 482 estudiantes en la Unidad Central, 101 en la Unidad Regional de Zonas Áridas (URUZA), 50 en el Centro Regional Universitario Sur-Sureste (CRUSSE) y 43 en el Centro Regional Universitario de Yucatán (CRUPY).

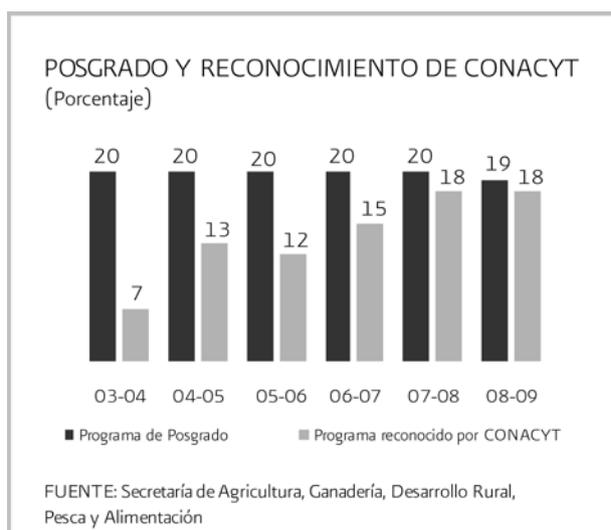
- De los 22 programas educativos de licenciatura que se imparten en la Universidad, con respecto a los procesos de evaluación, se tienen: 18 programas acreditados, dos con compromiso de entrega de informe, uno en espera de firma de convenio de acreditación y un programa de reciente creación que se someterá de igual forma al proceso de evaluación.

- Entre los organismos encargados del proceso de evaluación se tienen los siguientes: el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEEA), el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) y el Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE), como se presenta en el siguiente cuadro.

CARRERAS ACREDITADAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Programa educativo acreditado	Acreditación vigente hasta:	Organismo
Ingeniería Agroindustrial	25 de Abril de 2010	COMEAA
Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia	12 de Octubre de 2010	COMEAA
Licenciatura en Comercio Internacional de Productos Agropecuarios	28 de Abril de 2011	CACECA
Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias	28 de Abril de 2011	CACECA
Ingeniería Mecánica Agrícola	11 de Agosto de 2011	CACEI
Licenciatura en Economía Agrícola	28 de Agosto de 2011	CONACE
Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola	20 de Septiembre de 2011	COMEAA
Ingeniero Agrónomo Especialista en Suelos	20 de Septiembre de 2011	COMEAA
Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	20 de Septiembre de 2011	COMEAA
Ingeniero Agrónomo Especialista en Economía Agrícola	3 de Noviembre de 2011	CONACE
Ingeniería en Irrigación	17 de Septiembre de 2012	CACEI
Ingeniero en Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas	10 de Febrero de 2013	COMEAA
Ingeniero en Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas	10 de Febrero de 2013	COMEAA
Ingeniero Forestal	31 de Julio de 2013	COMEAA
Ingeniero Forestal Industrial	31 de Julio de 2013	COMEAA
Ingeniero en Restauración Forestal	31 de Julio de 2013	COMEAA
Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Tropicales	29 de Septiembre de 2013	COMEAA
Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia	31 de Julio de 2013	COMEAA

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



- El Posgrado universitario tiene como misión la formación de recursos humanos altamente calificados, capaces de contribuir al desarrollo rural del país. En los últimos seis años el número de programas reconocidos por el CONACYT como programas de excelencia se incrementó en más del 100% como se muestra en la gráfica.

PROGRAMAS DE POSGRADO DE EXCELENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO RECONOCIDOS POR CONACYT

Maestrías	Doctorados
Economía Agrícola y de los Recursos Naturales	Economía Agrícola
Sociología Rural	Ciencias Agrarias
Producción Animal	Problemas Económico Agroindustriales
Protección Vegetal	Horticultura
Ciencias Forestales	Educación Agrícola Superior
Desarrollo Rural Regional	Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua
Horticultura	
Agroforestería para el Desarrollo Sostenible	
Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua	
Ciencia y Tecnología Agroalimentaria	
Recursos Naturales y Medio Ambiente en Zonas Áridas	
Biotecnología Agrícola	

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (CSAEGRO)

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES

NIVEL ACADÉMICO DEL PERSONAL DOCENTE (Absoluto)

Nivel	CET	CEP	Total
Licenciatura	16	15	31
Maestría	1	13	14
Doctorado	0	13	13
Total	17	41	58

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El Programa de Formación de Profesores ha permitido que el 63.4% la plantilla docente del Centro de Estudios Profesionales (CEP) tenga estudios de postgrado, y que el 9.8% pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores.

En enero de 2008 un profesor investigador inició sus estudios de doctorado. Así mismo, en enero de 2009, otro Profesor-Investigador se incorporó a sus labores de docencia e investigación después de haber realizado sus estudios doctorales.

TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- En seguimiento al Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, el CSAEGRO continúa con acciones para fomentar la transparencia en algunos procesos, como son: Venta de productos y subproductos agropecuarios con recibos foliados, así como su inmediato entero a la TESOFE, mejora en el control en la de asistencia del personal, mediante relojes checadores de huella digital, actualización del inventario de bienes instrumentales, control estricto del suministro de combustible mediante el uso de tarjetas, entre otras.

EL CSAEGRO Y SU VINCULACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR

- En apego al Plan Nacional de Desarrollo, el CSAEGRO, además del compromiso fundamental de formar recursos humanos para el sector agropecuario, participa en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, la Delegación de la SAGARPA, la Fundación PRODUCE de Guerrero, A.C. y el INIFAP, en la generación y transferencia de tecnología, acciones que benefician directamente a los productores.

3.3 PROMOVER EL ACCESO A INSUMOS COMPETITIVOS

Para impulsar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias y pesqueras se dio continuidad a la aplicación de esquemas que permitan a los productores adquirir insumos para la producción primaria a precios más accesibles.

- Con la componente de Energéticos Agropecuarios del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales en 2009 se asignaron 2,964.1 millones de pesos (misma cantidad que el año previo), monto que se redujo (para difusión y evaluación del Programa, apoyo a CADER's, entre otros), por lo que al mes de julio cuenta con 2,741.8 millones de pesos para apoyar hasta con dos pesos por litro la adquisición de diesel y gasolina. Para el periodo enero-julio de 2009 se estima un avance en el ejercicio del gasto de 688.2 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

- 415.3 millones de pesos para la adquisición de 596.6 millones de litros de diesel agropecuario, en beneficio de 276,177 productores usuarios de maquinaria agrícola.
- 168.3 millones de pesos para la compra de 232.1 millones de litros de diesel marino en apoyo a 2,215 embarcaciones.
- 104.6 millones de pesos para la compra de 71.9 millones de litros de gasolina marina, en beneficio de más de 17,934 pescadores ribereños.

ENERGÉTICOS DE USO AGROPECUARIO A PRECIOS COMPETITIVOS, 2007-2009

Concepto	Datos anuales			Enero-Julio		
	Observado		Meta 2009	2008	2009 ^{P/}	Variación % anual
	2007	2008				
Diesel agropecuario (No. de productores)	312,495	362,259	375,000	207,445	276,177	33.1
Diesel marino (Embarcaciones e Instalaciones Acuícolas)	2,310	2,561	2,300	2,353	2,215	-5.9
Gasolina marina (Embarcaciones) ^{1/}	13,628	15,686	17,400	6,647	17,934	169.8
Recursos en millones de pesos ^{2/}	2,447.1	2,718.9	2,741.8	1,312.9	688.2	-50.5
Diesel agropecuario ^{3/}	1,554.0	1,644.1	1,742.4	743.9	415.3	-47.3
Diesel marino ^{3/}	850.1	934.3	965.0	537.6	168.3	-70.5
Gasolina marina ^{4/}	43.0	140.5	165.0	31.4	104.6	214.3
Gasto de operación ^{5/}	-	74.7	85.9	74.7	77.6	-2.0

1/ Se consideraron los datos de embarcaciones que realizaron consumos de combustible.

2/ Las variaciones en términos reales se deflactaron con base al INPC de julio = 1.598

3/ De enero a julio de 2009 el diesel tuvo aporte de estímulo (SHCP), por lo que SAGARPA sólo completó los 2.00 pesos de subsidio por litro.

4/ De enero a mayo de 2009 la gasolina ribereña tuvo aporte de estímulo (SHCP), por lo que SAGARPA sólo completó los 2.00 pesos de subsidio por litro, para el mes de junio la SAGARPA aporta el 100%.

5/ Se reportan datos a partir de 2008.

P/ Cifras preliminares.

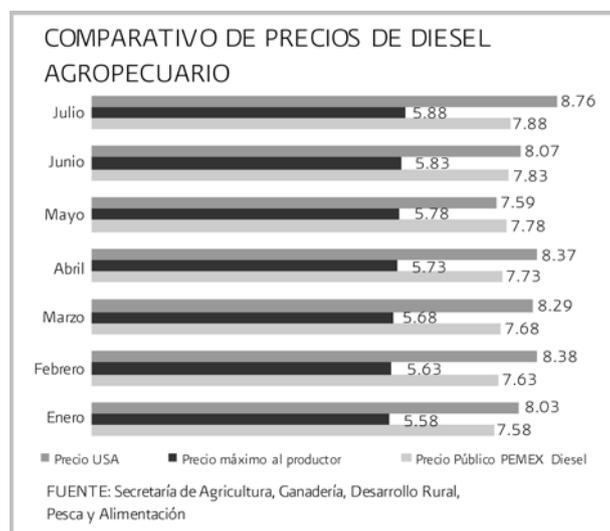
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Se destaca que para 2009 el monto por litro de diesel que paga el productor nacional representa en promedio el 74% del precio al público en México y el 70% del precio en Estados Unidos de América.

COMPARATIVO PRECIO DE DIESEL 2009 (Pesos por litros)

Mes	Precio público nacional	Subsidio al productor			Monto que paga el productor	Precio USA
		SHCP	SAGARPA	Total		
Enero	7.5	0.7	1.2	2.0	5.5	8.0
Febrero	7.6	1.2	0.7	2.0	5.6	8.3
Marzo	7.6	1.3	0.6	2.0	5.6	8.2
Abril	7.7	1.7	0.2	2.0	5.7	8.3
Mayo	7.7	1.7	0.2	2.0	5.7	7.5
Junio	7.8	1.8	0.1	2.0	5.8	8.0
Julio	7.8	0.8	1.1	2.0	5.8	8.7

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



- Para mitigar el impacto en el alza del costo de los fertilizantes, se aplicaron esquemas de apoyo al financiamiento para la adquisición de insumos a precios competitivos. Con este esquema, en el periodo enero-junio del presente año, 90 organizaciones de productores agropecuarios concretaron créditos para la adquisición de fertilizantes de manera organizada y obtuvieron ahorros de hasta el 30% en el precio de fertilizantes al realizar compras consolidadas. En dicho periodo, 55 organizaciones más han realizado compras consolidada respecto al mismo periodo de 2008 (35 organizaciones).

ORGANIZACIONES CON COMPRAS CONSOLIDADAS DE FERTILIZANTE ENERO-JUNIO 2009^{P/}

Estado	No. Organizaciones ^{P/}	Recursos en millones de pesos				
		PIDEFIMER /FONAGA ¹ 2009	Activos Productivos en coejercicio 2009 ²	Aportación de productores 2009	Fincas constituidas en años anteriores	Total
Total	90	34.1	103.0	115.7	273.8	526.6
Baja California	1	0.6		0.9		1.4
Campeche	3	4.0		2.8		6.8
Colima	2	1.1		3.6		4.6
Chiapas	2	2.5		1.7		4.2
Chihuahua	3	2.4		3.7		6.1
Guanajuato	3	2.6		3.9		6.5
Guerrero	21		65.0			65.0
Hidalgo	1			18.4		18.4
Jalisco	6	2.5		4.3	140.8	147.5
Michoacán	18	2.3	23.0	4.0		29.3
Morelos	1	0.6		3.5		4.1
Oaxaca	1	0.5		0.9		1.4
Querétaro	5		15.0	43.8		58.8
San Luis Potosí	2	1.9		3.1		5.0
Sinaloa	3	3.0		4.3		7.3
Sonora	1	1.0		1.5		2.5
Tamaulipas	1	0.6		1.2		1.8
Tlaxcala	5	2.0		1.4	133.0	136.4
Veracruz	10	6.0		11.9		17.9
Zacatecas	1	0.6		0.9		1.5

^{P/} Información preliminar.

¹ FONAGA, Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural

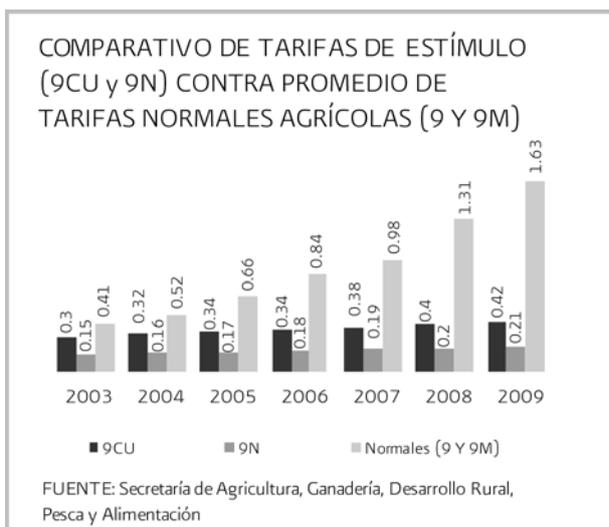
² Incluye recursos federales y estatales.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

TARIFAS ELÉCTRICAS DE ESTÍMULO DE USO AGRÍCOLA ENERO – JUNIO DE 2009
(Número de usuario y ahorros en millones de pesos)

Entidad	Usuarios			Ahorros (mdp)		
	9CU	9N	Total	9CU	9N	Total
TOTALES	43,334	43,853	87,187	889.8	3,342.8	4,232.6
Aguascalientes	161	1,875	2,036	4.1	137.6	141.7
Baja California	1,433	756	2,189	48.0	79.6	127.6
Baja California Sur	579	420	999	29.8	41.5	71.2
Campeche	656	7	663	6.7	10.4	17.1
Coahuila	1,777	1,052	2,829	69.4	94.8	164.2
Colima	588	446	1,034	13.3	23.8	37.1
Chiapas	996	92	1,088	13.3	10.4	23.7
Chihuahua	1,926	10,116	12,042	48.6	670.6	719.2
Durango	1,094	1,602	2,696	44.6	104.5	149.1
Guanajuato	1,305	9,968	11,273	51.9	812.4	864.4
Guerrero	409	0	409	2.3	0.0	2.3
Hidalgo	100	96	196	3.5	8.8	12.3
Jalisco	3,804	2,610	6,414	81.2	185.7	266.8
México	250	1	251	5.1	0.0	5.1
Michoacán	2,269	2,629	4,898	33.9	201.3	235.2
Morelos	284	106	390	8.9	10.7	19.6
Nayarit	251	4	255	3.9	0.1	4.1
Nuevo León	2,372	294	2,666	35.7	17.4	53.2
Oaxaca	6,548	11	6,559	13.6	0.9	14.5
Puebla	2,093	884	2,977	78.6	82.6	161.2
Querétaro	127	1,119	1,246	4.5	152.3	156.8
Quintana Roo	148	4	152	1.8	0.1	1.9
San Luis Potosí	2,256	1,340	3,596	43.8	72.3	116.1
Sinaloa	994	350	1,344	48.3	38.1	86.4
Sonora	1,940	2,490	4,430	78.8	391.3	470.1
Tabasco	41	2	43	1.3	0.0	1.3
Tamaulipas	1,501	57	1,558	31.6	2.4	34.0
Tlaxcala	356	29	385	8.5	3.1	11.6
Veracruz	893	250	1,143	29.4	20.7	50.0
Yucatán	4,783	50	4,833	33.6	3.2	36.7
Zacatecas	1,400	5,193	6,593	12.0	166.1	178.1

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



– Se continuó con el esquema de tarifas eléctricas de estímulo 9CU (horario diurno) y 9N (horario nocturno), las cuales para 2009 tienen un costo de 42 y 21 centavos por kilowatt/hora, respectivamente.

° Dichas tarifas de estímulo para 2009 son menores en 74% y 87% a la tarifa normal, respectivamente, a diferencia de 2008 que fueron de 69.5% y 85% más baratas que la tarifa normal, en ese mismo orden.

• En el periodo enero – julio, se beneficiaron más de 87,500 productores agrícolas, con ahorros estimados superiores a los 4,800 millones de pesos.

3.4 IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA HACERLO COMPETITIVO EN EL MERCADO

3.4.1 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS

FOMENTO AGRÍCOLA

- Para impulsar la modernización del sector agropecuario y pesquero y elevar el nivel de productividad y rentabilidad en las actividades agroalimentarias, mediante el desarrollo de proyectos de inversión y capitalización, en 2009 se destinaron 5,591.1 millones de pesos al Componente Agrícola del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, estimándose alcanzar las siguientes metas: la tecnificación del riego en 150 mil hectáreas; adquisición de 5,500 tractores y la instrumentación de 125 proyectos con inversiones superiores a 500 mil pesos que generan valor agregado a la producción primaria y 680 proyectos de agricultura protegida, renovación de plantaciones en al menos 126 mil hectáreas.
- Para promover el uso eficiente del agua en la agricultura, se anunció el Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego, con el cual se fortalecen las acciones de tecnificación del riego mediante dos estrategias: coejercicio con los gobiernos de los estados y un esquema de financiamiento. En el primer esquema se registra un avance de 46.8 miles de hectáreas tecnificadas en el periodo enero-junio, en beneficio de 6,749 mil productores, superficie superior en 53.4% a la alcanzada en el periodo correspondiente de 2008. Destaca el estado de Veracruz con un 40.4% de la superficie total tecnificada, seguido de San Luis Potosí y Jalisco con el 6.6% y 9.5%, respectivamente.

**SUPERFICIE TECNIFICADA DE ENERO A JUNIO DE 2009
(Hectáreas)**

Entidad	Superficie tecnificada	
	Hectáreas	Porcentaje
Total	46,833	100
Veracruz	18,933	40.4
San Luis Potosí	4,508	9.6
Jalisco	4,447	9.5
Oaxaca	3,055	6.5
Nayarit	2,030	4.3
Tabasco	1,973	4.2
Tamaulipas	1,972	4.2
Sinaloa	1,929	4.1
Chiapas	1,846	3.9
Quintana Roo	1,529	3.3
Michoacán	1,095	2.3
Puebla	1,072	2.3
Morelos	964	2.1
Colima	786	1.7
Campeche	574	1.2
Chihuahua	120	0.3

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Considerando los resultados del 2007 y 2008, durante la presente administración se acumula un total de 224.8 mil hectáreas, 99.3% de la superficie tecnificada de 2001 a junio de 2003 (226.4 hectáreas).

COMPARATIVO DE SUPERFICIE TECNIFICADA 2001 – 2003 VS. 2007 - 2009
(Miles de Hectáreas)

Periodo/ año	2001-2003				2007-2009				Diferencia por periodo (%)
	2001	2002	enero-junio 2003	Total	2007	2008	enero-junio 2009	Total periodo	
Miles de hectáreas	78.9	70.4	77.0	226.3	78	100	46.8	224.8	99.3

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Para que el productor mejore sus ingresos al incrementar el retorno del valor de sus productos, se apoya la instrumentación de proyectos de valor agregado, con los avances siguientes en el periodo enero a junio de 2009:
 - Se ejecutaron 249 proyectos de infraestructura y manejo poscosecha, en beneficio de alrededor de 3,700 productores, cifra muy superior a la alcanzada en igual periodo de 2008 con sólo 30. Destacan Oaxaca con el 41.5% de los proyectos ejecutados, seguido de Michoacán con el 11.7% y Querétaro con el 9.6%.

PROYECTOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y MANEJO POSCOSECHA

Estado	Proyectos	Porcentaje
Total	249	100
Oaxaca	103	41.5
Michoacán	29	11.7
Querétaro	24	9.6
Nuevo León	18	7.2
Tamaulipas	18	7.2
Zacatecas	18	7.2
Baja California Sur	14	5.6
Sonora	10	4.0
Guerrero	7	2.8
Campeche	5	2.0
Coahuila	3	1.2

FUENTE: Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La cifra reportada en este primer semestre rebasa en 100% el programa para todo el año 2009, y junto con los apoyados en 2007 y 2008 hacen un total de 510 proyectos instrumentados en la presente administración.

PROYECTOS DE POSCOSECHA INSTRUMENTADOS 2007 - 2009

Periodo/año	2007-2009			
	2007	2008	enero-junio 2009	Total
Número de proyectos	82	179	249	510

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Se concretaron 197 proyectos de agroindustria, en beneficio de alrededor de 10,700 productores. Destacan las entidades de Sinaloa, Distrito Federal y Tabasco con el 18.8%, 13.2% y 11.2% de los proyectos ejecutados en el periodo de referencia.

PROYECTOS DE AGROINDUSTRIA

Estado	Proyectos	Porcentaje
Total	249	100
Sinaloa	37	18.8
Distrito Federal	26	13.2
Tabasco	22	11.2
Zacatecas	19	9.7
Morelos	16	8.1
Guanajuato	14	7.1
Oaxaca	13	6.6
Chiapas	11	5.6
Colima	9	4.6
Tamaulipas	9	4.6
Chihuahua	6	3.0
Durango	5	2.5
Sonora	4	2.0
Michoacán	2	1.0
Nayarit	2	1.0
Puebla	1	0.5
Quintana Roo	1	0.5

FUENTE: Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Para incrementar el volumen y valor de la producción y rentabilidad de las actividades agrícolas se fortalecieron las acciones de fomento a la agricultura bajo ambiente controlado con la puesta en marcha del Proyecto de Agricultura Protegida, que incluye apoyos en coejercicio con los estados y a través de financiamiento complementario bajo esquemas de riesgo compartido. En enero-junio de 2009 se concretaron 204 proyectos en 82.4 hectáreas, mediante el esquema de coejercicio con los estados, cifra mayor en 56.4% que la alcanzada durante el mismo periodo de 2008, en donde se instrumentaron 115 proyectos.

PROYECTOS DE AGRICULTURA PROTEGIDA INSTRUMENTADOS EN EL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2009

Entidad	Proyectos		Hectáreas
	Número	Porcentaje	
Total	204	100	82.4
Morelos	58	28.4	12.52
Guanajuato	36	17.6	32.12
Baja California	26	12.7	5.06
Durango	20	9.8	5.21
Oaxaca	19	9.3	3.15
Zacatecas	15	7.4	10.52
Campeche	10	4.9	3.47
Colima	8	3.9	2.81
Tamaulipas	4	2.0	3.13
Nuevo León	3	1.5	4.17
Guerrero	3	1.5	0.15
Michoacán	2	1.0	0.18

FUENTE: Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- Los proyectos de agricultura protegida logrados en el periodo que se reporta en el presente informe más los realizados en los dos primeros años de esta administración hacen un total de 1,961 proyectos.

PROYECTOS DE POSTCOSECHA INSTRUMENTADOS 2007-2009

Periodo/año	2001 - 2003			
	2007	2008	enero-junio 2009	Total
Número de proyectos	248	1,509	204	1,961

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- A fin de continuar impulsando la productividad y rentabilidad del sector, en enero – junio de 2009 se apoyó la adquisición de 3,400 tractores, en beneficio de 20,400 productores. Destaca Sinaloa con 39.5% del total de tractores adquiridos, seguido de Tamaulipas con 11%.

TRACTORES ADQUIRIDOS EN ENERO – JUNIO DE 2009

Entidad	Tractores	Porcentaje
Total	3,400	100
Sinaloa	1,342	39.5
Tamaulipas	374	11.0
Guanajuato	250	7.4
Oaxaca	249	7.3
Sonora	245	7.2
Veracruz	174	5.1
Querétaro	135	4.0
Chihuahua	130	3.8
Zacatecas	92	2.7
Baja California	64	1.9
Nuevo León	60	1.8
Tabasco	42	1.2
Durango	39	1.1
Tlaxcala	38	1.1
Campeche	32	0.9
Quintana Roo	32	0.9
Puebla	30	0.9
Colima	25	0.7
Coahuila	14	0.4
Nayarit	14	0.4
Baja California Sur	9	0.3
Distrito Federal	6	0.2
Hidalgo	4	0.1

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Con los avances de 2009 más los resultados alcanzados en 2007 y 2008, durante la presente administración se ha apoyado la adquisición de 11,452 tractores, cifra similar a la realizada en el mismo periodo de la administración anterior (11,859 tractores), a pesar del aumento del parque de maquinaria y en el índice de mecanización (50 tractores por hectárea según la FAO).

COMPARATIVO TRACTORES ADQUIRIDOS 2001 – 2003 VS 2007 - 2009

Periodo/ año	2001-2003				2007-2009				Diferencia por periodo (%)
	2001	2002	enero-junio 2003	Total	2007	2008	enero-junio 2009	Total periodo	
Miles de hectáreas	4,620	3,578	3,661	11,859	2,488	5,564	3,400	11,452	96.6

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Para impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste, se autorizó el Proyecto de Trópico Húmedo con un monto de 179.9 millones de pesos (incluye 59.4 millones de pesos del Programa Soporte) para: renovación de plantaciones, asistencia técnica y capacitación a proyectos de investigación y transferencia de tecnología, entre otras acciones, en cultivos como arroz, soya, cacao, café, palma de aceite y hule, principalmente. A julio de 2009 se han autorizado 181 proyectos por un monto de 116 millones de pesos para renovación de plantaciones en café, cacao y cítricos. Adicionalmente, se han convenido 57.6 millones de pesos de los recursos del programa de soporte.

PROYECTOS AUTORIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO TRÓPICO HÚMEDO A JULIO

Producto	Estado	Proyectos	Superficie (Hectáreas)	Productores	Apoyo Federal (mdp)
Total		181	56,477	33,737	116.8
Subtotal		119	39,943	23,439	41.4
Café Renovación	Chiapas	16	16,485	10,985	17.3
	Guerrero	49	5,420	1,653	5.6
	Oaxaca	28	6,875	4,838	6.7
	Puebla	20	4,484	1,453	4.7
	Veracruz	6	6,679	4,510	7
Subtotal		9	623	366	2.4
Cacao Renovación	Chiapas	9	623	366	2.4
Subtotal		34	6,431	5,955	10.8
Cacao Labores contra Moniliasis	Chiapas	6	831	355	.8
	Tabasco	28	5,600	5,600	10
Subtotal		13	9,480	3,504	34.1
Cítricos Renovación	Oaxaca	4	3,097	910	11.1
	Puebla	1	143	53	.5
	Tabasco	4	140	17	.5
	Veracruz	2	5,348	1,293	19.2
	Yucatán	2	752	1,231	2.7
Subtotal		6	-	473	28
Acuicultura	Tabasco	4	-	218	21.2
	Veracruz	1	-	13	3
	Yucatán	1	-	242	3.7

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Desde el punto de vista económico, la agricultura protegida ofrece las ventajas de producir prácticamente durante todo el año, contar con oferta permanente de producción, empleo e ingreso, así mismo, representa un fuerte incremento en la producción respecto al sistema de producción tradicional (campo abierto), y la posibilidad de ofrecer productos de mayor calidad e inocuidad ampliando las posibilidades de mercado y de mejores precios.
- Entre los principales beneficios de este sistema de producción se encuentra el ambiental expresado a través de la eficiencia en el uso y manejo de recursos naturales suelo y agua, el uso

eficiente de agroquímicos, y el uso de sistemas de energías renovables o limpias, reduciendo la utilización de combustibles fósiles.

- Dentro de los beneficios sociales se encuentra el incremento del nivel de vida de los habitantes del campo a través del impulso a la integración de los productores apoyada en la creación de polos de desarrollo regional, así como la generación promedio de ocho empleos por hectárea incorporada a este sistema de producción.
- Con fundamento en los beneficios antes mencionados, el COTEN, autorizó la ejecución de este Proyecto Estratégico en 2009 con recursos por 700 millones de pesos para fomentar el desarrollo de la Agricultura Protegida a través de proyectos de inversión en agrupamientos o clústeres, que promueven la integración de los productores a través de asesoría especializada, acompañamiento técnico y de mercado, así como la generación de empleos, el incremento del ingreso y el mejoramiento de su nivel de vida.
- Al 31 de agosto de 2009, el Comité Nacional de Evaluación del PROAP ha autorizado apoyos por 546 millones de pesos para 215 solicitudes de apoyo, en beneficio de 2,249 socios solicitantes para una superficie de 879 hectáreas de cultivo que incrementarían su producción por unidad de superficie en por lo menos cuatro veces con relación a la producción a campo abierto, y generarían aproximadamente 4,670 empleos directos permanentes. Estos apoyos permitirán detonar una inversión total de 2,266 millones de pesos.
- Con este avance financiero que representa aproximadamente el 82% del presupuesto programado para inversión en 2009, se ha superado ampliamente la meta física de apoyo para 130 proyectos (solicitudes), y la incorporación de 672 hectáreas al sistema de producción de agricultura protegida, para el caso de los empleos, la cifra arriba señalada hace referencia a los empleos directos, por lo que considerando la generación adicional de aproximadamente 7,200 empleos temporales con ocupación promedio de cinco meses al año, la cifra de empleos queda superada. Con relación a la inversión adicional detonada por 1,720 millones de pesos se tiene un avance del 90% respecto a la programada.

3.4.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PECUARIOS

- Las principales acciones para impulsar la capitalización y la modernización integral del sector pecuario, se han realizado a través del Componente Ganadero del Programa para la Adquisición de Activos Productivos. En 2007, se invirtieron recursos por un monto de 1,727.7 millones de pesos, de los cuales el 80% correspondieron a recursos federales y, el resto, a las aportaciones de las entidades federativas del país, lográndose apoyar a 130,810 productores, mediante 10,443 proyectos productivos y apoyo a la adquisición de 229 mil 181 cabezas de ganado de las diferentes especies pecuarias. Asimismo, para el año de 2008, se logró incrementar la inversión por un monto total de 1,952.4 millones de pesos, de los cuales el 71% fue inversión federal y 29% inversión estatal, permitiendo beneficiar a 133,332 productores, a través de 27,569 proyectos y apoyo a la adquisición de 232,896 cabezas de ganado de las diferentes especies pecuarias.
- Durante el primer semestre de 2009, fue posible suscribir los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, en los que se establecen apoyos por un monto de 1,559.7 millones de pesos de recursos federales, equivalentes al 65% de los recursos totales en dicho Componente, los que al sumarse a la aportación de las entidades federativas del país, arrojan un total de 2,399.5 millones de pesos. La programación de estos recursos contempla beneficiar a 157,685 productores pecuarios, mediante el apoyo a 10,675 proyectos productivos en infraestructura y 11,691 en maquinaria y equipo, asimismo, se apoyará la adquisición de 258,506 cabezas de ganado de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, entre vientres y sementales. Sin embargo y debido a las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación de los Programas, los recursos iniciarán su ejercicio a partir del segundo semestre.
- Con las acciones descritas, se observa que para el año que se informa, ha sido posible incentivar el incremento de la inversión estatal de un 20% a un 35% del total de recursos invertidos, mismos que también se han visto incrementados en un 38.9%, lo cual se ve reflejado en un mayor número

de productores beneficiarios (20.5%), a través del apoyo de proyectos productivos y cabezas de ganado de las especie bovina, ovina, caprina y porcina. Los incrementos en la inversión y beneficiarios, muestra un continuo crecimiento en la demanda de apoyos para continuar capitalizando las unidades de producción pecuarias en el país.

3.4.3 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO RURAL

- En 2009 se tiene un presupuesto de 2,607.1 millones de pesos para el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, (PAAP) en su componente de Desarrollo Rural, de los cuales en agosto se radicaron la totalidad de los recursos a las entidades federativas, 67.5% superior a lo realizado en los primeros ocho meses del año pasado.
- Con dichos recursos se podrán apoyar 43,160 mil proyectos, entre los que destacan los proyectos de producción primaria, agroindustriales así como de talleres y servicios rurales. Cabe mencionar que cuando menos el 20% de los recursos del PAAP se canalizan a la promoción de actividades no agropecuarias en el medio rural.

3.4.4 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA LA PESCA Y ACUACULTURA

- En el marco del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, y bajo la modalidad de coejercicio con las entidades federativas, durante enero - agosto del 2008, el ejercicio de distribución ascendió a 570.9 millones de pesos, programando apoyar 4,103 proyectos productivos de infraestructura, maquinaria y equipo, e insumos biológicos, tanto para el rubro de pesca como de acuacultura, en beneficio de 29,929 productores y sus familias.
- De enero a agosto de 2009 se convinieron recursos federales por 492.6 millones de pesos. Con ello, las entidades federativas programaron apoyar 4,175 proyectos de infraestructura acuícola y pesquera, maquinaria y equipo, así como material biológico con mejora genética, en beneficio de 25,398 productores y sus familias.
- En la modalidad de programas de ejecución directa, durante el periodo enero a agosto de 2009 se autorizaron 40 millones de pesos para apoyar 30 proyectos productivos para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura, así como asistencia técnica y capacitación; para atender a los pescadores que se ven afectados por parte de PEMEX en la Zona de Exclusión Marítima de la Sonda de Campeche. Estos proyectos se ubican en el Golfo de México y Mar Caribe y se denomina Programa de Fortalecimiento a la Reconversión Productiva del Golfo de México y Mar Caribe. En 2008, se ejerció un monto de 50 millones de pesos con lo que llevaron a cabo 37 proyectos.
- En 2009 se llevó a cabo el Proyecto de Acciones Emergentes para la operación de la flota camaronera de alta mar (enero-marzo 2009), con el que se apoyó a 1,251 embarcaciones con 95 mil pesos a cada una, para ser utilizado en equipamiento, modernización, rehabilitación, reparación o mantenimiento y avituallamiento, ejerciendo 119 millones de pesos.

INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA

- Con el propósito de elevar el nivel de productividad y de rentabilidad para hacer más competitivo el sector pesquero y acuícola nacional, en 2009 se continúa con la ejecución de obras de infraestructura pesquera y acuícola. Para lo anterior se desarrollan los siguientes proyectos:
 - Los proyectos de infraestructura pesquera y acuícola 2008-2009 cuya inversión es de 173 millones de pesos, consistieron en la construcción y equipamiento de tres obras de muelles flotantes e infraestructura en aguas interiores para el ordenamiento y aprovechamiento sustentable de igual número de embalses; la construcción y equipamiento de 10 atracaderos integrales para embarcaciones menores de pesca ribereña; y la construcción y equipamiento de

cuatro centros de comercialización y acopio tipo “lonjas pesqueras”. Esta infraestructura beneficia a 17 comunidades de pescadores en 10 estados del país.

- De enero a marzo de 2009 se iniciaron proyectos de obra cuya inversión es de 35 millones de pesos, que consisten en la construcción y equipamiento de siete obras de muelles flotantes e infraestructura en aguas interiores; construcción de siete rampas de botado para dar servicio a embarcaciones menores; y la construcción y equipamiento de tres centros de comercialización y acopio tipo “lonjas pesqueras”. Esta infraestructura beneficiará a 18 comunidades en siete estados del país.
- Esta infraestructura beneficia directamente a 1,332 familias de pescadores, y a 3,996 familias indirectas que dependen de la actividad pesquera y acuícola que se desarrolla en las comunidades y municipios en los que impactan directamente los proyectos, además de establecer 540 nuevas posiciones de atraque para las embarcaciones pesqueras menores.
- El Proyecto de Infraestructura Eléctrica para Zonas Acuícolas (PIEZA 2008-2012), comprende un plan de acciones para instalar la infraestructura de transmisión de energía eléctrica hacia las zonas acuícolas, con el fin de que estas reduzcan sus costos de operación e incrementen su productividad, mediante la sustitución del diesel por el uso de energía eléctrica.
- En septiembre de 2008, el Proyecto PIEZA inicia en el estado de Sonora en su primera etapa, con una cobertura de 9,779 hectáreas de espejo de agua que producirán un volumen de 45,796 toneladas de camarón, con una inversión de 80 millones de pesos con recursos de CONAPESCA, 80 millones de pesos con recursos de los productores y 40 millones de pesos con recursos de la Comisión Federal de Electricidad para hacer un total de 200 millones de pesos, fortaleciendo la competitividad de cuatro zonas acuícolas, que benefician a 31 granjas y a 324 familias de acuicultores.
- En 2009, inicia el proyecto PIEZA en su segunda etapa en el estado de Sonora con una extensión de 8,394 hectáreas de espejo de agua que producen 22,383 toneladas de camarón, con una inversión de 55 millones de pesos con recursos de CONAPESCA, más 55 millones de pesos con recursos de los productores y 22 millones de pesos con recursos de C.F.E. para hacer un total de 132 millones de pesos, fortaleciendo la competitividad de cuatro zonas acuícolas, beneficiando a 67 granjas y a 1,658 familias de acuicultores.
- En 2009 da inicio la primera etapa en Sinaloa de las microzonas acuícolas del municipio de Ahome, para la atención de una superficie de 3,494 hectáreas de espejo de agua, con una inversión de 41 millones de pesos con recursos de CONAPESCA, 41 millones de pesos con recursos de los productores y 21 millones de pesos con recursos de C.F.E. para hacer un total de 103 millones de pesos, fortaleciendo la competitividad en 29 granjas acuícolas, beneficiando a 211 familias de acuicultores.
- Como resultado de las dos primeras etapas del PIEZA en los estados de Sinaloa y Sonora, se atiende la electrificación de 21,667.6 mil hectáreas de espejo de agua, beneficiando a 127 granjas acuícolas, a 2,193 familias directas y a 6,579 familias indirectas que dependen de la actividad acuícola.

MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA

- El “Proyecto de Sustitución de Motores fuera de Borda para Embarcaciones Menores”, tiene por objeto contribuir al equipamiento y modernización tecnológica del sector mediante la sustitución de motores obsoletos y usados, por motores nuevos que les permita reducir los costos de operación, optimizar el consumo de combustible, minimizar los niveles de contaminación al medio ambiente, incrementar la rentabilidad de la actividad, coadyuvar a la seguridad de la vida humana en el mar y favorecer el ordenamiento pesquero.
 - En el ejercicio 2008 se destinaron 123.6 millones de pesos de recurso federal, que con la participación estatal, municipal y de los productores conforman una bolsa total de 309.9 millones de pesos logrando sustituir 3,523 motores, en beneficio de 14,069 pescadores ribereños y sus familias en 18 entidades federativas.

- Para el ejercicio 2009 se destinaron 200 millones de pesos, de los cuales se han radicado al mes de agosto 178.6 millones de pesos; con la participación estatal, municipal y de los productores se conforma una bolsa total de 446.5 millones de pesos, con una meta programada de 3,500 motores a sustituir.

SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE PESCA Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA

- De septiembre a diciembre de 2008, se llevaron a cabo cuatro proyectos de modernización en el marco del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, con un costo total de 10 millones de pesos, que atendieron:
 - La sustitución de artes de pesca en el Alto Golfo.
 - Modernización de embarcaciones en Jalisco.
 - Sustitución de redes de embarcaciones de escama en Tamaulipas.
 - Sustitución de anzuelos circulares en palangres en Tamaulipas.
 - Sustitución de anzuelos de acuerdo a los lineamientos de la NOM-65-PESC2006 en Yucatán.
 - Se beneficiaron directamente 420 pescadores en el estado de Sonora; 856 pescadores en el estado de Jalisco; 676 pescadores beneficiados en Tamaulipas y 400 beneficiados en el estado de Yucatán.

3.5 PROMOVER EL FINANCIAMIENTO EN EL MEDIO RURAL

3.5.1 PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL (PIDEFIMER) – PAASFIR

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL (PIDEFIMER), 2008-2009 -JULIO

Concepto	Ejercicio 2008	Meta 2009	Avance Enero-Julio 2009	% Avance
Presupuesto Ejercicio (Millones de pesos) ^{1/}	2,651.0	3,848.5	3,848.5	100.0
Apoyos Otorgados (Millones de pesos)	2,596.2	3,848.5	2,288.1	59.5
Productores Beneficiados (Personas físicas)	2'529,199	1'600,000	782,284	48.9
Financiamiento Detonado (Millones de pesos)	30,262.6	31,200.0	15,838.0	50.8
Efecto Multiplicador (Número. de veces)	11.7	15.0	6.9	46.1
Red de Intermediarios Financieros (IF) apoyados (Número de IF's)	365	78	59.0	75.6

^{1/} Es el presupuesto formalmente convenido y transferido a los Agentes Técnicos Operadores, para ser entregados a los beneficiarios finales, el cual incluye el rubro de gastos asociados de la operación.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En 2008, a través del Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER), se otorgaron recursos al Componente de Apoyo a Intermediarios Financieros (IF); al Componente de Apoyo a Instrumentos de Inducción y Desarrollo del Financiamiento (FINCAS); al Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA); al Proyecto para el Fortalecimiento de Organizaciones Agroempresariales (FORO); por un monto global de 2,596.2 millones de pesos, que detonaron líneas de crédito por un importe total de 30,262.6 millones de pesos, en beneficio de 2,529,199 productores del medio rural y un efecto multiplicador global de 11.7 veces por cada peso invertido por la SAGARPA, distribuidos de la siguiente forma:
 - A través del Componente de FINCAS, se otorgaron recursos por un monto de 442.5 millones de pesos, en beneficio de 220,930 productores integrados a 385 FINCAS que operan en 30 estados de la República. Del total de FINCAS apoyados, 292 son de nueva creación y 93 ya venían operando a través del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR), vigente del 2003 al 2007.

Bajo este componente se detonaron créditos por 3,467.9 millones de pesos, con un efecto multiplicador de ocho veces por cada peso invertido por la SAGARPA.

- En el Componente de Apoyo a IF, se destinaron recursos por un monto de 298.5 millones de pesos, beneficiando a 1,698,958 productores asociados a 369 intermediarios financieros no bancarios, detonando créditos por 13,937.3 millones de pesos, con lo que se logró un efecto multiplicador de 47 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- Se destinaron 1,356 millones de pesos a la constitución del FONAGA, otorgando garantías por un importe de 1,016.4 millones de pesos, 22.9 millones de pesos para gastos de operación y 376.3 millones de pesos para crear una reserva para futuras garantías, con el importe de las garantías se logró beneficiar a 472,230 productores, con un crédito promedio de 17,551 pesos por productor. Asimismo, del total de las garantías el 57.6% (585.4 millones de pesos) fueron destinados para la región Sur-Sureste.
- Este componente logró detonar créditos por 8,288.3 millones de pesos correspondiendo el 76% (6,299.1 millones de pesos) a créditos de avío y 24% (1,989.2 millones de pesos) para créditos refaccionarios. Asimismo, del total de crédito detonado el 54% (4,475.7 millones de pesos) fue operado por Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) y el 46% (3,812.6 millones de pesos) por los bancos comerciales y la Financiera Rural. El FONAGA logró un efecto multiplicador de ocho veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- La participación de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), representó el 41% de la colocación crediticia total, el 47% de la reserva FONAGA y el 63% del total de los productores beneficiados.
 - Al Proyecto para el Fortalecimiento de Organizaciones Agroempresariales (FORO), se destinaron recursos por un monto de 439.6 millones de pesos, en beneficio de 137,081 productores, que detonaron créditos por 4,569.1 millones de pesos, logrando un efecto multiplicador de 10 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.

PROYECTO ESTRATÉGICO DE AGRICULTURA PROTEGIDA (PROAP)

- Las 206 empresas darán ocupación a 5,400 empleos permanentes, de los cuales 3,240 se conservan y se crearán 2,160 nuevos empleos.
- En 2009, se incluye el tema de Turismo Naturaleza como un componente del Proyecto de apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR), autorizado el 12 de enero de 2009, por el Comité Técnico Nacional de la SAGARPA, (COTEN).
- Para la implementación de este proyecto se autorizaron 100 millones de pesos provenientes del Programa de Inducción al Financiamiento de la SAGARPA.

- El objetivo del proyecto, es apoyar las iniciativas de organizaciones productivas en materia de Turismo de Naturaleza, reforzando sus capacidades de operación, con el fin de diversificar sus actividades productivas e incorporar valor agregado a las mismas, con criterios de sustentabilidad y encaminadas al mejoramiento de sus condiciones de vida
- Del presupuesto asignado a este proyecto se autorizaron recursos federales por 95 millones de pesos para un total de 47 proyectos, con una inversión total de 189.3 millones de pesos.
- Se apoyaron a 652 beneficiarios de 47 organizaciones, generando 1,263 empleos directos.
- En 2009, se instrumentó el Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR), que involucra en forma integral la atención al valor agregado post-cosecha, agroindustrial de transformación agroalimentaria en todas sus fases, Certificación de productos orgánicos, Implantación de Sistemas de Energía Renovable, Servicios integrales de comercialización así como el aprovechamiento y explotación racional de actividades productivas no agropecuarias como Turismo de Naturaleza y aprovechamiento de recursos minerales como ónix y mármol, entre otras.
- Su objetivo es aplicar esquemas de Riesgo Compartido para la instrumentación de proyectos con visión de mercado que incorporen valor agregado a la producción primaria, articulando los programas estratégicos de la SAGARPA, mediante la prestación de servicios financieros complementarios.
- El PROVAR para su atención consideró cuatro grandes componentes de apoyo: Agroindustrias, Certificación de Productos Orgánicos, Generación de Energía (Biodigestores), Turismo de Naturaleza.
- En agroindustrias se canalizaron apoyos por 517.8 millones de pesos para apoyar 206 agroindustrias que integran a 50,414 socios agroproductores distribuidos en las 32 entidades federativas los cuales detonarán una inversión total de 2,172 millones de pesos, el 24% equivalen a los recursos federales.

AVANCES ENERO-JULIO 2009

- Para el ejercicio fiscal 2009, a través de un presupuesto asignado de 3,848.5 millones de pesos se pretende detonar créditos al sector agropecuario, pesquero y rural por un monto de 31,200 millones de pesos, 3.1% más que el importe detonado en 2008.
- Los recursos presupuestarios del PIDEFIMER para 2009, se programaron y asignaron para las siguientes actividades:
 - 1,228.2 millones de pesos para fortalecer el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA);
 - 116.8 millones de pesos para el Componente de Apoyo a Instrumentos de Inducción y Desarrollo del Financiamiento (FINCAS);
 - 100 millones de pesos para el Componente de Apoyo a Intermediarios Financieros (IF);
 - 470.1 millones de pesos al Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Agrícolas (FONARPA-Agrícola);
 - 500 millones de pesos al Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Pecuarios (FONARPA-Pecuario);
 - 1,000 millones de pesos para el Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con esquemas de Riesgo Compartido de FIRCO (PROVAR);
 - 316.4 millones de pesos para el Proyecto Estratégico del Trópico Húmedo; y

- 117 millones de pesos para el Proyecto Regional de Asistencia Técnica para el Microfinanciamiento Rural (PATMIR).
- Entre enero - julio 2009 se han otorgado apoyos totales por 2,288.1 millones de pesos, en beneficio de 782,284 productores, principalmente de ingresos medios y bajos.

EFFECTO MULTIPLICADOR ENERO-JULIO 2009

- Una de las prioridades del PIDEFIMER para el ejercicio fiscal 2009, es eficientar la aplicación de los recursos presupuestarios a través del efecto multiplicador de los apoyos otorgados por el Programa. A este respecto, en enero-julio 2009, con el otorgamiento de subsidios por un monto de 2,235.8 millones de pesos (excluyendo a los componentes que por su naturaleza no detonan crédito en forma directa, como los FONARPAS Agrícola y Pecuario y el PATMIR), se han detonado créditos por un total de 15,838 millones de pesos, lográndose un efecto multiplicador promedio global de siete pesos de crédito por cada peso de apoyo invertido por el Programa.
- A nivel de componente, el grado de avance es el siguiente:

EFFECTO MULTIPLICADOR DE CADA PESO DE APOYO INVERTIDO POR EL PIDEFIMER, ENERO-JULIO 2009

Concepto	Crédito Detonado (mdp)	Apoyo PIDEFIMER (mdp)	Efecto Multiplicador (veces)
FONAGA	10,876.7	1,146.0	9.5
FINCAS */	1,901.4	112.9	16.8
IF */	3,539.3	59.8	59.2
PROVAR (Riesgo Compartido)	4,500.0	750.0	6.0
Trópico Húmedo	461.3	167.1	2.8
TOTAL	15,838.0	2,235.8	7.1

Este cuadro no incluye los Componentes de Apoyo que no detonan crédito en forma directa: Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Agrícolas (FONARPA-Agrícola), Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Pecuarios (FONARPA Pecuario) y el PATMIR.

*/ Los 1,901.4 mdp del Componente FINCAS y los 3,539.3 mdp del componente IF, están incluidos en el monto del crédito detonado FONAGA.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Por medio del Componente FONAGA se han otorgado apoyos por un importe de 1,146 millones de pesos, que han detonado créditos por 10,876.7 millones de pesos, lo que se traduce en un efecto multiplicador de 9.5 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- A través del Componente de FINCAS se han otorgado recursos por un monto de 112.9 millones de pesos, detonando créditos por 1,901.4 millones de pesos, los cuales están incluidos en el total de crédito detonado FONAGA, lográndose un efecto multiplicador de 16.8 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- Por medio del Componente de IF, se han proporcionado apoyos por un monto de 59.8 millones de pesos, que han logrado detonar créditos por 3,539.3 millones de pesos, los cuales están incluidos en el total de crédito detonado FONAGA, con lo que se ha logrado alcanzar un efecto multiplicador de 59.2 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- A través del Proyecto del Trópico Húmedo, se han entregado apoyos por 167.1 millones de pesos, que han detonado créditos por 461.3 millones de pesos, obteniéndose un efecto multiplicador de 2.8 veces por cada peso invertido por la SAGARPA.
- Mediante el PROVAR, se han otorgado apoyos por un importe de 750 millones de pesos, que han detonado créditos por 4,500 millones de pesos, obteniendo un efecto multiplicador de seis veces por cada peso de apoyo del Programa.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL (PIDEFIMER), 2008-2009 – JULIO

Concepto	Ejercicio2008	Meta 2009	Avance Enero-Julio 2009	% Avance
Presupuesto Ejercido (Millones de pesos) ^{1/}	2,651.0	3,848.5	3,848.5	100.0
Apoyos Otorgados (Millones de pesos)	2,596.2	3,848.5	2,288.1	59.5
Productores Beneficiados (Personas físicas)	2,529,199	1,600,000	782,284	48.9
Financiamiento Detonado (Millones de pesos)	30,262.6	31,200.0	15,838.0	50.8
Efecto Multiplicador (Número. de veces)	11.7	15.0	6.9	46.1
Red de Intermediarios Financieros (IF) apoyados (Número de IF)	365	78	59.0	75.6

^{1/} Es el presupuesto formalmente convenido y transferido a los Agentes Técnicos Operadores, para ser entregados a los beneficiarios finales, el cual incluye el rubro de gastos asociados de la operación.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En atención a las atribuciones que le asigna la Ley de Productos Orgánicos, la SAGARPA en el último cuatrimestre de 2008 llevó a cabo el Proyecto para el Fomento de la Producción, la Certificación y la Producción de Productos Orgánicos, canalizando apoyos por 17.4 millones de pesos para 73 organizaciones en beneficio de sus 2,410 socios, lo cual permitió preservar o crear 1,196 empleos, principalmente en el sistema-producto café; los conceptos apoyados fueron los costos de la certificación orgánica, en la totalidad de los 73 casos, así como inversiones para infraestructura y equipamiento en 14 proyectos de valor agregado de orgánicos.
- Estas acciones de fomento a los Productos Orgánicos continuaron en el año 2009, a través de la Componente de Certificación de Productos Orgánicos del PROVAR que apoya con 17 millones de pesos a 108 organizaciones, en su mayoría en conversión hacia la certificación orgánica, principalmente de café y miel; estas organizaciones cuentan con 16,498 socios y se estima en 3 mil el número de empleos directos involucrados, principalmente empleos preservados; los conceptos de apoyo abarcan la certificación orgánica así como infraestructura y equipamiento requerido para ello.
- En el periodo de 2007 a 2009 los resultados acumulados señalan que se apoyaron 253 solicitudes con recursos por 94.7 millones de pesos, con una inversión detonada adicional estimada en 85 millones de pesos, para organizaciones ubicadas principalmente en la regiones sur y sureste del país, preponderantemente en Chiapas, Oaxaca y en menor grado en Puebla y Yucatán.
- Con estas acciones la SAGARPA contribuye a la continuidad del proceso de certificación, apoyando a organizaciones que requieren al menos tres años de tareas sistemáticas para lograr la certificación orgánica, lo cual les permitirá obtener incrementos del 30% o más en los precios de venta de sus productos orgánicos, principalmente café y en menor grado miel para el mercado de Europa; en el caso del café, el certificado orgánico le permite acceder a mercados selectos y así superar los problemas de cupo de mercado y precios que enfrenta el grano convencional.
- El impacto social es relevante al llevar apoyos a grupos de menores recursos como los de mayoría indígena ubicados en regiones de muy alta marginación de las zonas cafetaleras y de las dedicadas a la producción de miel en el sureste.

PROMAR

- En cumplimiento a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, la cual establece en sus artículos 26 y 27, la creación del Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola, PROMAR, en 2009 se inician las gestiones para su instauración, con el objetivo de promover la creación y operación de esquemas de financiamiento para la conservación, incremento y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

- Con la creación del PROMAR en 2009, el cual queda insertado en el Fondo Nacional de Garantía (FONAGA), se destina un monto de 21.4 millones de pesos para financiar al sector pesquero y acuícola, pudiéndose potencializar este monto a 120.5 millones de pesos, con esquemas de garantía del 20% en refaccionario y 15% en avío.
- De 2007 a 2008 se logró el acceso al financiamiento de 198 organizaciones sociales o empresas de productores del sector pesquero y acuícola.
- De enero a agosto de 2009 se ha logrado el apoyo para la obtención del financiamiento a 53 organizaciones del sector, lo cual representa un avance del 53% de la meta para 2009, la cuál es de 100 esquemas.
- A fin de reducir el riesgo que implican las fluctuaciones de los precios de productos pecuarios y con ello dar mayor certeza a la inversión, se conformó el Fondo para la administración de riesgos de precios pecuarios (FONARPA).
- Para lo anterior se destinaron 500 millones de pesos, ubicados en AGROASEMEX, de acuerdo a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y cuyo destino es cubrir parte del costo de la contratación de coberturas de precios de productos pecuarios.
- Se prioriza la atención a los productores pecuarios que cuenten con crédito autorizado con la Banca de Desarrollo o que cuenten con seguro ganadero, pudiendo utilizarse también para esquemas especiales de cobertura.
- El esquema normal definido, considera un apoyo del 50% del costo del contrato de cobertura y un máximo de apoyo equivalente a 55 mil unidades de inversión.

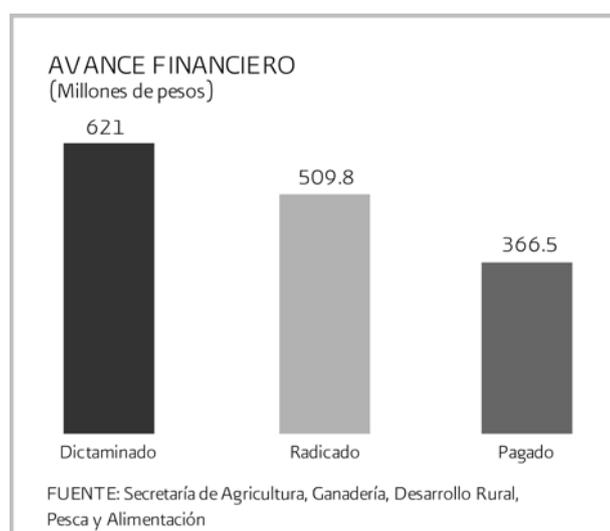
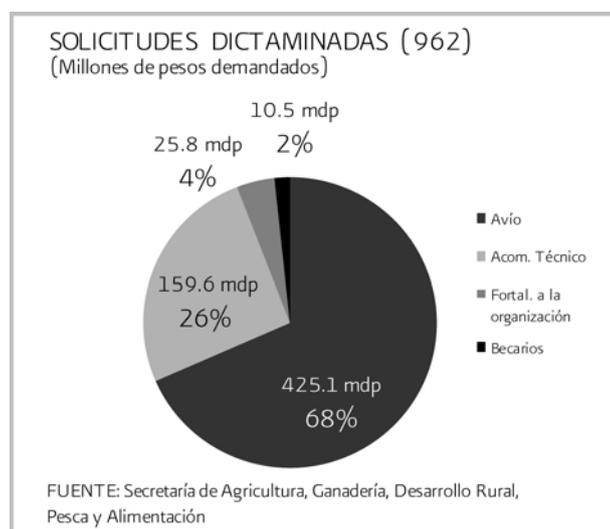
3.6 GENERAR CERTIDUMBRE Y AGREGACIÓN DE VALOR EN LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS

3.6.1 PROGRAMA EMERGENTES PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, FRIJOL, CAÑA DE AZÚCAR Y LECHE

Se avanzó en el fortalecimiento de las acciones para elevar la competitividad de maíz, frijol, caña de azúcar y leche, para enfrentar la desgravación arancelaria total en el marco del TLCAN. Para 2009 se autorizó un presupuesto por alrededor de los 24,300 millones de pesos, 4.2% superior a lo programado el año anterior. Los avances más relevantes son los siguientes:

MAÍZ Y FRIJOL

- En enero se puso en marcha el Programa de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PROMAF), con un presupuesto de 800 millones de pesos. Se recibieron 2,220 solicitudes de apoyo, de las cuales en julio se dictaminaron positivas 1,361 y se cancelaron 859. Las solicitudes dictaminadas demandan recursos por 621 millones de pesos para avío (425.1 millones de pesos), acompañamiento técnico (159.6 millones de pesos), fortalecimiento a la organización (25.8 millones de pesos) y becarios (10.5 millones de pesos), en beneficio de 590,782 hectáreas y 125,979 productores. El pago a los productores asciende a 366.5 millones de pesos.
-



- Con PROCAMPO se beneficiaron a 1.4 millones de productores de maíz y 106 mil de frijol, con apoyos por 5,512.7 millones de pesos y 1,075.4 millones de pesos, respectivamente.
- Se apoyó con 2,799 millones de pesos la comercialización 6.7 millones de toneladas de maíz y con 114 millones de pesos el acopio de 60,700 toneladas de frijol.
- Con las tarifas eléctricas de estímulo se beneficiaron en enero–junio de 2009 a 13,800 productores de maíz y 2,400 productores de frijol, mismos que obtuvieron ahorros por 624.2 y 93.2 millones de pesos, respectivamente. Estas cifras representan 51.7% y 4.2% más de ahorro respecto al mismo periodo de 2008 en ese orden (411.6 y 89.4 millones de pesos de ahorro de enero a junio de 2008 para maíz y frijol respectivamente).
- A través del esquema de diesel agropecuario se otorgaron apoyos por 292.1 millones de pesos, para maíz y 121.6 millones de pesos para frijol, en beneficio de 84.8 y 36.5 miles de productores, respectivamente. Estas cifras representan 38.6% y 32.8% más que en mismo periodo de 2008 en ese orden (210.7 y 91.5 millones de pesos de ahorro de enero a junio de 2008 para maíz y frijol respectivamente).

CAÑA DE AZÚCAR

- Durante el primer trimestre del año se convinieron 179.2 millones de pesos en coejercicio con los gobiernos de los estados para la instrumentación de acciones como: tecnificación del riego, mecanización de la cosecha e investigación y transferencia de tecnología, entre otras.

- En ejecución directa, en marzo se autorizaron 30.4 millones de pesos para la operación del Proyecto Nacional de Alta Rentabilidad para la Transformación del Campo Cañero Mexicano, que contempla apoyos para asistencia técnica y capacitación con 20.4 millones de pesos e investigación y transferencia de tecnología con 10 millones de pesos.
- Con las tarifas eléctricas de estímulo se beneficiaron 3.7 miles de productores de caña, mismos que registraron ahorros por 128.1 millones de pesos en enero – junio de 2009, cifra superior en 42.2% a lo reportado en el mismo periodo de 2008 (90.1 millones de pesos).
- A través del esquema de diesel agropecuario en el primer semestre de 2009 se otorgaron apoyos por 17 millones de pesos, para caña de azúcar en beneficio de 3.6 miles de productores, cifra superior en 58.8% a la alcanzada en el mismo periodo de 2008 (10.7 millones de pesos).

LECHE

- En septiembre de 2008 - agosto de 2009, destaca la aplicación concertada del Fondo de Estabilización para la Comercialización de la Leche (FOLECHE). Este Fondo es un mecanismo de apoyo para el retiro temporal de oferta de leche fluida para su procesamiento a productos de larga vida como leche ultra pasteurizada, quesos madurados o leche en polvo, para su posterior comercialización en épocas de baja producción, bajo una nueva estrategia de uso eficiente de los recursos presupuestales, buscando la participación de los productores e industria a nivel nacional. En 2008, mediante este mecanismo, se pudo canalizar recursos para apoyar la comercialización directa de 199.8 millones de litros, garantizando indirectamente la comercialización de 12 millones de litros de leche diarios de 35 mil productores. Mediante el Fondo, se apoyó la compra de 1.6 millones de litros diarios a cerca de 2,200 productores.
- Para 2009 se canalizaron 200 millones de pesos, monto similar al de 2008, con el mismo objetivo del manejo de excedentes estacionales de comercialización de leche fluida, para transformarla en productos de mayor vida de anaquel, reforzando y reorganizando al Fondo de Estabilización para la Comercialización de la Leche, todo ello, adicional a los programas de Adquisición de Activos Productivos, Agricultura por contrato, apoyo para coberturas y los demás de apoyo para acceso al financiamiento entre otros. Las ventanillas del FOLECHE 2009 permanecieron abiertas del 1 al 15 de julio, donde se tiene una expectativa de apoyo a por lo menos 2,600 productores para la comercialización de 1.6 millones de litros de leche al día, contando con la colaboración de 19 empresas de diferente escala de producción de 11 entidades de la República Mexicana.
- Se suman a lo anterior, el apoyo de 200 pesos por tonelada de maíz que se adquiriera al amparo del Programa Agricultura por Contrato para adquisición de granos forrajeros; la instrumentación del PROGAN Lechero que apoya directamente a los productores de escala familiar. Desde al año pasado se apoya a 26 mil productores con un monto acumulado de 250 millones de pesos; asimismo, este año se han apoyado proyectos productivos y la asistencia técnica a través de prestadores de servicios profesionales que, en el 2008, atendieron a más de 2,364 productores directamente y para este 2009 se tiene contemplado un incremento para atender a 3,602. Al mismo tiempo, se continúa con la Campaña de Promoción al Consumo de la Leche Mexicana, en la cual se invirtieron 45 millones de pesos en el 2008 y para este 2009 se contempla un apoyo de 15 millones de pesos. El presupuesto total para el sector lechero asciende a un monto de 722 millones de pesos, lo que representa un incremento del 31% con respecto a los apoyos otorgados el año anterior.

ACCIONES DE APOYO PARA LA COMPRA DE GRANOS FORRAJEROS

- Debido a la permanencia de precios elevados en los granos forrajeros y su impacto en los niveles de rentabilidad de diferentes sistemas producto pecuarios, se instrumentaron acciones para facilitar el acceso de los ganaderos al abasto de este vital insumo.
- En 2008 se puso en marcha el Programa de apoyo emergente para la adquisición de granos forrajeros de producción nacional, consistente en una dotación de 200 pesos por tonelada de grano forrajero adquirida a través de Agricultura por Contrato y Compras Anticipadas del ciclo Otoño-Invierno 2007-2008. La población objetivo considerada fueron productores pecuarios y sus organizaciones,

así como fabricantes de alimentos balanceados pecuarios. El monto de los recursos aplicados en 2008 alcanzó los 556.4 millones de pesos y una cobertura de 2.7 millones de toneladas. Al mes de julio de 2009 se liquidaron apoyos pendientes por 63 millones de pesos, restando cubrir alrededor de 10 millones de pesos de apoyo de operaciones en trámite de comprobación. La cobertura total de este Programa Emergente alcanzará 3.1 millones de toneladas, superando en 26% la meta original.

- Con base en un bajo acceso a la contratación de cosechas en el marco de los esquemas de Compras Anticipadas y Agricultura por Contrato, se apoyó la colocación de 200 mil toneladas de sorgo de la cosecha Otoño/Invierno 2008-2009, con el 100% del costo de la cobertura de precios para el productor pecuario.

ACCIONES DE APOYO PARA LA PORCICULTURA

- La producción porcina nacional continuó enfrentando un entorno poco propicio para su desarrollo generalizado y aunque se observó el incremento de los precios liquidados al productor en la segunda mitad de 2008, la permanencia de elevados precios de los insumos alimenticios en el mercado doméstico, conllevó a mantener reducida la rentabilidad en el sector. Aunado a lo anterior, la inadecuada denominación del brote de Influenza Humana A/H1N1 como Influenza Porcina, en el mes de abril de 2009, tuvo un fuerte impacto en el mercado internacional y nacional de los productos de esta especie, lo que conllevó al establecimiento de una serie de medidas emergentes que permitieron revertir esta tendencia y la recuperación del mercado.
- En primera instancia, el Gobierno Federal se abocó al establecimiento de una fuerte campaña de medios, aprovechando tiempos oficiales, así como particulares aportados por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, transmitiendo mensajes sobre la inocuidad en el consumo de la carne de porcino, teniendo cobertura nacional en todas las estaciones y canales del país. Asimismo, se distribuyen 200 mil carteles y 3.2 millones de volantes de "Carne de Cerdo Segura para tu Salud" en rastros, misceláneas, carnicerías, autoservicios y tiendas DICONSA.
- Estas acciones se ven complementadas con la dotación de 30 millones de pesos a las organizaciones nacionales de porcicultores, para que se de continuidad a la promoción de la carne de porcino como una carne segura.
- En las acciones de promoción también se consideró a los mercados destino de las exportaciones de carne de porcino, específicamente Japón y Corea, destinándose 17 millones de pesos para promover la carne de porcino mexicana.
- A fin de asegurar el desplazamiento de la producción nacional, se facilitó el acercamiento de los productores porcícolas con diferentes dependencias del ejecutivo federal, a fin de que dentro de las compras de carne que realicen (comedores de servicios, penales, entre otros) se priorice la compra de carne nacional. Con el mismo fin se impulsaron mesas de negociación con la industria empacadora de carnes frías y embutidos.
- En virtud de la disminución de los flujos de efectivo en las explotaciones porcinas, se establecieron líneas de créditos prendarios soportados en la pignoración de ganado porcino en engorda o en carne de porcino congelada, así como financiamiento de fondos revolventes para gastos de operación; créditos operados en condiciones preferenciales de tasas de interés y de aforo.
- En paralelo, se asignaron 200 millones de pesos de garantías líquidas para incrementar la cobertura de "Programa Especial para la Atención de Necesidades Contingentes de Financiamiento para empresas Vulnerables o Afectadas por Coyuntura Financiera", fondo a través del cual se incrementa el monto máximo de los créditos requeridos por organizaciones de productores y empresas del sector.
- A fin de garantizar el precio de venta del ganado porcino y en paralelo establecer un esquema de menor riesgo en el acceso al financiamiento, se puso en marcha un esquema de coberturas emergentes para productores de ganado porcino, a través del cual se cubrió el 90% del costo de los contratos de cobertura, definiendo máximos de apoyo por productor, a fin de evitar la concentración de este beneficio. Los recursos utilizados por 200 millones de pesos provinieron del Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Pecuarios (FONARPA).

- Complementando estas acciones, se estableció un periodo específico para la contratación de 200 mil toneladas de sorgo de la cosecha Otoño-Invierno 2008/2009 de Tamaulipas, cubriendo la SAGARPA el 100 % del costo de la cobertura de precio del grano.

3.6.2 PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO (PROCAMPO)

- En este Gobierno se ha avanzado en el diseño de un nuevo esquema de apoyos basado en una distribución más equitativa de los recursos, dando preferencia a los productores más vulnerables, con una operación eficiente y oportuna en la entrega de los recursos.
- A julio de 2009 el presupuesto modificado autorizado ascendió a 16,804.9 millones de pesos (con un incremento anual real de 12.9%), de los cuales 15,057.9³ millones de pesos corresponden a PROCAMPO Tradicional y 1,747 millones de pesos a PROCAMPO Capitalizado. Con estos recursos se atiende anualmente a un padrón aproximado de 2.7 millones de productores poseedores de aproximadamente 14 millones de hectáreas.
- Durante los primeros siete meses de 2009 a través del PROCAMPO (Tradicional y Capitaliza) se pagaron 12,907.5⁴ millones de pesos, que sumados a los de 2007-2008 da un total de 45,387.1 millones de pesos, en apoyo de un promedio anual de 13.9 millones de hectáreas y en beneficio de 2.7 millones de productores registrados en el programa. Los recursos entregados representan un 6.6% más en términos reales con respecto a los recursos entregados durante el mismo periodo de la administración pasada.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCAMPO 2001-2009

Concepto	Datos anuales								Enero - Julio		Meta	
	2001	2002	2003	2004 ^{1/}	2005	2006	2007 ^{2/}	2008 ^{3/}	2008	2009	Var. Real 2008 /2009 (%) ^{9/}	2009
Recursos otorgados (mdp)	11,005	11,850	13,111	13,812	14,181	15,025	15,519	14,198	11,048	12,907	1.1	16,803
Esquema tradicional (mdp)	11,005	11,850	13,061	13,116	12,479	12,131	12,308	12,502 ^{4/}	9,911 ^{6/}	10,845 ^{7/}	1.0	15,803
Cuota por ha (pesos/ha) OI - PV	778	829	873	905	963	963	963	963	963	963	0	963
Cuota preferente (pesos)			1,030	1,120	1,160	1,160	1,160	1,160	1,160	1,160	0	1,160
Cuota normal (pesos)	829	873	905	935	963	963	963	963	963	963	0	963
Cuota alianza ^{10/} (pesos)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	1,300	0	0
Superficie apoyada (millones de hectáreas)	13	14	14	13	12	12	12	12 ^{5/}	9.4	11.7	1.2	12
Productores Beneficiados (miles)	2,695	2,792	2,849	2,673	2,399	2,242	2,391	2,392	2,037	2,132	1.0	2,391
Esquema capitalizable (mdp)			50	694	1,702	2,717	3,073	1,696	1,138	2,063 ^{8/}	1.7	1,000

1/ No incluye reintegro a TESOFE por 5.1 millones de pesos.

2/ El esquema Tradicional en el 2007, incluye 135.03 millones de pesos de pagos pendientes y 3.3 millones de pagos emergentes.

3/ Las cifras reportadas en el 2008, incluyen 23.8 millones de pesos de pagos pendientes y 2.7 millones de pagos emergentes.

4/ Se tiene reportado 1,279.3 miles de pesos correspondientes a devoluciones.

5/ Se tiene reportado 1.3 miles de hectáreas correspondientes a devoluciones.

6/ Se incluye 13.6 millones de pesos de pagos pendientes.

7/ Se incluyen pagos pendientes de 37.6 millones de pesos.

8/ Pago de los compromisos asumidos de ASERCA-SAGARPA con las instituciones financieras para el pago de capital e intereses.

9/ Deflatores del INPC, 1990-2009, base segunda quincena de julio de 2009 = 1.0000, para 2008 se utilizó 1.0544

10/ Se estableció el 8 de abril de 2009 con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO".

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

³ Incluye una transferencia del Programa de Apoyos a la Comercialización por un monto de 200 millones de pesos en el mes de junio, los cuales serán canalizados

⁴ para la actualización del Directorio del PROCAMPO.

Incluye pagos pendientes por 37.6 millones de pesos.

PROCAMPO CAPITALIZADO

- Con el Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO, los productores obtuvieron recursos anticipados (financiamiento), utilizando los apoyos del PROCAMPO como fuente de pago para la capitalización de sus unidades de producción y desarrollar sus proyectos productivos y acciones de modernización.
- Durante la vigencia del Sistema de Garantías se capitalizó más del 22% del total del PROCAMPO. Se apoyó a 515.2 miles de proyectos con un monto acumulado de 10,790.8 millones de pesos, en provecho de 579.2 miles de productores, con una superficie de 2.8 millones de hectáreas.
- Durante el 2008 no hubo créditos colocados por concepto de proyectos productivos, en virtud de que el 31 de diciembre de 2008 terminó la vigencia de la Ley de Capitalización del PROCAMPO. Por ello, en el 2009 solamente se pagarán los montos de capital e intereses derivados de los compromisos asumidos de ASERCA-SAGARPA con las instituciones financieras.
- En lo que va de 2009, se ha pagado un monto cercano a los 2,062.3 millones de pesos por concepto de capital e intereses, de los cuales 1,910.3 millones de pesos correspondieron al pago de capital y 152 millones de pesos por concepto de intereses. Lo anterior representa un avance de 118% del presupuesto modificado de 1,747⁵ millones de pesos.

PROCAMPO TRADICIONAL

- A julio de 2009 con PROCAMPO Tradicional se entregaron apoyos por un monto de 10,845.2 millones de pesos en beneficio de 2.1 millones de productores para una superficie de 9.8 millones de hectáreas. Lo anterior reporta 72% de ejecución presupuestaria respecto del presupuesto modificado de 15,057.9 millones de pesos.
- Para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2008/2009 (O-I), el beneficio fue de 2,389.5 millones de pesos para 2.5 millones de hectáreas, apoyando a 300 mil productores.
- En cuanto al ciclo Primavera-Verano 2009 (P-V), se ha beneficiado con 8,418.1 millones de pesos a 1.8 millones de productores y 7.3 millones de hectáreas.
- Del total de productores beneficiados al mes de julio de 2009, más del 65% correspondieron a productores con predios de hasta cinco hectáreas de temporal y autoconsumo. A estos beneficiarios se les hizo entrega de los apoyos antes de la siembra, con una cuota Alianza de 1,300 pesos por hectárea. Es importante destacar que, alrededor del 8% de los 2.4 millones de productores que se apoyan en PROCAMPO Tradicional, poseen una superficie menor a una hectárea.
- En cuanto a equidad de género se benefició a 420 mil productoras mujeres, lo que equivale a 19.7% del total de beneficiarios apoyados en Tradicional, con un monto de 2,194.7 millones de pesos, para una superficie de 2 millones de hectáreas.
- Asimismo, se han dado apoyos por 3,317.3 millones de pesos a 810 mil productores indígenas, lo que representa 37.8% del total de beneficiarios apoyados en Tradicional. La superficie apoyada es de 3 millones de hectáreas.
- Para predios bajo proyecto ecológico se apoyó una superficie de 21,100 hectáreas con un monto de 22.2 millones de pesos.

NORMATIVIDAD

- **Programa Tradicional.** El 8 de abril de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO", el cual estará vigente para la operación del ciclo agrícola Primavera-Verano 2009.

5 El presupuesto modificado no considera una afectación de 325.0 millones de pesos del programa PROCAMPO Tradicional a PROCAMPO Capitaliza, la cual se encuentra en proceso de trámite.

Los cambios relevantes del Acuerdo son los siguientes:

- BENEFICIARIO: Persona física o moral propietaria o en posesión derivada en explotación de predios en PROCAMPO.
- 3 CUOTAS DE APOYO POR HA:
 - ALIANZA: 1,300 pesos (predios de Primavera Verano de temporal, de hasta 5 hectáreas .)
 - PREFERENTE: 1,160 pesos (predios de Primavera - Verano de temporal mayores de 5 hectáreas. en 11 entidades).
 - NORMAL: 963 pesos (resto de Primavera - Verano y todo el Otoño - Invierno).
- Apoyo por persona física beneficiaria por ciclo agrícola de hasta 100 mil pesos.
- Entrega anticipada del apoyo a todos los predios del ciclo agrícola Primavera - Verano 2009.
- Con el propósito de actualizar el Directorio del PROCAMPO se implementará un programa de actualización de datos y expedientes con la concurrencia del INEGI y SIAP.
- Con las modificaciones a las Reglas de Operación del PROCAMPO se atiende lo señalado en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, que establece en sus objetivos la estrategia 3.6 denominada "Generar certidumbre y agregación de valor en las actividades agroalimentarias", en la que se prevé un nuevo esquema de apoyos directos al campo PROCAMPO, en el que se definen cuotas diferenciadas con el propósito de otorgar una distribución equitativa de los recursos presupuestarios.

CAPACITACIÓN NORMATIVA

TALLERES DE CAPACITACIÓN EN REGLAS DE OPERACIÓN

- Derivado de las modificaciones realizadas a la normatividad que regula el PROCAMPO, se llevaron a cabo talleres de capacitación de las Reglas de Operación del PROCAMPO dirigidos a servidores públicos de SAGARPA (14 Delegaciones) y ASERCA (Direcciones Regionales), ya que entraron en vigor a partir del ciclo agrícola Primavera Verano 2009. El total de asistentes a las capacitaciones fue de 483 como se muestra en el cuadro siguiente:

CAPACITACIÓN NORMATIVA

Regional	Asistentes	Regional	Asistentes
Peninsular	36	Centro norte	78
Bajío	43	Centro sur	46
Noreste	83	Pacífico sur	41
Noroeste	88	Istmo	30
Occidente	38		
TOTAL			483

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

DIFUSIÓN NORMATIVA

De enero a julio de 2009 se realizaron las acciones siguientes:

- Operación del mensaje emergente "Nueva Cuota Alianza", con el fin de informar a los beneficiarios del PROCAMPO, sobre las modificaciones de las Reglas de Operación.

MEDIOS DE PAGO

- En cumplimiento de lo dispuesto por el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, en su objetivo 3 estrategia 3.6 donde menciona "Establecer un sistema bancarizado para garantizar la entrega oportuna y directa de los apoyos directos al campo, que contribuya al manejo transparente de los recursos y al combate de la corrupción", se fortaleció el esquema de pagos, dando un mayor impulso a la entrega de recursos a través de depósito en cuenta (bancarización).
- A julio de 2009, aproximadamente 1.4 millones de productores tienen su cuenta bancaria asignada, cifra equivalente al 52% del total del padrón.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Al 31 de julio de 2009, en materia de sistemas de información para la operación de apoyos directos, se tiene, entre otros, los siguientes proyectos estratégicos:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Proyecto estratégico	Avance %
Sistema de Coberturas de Precios de Productos Agropecuarios.	80
Sistema de Información de ASERCA (SIA).	25
Alineación de los Procesos de Administración para la Implementación de Procesos ITIL ¹ Fase 2 en ASERCA.	25
Diagnóstico y valoración de los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos en base al Modelo de Procesos para la Industria del Software (MoProSoft).	25
Solución Integral de Actualización de la Infraestructura Tecnológica que Soporta los Programas de Apoyo.	20
Alineación a la Norma ISO/IEC 27000 Fase 1.	25
Soporte y Mantenimiento de Software Veritas.	25

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Estos proyectos están orientados a:

- Fortalecer la imagen de ASERCA hacia el exterior en lo relativo a transparencia y hacer posible la dispersión de aproximadamente 6 mil millones de pesos.
- Que los niveles directivos de ASERCA cuenten con una herramienta que les permita tener información de una manera inmediata, mejorar los tiempos de respuesta en la toma de decisiones, visualizar de manera rápida y concisa el estado general de la organización y ser un auxiliar en la identificación de áreas de oportunidad.
- Mantener los niveles de servicio adecuados para operar los programas de apoyos actuales y futuros, garantizando la continuidad de los servicios en caso de desastre.
- Mantener los niveles de seguridad apegados a las mejores prácticas mundiales.
- Que la operación de las Bases de Datos se mantenga de manera óptima, así como disponer de las actualizaciones que son liberadas continuamente y que corrigen problemáticas propias del software.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- De enero a julio se realizaron actualizaciones al Sistema de Información Geográfica; dicha herramienta se puede examinar a través de la Intranet de ASERCA, por medio del cual se consultan los resultados de los análisis de las imágenes de satélite, al mismo tiempo se utiliza la información catastral proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN) como la del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), con la que se puede identificar la ubicación del productor y del predio que pudiera presentar alguna irregularidad.

INVASIÓN DE ZONAS URBANAS EN PREDIOS DE PROCAMPO

- ASERCA ha considerado poner al servicio del campo mexicano, la utilización de herramientas modernas, con la finalidad de contribuir a la identificación de aquellos predios que se encontraban con vocación agrícola y que hoy pudieran haber cambiado su actividad, por lo que dicha herramienta se ha convertido en el eje central de las acciones de supervisión-verificación, con lo cual se contribuye a la veracidad de los apoyos que hoy se dispersan a nivel nacional.
- De abril a julio de 2009, se procedió a evaluar la Mancha Urbana a nivel predio a través del uso de las imágenes satelitales. De esta forma se otorga mayor certeza tanto en la identificación misma del predio, como en el uso de los recursos económicos y operativos, al mejorar los tiempos de respuesta y reducir los costos.

Los avances obtenidos en este rubro son los siguientes:

PREDIOS INVADIDOS POR LA MANCHA URBANA

Estado	Predios invadidos	Superficie total	Superficie elegible
Jalisco	114	405.5	378.7
Chiapas	73	121.2	111.3
Puebla	50	55.3	52.3
Oaxaca	48	31.6	24.4
Guanajuato	43	112.6	107.8
Hidalgo	37	170.1	163.3
Michoacán	35	51.2	44.3
Tlaxcala	34	19.7	19.5
Querétaro	25	117.5	103.1
Veracruz	22	62.0	38.4
Morelos	19	40.3	39.2
Guerrero	18	35.2	33.0
Zacatecas	14	63.4	62.2
Sinaloa	12	116.2	88.2
Aguascalientes	11	51.5	34.3
Nuevo León	8	45.9	43.4
Tamaulipas	6	31.9	29.0
San Luis Potosí	6	18.2	9.5
Sonora	5	51.7	44.6
TOTAL	580	1,601.8	1,427.4

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PROGRAMA DE REVISIÓN DE SIEMBRA EN PREDIOS DE PROCAMPO MEDIANTE IMÁGENES DE SATELITE SPOT

- Mediante el uso de imágenes satelitales solicitadas a la Estación de Recepción México de la Constelación SPOT (ERMEXS), se identificó la presencia o ausencia de cultivo en los predios de PROCEDE que se logró ligar con la base de datos del PROCAMPO. Los avances son los siguientes:
- 54 Distritos de Desarrollo Rural (DDR), programados en la ERMEXS para toma de imagen satelital.
- Para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2008/2009, se cuenta con la revisión de los estados de Veracruz, Michoacán, Chiapas, Tabasco, Guanajuato y Puebla. Información que se encuentra publicada en la página <http://mapas.procampo.gob.mx>.
- Se registró un avance de 30 de los 54 distritos programados, tomados por imágenes satelitales. En la tabla siguiente se muestra la distribución por estado:

DISTRITOS PROGRAMADOS

Estado	No. de DDR
Veracruz	10
Michoacán	9
Chiapas	3
Tabasco	3
Guanajuato	3
Puebla	2
Avance	30

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La información derivada de la revisión de predios invadidos por la mancha urbana y de siembra, sirve de base para las acciones de supervisión operativa y verificación de campo, cuyos avances se describen en el apartado siguiente.

SUPERVISIÓN OPERATIVA

- Se diseñó el programa de supervisión-verificación de predios inscritos en el Directorio del PROCAMPO, que están siendo apoyados durante el ejercicio fiscal 2009, cuyas acciones se describen a continuación.

MANCHA URBANA A NIVEL NACIONAL

- Como siguiente paso, después de contar con la información vectorial e imágenes satelitales de los 580 predios presuntamente invadidos por la "Mancha Urbana", se procedió a su verificación y proceso para llevar a cabo las acciones de verificación de campo.
- Aunado a lo anterior, se informa que los trabajos de supervisión 2009 se encuentran principalmente enfocados a la identificación directa de predios agrícolas invadidos por la mancha urbana o en su caso predios en abandono, situación que trae como resultado evitar la entrega de los apoyos a dichos predios.
- En este sentido, se realizaron actividades directas para constatar el cumplimiento normativo de los predios agrícolas registrados en el Directorio del PROCAMPO, efectuando muestreos en los estados de Chiapas, Jalisco y Yucatán.
- Con estas visitas de supervisión sobre el componente "Mancha Urbana", se obtuvieron los siguientes resultados durante el primer trimestre de 2009.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN

Estado	Predios irregulares	Superficie		Monto (pesos)
		Elegible	Apoyada	
Chiapas	162	381.4	379.7	211,468
Yucatán	131	147.	161.8	187,176
Jalisco	54	284.6	246.0	229,647
TOTAL	347	813.3	787.6	628,291

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Los resultados obtenidos de las acciones de supervisión-verificación sirven de base para contar con elementos sólidos que permiten:

- Mejorar el proceso operativo del programa y, en su caso, la entrada en vigor del nuevo esquema de apoyos directos al campo.

- Evitar la entrega de apoyos a predios que no cumplen con la normatividad.
- Es importante destacar que al utilizar las imágenes satelitales para la identificación de predios con alguna irregularidad, disminuyen considerablemente los costos de supervisión-verificación y los beneficios institucionales son mayores como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

GASTOS DE OPERACIÓN

Total de comisionados	Viáticos (pesos)	Avión (pesos)	Total (pesos)
12	74,500	60,735	135,235
Monto de irregularidad			628,292
Beneficio institucional			493,057

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El total de predios detectados como irregulares, fueron marcados en la base de datos, conforme a lo establecido a la normatividad, tramitar su baja del Directorio del PROCAMPO.
- Producto de las acciones de supervisión operativa y la verificación directa de campo se identificaron predios que no cumplieron la normatividad del programa a los cuales se les instauró el Procedimiento Administrativo de Cancelación y derivado de las resoluciones cancelatorias se les dió de baja del Directorio del PROCAMPO, permitiendo la actualización del mismo. Se adiciona a esta acción la derivada de otros casos de baja por voluntad propia de productores que así lo decidieron (Autoexclusión).
- A julio, se tramitó la baja de 1,134 predios con 5,922 hectáreas que no cumplieron la normatividad, lo que permitió actualizar el padrón del PROCAMPO.

TALLERES DE CAPACITACIÓN 2009 DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE SAGARPA - ASERCA

TEMA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CANCELACIÓN (PAC)

ASERCA Central capacitó al personal operativo de SAGARPA-ASERCA a nivel estatal, respecto de las formalidades esenciales que establece la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y la Circular interna 301/2000, con la finalidad de que los procedimientos administrativos de cancelación instaurados en contra de productores que incumplan la normatividad, se encuentren debidamente fundados y motivados.

CUADRO RESUMEN

Estado	Eventos mancha urbana	Eventos PAC	Asistentes
Chiapas	1	1	70
Yucatán	1	1	74
Quintana Roo	1	1	30
Campeche	1	1	27
Tabasco	1	1	65
México	1	1	62
Zacatecas	1	1	19
Jalisco	1	1	30
Colima	1	1	25
Nayarit	1	1	27
Aguascalientes	1	1	40
Oaxaca	1		8
TOTAL	12	11	477

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

TEMA: MANCHA URBANA

ASERCA Central capacitó al personal operativo de SAGARPA-ASERCA a nivel estatal, con la finalidad de intensificar las actividades de verificación a nivel de municipio, ejido, localidad o paraje, sobre predios agrícolas registrados en el Directorio del PROCAMPO, que puedan presentar invasión de Mancha Urbana. Con estas acciones, además se buscó concientizar al personal sobre la importancia de evitar pagos a productores que no cumplan con la normatividad, en virtud de cambiar sus predios de vocación agrícola a urbana.

TALLERES DE DIFUSIÓN 2009. DIRIGIDOS A PRODUCTORES

Se efectuaron 33 reuniones con un total de 1,234 ejidatarios y pequeños propietarios de predios agrícolas registrados en el Directorio del PROCAMPO con probable invasión de Mancha Urbana, ubicados en los estados de Chiapas, Yucatán y Jalisco, con la finalidad de informarles sobre los trabajos de supervisión que se realizan y los procedimientos jurídicos a los que estarían sujetos en caso de presentarse una irregularidad.

TALLERES DE DIFUSION 2009

Estado	Eventos	Asistentes
Chiapas	7	672
Yucatán	16	272
Jalisco	10	290
TOTAL	33	1,234

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CALENDARIO DE APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS

El 5 de febrero de 2009, se publicó en la página de internet el calendario de apertura y cierre de ventanillas para el ciclo agrícola Primavera Verano 2009. El 31 de marzo del presente año, se realizó la actualización de acuerdo a la solicitud de las delegaciones de la SAGARPA y las direcciones regionales de ASERCA.

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN Y QUEJAS (SIIQ)

A través del número gratuito 01-800-11-11-022, los beneficiarios de los programas de apoyo comunicaron sugerencias o quejas y realizaron solicitudes de información relacionadas con la entrega de los recursos.

Los resultados del SIIQ se presentan en forma esquemática:

Respecto al PROCAMPO, de enero a julio de 2009 se obtuvieron los resultados siguientes:

- Total de llamadas recibidas: 1,603
- Total de quejas: 14
 - Resueltas: 13
 - En proceso: 1

3.7 PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA BIOMASA

3.7.1 RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

- Para incrementar la rentabilidad y competitividad del sector, se continúa con la reconversión productiva en áreas de bajo potencial productivo hacia cultivos más rentables y con demanda en los mercados, para lo cual en 2009 se programó canalizar 502 millones de pesos, estimándose reconvertir 150 mil hectáreas.
 - De enero a julio de 2009 se destinaron recursos por 116.5 millones de pesos para acciones de reconversión en 142,755 hectáreas en dos esquemas de apoyo: i) reconversión de áreas nuevas en 38,501 hectáreas en beneficio de 5,433 productores, en donde destaca maíz y frijol a forestales en 10 mil hectáreas en el estado de Chiapas y sorgo a forrajes en 5 mil hectáreas en Tamaulipas, y ii) Apoyo por segundo año en 104,274 hectáreas de frijol a forrajes en Durango, San Luis Potosí y Zacatecas en beneficio de 12,500 productores.

RECURSOS DE ENERO A JULIO 2009 PARA ACCIONES DE RECONVERSIÓN

Estado	Cultivo		Avance Metas	
	De	A	Hectáreas	Beneficiados
Total			132,301	17,933
Subtotal Superficie nueva			38,501	5,433
Aguascalientes	Maíz	Nopal	100	67
Chiapas	Maíz	Mango, chicozapote, aguacate, otros	2,059	412
	Maíz	Hule	1,449	290
	Maíz	Cacao	243	243
	Maíz	Palma de aceite	760	152
	Maíz	Ajonjolí	2,000	200
	Maíz	Cacahuete	3,000	500
	Maíz y frijol	Forestales	10,000	1,500
Hidalgo	Maíz	Canola	1,100	200
Jalisco	Maíz	Avena	3,215	300
Michoacán	Frijol	Nopal	145	144
Nayarit	Tabaco	Chile	930	232
San Luis Potosí	Frijol	Pastos	2,300	280
	Maíz	Nopal	1,000	105
Tabasco	Maíz y frijol	Palma de aceite	3,900	288
Tamaulipas	Sorgo	Sábila	500	100
	Sorgo	Pastos	5,800	420
Subtotal apoyo por segundo año			104,274	12,500
Durango	Frijol	Forrajes	37,276	4,900
San Luis	Frijol	Forrajes	11,991	1,700
Zacatecas	Frijol	Forrajes	55,007	5,900

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- En dicho periodo, también se aprobó el Proyecto Estratégico Pro-oleaginosas 2009, con recursos por 292.9 millones de pesos para 220.3 miles de hectáreas para los cultivos de: cártamo, canola, soya y girasol.
- La superficie nueva de 2009 sumada a la de 2007 y 2008 hacen un total de 520,333 hectáreas reconvertidas, casi el doble de la alcanzada en el periodo correspondiente de la administración pasada (265 mil hectáreas).

COMPARATIVO SUPERFICIE RECONVERTIDA 2001 – 2003 VS 2007 - 2009

(Miles de Hectáreas)

Periodo/ año	2001-2003				2007-2009				Diferencia por periodo (%)
	2001	2002	enero-junio 2003	Total	2007	2008	enero-junio 2009	Total periodo	
Miles de hectáreas	23,567	67,000	174,433	265,000	301,832	180,000	38,501	520,333	96.4%

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El 21 de mayo de 2008, el Comité Técnico Nacional (COTEN) de la SAGARPA autorizó mediante Acuerdo COTEN/41/08, la operación del Proyecto de Apoyo a la Generación y Aprovechamiento de Biogás en Explotaciones Pecuarias, en el cual se define a la Coordinación General de Ganadería como Unidad Responsable y al FIRCO como Agente Técnico.

El 15 de agosto de 2008, se realizó la Reunión de Instalación del Grupo Técnico de Trabajo del Proyecto, con representantes de la Coordinación General de Ganadería (CGG) y el FIRCO.

El monto total autorizado para el Proyecto fue de 49.8 millones de pesos, los cuales incluyeron un 3% para gastos de operación, 0.7% para la evaluación externa del proyecto, y un total para Apoyos Directos del Proyecto por 48 millones de pesos.

La ministración de recursos y su entrega a los beneficiarios se realizaron dentro del período enero-julio.

Se autorizaron 56 proyectos, (para el establecimiento de 45 biodigestores y la adquisición de 11 motogeneradores) en el ámbito de 10 Gerencias Estatales del FIRCO, por un monto total de 47.9 millones de pesos.

Los 56 proyectos autorizados generaron una inversión total (incluyendo aportación de los socios y otras fuentes de financiamiento) por un monto de 164.1 millones de pesos y beneficiaron a 465 productores.

Se estima que con estos proyectos se obtendrá una reducción de emisiones de Bióxido de Carbono (CO₂) a la atmósfera de 81.1 miles de toneladas anualmente, y se generarán 2.1 miles de Megawats/hora (Mw/h) de energía eléctrica.

Para 2009, las acciones de apoyo a la generación y aprovechamiento de biogás se ubicaron dentro del Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR), en el Componente de Energía Renovable y Biodigestores según el acuerdo No. COTEN/FIRCO/01/09, alcanzado en la Primera Sesión del Comité Técnico Nacional de la SAGARPA (COTEN), realizada el 12 de enero de 2009.

Se han autorizado 116 proyectos, en el ámbito de 12 Gerencias Estatales del FIRCO, por un monto total de 95 millones de pesos.

Los 116 proyectos autorizados generan una inversión total (incluyendo aportación de los socios y otras fuentes de financiamiento) por un monto de 290.5 millones de pesos, y benefician a 485 productores.

Se estima que con estos proyectos se obtendrá una reducción de emisiones de Bióxido de Carbono (CO₂) a la atmósfera de 213.8 miles de toneladas anualmente, y se generarán 2.9 miles de Megawatts/hora (Mw/h) de energía eléctrica.

3.7.2 PRODUCCIÓN DE ORGÁNICOS

Con recursos del Programa Soporte, se apoyó a 70 empresas de 18 entidades federativas para que asistieran como expositores en la 7^a. EXPORGÁNICOS que la SAGARPA organizó los días 25 y 26 de noviembre en la Ciudad de México. Dichas empresas expusieron productos debidamente certificados como muestra representativa de la gama diversa de productos orgánicos que oferta el país.

En el marco de esta exposición se organizó el Foro Internacional: "Retos y Oportunidades para los Productos Orgánicos". En el Foro se realizaron conferencias magistrales sobre tendencias del mercado y certificación orgánica, experiencias legislativas en la regulación y fomento de la producción orgánica y el potencial del mercado de orgánicos en Europa, Japón y Norteamérica.

Como parte de la estrategia para el fomento de la producción orgánica, la SAGARPA continúa avanzando en los pendientes establecidos de los Grupos de Trabajo para atender las vertientes del Sistema de Control, Promoción Comercial e Información de los Productos Orgánicos que para el efecto se constituyeron en el seno del Consejo Nacional de Producción Orgánica (CNPO). Los avances de estos sistemas serán expuestos en la próxima 4^a Reunión del CNPO.

3.7.3 SISTEMAS PRODUCTO DE GANADERÍA DIVERSIFICADA

En 2007 se estableció el Comité Nacional Sistema Producto Ganadería Diversificada, con el propósito de promover el desarrollo de este tipo de actividades, para las que el país tiene un importante potencial. De 2008 a la fecha, se han llevado a cabo reuniones de difusión y promoción y se aprobó el plan anual de fortalecimiento 2009, en donde se contempla terminar el Plan Rector de este Comité, a partir del cual se promoverán los esquemas de apoyo correspondientes.

3.7.4 PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS

- Para 2009 se autorizó canalizar 300 millones de pesos del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, componente Bioenergía y Fuentes Alternativas, a efecto de impulsar inversiones en temas innovadores de nuevos productos, procesos y redes de valor de la bioeconomía, considerando de manera relevante la producción de biocombustibles, y el uso de energías renovables. Durante el primer semestre del año, se llevó a cabo lo siguiente:
 - Se trabaja en proyectos de validación de material vegetativo y paquetes tecnológicos para la producción de insumos de biocombustibles de caña de azúcar, sorgo dulce, higuera, remolacha, y jatropha.
 - Se aprobó la implementación del Proyecto de Uso de Energía Renovable en actividades productivas del sector agrícola para instalar 450 sistemas de energía renovable en 2009.
 - Se cuentan con un millón de dosis biofertilizantes (micorrizas).

3.8 ORIENTAR LA PRODUCCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS MERCADOS NACIONAL Y GLOBAL

3.8.1 ESTUDIOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DE APOYO A LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

En septiembre de 2008 - agosto de 2009, las actividades se centraron en dar seguimiento a los acuerdos comerciales y los procesos de negociación vinculados con el sector agroalimentario. Asimismo se realizaron diversos análisis en torno a la política de apoyos al sector y la situación del mercado internacional de granos.

Dentro de las negociaciones agropecuarias y pesqueras, en el ámbito bilateral, continúan los procesos de negociación con Colombia, Perú, países de Centroamérica. y la profundización del Acuerdo de Asociación Económica México - Japón.

En el ámbito multilateral, la falta de consenso entre los distintos países miembro para establecer modalidades ha ocasionado poco avance en la negociación agropecuaria en el marco de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En materia de estudios económicos se realizaron análisis en torno a la política de apoyos al sector y la situación del mercado internacional de granos y se colaboró con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para el cálculo conjunto del Estimado del Subsidio al Productor 2008.

NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

ÁMBITO MULTILATERAL

Organización Mundial del Comercio (OMC). En el marco de la OMC, continuaron las discusiones para el establecimiento de modalidades para la negociación agropecuaria. Después de la reunión de alto nivel celebrada en julio de 2008, a la fecha no ha sido posible alcanzar un consenso sobre las modalidades de negociación, ya que persisten diferencias en cuanto a las flexibilidades en acceso a mercados para países en desarrollo y reducción de apoyos distorsionantes por parte de los países desarrollados. Se espera que a partir de septiembre de 2009, la OMC busque una reactivación de las negociaciones a fin de poder concluir la Ronda de Doha en 2010.

ÁMBITO BILATERAL

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (USA. y Canadá). Desde enero de 2008 concluyó la desgravación arancelaria de maíz, frijol, leche en polvo y azúcar para las importaciones procedentes de USA y de maíz y frijol provenientes de Canadá. En este sentido, durante 2008 y hasta agosto de 2009 se ha dado seguimiento a las acciones tendientes a facilitar la implementación del último corte de la desgravación arancelaria para estos productos, destacando los trabajos del Grupo de Trabajo sobre Edulcorantes (GTE).

En relación a los trabajos del GTE se han llevado a cabo encuentros periódicos para facilitar el intercambio de información; analizar las disposiciones en materia de política interna de azúcar y edulcorantes, así como el régimen comercial de ambos países.

Perú. La vigencia del Acuerdo de Complementación Económica No. 8 entre México y Perú se renovó hasta diciembre de 2009. Con la finalidad de concluir las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México y Perú, se espera continuar con los procesos de acercamiento entre las partes antes de finalizar 2009.

Colombia. En diciembre de 2005 los gobiernos de Colombia y México iniciaron un proceso de profundización del Tratado de Libre Comercio vigente entre ambos países.

En agosto de 2008 se llevó a cabo la última ronda de negociación celebrada para la ampliación del Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia. En este sentido, se espera poder concluir este proceso durante 2009.

Triángulo de Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras). Existe la posibilidad de conjuntar un Acuerdo único con Centroamérica, el cual incluirá el Tratado de Libre Comercio México – Triángulo del Norte; el Tratado de Libre Comercio México – Nicaragua; y el Tratado de Libre Comercio México – Costa Rica. Cabe destacar que este Tratado Único no incluiría nuevas concesiones arancelarias. Los trabajos para esta convergencia de acuerdos, se llevarían a cabo el segundo semestre de 2009.

El Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAEMJ). El Acuerdo establece que después de tres años de la entrada en vigor del mismo (abril de 2005), las Partes podrán consultar temas de acceso a mercados para algunos productos excluidos del mismo, tales como trigo, azúcar y piña. Asimismo, el AAEMJ estipula que para el caso de carne de bovino, carne de porcino, carne de pollo, naranja y jugo de naranja, productos que actualmente cuentan con un cupo de exportación con arancel preferencial, se deberán revisar las condiciones de acceso en el cuarto año de la vigencia del mismo.

Bajo este contexto, en abril de 2009, se sostuvieron reuniones de acercamiento con las contrapartes japonesas donde México presentó una solicitud de acceso a Japón en los productos señalados anteriormente. Japón ha expresado que los productos que se están negociando presentan importantes sensibilidades internas, pero que están analizando la solicitud de México.

ESTUDIOS Y PROPUESTAS

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se participó activamente en el Grupo Conjunto de Agricultura y Comercio así como en el Grupo de Trabajo de Mercados y Política Agropecuaria de la OCDE. En este último se discute, entre otros temas, los cálculos anuales del Estimado del Subsidio al Productor (ESP), indicador que permite comparar la política agropecuaria de los países miembros de la OCDE a lo largo del tiempo, reflejando la participación de los ingresos de los productores provenientes por concepto de subsidios y transferencias. Cabe mencionar que dicho indicador se calculó de manera conjunta con el Organismo, quien lo publica anualmente en el documento titulado *Agricultural Policies in OECD Countries*.

A lo largo de 2009 se continuará dando seguimiento a los trabajos de la OCDE en materia de política agrícola y comercio, además de preparar, en forma conjunta con el organismo, los trabajos necesarios para el cálculo del ESP 2008-2009.

Ley de Etiquetado de País de Origen en USA (Country of Origin Labeling, COOL). La Ley de Etiquetado de País de Origen (COOL) de USA, entró en vigor en septiembre de 2008, lo que ha provocado preocupación principalmente por parte de los exportadores de ganado por el impacto que pueda tener dicha legislación sobre los costos de exportación.

Por lo anterior, en el marco de la **Organización Mundial de Comercio (OMC)**, México decidió solicitar las consultas formales con USA, en relación a este tema, las cuales se llevaron a cabo el 27 de febrero y 5 de junio de 2009. El objetivo fue conocer su mecanismo de implementación y discutir las recientes modificaciones anunciadas por el Secretario del Departamento de Agricultura de dicho país. No obstante, no se lograron acuerdos satisfactorios para las Partes. El proceso de consultas se llevó a cabo de forma conjunta con el Gobierno de Canadá.

Asimismo, en el marco de la **Alianza México – Canadá** se creó un grupo de trabajo entre la industria mexicana y canadiense de cárnicos para unir esfuerzos en torno al impacto del COOL. Los objetivos de este grupo son intercambiar información sobre los impactos en los distintos sectores y realizar un cabildeo conjunto ante autoridades norteamericanas para promover la modificación de la Regla Final del COOL.

Elaboración de diversas propuestas para la continuación de los principales programas de apoyo al sector. Derivado de la decisión del C. Presidente de la República, referente a la extensión de la vigencia

del PROCAMPO hasta el año 2012, así como la del Subprograma de Ingreso Objetivo hasta el 2013; durante 2008 se participó en distintos grupos de trabajo para analizar y discutir propuestas de reforma así como los criterios bajo los cuales se implementarían los nuevos programas.

Seguimiento a los Mercados Internacionales de Granos y Oleaginosas. Se realiza periódicamente un análisis de los indicadores más relevantes publicados por los principales socios comerciales de México para obtener las tendencias a corto y mediano plazos, así como los aspectos coyunturales que influyen en los mercados, con la finalidad de proveer información oportuna que coadyuve en la toma de decisiones.

Análisis de los Flujos de Comercio Exterior Agroalimentario y Pesquero de México. En 2008 las exportaciones agroalimentarias y pesqueras totales ascendieron a 16,858 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 13.9% respecto al periodo de análisis de 2007. Por su parte, el valor de las importaciones agroalimentarias y pesqueras fue de 23,219 millones de dólares, 19.8% superior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

La balanza comercial agroalimentaria y pesquera registró un déficit mayor en 1,786 millones de dólares al observado en 2007. La reducción de valor de algunos principales productos de exportación combinado con el alza en el precio de importación de algunos granos y oleaginosas explica la diferencia en los flujos de comercio respecto al comportamiento del año anterior.

PRODUCTOS CON MAYORES VARIACIONES EN VALOR ENTRE 2008 Y 2007

Exportaciones (Millones USD)	2006	Enero-Diciembre		Var. 08/07 (%)	Dif. Absoluta (Millones USD)
		2007	2008 ^{P/}		
Trigo y morcajo	82.9	149.3	589.6	294.9	440.3
Azúcar	319.1	94.1	403.2	328.3	309.1
Tomate	1,119.40	1,068.60	1,262.30	18.1	193.7
Cebolla	222.8	240.8	358.7	48.9	117.9
Subtotal	1,744.20	1,552.80	2,613.80	68.3	1,061
Bovinos vivos	655	475.2	319.9	-32.7	155.3
Pepino	319.1	409.7	361.5	-11.8	48.2
Maíz	37.2	71.3	23.8	-66.7	47.6
Subtotal	1,011.3	956.2	705.2	-26.2	251.0

^{P/} Preliminar./ n.c. no calculado

Nota: Los datos totales pueden diferir de la suma debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

A mayo de 2009 el déficit acumulado en la balanza agroalimentaria y pesquera fue de 69 millones de dólares, inferior en 2,311 millones de dólares al observado en el mismo lapso de 2008. Las exportaciones agroalimentarias y pesqueras totales ascendieron a 6,933 millones de dólares, lo que significó un decremento de 5.2% respecto a 2008. Por su parte, el valor de las importaciones agroalimentarias y pesqueras fue de 7,002 millones de dólares, 27.8% inferior al registrado en el año anterior.

A mayo de 2009 se registró una disminución en las exportaciones de productos como la cerveza (443.8 millones de dólares), el tomate (201.2 millones de dólares) y el trigo y morcajo (128.6 millones de dólares), en relación con el mismo periodo de 2008.

Por otra parte, destacaron entre las exportaciones por su incremento en valor respecto al observado en el mismo periodo de 2008: azúcar (183.1 millones de dólares); aguacate (69.6 millones de dólares); café sin tostar (51.5 millones de dólares); y chocolate (36.8 millones de dólares).

Por el lado de las importaciones, a mayo de 2009 se registraron productos cuyo valor se redujo respecto a 2008 como son: maíz (448 millones de dólares); soya (308.6 millones de dólares); trigo y morcajo (251.3 millones de dólares); leche en polvo (210.7 millones de dólares); y carne de bovino (150.9 millones de dólares).

Asimismo, sobresalió el incremento en valor de las importaciones de sorgo (115.3 millones de dólares), carne de porcino (43.3 millones de dólares), frijol (35.3 millones de dólares); y licores y aguardientes (8.3 millones de dólares), respecto al mismo periodo de 2007.

BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (Millones de dólares)

Concepto	Enero-Diciembre			Enero-Mayo		
	2007	2008 ^{P/}	Var. (%)	2008	2009 ^{P/}	Var. (%)
Balanza Agroalimentaria y Pesquera ^{1/}	-4,575	-6,361	39.0	-2,380	-69	-97.1
Exportaciones	14,806	16,858	13.9	7,316	6,933	-5.2
Importaciones	19,380	23,219	19.8	9,696	7,002	-27.8
Balanza Agropecuaria y Pesquera	-1,572	-3,468	120.6	-1,112	569	n.c.
Exportaciones	7,435	8,389	12.8	3,865	3,880	0.4
Importaciones	9,007	11,857	31.6	4,977	3,312	-33.5
Balanza Alimentos, Bebidas y Tabaco	-3,002	-2,892	-3.7	-1,268	-638	-49.7
Exportaciones	7,370	8,469	14.9	3,451	3,052	-11.6
Importaciones	10,373	11,361	9.5	4,720	3,690	-21.8

^{P/} Preliminar./ n.c. no calculado

^{1/} Incluye agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Nota: Incluye maquila.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.8.2 PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS, PESQUEROS Y ACUICOLAS MEXICANOS

En el marco del Programa de Soporte, en su componente de Desarrollo de Mercados de la SAGARPA, las actividades de promoción comercial y fomento a las exportaciones se orientaron a: Campañas de productos genéricos agroalimentarios, integración de productores en marcas colectivas y la integración de un Directorio de Agroexportadores Mexicanos; Certificación y uso de esquemas de calidad de productos agroalimentarios; Ferias Institucionales y misiones comerciales.

PROYECTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL

En 2008, el Comité Técnico de Promoción Comercial, aprobó 31 proyectos de promoción por un monto total de 210.3 millones de pesos para apoyar la participación de productores, comercializadores e industrializadores agroalimentarios en la integración y consolidación de su oferta de productos, mediante actividades de promoción en los mercados nacional e internacional.

ORGANIZACIONES APOYADAS EN 2008

Organizaciones	Millones de Pesos
1 Sabores Auténticos de México, A.C.	10.3
2 Consejo Nacional Agropecuario, A.C.	1.5
3 Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana, A.C.	15.9
4 Consejo Mexicano de Productores de Maguey-Mezcal, A.C.	10.0
5 Consejo Nacional de Productores de Arroz de México, A.C.	7.5
6 Consejo Nacional del Cocotero, A.C.	5.0
7 Consejo de Promoción de Nopal y Tuna, A.C.	8.0
8 Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas, A.C.	10.0
9 Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.	6.0
10 Impulso Orgánico Mexicano, A.C.	3.2
11 Productores y Empacadores Exportadores de Guayaba de México, A.C.	2.5
12 Fomento Mexicano para la Porcicultura, A.C.	17.5

Organizaciones		Millones de Pesos
13	Consejo Mexicano del Camarón, A.C.	5.0
14	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.	15.0
15	Consejo Mexicano de Promoción de la Sardina, A.C.	2.0
16	Consejo Regional Agropecuario de Tamaulipas, A.C.	0.6
17	Consejo Nacional de Productores Vainilleros, A.C.	1.8
18	Unión Ganadera Regional de Querétaro, A.C.	4.1
19	Consejo Nacional de la Fresa, A.C.	2.0
20	Organización Nacional de Apicultores, A.C.	2.5
21	Asociación Nacional de Vitivinicultores, A.C.	7.0
22	México Calidad Suprema, A.C.	34.5
23	Integradora Agropecuaria Zacatecana, S.A. de C.V. (Frijol)	12.4
24	Consejo Mexicano para la Promoción de la Carne de Avestruz, A.C.	3.0
25	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (Leche)	13.7
26	Invernadero Los Casahuates Tulyehualco, S.C. de R.L. de C.V. (Amaranto)	0.4
27	Integradora de productores de Nopal y Tuna Real de San Andrés del Altiplano, S. de R.L. MI.	0.2
28	PROAGUACATE, A.C.	0.4
29	Grupo Industrial y Artesanal Agropecuario de Zacoalco, SPR. De R.L. (Tequilas Artesanales)	1.8
30	Consejo Veracruzano de Productores de Piña, A.C.	5.0
31	Patronato de Agrobaja, A.C.	1.0
	TOTAL	210.3

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Los proyectos de promoción comercial apoyados abarcaron una amplia gama de productos, como nopal, tuna, ganado de alta genética, carne de porcino, vino, tequilas artesanales, pescados, mariscos, leche, arroz, genérico de frutas y verduras, vainilla, coco, piña, fresa, guayaba, carne de bovino, carne de avestruz, sardina, mezcal y frijol.

En 2009, se tiene programado apoyar los proyectos institucionales, entre los que destacan: México Calidad Suprema, Sabores Auténticos de México, el Directorio de Agroexportadores Mexicanos e Impulso Orgánico Mexicano, así como campañas genéricas en el exterior de productos tales como: guayaba, mezcal, langosta, uva de mesa, tequila, carne de bovino, miel de abeja, café, aguacate, vainilla y limón, con un presupuesto modificado de 176.5 millones de pesos.

Para contrarrestar el efecto negativo que el virus AH1N1 generó sobre la porcicultura mexicana, al denominarse originalmente como Influenza Porcina, se apoyó a la Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C. para el desarrollo del proyecto "Campaña de Promoción al consumo de la Carne de Cerdo Mexicana 2009", por un monto de 30 millones de pesos.

La campaña inició en el mes de junio de 2009 con la realización de 150 degustaciones en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Estado de México y en el Distrito Federal, con un impacto promedio de 75 mil personas a nivel nacional.

Asimismo, entre los meses de agosto y octubre de 2009, la Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C. llevará a cabo una campaña de difusión en diversos medios de comunicación, mediante spots en radio y televisión, inserciones en medios impresos y transmisiones en internet.

De igual manera, se planea apoyar con 17 millones de pesos a los exportadores mexicanos de carne de cerdo y cárnicos afines en el último trimestre de 2009, para desarrollar el proyecto "Campaña de Promoción al Consumo de la Carne de Cerdo en Japón y Corea del Sur" por un periodo de ocho meses.

Debe señalarse que México es el decimoquinto productor mundial de carne de cerdo y realiza exportaciones anuales por 67,600 toneladas con un ingreso de divisas superior a los 320 millones de dólares anualmente.

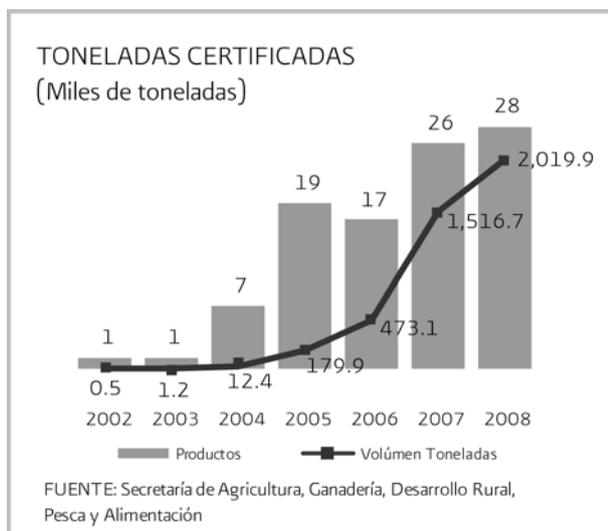
PROMOCIÓN DEL ESQUEMA MÉXICO CALIDAD SUPREMA

Para mejorar el posicionamiento y el reconocimiento de los productos agroalimentarios mexicanos en los mercados nacional e internacional se han apoyado acciones de promoción y certificación de productos agroalimentarios a través del sello “México Calidad Suprema”.

Debido a que los requerimientos del mercado presentan modificaciones continuas, es necesario adaptar y actualizar los Pliegos de Condiciones “México Calidad Suprema” existentes. Actualmente, existen 78 Pliegos de Condiciones elaborados, de los cuales entre 48 están en proceso de actualización, con base en una lista de priorización. Cabe señalar que, de estos últimos, se modificarán 32 pliegos en operación, más aquellos en los que se identifique mayor demanda o importancia por parte del sector productivo.

En 2008, fueron certificadas 2.1 millones de toneladas de 28 productos agroalimentarios que cumplieron con los requisitos para obtener el sello “México Calidad Suprema”, entre los que están leche, carne de cerdo, carne de bovino, aguacate, uva de mesa, tomate y mango, cifra superior en 33% a la registrada en 2007, misma que ascendió a 1.5 millones de toneladas.

Al primer semestre de 2009, fueron certificadas 968.3 miles toneladas de productos agroalimentarios nacionales con la Marca Oficial “México Calidad Suprema”, cifra 17% inferior a la alcanzada en el mismo periodo de 2008, cuando se certificaron 1'167.1 miles toneladas. Ello se explica por los menores flujos comerciales que se han registrado a nivel mundial en 2009.



DIRECTORIO DE AGROEXPORTADORES MEXICANOS

Con el objeto de apoyar un mecanismo que permita reunir, actualizar y promover la información de los agroexportadores mexicanos, se aprobó en 2008 un presupuesto de 1.5 millones de pesos para realizar la actualización de la quinta edición impresa del Directorio de Agroexportadores Mexicanos, con un tiraje de 15 mil ejemplares impresos y la creación de 800 minisitios de las empresas que conforman el directorio y que no contaban con página web propia.

El directorio contiene información de productos, destinos de exportación, temporalidades y certificaciones de calidad requeridas nacional e internacionalmente; fue distribuido en eventos y exposiciones nacionales e internacionales; embajadas y consulados de México en todo el mundo; así como en embajadas extranjeras en México.

ENLACE COMERCIAL DE PRODUCTORES Y PROCESADORES DE PRODUCTOS PRIMARIOS CON CADENAS DE TIENDAS DISTRIBUIDORAS, RESTAURANTES Y HOTELES EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS

COMERCIO DIRECTO

Se instrumentó el Programa de Comercio Directo con Tiendas de Autoservicio para apoyar a los pequeños productores agroalimentarios mexicanos para comercializar sus productos de manera directa con las Tiendas de Autoservicio para incrementar los márgenes de utilidad del proveedor.

RESULTADOS 2008

- **WAL-MART**

Se logró que 58 productores sostuvieran entrevistas con los compradores de Walmart para presentar sus productos. Destacan productos frescos, frutas procesadas, miel, dulces, carne, bebidas alcohólicas, queso y café, entre otros. Se dieron de alta 5 productores como proveedores de esta cadena de tiendas.

Los productores que trabajaron con la cadena generaron ventas por la cantidad de 3.3 millones en pesos.

RESULTADOS 2009

- **WAL-MART**

Se logró que 17 productores sostuvieran entrevistas con la cadena Walmart. Destacan productores de: Aderezos, Aceites, Salsas, Café, Mole, Frutas deshidratadas, Lácteos, Tortilla, Amaranto, Bebidas alcohólicas y Perecederos. Se aceptaron para prueba de ventas en total 10 productores.

- **CHEDRAUI**

En el mismo periodo se hizo contacto con esta cadena de tiendas y se le presentaron 14 productores, de: Lácteos, Perecederos, Café, Aderezos, Salsas, Mole, Bebidas Alcohólicas, Aceites, Bebidas Naturales. De los productores presentados se darán de alta 12. En el caso del café, se hará una prueba de ventas en 30 tiendas.

- **COMERCIAL MEXICANA**

Presentación de cinco productores de Café orgánico. Están en prueba de ventas en City Market.

- **OXXO**

Introducción de Comercializadora de Pulques y Bebidas Polihui S.A DE C.V. en los estados de México e Hidalgo con 550 y 86 puntos de venta, respectivamente.

MISIONES COMERCIALES DE COMPRADORES EXTRANJEROS

En el plano internacional, los enlaces inducidos a través de las Misiones Comerciales realizadas durante 2009 muestran los siguientes resultados:

En el primer semestre de 2009, se atendieron a compradores internacionales de los Estados Unidos de América y de Europa.

Durante la Expo ANTAD Guadalajara, realizada en marzo de 2009, se recibieron a compradores de "La Superior", supermercados con tiendas de productos mexicanos en diversas ciudades de la Unión Americana y de "El Mercado Super", de la ciudad de Fresno, California, Estados Unidos, con el propósito de aprovechar el creciente potencial de negocios que genera el mercado hispano en la Unión Americana, derivado del "mercado de la nostalgia" de la población de origen mexicano que habita en los Estados Unidos.

Se puso en contacto a dichos importadores con expositores participantes en el Pabellón MexBest en la Expo ANTAD 2009. La visita de los compradores fue coordinada por la Consejería Agropecuaria de México en Washington, D.C., Estados Unidos.

Con la colaboración de la Consejería Agropecuaria de México en Bruselas, Bélgica, del 24 de junio al 1° de julio de 2009, se recibió la visita del Sr. Geert Bekaert, presidente y Director de la empresa Wholesome Trading, de Bélgica, interesado en cacao, jarabe de agave y vainilla. Con base en lo anterior, se le concertaron citas y visitas con productores de las entidades federativas de Chiapas, Veracruz, Estado de México, Jalisco y Distrito Federal, finalizando con una visita a la Expo Restaurantes, realizada del 1° al 3 de julio en el WTC de la Ciudad de México.

En junio de 2009, se instrumenta el Plan Anual de Trabajo, PROMERCADO con un presupuesto de 46.8 millones de pesos, con la finalidad de apoyar la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y rurales, especialmente Sistemas Producto, que les permita una inserción sostenible de sus productos en el mercado.

El objetivo del PROMERCADO es promover el desarrollo de mercados, a través de la detección de la demanda de los mercados, así como inducción al desarrollo de infraestructura logística, para formalizar la atención del componente “Desarrollo de Mercados” de las Reglas de Operación de la SAGARPA, a través del otorgamiento de apoyos para la elaboración de estudios sectoriales de oportunidades de mercado e inteligencia comercial y necesidades de infraestructura logística con una aportación en contrapartida por parte de los beneficiarios.

Al 31 de julio de 2009 se recibieron 36 solicitudes de apoyo: 18 Estudios Sectoriales de oportunidades para el mercado nacional e internacional; y, 18 Estudios Sectoriales para identificar áreas de oportunidad de infraestructura logística por un monto de 57.9 millones de pesos. A la fecha, la Comisión de Regulación y Seguimiento del ProMercado, autorizó 19 Estudios Sectoriales, de los cuales siete son Estudios de Inteligencia Comercial y Desarrollo de Mercados y 12 Estudios Sectoriales que permitirán identificar áreas de oportunidad de infraestructura logística, por un monto de 31.3 millones de pesos que se complementa con las aportaciones de los beneficiarios, misma que asciende a 7.5 millones de pesos, para hacer un total de 38.7 millones de pesos.

Las cadenas agropecuarias o sistemas producto a los que están vinculados estos estudios son las de camarón, caña de azúcar, mango, guayaba, uva, miel, naranja, vainilla, granos y oleaginosas.

Los Estudios Sectoriales de inteligencia, análisis y monitoreo de mercados externos e internos, así como el análisis de las necesidades de infraestructura logística para el desarrollo de mercados, consideran impactos regionales, sociales, financieros y de viabilidad técnica, congruente con las estrategias de ordenamiento de mercados. Lo anterior permitirá servir de Planeación Nacional y Estatal, para la generación de programas de apoyo del sector. Se estima que de las iniciativas apoyadas, se generarán oportunidades de inversión privada para futuros periodos fiscales por más de 1,100 millones de pesos, estimando 778 mil empleos.

Se prevé que al finalizar el ejercicio 2009, se atenderán del orden de 27 estudios, lo que permitirá alcanzar un ejercicio de los recursos asignados al PROMERCADO en un 100%.

- Se instrumentó el “Proyecto de Inducción al Desarrollo de Infraestructura para el Sector Agroalimentario”, orientado a apoyar la realización de estudios sectoriales y proyectos ejecutivos que identifiquen necesidades de infraestructura de acceso a mercados de los productos agroalimentarios y a la vez sirvan como instrumento de gestión para detonar la inversión en las obras identificadas.
- Al 31 de diciembre de 2008, se generaron seis estudios sectoriales con apoyo del Proyecto. Entre los beneficiarios se encuentran productores de granos y oleaginosas, productos hortofrutícolas, guayaba, leche y franquicias para el desarrollo rural. El monto de inversión en infraestructura identificada en los seis estudios asciende a más de 81.2 millones de pesos, en beneficio de más de 1,200 productores.
- Asimismo, se generaron cuatro proyectos ejecutivos con apoyo del Proyecto los cuales están orientados a la generación de energía fotovoltaica para granjas avícolas, red de frío para almacenamiento y distribución de flores, modelos de negocio para integración de la cadena bovina y vía férrea para la movilización de granos. El monto de inversión en infraestructura identificada en los cuatro proyectos asciende a más de 870 millones de pesos para el beneficio de más de nueve mil productores en los estados de Puebla, México, Baja California y Tamaulipas.

- Convencidos que el desarrollo de infraestructura de acceso a mercados es esencial para incrementar la presencia de los productos mexicanos en el extranjero, se instrumentó en el 2009 el Plan Anual de Trabajo, Componente Desarrollo de Mercados (PROMERCADO), que está orientado a enlazar las zonas productoras con los principales centros de consumo internacionales, apoyando estudios sectoriales de mercado e inteligencia comercial internacional y estudios sectoriales para identificar necesidades de infraestructura logística.

Al 31 de agosto de 2009 se han apoyado 29 estudios de mercado y de necesidades de infraestructura logística, beneficiando las principales cadenas agrícolas, pecuarias y pesqueras, en sus esfuerzos por incrementar su presencia en los mercados nacionales e internacionales, especialmente Norteamérica, la Unión Europea y Japón. Los estudios además de servir para la toma de decisiones de los productores, servirán como fuente de información para la planeación de apoyos de la Secretaría en el ejercicio 2010.

FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS, PESQUEROS Y ACUÍCOLAS EN FERIAS Y EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En 2008, se apoyó a 776 exportadores de productos agroalimentarios, pesqueros y acuícolas mexicanos a participar en 29 eventos, con el Pabellón MexBest, tanto en la República Mexicana como en 13 diferentes naciones, con ventas estimadas en 349.8 millones de dólares estadounidenses.

En enero – julio de 2009, se coadyuvó a que 497 exportadores mexicanos del sector agroalimentario, pesquero y acuícola tuvieran presencia en 18 ferias nacionales e internacionales, con la imagen institucional del Pabellón MexBest, tanto en la República Mexicana como en nueve países. Su participación en estas exposiciones permitió a los productores nacionales concertar ventas estimadas por 375.7 millones de dólares estadounidenses.

FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES AGROALIMENTARIOS, PESQUEROS Y ACUÍCOLAS EN FERIAS Y EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Evento	Lugar y fecha	Presupuesto (pesos)	Ventas estimadas (USD)	Retribución (USD)	Participaciones
1 Madrid Fusión	Madrid, España, 19-24 enero	857,000	No aplica	No aplica	5
2 Wine +	Londres, Inglaterra, 3-4 febrero	238,308	2,117,512	8.8	8
3 Fruit Logística	Berlin, Alemania, 4-6 febrero	3,752,499	41,630,871	11.0	27
4 Prodexpo	Moscú, 9-13 febrero	3,155,819	6,099,540	1.9	14
5 Biofach Nuremberg	Nuremberg, 19-22 febrero	1,722,309	2,242,500	1.3	14
6 Foodex	Tokio, Japón, 3-6 marzo	7,743,133	210,300,000	27.1	67
7 Expo-ANTAD	Guadalajara, Jalisco, 10-13 marzo	6,000,000	15,631,642	2.6	178
8 Boston Seafood	Boston, MA, 15-17 marzo	1,081,513	7,549,000	6.9	5
9 Agritrade	Antigua, Guatemala, 19-20 marzo	512,990.	15,200,000	29.6	10
10 SCAA	Atlanta, GA, 16-19 abril	1,600,000	2,857,000	1.7	6
11 United Fresh	Las Vegas, Nevada, 21-24 abril	2,250,000	41,022,650	18.2	13
12 CPMA	Toronto, Canadá, 6-8 mayo	2,900,000	5,577,235	1.9	27
13 Seúl Food & Hotel	Seúl, Corea del Sur, 13-16 mayo	1,700,000	No aplica	No aplica	9
14 All Things Organic	Chicago, Il, 16-18 junio	1,700,000	3,673,000	2.1	12
15 Expo Comida Latina CHICAGO	Chicago, Il, 16-18 junio	1,700,000	4,098,400	2.4	12
16 SCAE	Colonia, Alemania, 26-28 junio	1,200,000	1,330,000	1.1	7
17 Fancy Food Expo	Nueva York, Nueva York, 28-30 junio	1,750,000	9,235,500	5.2	13
18 Exporestaurantes	Cd. de México, 1°-3 julio	3,899,416	7,119,150	1.8	70
TOTAL ENERO – JULIO 2009		43,762,990	375,684,000	7.7	497

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PROGRAMA DE BECARIOS 2009

Se contrataron 21 profesionales para apoyo en comercialización en los siguientes países: Alemania, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Chile, España, Federación Rusa, Guatemala, Japón, Hungría, Italia, Países Bajos, República Popular China. Con el programa se pretende identificar oportunidades de negocio para los productos agroalimentarios, pesqueros y acuícolas mexicanos.

Entre las principales actividades a desarrollar por los profesionales están:

- Fomentar las exportaciones de México en el extranjero mediante el conocimiento directo del mercado en el exterior.
- Actualizar la cartera de compradores internacionales de los productos agroalimentarios, pesqueros y acuícolas mexicanos por país y región.
- Detectar nichos de mercado y ventanas de oportunidad para los productos agroalimentarios, pesqueros y acuícolas de nuestro país en los mercados internacionales.
- Apoyar la promoción de los productos agroalimentarios, pesqueros y acuícolas mexicanos, de conformidad con los nichos de mercado y ventanas de oportunidad detectados.
- Coadyuvar en las negociaciones sanitarias e identificar las barreras técnicas al comercio exterior en alimentos y bebidas mexicanos.
- En el marco del Programa de Soporte, en su componente de Desarrollo de Mercados de la SAGARPA, las actividades de promoción comercial y fomento a las exportaciones se orientaron a: Campañas de productos genéricos agroalimentarios, integración de productores en marcas colectivas y la integración de un Directorio de Agroexportadores Mexicanos; Certificación y uso de esquemas de calidad de productos agroalimentarios; Ferias Institucionales y Misiones comerciales.
- En 2008, se apoyó la realización de seis eventos, tanto de promoción comercial y fomento, como de investigación y transferencia tecnológica. Se contó con la participación de 174 productores.
- En 2009, se programaron 4.9 millones de pesos para llevar a cabo eventos para el fomento de la actividad pesquera y acuícola.
 - En este sentido durante el periodo de enero a agosto de 2009 se autorizaron los siguientes eventos:
 - Se apoyó con 100 mil pesos para la celebración de la Sexta Feria del Calamar Gigante, que se llevó a cabo en Guaymas, Sonora, del 29 al 31 de mayo de 2009, en la cual 10 asociaciones de productores pudieron presentar y promover sus productos.
 - En lo correspondiente a PESCAMAR, se autorizaron 975 miles de pesos. En el evento participaron 160 productores de 20 Comités Sistema Producto en exhibición comercial y 31 en total en las mesas de negocios.
 - El World Aquaculture, WAS 2009, evento que por primera vez se realizará en Latinoamérica, reunirá a los más importantes empresarios, técnicos e investigadores en materia de acuicultura y representará para México una proyección internacional en su desarrollo acuícola. Para este evento se autorizaron 1.5 millones de pesos y la aportación del gobierno del estado de Veracruz, sede del mismo, será por 2 millones de pesos.

EVENTOS DE PROMOCIÓN

(Exposiciones, Congresos y Convenciones)	Sede	Fecha	Monto de apoyo autorizado (pesos)
Pescamar 2009	D.F.	Julio	975,000
World Acuaculture 2009	Veracruz	Septiembre	1,500,000
Feria del Calamar	Sonora	Abril	100,000

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PRODUCTORES PARTICIPANTES EN EVENTOS DE PROMOCIÓN E INVESTIGACIÓN

2007	2008	2009*
174	310	170

*Periodo de enero a agosto de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Por otra parte, cabe mencionar que en coordinación con ASERCA se programaron 10 millones de pesos del Programa de Soporte, en su componente de Desarrollo de Mercados, que dicha dependencia opera, para la realización de tres campañas internacionales de promoción y fomento al consumo de las siguientes especies: camarón, langosta y abulón.

DESARROLLO COMERCIAL

- Derivado de los 95 encuentros de negocios que se realizaron en el transcurso de 2008, de septiembre a diciembre se logró la colocación de 3,936 toneladas de productos acuícolas y pesqueros. Esto a través de 14 relaciones comerciales que se concretaron entre Comités Sistema Producto y compradores diversos, para el abasto periódico (quincenales o mensuales).
 - De enero a agosto de 2009, se han realizado 252 encuentros de negocios con la participación de 31 Comités Sistema Producto y diversos compradores potenciales, con quienes llegaron a acuerdos comerciales que representan la colocación de 2,270 toneladas de productos pesqueros y acuícolas.

ENCUENTROS DE NEGOCIOS REALIZADOS 2007 A 2009

2007	2008	2009*
93	95	252

*Abarca de enero a agosto de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

TONELADAS COLOCADAS DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS 2007-2009

2007	2008	2009*
3,150	3,936	2,270

*Abarca de enero a agosto de 2009.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El incremento sustancial en los encuentros de negocios realizados se debe a que la participación de los Comités Sistema Producto acuícolas y pesqueros pasó de 18 en 2008 a 31 en 2009.
- De igual manera, la cantidad de toneladas colocadas ha superado a la cifra del mismo periodo anterior debido a que los encuentros se realizaron con una selección más precisa de clientes potenciales, entre los cuales se encontraban distribuidores nacionales e internacionales.

- Por otra parte, se realizó el estudio de factibilidad técnica y financiera de los Centros de Acopio y Distribución bajo un concepto de franquicia. En 2009 se concertarán acuerdos con Gobiernos Estatales y Municipales, así como inversionistas y emprendedores, para definir ubicaciones y concretar el proyecto en 2010.
- Asimismo, se activó el Sistema de Oportunidades de Negocio en el sitio Web de CONAPESCA, el cual es una herramienta que fomenta la inversión en las cadenas productivas, ya que presenta más de 400 posibles negocios en el sector. Además, contiene un apartado que permite a los productores publicar su oferta, con lo cual se facilita el proceso de los enlaces comerciales.
- Adicionalmente, se realizó un Estudio de Mercado de Gran Visión que permitió conocer gustos, necesidades y preferencias del mercado de pescados y mariscos, así como determinar nuevas oportunidades de negocio y comercialización.

**4. REVERTIR EL DETERIORO DE LOS
ECOSISTEMAS, A TRAVÉS DE ACCIONES
PARA PRESERVAR EL AGUA, EL SUELO Y LA
BIODIVERSIDAD**

4. REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PRESERVAR EL AGUA, SUELO Y LA BIODIVERSIDAD

METAS DE IMPACTO E INDICADORES

Resultado Esperado	Indicador	Unidad de Medida	2006	2008		Meta 2009	Meta acumulada 2012
				Meta	Cierre		
Evitar sobreexplotación de mantos freáticos	Superficie con riego tecnificado	Miles de hectáreas	1,339	1,525	1,517	1,667	2,117
Evitar la erosión del suelo mediante prácticas de rehabilitación, mejoramiento y conservación de suelos en uso agropecuario	Superficie protegida contra la erosión del suelo	Millones de hectáreas	48	48	65	65	53
Conservar los recursos genéticos del país	Número de muestras de especies vegetales resguardadas	Muestras	12,500	24,500	20,702	33,500	62,500
Registrar la propiedad intelectual de los recursos genéticos del país	Varietades de uso común originarias de México protegidas	Varietades	30	64	100	150	190
Ordenamiento y conservación de los recursos pesqueros	Recursos estratégicos con planes de manejo pesquero (porcentaje del volumen total de producción) (meta anual)	Porcentaje	10	20	26	40	80
Sustituir energía eléctrica por la energía alterna en proyectos del sector	Número de proyectos instrumentados	Proyectos	1,500	1,844		2,040	2,900

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

4.1 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DE LOS MARES Y COSTAS

4.1.1 PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, COMPONENTE DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y AGUA (COUSSA)

- El objetivo del COUSSA es fortalecer los recursos productivos primarios suelo, agua y vegetación, y fomentar su uso sustentable con un enfoque preventivo que permita a los habitantes rurales contar con infraestructura básica para estar en mejores posibilidades de preservar y aprovechar sustentablemente las condiciones naturales de las regiones que habitan y en las que desarrollan su actividad productiva.
 - En 2008 la CONAZA suscribió convenios con los gobiernos de 22 entidades federativas, de los cuales en nueve fungió como operadora del componente y en 14 llevó a cabo la función de supervisión; cabe aclarar que en el estado de Veracruz, la CONAZA actuó como supervisora de la inversión estatal y operadora de la federal.
 - La aportación de recursos en los casos donde opera fue de 216.5 millones de pesos, de los cuales 206.4 millones de pesos fueron para la ejecución de proyectos, siendo de origen federal 166.8 millones de pesos (80.8%) y estatal 39.6 millones de pesos (19.2%), el resto de los recursos se destinó para gastos de operación y supervisión.
 - Con la ejecución del COUSSA se realizaron 1,003 proyectos en 519 localidades de 127 municipios, para beneficio de 13,019 productores agropecuarios.

- Se creó infraestructura para el almacenamiento de 5.9 millones de metros cúbicos de agua de lluvia.
- Se impactó en 46,677 cabezas de ganado y 42,095.4 hectáreas.
- Para que la CONAZA operara el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) se firmaron convenios de colaboración con los gobiernos estatales de Guerrero, Oaxaca y Puebla.
 - Para su operación se convino una inversión de 141.4 millones de pesos.
 - Se ejecutaron 220 proyectos en 210 localidades de 79 municipios, en beneficio de 8,899 productores agropecuarios.
- Como parte de este componente la CONAZA firmó un Convenio con el Gobierno del Estado de Oaxaca para operar el Programa de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CDI).
 - Se convino una inversión por 4.3 millones de pesos, en beneficio de 658 productores agropecuarios.
 - Se ejecutaron 13 proyectos en igual número de localidades de 12 municipios.

EXPECTATIVAS PARA 2009

En la primera sesión del Comité Técnico Nacional (COTEN) de la SAGARPA, celebrada el 14 de enero de 2009, se adoptó el Acuerdo COTEN/SDR/01/09 referente a que la CONAZA actuara como Unidad Ejecutora responsable de la operación del Proyecto Construcción de Pequeñas Obras Hidráulicas, conforme a las reglas de operación del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, componente COUSSA.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRÁULICAS

- Su objetivo es construir obras de infraestructura para la captación y almacenamiento de agua, que mejoren las condiciones de abasto y producción primaria de la población rural que habita en los municipios y localidades de mayor nivel de marginación en entidades federativas altamente expulsoras de mano de obra.
- Con la ejecución de las obras se evita la erosión de los suelos, la degradación de la cubierta vegetal, aumenta la humedad disponible y se permite la recarga de los mantos acuíferos.
- Para 2009 la CONAZA opera el proyecto en los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
 - El presupuesto autorizado por 330.5 millones de pesos para la Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural, adscrita a la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, fue transferido a la CONAZA para que actúe como ejecutor.
 - Se firmaron convenios de concertación con productores agrupados en 519 comités Pro-proyecto, para que sean ellos los que directamente ejecuten igual número de proyectos.
 - Los 519 proyectos, consideran la construcción de 1,533 obras, localizadas en 535 localidades de 100 municipios ubicadas en los ocho estados antes citados.
 - Con las acciones a desarrollar se tendrá una capacidad de almacenamiento de 11.5 millones de metros cúbicos, la generación de 1.3 millones de jornales, en beneficio de más de 28 mil productores agropecuarios.
 - Al 31 de agosto se concluyeron 1,356 obras, lo que representa el 88.4% con respecto al total, generando 997,177 jornales, equivalentes al 75.8% de la meta a alcanzar; logrando construir

infraestructura para el almacenamiento de 9.8 millones de metros cúbicos, es decir, el 85% con respecto a la meta programada.

4.1.2 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE MARES Y COSTAS

- En 2008 el INIFAP proporcionó a la SEMARNAT 11 carpetas electrónicas con las bases de datos y mapas de potencial productivo de los cultivos de arroz, cacao, café, canola, frijol, higuera, jatropha, maíz, palma de aceite, plátano y soya. En adición a lo anterior, ya se encuentran disponibles dos cultivos más, caña de azúcar y remolacha azucarera, sumando un total de 13, esto en apoyo al Ordenamiento Ecológico General del Territorio promovido por la SEMARNAT
- Con el propósito de continuar con el estudio y la generación de información para la determinación del potencial productivo de diferentes especies vegetales, para promover el mejor uso de los suelos agrícolas y de agostadero del país; este año, el INIFAP desarrolla 16 proyectos en esta materia, por ejemplo, el desarrollo de un sistema de información geo-referenciado para productores de maíz en zonas potenciales del estado de Chiapas, para el mismo estado se está trabajando el estudio para el ordenamiento del potencial agroecológico de las regiones productoras de palma de aceite en las regiones del Soconusco y Selva Palenque; entre otros.

PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO PESQUERO

Los programas de ordenamiento pesquero son instrumentos de política pesquera cuyo objeto es regular y administrar las actividades pesqueras, bajo un esquema de sustentabilidad de los recursos pesquero y acuícola.

Estos programas, permiten contar con información actualizada la cual es necesaria para mantener control y orden en la pesca, la información técnica generada incluye:

- Diagnóstico actualizado (Número de pescadores, embarcaciones; número y características de artes de pesca).
- Lista de usuarios.
- Delimitación de área de pesca
- Diagnóstico del potencial de aprovechamiento para el recurso.
- Elaboración de Planes de Manejo Pesquero.

A finales de 2008, se contabilizó a un total de 54,800 beneficiarios, en cuatro estados a través de la ejecución de cinco programas de ordenamiento, con un monto de 3.9 millones de pesos.

DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO PESQUERO REALIZADOS EN 2008

Estados	Número de pescadores	Embarcaciones	Artes de pesca
Nayarit	8,590	3,212	8,708
Chiapas	7,166	2,720	15,700
Tamaulipas	2,332	1,520	7,511
Quintana Roo	2,500	1,500	1,980
Región Norte del Pacífico	34,220	15,330	32,574
TOTAL	54,808	24,282	66,473

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Adicionalmente, con la finalidad de contar con un sector pesquero ordenado (identificado, registrado y cumpliendo con el marco legal), así como establecer las políticas de desarrollo de las pesquerías, conciliando la práctica pesquera con el marco legal, se lleva a cabo la implementación de diversas acciones, tales como rotulado de embarcaciones, etiquetado de artes de pesca, credencialización de pescadores y en algunos casos, instalación de microchips de radiofrecuencia a embarcaciones ribereñas y encuestas pesqueras.

- Asimismo, se realizaron 13 proyectos para la “Implementación de Acciones de Ordenamiento de la Pesca Ribereña” en el marco del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.
- Estas acciones se llevaron a cabo en 13 estados, con un monto total de 15.8 millones de pesos, beneficiando a 40 mil pescadores.

DIAGNÓSTICO DEL ORDENAMIENTO DE LA PESCA RIBEREÑA EN 2008

Estados	Número de pescadores	Embarcaciones	Artes de pesca
Baja California	1,500	820	1,500
Campeche	9,420	5,200	13,200
Chiapas	7,500	2,720	15,700
Guanajuato	1,262	833	1,613
Guerrero	2,000	974	7,200
Hidalgo	1,000	827	3,317
Jalisco	500	370	1,600
Nayarit	1,500	1,112	4,700
Oaxaca	1,573	918	5,900
Quintana Roo	1,600	733	1,980
Tabasco	3,800	2,016	5,915
Veracruz	8,000	3,912	17,200
Zacatecas	1,470	1,325	5,314
TOTAL	41,125	21,760	85,139

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

REDUCCIÓN DEL ESFUERZO PESQUERO DE LA FLOTA CAMARONERA DE ALTAMAR

- Con el propósito de contribuir a que la pesquería del camarón sea una actividad sustentable y competitiva, en el marco del programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, en 2009 se están implementando acciones para reducir el esfuerzo pesquero. Estas acciones consisten en reducir la flota camaronera cancelando los permisos y/o concesiones y el desmantelamiento o destrucción de las embarcaciones.
- El Programa comenzó en 2004, año en que se publicaron los “Lineamientos Específicos del Esquema General de Apoyo para la Reducción del Esfuerzo Pesquero”, retirándose las primeras 216 embarcaciones en 2005.
- En el 2006 se retiraron 46 y en el 2007, 44 embarcaciones. En total se retiraron 306 embarcaciones en el periodo 2005-2007).
- En 2008 no se llevó a cabo este programa; sin embargo, para el 2009 se destinan 170 millones de pesos con una meta inicial de 125 embarcaciones retiradas con sus permisos y/o concesiones de pesca; sin embargo, debido a la baja demanda por parte del sector pesquero de altamar, la meta se modificó y en este año se retirarán 99 embarcaciones, que sumadas a las 306 embarcaciones retiradas en el periodo 2005-2007 dan un total de 405 embarcaciones, representando 29% de reducción de la flota camaronera nacional del 2005 a 2009.
 - La meta establecida para este sexenio es retirar 300 embarcaciones, cuyo resultado se verá reflejado en una reducción de alrededor del 30% en términos del esfuerzo pesquero, contribuyendo a que este sector sea más competitivo.
 - Para este 2009, se aprobaron 99 solicitudes de un total de 141 que fueron ingresadas.

RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA

A finales de 2008, la SAGARPA aprobó el proyecto estratégico denominado "Rehabilitación y equipamiento de granja camarónica para la reconversión productiva en el Alto Golfo de California", al cual se le invirtieron 25 millones de pesos para la rehabilitación y equipamiento de 248 hectáreas.

- Esta inversión contribuye al manejo sustentable de los recursos marinos y costeros en el Alto Golfo de California, la recuperación de la población de la vaquita marina, además de tener un mayor control del esfuerzo pesquero, ya que se estima que alrededor de 700 embarcaciones menores de camarón de estero y de escama del Golfo de Santa Clara y San Felipe serán susceptibles para reconvertirse a otras actividades productivas, como la acuicultura.
- Al mes de agosto de 2009, el proyecto se encuentra en etapa de prueba de las instalaciones de la granja principalmente para verificar la permeabilidad de los estanques, la operación del carcomo de bombeo y estar en posibilidades de corregir cualquier eventualidad que se presente antes del ciclo 2010. Para ello, se sembró la granja con densidades de 4-5 postlarvas por metros cuadrado, se realiza mínimo recambio de agua, estimando concluir con esta etapa de prueba para el mes de octubre de 2009.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LA PESCA RIBEREÑA DE CAMARÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

- El ordenamiento de la pesca de camarón en Sinaloa tiene como objetivo impulsar una pesca responsable y ordenada que garantice la sustentabilidad en el aprovechamiento del recurso.
 - En este sentido, la CONAPESCA concertó acciones y recursos con la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), por un monto de 4.5 millones de pesos, durante 2009 para realizar el censo de pescadores y embarcaciones por sistema lagunar; foto-credencialización de pescadores; rotulado de embarcaciones menores, e implantación de chips de radiofrecuencia. Estas acciones estarán coordinadas con CONAPESCA, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, gobierno estatal, gobierno municipal y sector productivo.
 - Este es un proceso clave dentro de las líneas estratégicas hacia el establecimiento de un nuevo modelo de administración basado en cuotas de captura, a la vez que se mitigan los conflictos recurrentes del sector pesquero camaronero sinaloense y se beneficia de manera directa a 12 mil pescadores ribereños en el estado de Sinaloa.
 - Como parte del ordenamiento de la pesquería del camarón, se establecerá un sistema de cuotas de captura como un método de administración de la pesca, en el cual a cada "unidad económica" (organización) se le asigna un privilegio de pesca mediante un porcentaje (o cuota) de la captura máxima permisible de la pesquería. El sistema funcionara a partir de septiembre de 2009.
- Las acciones antes descritas servirán para garantizar el éxito del sistema de cuotas de captura, que la SAGARPA realizará a través del proyecto denominado "Programa Piloto de Monitoreo de Cuotas de Captura de Camarón en el Litoral de Sinaloa, incluyendo la Bahía de Agiabampo" por un monto de 18.5 millones de pesos cuyo objetivo es verificar el sistema de cuotas de captura de camarón en la pesca ribereña, dando seguimiento a su cumplimiento por organización pesquera a través del monitoreo de todas la embarcaciones menores por sitio de desembarque en Sinaloa.

PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES

- Con el objetivo de contar con un ordenamiento sustentable y sostenible en la explotación y aprovechamiento de los recursos pesquero y acuícola, se han emitido permisos de pesca cuidando el esfuerzo pesquero de cada una de las pesquerías. En este sentido, en el periodo del 1° de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se han otorgado los siguientes permisos:

**PERMISOS DE PESCA OTORGADOS
SEPTIEMBRE DE 2006 – AGOSTO DE 2009**

Concepto	Septiembre 2006 - agosto 2007	Septiembre 2008 - agosto de 2009
Fomento a instituciones académicas e investigadores nacionales para diversas especies.	108	178
Pesca didáctica, en Baja California Sur, Sinaloa y Oaxaca	11	5
Permisos de pesca comercial para embarcaciones mayores y menores.	782	973
Concesiones de pesca comercial para embarcaciones mayores y menores.	0	35
Pesca de fomento internacional.	10	7
Pesca de fomento de excepción.	9	9
TOTAL	920	1207

- De enero a agosto de 2009, se han expedido 18 permisos para la acuicultura de fomento y cinco permisos para recolección del medio natural de reproductores, en el mismo periodo de 2008, se había otorgado 25 permisos para acuicultura de fomento y dos permisos para recolección del medio natural de reproductores.
- Además se trabaja en programas para brindar al sector pesquero un mejor servicio y puedan aprovechar al máximo los recursos disponibles, tales como:
 - o Sistema para la Administración de los Procesos de Permisos de Pesca Comercial, Acuicultura y Recolección de Organismos, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios que presta el gobierno federal, ya que vino a cambiar el tradicional procedimiento por un sistema electrónico, el cual sistematiza el proceso de trámite y resolución, permitiendo un contacto estrecho entre ciudadano-servidor público.
 - o Con este sistema se dará respuesta inmediata del estatus del trámite ya sea si este se encuentra integrado o tiene documentación faltante, permitiéndole a la autoridad dar respuesta con mayor rapidez dentro de la vigencia de los tiempos que marca la ley; el sistema mejorará la atención ciudadana dando celeridad, transparencia y certidumbre a los trámites realizados por el sector pesquero toda vez que el solicitante en todo tiempo se mantendrá informado del status del proceso de sus solicitud ya que vía correo electrónico podrá consultarlo, además de que dicho sistema funcionará como un filtro obligando al promoverte a entregar su expediente debidamente integrado.
 - o Reestructuración de los planes de manejo para la pesquería de la almeja generosa y aguamala.
 - o Reordenamiento administrativo en los estados de Veracruz, Nayarit, Sonora, Campeche, Colima y Yucatán, cuyo propósito es reorientar el esfuerzo pesquero existente no aprovechado para la regularización de pescadores activos a fin de propiciar su acceso a instrumentos de apoyo gubernamentales.

PROGRAMA NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA RECREATIVA

- Tiene como objetivo concretar un ordenamiento de la pesca deportiva moderna, con un sector organizado y en pleno respeto a la sustentabilidad de los recursos, con la finalidad de convertir a esta actividad en alternativa productiva para pescadores comerciales.

- La pesca deportiva se encuentra organizada en 90% del territorio nacional a través de Comités Estatales y la Federación Nacional de Pesca Deportiva A.C. En la actualidad el 75% de la demanda de permisos de pesca deportiva son administrados por gobiernos estatales.
- Además se han concretado 13 proyectos de Infraestructura de servicios en el mismo número de embalses: cuatro en 2007, cuatro en 2008 y cinco en 2009, cada uno de ellos por un valor de 3.5 millones de pesos); estos proyectos traerán beneficio directo en promedio a 30 familias de pescadores comerciales y a cientos de pescadores deportivos. Para finalizar el 2009, se han presupuestado tres proyectos más, así como la construcción de ocho rampas en el estado de Tamaulipas, con una inversión de 2.4 millones de pesos, con lo que se beneficiará directamente a alrededor de 500 productores.
- En lo que respecta a la construcción de un centro para la producción de lobina de alta calidad genética en Nuevo León, proyecto estratégico aprobado en 2008, CONAPESCA ha invertido 5 millones de pesos el 45% de los recursos programados que corresponden a 11.1 millones de pesos el resto corresponde a la aportación del estado, esperando concluir la obra el mes de octubre de 2009. Este proyecto beneficiará a productores de todas las presas del norte del país.
- Por otro lado, la pesca deportiva organizada del país se ha incorporado a los nuevos métodos de inspección y vigilancia. En 2009, se firmaron convenios de participación para este tipo de acciones con la Federación Nacional de Pesca Deportiva de Baja California Sur y la Asociación Estatal de Pesca Deportiva de Tamaulipas, otorgando la CONAPESCA apoyos económicos por 1.6 millones de pesos para operativos (1.2 millones de pesos a BCS y 317,840 pesos para Tamaulipas), beneficiando a todos los pescadores que realizan su actividad de pesca deportiva en esos estados al proteger su zona de y evitar capturas ilegales a especies destinadas a su actividad.
- En el campo de la promoción de las actividades de pesca deportiva recreativa a nivel internacional, se promovió conjuntamente con la Federación Nacional de Pesca Deportiva AC, que México consiguiera la sede de los mundiales de pesca deportiva agua salada, en Mazatlán, Sinaloa y dulce, en China, Nuevo León, en el 2009, siendo la CONAPESCA quien encabeza los Comités Organizadores. Estos eventos permitirán dar a conocer el potencial de esta actividad en otros mercados potenciales del mundo, los cuales suman alrededor de 35 millones de pescadores.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

- La corresponsabilidad asumida por los tres órdenes de gobierno y la participación decidida de los productores de altamar y ribera a través de los comités estatales ha propiciado el cumplimiento oportuno de los objetivos de la Política General de Inspección y Vigilancia.
- En concordancia con el programa integral de inspección y vigilancia, se ha intensificado el combate a la pesca ilegal, con una planeación debidamente consensuada en el seno de los Comités Estatales de Inspección y Vigilancia.
 - A julio de 2009 operan 24 Comités Estatales de Inspección y Vigilancia, correspondientes a los 17 estados con litoral del país y siete estados interiores (Coahuila, Durango, Querétaro, Hidalgo, Zacatecas, San Luis Potosí y el Estado de México).
- Las acciones conjuntas con la Secretaría de Marina - Armada de México han permitido establecer una lucha frontal en el combate al furtivismo. De septiembre de 2008 a julio de 2009, se han realizado 610 recorridos marítimos en patrullas interceptoras y se han desplegado 9,780 infantes de marina en ambos litorales.
- Por otro lado, a partir de marzo de 2009 se puso en marcha el "Programa de Inspección y Vigilancia en Coordinación con el Sector Productivo" cuyo objetivo es reforzar las acciones preventivas y operativas, con la participación de los productores pesqueros, acuícolas y prestadores de servicios turísticos, con una inversión de 40 millones de pesos, distribuidos en 15 estados con litoral y tres de estados interiores.
- En el marco de las acciones operativas de inspección y vigilancia, de septiembre de 2008 a julio de 2009 se han llevado a cabo 4,927 verificaciones del cumplimiento de las disposiciones pesqueras y acuícolas aplicables con los siguientes resultados:

ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Producto retenido precautoriamente (toneladas)	Artes de pesca	Personas remitidas al Ministerios Público Federal	Vehículos	Embarcaciones
3,583	10,823	108	138	3,847

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Derivado del incremento de alrededor de un 100% del presupuesto para el Programa de Inspección y Vigilancia en coordinación con el sector productivo del país, durante 2009 se ha tenido una mayor efectividad de las acciones de inspección y vigilancia en el combate a la pesca ilegal, en relación con el mismo período de 2008; para el mes de agosto de 2008 se ejecutaron 2,824 actas de verificación y para enero – julio de 2009 se han ejecutando 3,599 actas de verificación por parte de los Oficiales Federales de Pesca.
- Por otra parte, a través del Sistema de Monitoreo Satelital (VMS), se da seguimiento a las operaciones de pesca en el mar a 2,185 embarcaciones mayores de la flota pesquera nacional, que navegan en los litorales mexicanos.
 - Diariamente el sistema genera 24 posiciones geográficas por embarcación, obteniéndose información de rutas y velocidades, áreas restringidas de reserva, así como las zonas prohibidas para la pesca tienen implementadas geocercas las cuales en caso de cruce de alguna embarcación genera una señal de alarma en el centro de control.
 - A través de los operadores del sistema se reporta a los enlaces de oficiales federales de pesca en los estados, subdelegación de pesca y personal de la SEMAR, aquellas embarcaciones que se ubican en zona de pesca prohibida y áreas naturales protegidas, haciéndose un reporte pormenorizado el cual es presentado a la CONAPESCA, para su seguimiento y atención.
 - Semanalmente se elabora un reporte donde se muestra el comportamiento de las embarcaciones de diferentes pesquerías.
 - Aunado a eso, el personal que opera el Sistema de Localización y Monitoreo, a través de la aplicación informática denominada poleo, notifica por medio de alarmas que son recibidas por el transreceptor que se encuentra instalado en el barco, aquellas embarcación que son avistadas por el Sistema de Información de Monitoreo de Embarcaciones Pesqueras, (SISMEP), que se ubican en zona prohibida.
 - El sistema opera las 24 horas del día durante todo el año, a través de seis Oficiales Federales de Pesca capacitados como operadores del sistema, que dan seguimiento a las alarmas de pánico activadas por la tripulación de la embarcación, contando con una colaboración estrecha con el alto mando de la SEMAR y personal de la SCT, afín de apoyar en las actividades de salvaguarda de la vida humana que lleva a cabo esa dependencia, así como alarmas de pesca en zonas prohibidas que son reportadas a Oficiales Federales de Pesca que se encuentran realizando operaciones de inspección y vigilancia en el territorio nacional.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA (INAPESCA)

La Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS) contempla atribuciones específicas para el INAPESCA, con la finalidad de hacer de la pesca una actividad segura y viable en términos técnicos, económicos y sociales. La actualización y ampliación de instrumentos legales y normativos tales como las Cartas Nacionales Pesquera y Acuícola, los Planes de Manejo Pesquero y Acuícola, las Opiniones y Dictámenes Técnicos, y las Normas Oficiales, son instrumentos de gestión, que basados en la mejor ciencia, se elaboran y actualizan con la participación de investigadores y de los sectores productivos de la pesca y la acuicultura, a fin de determinar los niveles de captura máxima permisible, el esfuerzo pesquero susceptible de aplicarse a cada pesquería, así como los métodos, técnicas y equipos de pesca y acuicultura de menor impacto ambiental y mayor valor agregado.

- La investigación pesquera contribuye al ordenamiento de los mares aportando bases científicas y elementos para la gestión y operación con un enfoque de ecosistema; por su parte la investigación acuícola brinda sustento para una actividad responsable. En el período que se informa, el INAPESCA suministró bases para evitar el crecimiento desordenado de actividades económicas en la zona costera y continental, el deterioro ambiental y conflictos derivados de la competencia por espacio y recursos.

CARTA NACIONAL PESQUERA

La Carta Nacional Pesquera (CNP) es uno de los instrumentos fundamentales para el ordenamiento de las actividades de pesca y la toma de decisiones.

- La Carta Nacional Pesquera contiene el resumen de la información necesaria del diagnóstico y evaluación integral de la actividad pesquera, así como de los indicadores sobre la disponibilidad y conservación de los recursos pesqueros. Su contenido es de carácter informativo para los sectores productivos y vinculante en la toma de decisiones de la autoridad pesquera en la adopción e implementación de instrumentos y medidas para el control del esfuerzo pesquero, en la resolución de solicitudes de concesiones y permisos para la realización de actividades pesqueras, y en la implementación y ejecución de acciones y medidas relacionadas con dichos actos administrativos. Por ello es necesario el mantener a los recursos acuáticos en su máximo rendimiento sustentable e impulsar en conjunto con la administración, el desarrollo y la regulación de la pesca marina y continental.
 - En los primeros meses del año, el INAPESCA emitió una convocatoria pública para invitar a todos los sectores involucrados en la actividad pesquera (investigadores, productores y funcionarios de los tres órdenes de gobierno) a participar en la actualización y el mejoramiento de la Carta Nacional Pesquera.
 - Para 2009 el INAPESCA prevé actualizar 69 fichas e incorporar tres fichas nuevas a la Carta Nacional Pesquera; el avance al mes de agosto es de 34 fichas actualizadas, para las 38 fichas restantes se registra un avance de 43 %.
- La actualización de fichas y la integración de nuevas fichas es una labor constante del INAPESCA. A partir del segundo semestre del presente año, el INAPESCA inició talleres y reuniones de trabajo a fin de revisar y compilar aportaciones externas. Con el trabajo desarrollado en años anteriores y en el período 2007-2009, se integran paquetes de fichas para ser enviados a revisión de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA). Lo anterior permitirá publicar en el Diario Oficial de la Federación la Carta Nacional Pesquera, así se dará cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

CARTA NACIONAL ACUÍCOLA

Con base en las atribuciones del INAPESCA, conferidas en la LGPAS, inició el proceso de diseño y elaboración de la nueva Carta Nacional Acuícola (CNA).

- La CNA contendrá la presentación cartográfica y escrita de los indicadores de la actividad, especies destinadas a la acuicultura, desarrollo de biotecnologías y zonificación por vocación de cultivo. Este instrumento, es informativo para los sectores productivos y de carácter consultivo y orientador para las autoridades competentes, en la resolución de solicitudes de concesiones y permisos.
 - La convocatoria pública emitida por el INAPESCA, para invitar a todos los sectores involucrados en la actualización y el mejoramiento de fichas contempló también aportaciones a la Carta Nacional Acuícola.
 - En agosto de 2009 concluyó la actualización de cuatro fichas y se generaron cuatro nuevas; además se tienen 16 fichas en proceso, que en conjunto reportan un avance del 25%.

- La nueva CNA busca aportar elementos para el desarrollo sustentable de las actividades acuícolas, mediante la incorporación de esquemas productivos ecosistémicos que permitan aportar a la seguridad alimentaria del país.

PLANES DE MANEJO

- Se comprometieron para el 2009 los programas de ordenamiento de las pesquerías de túnidos con redes de cerco; para diversas especies de escama; langosta Océano Pacífico Norte y langosta Océano Pacífico Sur. A la fecha los avances corresponden a la integración de información de permisos y concesiones pesqueras, siendo necesaria la incorporación de acciones como la elaboración de los planes de manejo.

El INAPESCA tiene la responsabilidad de elaborar Planes de Manejo como instrumentos para el ordenamiento de los recursos pesqueros. Su formulación atiende aspectos científicos y técnicos bajo el criterio de precaución, con la participación de la sociedad.

- El objetivo de éstos Planes es dimensionar la importancia de los recursos pesqueros y acuícolas, lo que conlleva a evaluarlos como un factor de seguridad nacional, por su importancia en los planos económico y social, incluida su aportación al desarrollo regional.
 - En 2009 el INAPESCA prevé desarrollar 11 Planes de Manejo Pesquero; al mes de agosto se han concluido los de la Presa Yosocuta en Oaxaca y el de Pueblo Viejo en Veracruz. Los nueve restantes (calamar, pelágicos menores, abulón, curvina golfina, langosta del Pacífico norte, Sistema Lagunar Chantuto-Panzacola en Chiapas, Laguna de Alvarado, mero y atún del Golfo de México) registran un avance promedio del 48%.
 - En 2007-2008 se concluyeron once Planes sobre: la Presa Francisco I. Madero en Chihuahua; Medusa o bola de cañón de Sonora; el Sistema Lagunar La Joya-Buenavista en Chiapas; langosta del Golfo de México; atún aleta azul; langosta roja de la costa occidental de Baja California; arrecifes artificiales; almeja generosa en Baja California; almeja generosa de Baja California Sur; y, almeja generosa de Sonora. Con los tres últimos, en 2008 se conformó un Plan Regional.
- Los Planes de Manejo Pesquero elaborados por el INAPESCA son instrumentos de ordenamiento diseñados para generar y articular información que oriente el desarrollo sustentable de la actividad pesquera, propicie el desarrollo regional, contribuya a elevar el nivel de vida de la población vinculada a la actividad y brinde elementos para entender la red de valor que representan las pesquerías.

OPINIONES TÉCNICAS

Las Opiniones Técnicas sustentan la autorización y prórroga de permisos y concesiones, su emisión es facultad del INAPESCA y para ello puede apoyarse en información generada por otras instituciones de investigación. Estas opiniones responden a las demandas del sector productivo y son canalizadas por la CONAPESCA.

- A junio de 2009 se dio respuesta a 350 Opiniones Técnicas. En 2007 el total fue de 461 y en 2008 de 573. Entre los temas que se atienden, por su importancia se pueden mencionar: permisos de pesca comercial y de fomento, artes de pesca, genética, biodiversidad y vulnerabilidad de ecosistemas marinos, prospección de recursos, incautación de productos, desarrollo y factibilidad de proyectos acuícolas, entre otros.
- La emisión de Opiniones Técnicas es una tarea prioritaria para el INAPESCA, debido a que a través de ellas atiende las necesidades de los sectores pesquero y acuícola. En virtud de que no es posible prever el número de opiniones que se solicitan, el Instituto cumple con su compromiso de entregarlas en tiempo y forma a CONAPESCA.

DICTÁMENES TÉCNICOS

Otro instrumento para apoyar la toma de decisiones de la autoridad pesquera y atender directamente las necesidades de los productores son los Dictámenes Técnicos, que se refieren a acciones periódicas o emergentes cuya atención requiere insumos derivados principalmente de las investigaciones del INAPESCA.

- Hasta julio de 2009 se generaron 32 dictámenes. Durante 2007 se emitieron 26 y 39 en 2008. Entre los aspectos atendidos destacan el inicio o cierre de épocas de veda, que es una actividad periódica; determinación de cuotas de captura; establecimiento de tallas de captura de diversas especies o alimentos balanceados.
- La elaboración de dictámenes, está orientada principalmente a recursos pesqueros explotados comercialmente. De esta forma, la importante labor del Instituto tiene la finalidad de brindar elementos a la CONAPESCA para que se desarrollen las actividades productivas, asegurando la conservación y supervivencia de distintas especies de manera sustentable.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMAS MEXICANAS

Desde 2007 hasta julio de 2009, el INAPESCA atendió las convocatorias de la CONAPESCA para suministrar información necesaria en la emisión o actualización de Normas Oficiales Mexicanas Pesqueras y Acuícolas, en apoyo a las labores del Comité Nacional de Normalización y Pesca Responsable para atender planteamientos de los productores o de interés público.

En esta administración también se han atendido los requerimientos del Comité Técnico Nacional de Normalización de los Productos de la Pesca y del Subcomité No. 2 Pescado y Productos Pesqueros del Comité Mexicano para la Atención del Codex Alimentarius.

- Las regulaciones pesqueras contribuyen al ordenamiento pesquero y acuícola, por lo que es importante establecer y mantener actualizadas las Normas Oficiales Mexicanas para la pesca responsable, así como otros esquemas en la administración y cuidado de los recursos pesqueros como los Acuerdos para determinar las épocas y zonas de veda.
 - Durante septiembre de 2008 a julio de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación cuatro Normas Oficiales Mexicanas pesqueras.
 - NOM-036-PESC-2007, pesca responsable en el Lago de Pátzcuaro en Michoacán. (02/03/09)
 - NOM-048-PESC-2007, pesca responsable en el embalse de la presa Miguel Alemán en el Estado de México (04/03/09)
 - NOM-065-PESC-2007, para regular el aprovechamiento de las especies de mero y especies asociadas, en Golfo de México y Mar Caribe. (24/03/09)
 - NOM-070-PESC-2008, pesca responsable en el embalse de la presa La Muñeca, en San Luis Potosí(03/07/09)
 - Adicionalmente se publicaron 16 proyectos de Normas referentes principalmente a cuerpos de agua interiores y una relativa a la especie cangrejo moro en el estado de Campeche y el proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana de pesca deportivo-recreativa.
- Durante el periodo de septiembre de 2008 a julio de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, 11 acuerdos relativos al establecimiento de vedas pesqueras:
 - Levantamiento veda camarón en el Océano Pacífico (09/09/2008)
 - Modificación del levantamiento veda temporal de camarón en el Océano Pacífico (03/09/2008)

- Atún de cerco en el Océano Pacífico (01/12/2008)
- Caracol en Quintana Roo (13/02/09)
- Todas las especies en el embalse de la Presa Aguamilpa en Nayarit (18/03/09)
- Camarón en aguas marinas, Golfo de California y sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit en el litoral del Pacífico (25/03/09)
- Lobina y bagre en los embalses de Chihuahua (26/03/09);
- Todas las especies en el embalse de la presa Zimapán en Hidalgo y Querétaro (20/04/09)
- Ostión en Tabasco (20/04/09)
- Camarón en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe (30/04/09)
- Modificación de veda de camarón en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe (31/07/09)

4.2 BIOSEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD

4.2.1 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN

- Para garantizar la salvaguarda de los recursos genéticos originarios de México para la alimentación y la agricultura, en 2009 se asignaron 210 millones de pesos del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, contemplándose realizar las siguientes acciones: i) resguardar 12,798 muestras (accesiones) y proteger legalmente 50 variedades de especies vegetales; ii) continuar con la segunda etapa de la construcción del Centro Nacional de Recursos Genéticos (edificación) y, iii) elaborar informes sobre el estado actual de los recursos genéticos microbianos y acuáticos.
 - Entre enero y junio de 2009 se efectuó el resguardo de 3,169 muestras de especies vegetales entre las que destacan orquídeas con el 58.6%, seguido de maíz con el 19.6%.

MUESTRAS DE ESPECIES VEGETALES RESGUARDADAS DE ENERO A JUNIO DE 2009 (Muestras)

Especie	No. Muestras	%
Total	3,169	100
Orquídeas	1,856	58.6
Maíz	622	19.6
Bromelias	200	6.3
Nochebuena	162	5.1
Fríjol	68	2.1
Hymenocalis	50	1.6
Nopal	38	1.2
Chayote	37	1.2
Jatropha	30	0.9

Especie	No. Muestras	%
Tomate de cascara	30	0.9
Dalias	26	0.8
Tagetes	12	0.4
Agaváceas	11	0.3
Papa	10	0.3
Anónaceas	9	0.3
Tigridia	6	0.2
Quelites	2	0.1

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- Las muestras resguardadas representan seis veces más que las 530 logradas en el mismo periodo del año anterior y 25.3% del total de la administración pasada (12,500).
- Se realizó la protección de 13 variedades, cuatro de frijol, cinco de guayaba y cuatro de nochebuena, a diferencia del periodo correspondiente de 2008 en el cual se registraron únicamente cuatro variedades (agave, noche buena, nopal y tejocote). Con variedades protegidas el avance acumulado asciende a 113.

**VARIETADES REGISTRADAS EN EL PERIODO ENERO
JUNIO DE 2009
(Variedades)**

No.	Cultivo	No. Variedades	
		Programa 2009	Avance 2009
Total		50	13
1	Agave	1	
2	Aguacate	10	
3	Chayote	10	
4	Frijol	4	4
5	Guayaba	6	5
6	Noche Buena	2	4
7	Papa	2	
8	Pitaya	10	
9	Tejocote	5	

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- Se iniciaron los trabajos de edificación del Centro Nacional de Recursos Genéticos, mismo que se estima concluir en 2010.
- Para definir las prioridades la conservación, estudio y aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos, se continúa trabajando en la integración de los Informes Nacionales de Recursos Genéticos, Microbianos, y Pecuarios; así como sus respectivos Planes de Acción, mismos que se estima estarán concluidos en el primer semestre del 2010.

4.2.2 SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS (SNICS)

MARCO LEGAL

- Reglamento de la Nueva Ley de Semillas: se entrega en el pleno del Consejo Técnico, documento de trabajo, mismo que ha sido entregado a la Coordinación General Jurídica para su correspondiente revisión.
- Se llevó a cabo primera reunión con personal de la Asociación Mexicana de Semilleros (AMSAC) para iniciar revisión del citado documento de trabajo. El 9 de diciembre se realizó revisión de esta propuesta, con diferentes instituciones de SAGARPA, el Colegio de Postgraduados, Universidad Autónoma Chapingo y la AMSAC. Actualmente dicha propuesta se encuentra para comentarios en la página web del SNICS y en el portal de SAGARPA, y de igual manera ya está recibida por la Comisión de Mejora Regulatoria COFEMER para su dictamen.

AVANCES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLAS

El Sistema Nacional de Semillas tiene por objeto articular la concurrencia y colaboración de los sectores público, social y privado involucrados en la conservación, investigación, producción, certificación, comercialización, fomento, abasto y uso de semillas, todo como órgano consultivo, de concertación, de asesoría y de seguimiento y evaluación de materia de semillas.

Se incluye dentro del Programa Nacional de Semillas, las acciones para el fomento de semillas de calidad, de variedades mejoradas, y también para la conservación y aprovechamiento sustentable de las variedades nativas y de uso común

- En enero – julio de 2009 se realizaron siete Talleres Regionales específicos en Semillas y Recursos Fitogenéticos (Chiapas, Tabasco, Puebla, Chapingo, Jalisco, Coahuila y Sonora), además de tres Foros de Difusión del Marco Jurídico Agropecuario (Sinaloa, Nuevo León y Jalisco).
- Se integraron las líneas generales del Programa Nacional de Semillas, cuyo objetivo es el coadyuvar a la productividad y competitividad agropecuaria, facilitando el acceso a mejores semillas, y ofreciendo condiciones de certeza jurídica, desde la investigación hasta el comercio, para el ordenamiento del sector, a través de las siguientes Líneas de Política:
 - Promover el establecimiento de un marco jurídico adecuado (semillas, variedades vegetales y recursos fitogenéticos) y aplicación eficaz, vigilando su cumplimiento.
 - Fortalecer los mecanismos de coordinación entre sectores (investigación-producción-comercializadores-autoridades)
 - Complementar acciones para promover el uso de semillas de calidad como instrumento de competitividad agropecuaria.

Estas Líneas Generales serán aplicadas mediante las siguientes Estrategias:

- Análisis diferencial para implementar acciones (por cultivo, a nivel regional y por tipo de productor)
- Sistemas de Información y Monitoreo.
- Acciones de promoción, capacitación, difusión y transferencia de tecnología.

Para la implementación de estas Estrategias y la definición de acciones específicas, se plantea el promover la instalación de los Comités Consultivos Estatales o Regionales de Semillas previstos en la nueva Ley, que permitan articular la participación de los diferentes actores, y que sirvan como soporte para la implementación del Sistema Nacional, órgano consultivo que servirá como mecanismo de concurrencia, participación, cooperación y complementación de sectores público, social, y privado involucrados en la Conservación, Investigación, Producción, Certificación, Comercialización, Fomento, Abasto y Uso de Semillas.

CONSEJO TÉCNICO DEL SNICS

- Se llevaron a cabo la Octava y Novena Sesión de este órgano de gobierno del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), presidido en representación del C. Secretario, por el Ing. Francisco López Tostado, Subsecretario de Agricultura, y el Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico, Ing. Eduardo Benítez Paulín; respectivamente; asistiendo autoridades de la propia SAGARPA (Desarrollo Rural, Fomento a los Agronegocios; Oficialía Mayor, INIFAP y Órgano Interno de Control), así como funcionarios de las Secretarías de Economía, Hacienda y de la Función Pública. Simultáneamente tuvo lugar la séptima reunión del Comité Consultivo, en el que participan los principales usuarios de los diferentes servicios que ofrece el SNICS: Asociación Mexicana de Semilleros (AMSAC); Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI); la Sociedad Mexicana de Fitogenética (SOMEFI); la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN); la y la Universidad Autónoma Chapingo (UACH); del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria SENASICA, la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados CIBIOGEM; el Colegio de Postgraduados; el Consejo Nacional Agropecuario; la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario A.C. y la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce A.C.
- De los acuerdos emanados de dicha reunión se favorece la retroalimentación de los requerimientos del sector y la evaluación permanente de la calidad y eficiencia de los servicios que se ofrecen por el SNICS, con base en su proyecto de reestructuración nacional.

CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

- La certificación consiste en verificar e inspeccionar las semillas para siembra, desde su origen, durante su proceso de producción en campo, beneficio y acondicionamiento, hasta su almacenamiento y comercialización, conforme estrictas normas de calidad establecidas. Sólo las semillas que cubren los requisitos de alta calidad genética, fisiológica, física y fitosanitaria son certificadas por el SNICS, garantía que se otorga a través de una etiqueta en cada envase de semilla.
- A julio de 2009, el establecimiento y operación de diversos Programas de Fomento a la Productividad, específicamente en el proyecto Fomento al Reordenamiento de la Producción, siguen generado un impacto directo sobre el comportamiento de los programas de certificación de semilla. Precisamente durante este periodo se han producido 332,418 toneladas de materia prima para semilla certificada, sin dejar de mencionar que dicha producción se viene comportando conforme la programación establecida.
- Del volumen de materia prima cosechado durante el periodo de reporte, destacan los cultivos de trigo con 80,522 toneladas, para cubrir una superficie que rebasa las 536 mil hectáreas (65% de la superficie programada para el año agrícola 2009), maíz con 93,596 teniendo una cobertura de aproximadamente 4,680 mil hectáreas (58% de la superficie programada para el año agrícola 2009); cebada con 35,824 toneladas de semilla que permite la cobertura del 238 mil hectáreas (68%); papa con 61,659 toneladas; avena con 25,044 tonelada de semilla.
- Durante este periodo se entregaron 9,849,756 etiquetas de certificación, y para garantizar la calidad de esta semilla etiquetada se han llevado a cabo 15,190 supervisiones a las 69,669 hectáreas inscritas, así como 2,487 supervisiones a las plantas de beneficio para el análisis de 23,868 muestras de semilla.

LABORATORIO CENTRAL DE REFERENCIA EN SEMILLAS

- El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), como órgano desconcentrado de la SAGARPA, encargado de normar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de semillas y variedades vegetales, ya cuenta hoy día con un laboratorio para el análisis de semillas, denominado "Laboratorio Central de Referencia".

- Actualmente el Laboratorio Central de Referencia del SNICS está registrado como miembro de la International Seed Testing Association.

LOS OBJETIVOS DEL LABORATORIO SON:

- Brindar servicios de muestreo y análisis, así como de emisión de dictámenes de muestras de semillas para siembra, que solicite el sector agropecuario, siguiendo los protocolos internacionales que emite la Asociación Internacional de Ensayos de Semillas (International Seed Testing Association –ISTA-).
- Representante ante la ISTA como laboratorio de la autoridad designada por México en materia de semillas.
- Brindar servicios de capacitación a nivel nacional dirigidos al sector semillero en general, incluyendo al personal de las dependencias gubernamentales que lo requieran, así como a instituciones de enseñanza e investigación, organizaciones de productores, almacenadoras y beneficiadoras.
- Dentro de los Servicios que por el momento, el Laboratorio ofrece, se encuentran: Análisis de Pureza Física, Determinación de Malezas, Determinación del Peso volumétrico, Determinación del Contenido de Humedad, Análisis de Germinación, Análisis de Viabilidad con Tetrazolio, y Muestreo.
- A julio de 2009 el informe del Laboratorio ha recibido un total de 76 muestras de 15 cultivos entre los que destacan se encuentra maíz, un pasto denominado Brachiaria y arroz, incluyendo algunas hortalizas.

TALLER ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS PARA SIEMBRA

- Se llevó a cabo un Taller sobre Análisis de la Calidad de las Semillas para Siembra, convocado por la Dirección del SNICS los días 5 al 7 de agosto de 2009 dirigido principalmente a empresas productoras de semillas.
- Durante el desarrollo del evento se trabajó con las especies de maíz, frijol, pasto brachiaria y calabaza teniendo los siguientes objetivos fundamentales:
 - Que el personal asistente identifique las herramientas principales del análisis de la calidad de semillas a nivel laboratorio.
 - Reconocer la estructura y morfología de las semillas en los cultivos de importancia regional.
- Se contó con la asistencia de 23 personas, provenientes de las unidades SNICS en Guanajuato, Hidalgo, Colima, Zacatecas, Querétaro, Sonora (2), incluyendo personal de empresas tales como PHI de México, Monsanto, Semillas Papalotla, Semillas Treviño, Dow Agrocieneses, Semillas El Trébol, entre otras.

DIRECTORIO DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE SEMILLAS (DPCS)

- Durante el periodo de referencia se inscribieron 154 nuevos registros en el Directorio de Productores y Comercializadores de Semillas, con lo que suman 2,316 personas físicas y/o morales, mismas que se encuentran agrupadas por actividad (Comercios, distribuidores, productores, almacenadores, importadores, exportadores y beneficiadores y obtentores). Destacan los comercializadores, representando el 39%, y los productores con un 16%, situación que indica la dinámica en la compra-venta de semilla en el país, así como su situación en cuanto a capacidad de producción.
- La principal especie que se reporta en todos los tipos de actividad dentro del DPCS, es Maíz representando el 25% del total de especies vegetales. En seguida encontramos el Sorgo con 16 % y Hortalizas con 13%, dando algunos elementos que permiten visualizar hacia dónde está dirigida la producción y comercialización de semillas a nivel nacional.

- Es importante resaltar que no se trata de semilla certificada exclusivamente: por ejemplo, en el caso de sorgo, la mayoría de semilla que se comercializa corresponde a semilla no certificada e importada.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ANÁLISIS DE SEMILLAS (I.S.T.A.)

- En junio del 2009 se participó en la Reunión Ordinaria de la ISTA, realizada en la Ciudad de Zurich, Suiza, la importancia de la participación de México radica no solamente en la proyección del país en foros internacionales, sino en la intervención directa sobre la toma de decisiones que faciliten la estandarización internacional en los protocolos de análisis de calidad de semillas, tal como es el caso de esta reunión en la que se puso especial atención en las propuestas de adición a las reglas internacionales de ensayos, mismas que México viene utilizando desde hace más de 30 años y que se requiere estar acorde a las actualizaciones emitidas como parte del proceso de acreditación internacional. De los temas de mayor importancia para México se encuentran:
 - Incremento de cuotas de auditoría de 10 mil a 13 mil francos por auditoría. Debido a diversas inconformidades presentadas por parte de diferentes países que tienen laboratorios acreditados, el tema se dejó para su discusión y decisión para la próxima reunión ordinaria en el año 2010. Por lo pronto la cuota hasta el momento no presentará ningún incremento.
 - Incremento anual de la cuota de membresía ISTA: Esta cuota presentará un incremento del 2%, a partir del 2010, debido al comportamiento del índice inflacionario que presentó Suiza durante 2009.
 - Cambios y adiciones a las Reglas Internacionales ISTA que deberán implementarse a partir del año 2010. Se incluye una especie de importancia forrajera para México: *Brachiaria brizantha*, en los Capítulos de Germinación y de Pureza, con lo que se origina mayor certeza en la emisión de dictámenes de calidad, que para el caso México, en muestras analizadas por el Laboratorio Central de Referencia representa un 9%. También, se incluye la definición de semilla tratada, misma que se utilizará en la propuesta de Reglamento de la Ley de Semillas.

ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS DE LA OCDE

- A la Reunión Anual 2009 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de Autoridades Nacionales Designadas en la implementación de los esquemas de certificación de semillas, realizada en la ciudad de París, Francia del 8 al 12 de junio de 2009, no se asistió por parte de la Delegación de México, que en este caso el representante como Autoridad Designada es el SNICS.
- En dicha reunión se debía informar sobre el programa de certificación de semilla bajo estos esquemas en México (en semilla de maíz) y del interés que han mostrado algunas empresas europeas por producir semilla de líneas progenitoras de híbridos de maíz certificada bajo esquema OCDE.
- A su vez con anticipación se emitió opinión por parte del SNICS, como autoridad designada, sobre la adhesión a dichos esquemas de la Delegación de Ucrania, solicitud que fue presentada a través de la cancillería y de la embajada de Ucrania en México y que fue a su vez presentada en el seno de dicha reunión. Esta opinión fue a favor de que Ucrania se adhiera a los esquemas internacionales de semilla de la OCDE, no obstante, es importante precisar que la autoridad competente (Autoridad Designada) en Ucrania, deberá atender las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador, referidas en el reporte correspondiente, en el tiempo razonablemente necesario o que en su defecto, en la Reunión Anual de Autoridades se establezca para tal fin.
- La falta de recursos presupuestales, durante la realización de este evento, fue la razón por la que no se tuvo participación en la citada reunión.

PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DEL OBTENTOR

- El derecho del obtentor de variedades vegetales es un derecho jurídico que confiere a una persona (física o moral) el ser reconocido como obtentor de una variedad vegetal para aprovechar y explotar, en forma exclusiva y de manera temporal, una variedad vegetal y su material de propagación. Con este beneficio se alienta la inversión e investigación para el desarrollo de nuevas y mejores variedades vegetales, lo cual facilita el acceso a nuevas tecnologías y mercados.
- Durante agosto de 2008 a julio de 2009, 41 Obtentores de 10 nacionalidades presentaron 151 solicitudes de 34 especies distintas, principalmente de ornamentales (36.5%) y agrícolas (34%).
- A nivel de especie destacó rosa con 26 solicitudes (17% del total), maíz con 24 (16% del total) anturio con 14 (9%) y gerbera con 11 (7%); el resto integrado por solicitudes de aguacate, algodón, arroz, calabaza, crisantemo, chile, frambuesa, fresa, jamaica, lechuga, limonium, melón, papa, pastos, piña, sorgo, tomate y trigo. Por nacionalidad, el 34% de estas solicitudes fueron presentadas por mexicanos, 26% por holandeses y 25% por estadounidenses. Los principales solicitantes fueron INIFAP (19%), Semillas y Agroproductos Monsanto (7%) Florist de Kwakel B.V. (6%), y Pioneer Hi-Bred Internacional, Inc. (6%).
- En forma acumulada al 31 de julio de 2009 se han presentado 1,102 solicitudes, el 37% (407 solicitudes) presentado por estadounidenses; 31% (342 solicitudes) por mexicanos, 15.4% (170 solicitudes) corresponde a solicitantes holandeses. El 16.6% restante (183 solicitudes), corresponde a obtentores de otras 20 nacionalidades, sobresaliendo franceses y alemanes.

TÍTULOS DE OBTENTOR

- Al 31 de julio se han concedido 484 Títulos de obtentor de los cuales 3 han perdido vigencia (1 variedad de arroz, 1 de frijol y 1 de maíz), dada su relación con el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Federal de Variedades Vegetales.

CATÁLOGO NACIONAL DE VARIEDADES VEGETALES

- Las variedades vegetales que podrán ser elegibles para inscripción en los programas de calificación de la calidad de semillas deberán estar inscritas en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV), cuya información es sometida a la revisión y análisis de grupos técnicos de especialistas, que examinan los elementos proporcionados y emiten opinión sobre el cumplimiento de las condiciones de distinción, homogeneidad y estabilidad. Asimismo, funciona como un instrumento para asentar documentalmente las características de variedades de uso común.
- Este catálogo se establece únicamente con fines de certificación del material de propagación (semillas), y por tanto no confiere protección legal alguna sobre los derechos de los obtentores de variedades vegetales ni implica que haya sido evaluado su comportamiento agronómico o su capacidad de adaptación y rendimiento en una región determinada.
- En el periodo que se reporta se otorgaron 55 registros, siendo relevante mencionar que 32 fueron para variedades de maíz, seis para variedades de sorgo, cinco de guayaba y cuatro de nochebuena, además de ajo, arroz, chile habanero, frijol, y trigo. Cabe señalar que en este semestre se incorporaron dos nuevas especies que son Chia (*Chenopodium berlandieri*) y Dalia (*Dahlia spp*), con ellas suman un total de 43 especies.
- Con respecto a solicitantes, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas inscribió 15 variedades que corresponde al 28% respecto al total, Dow Agrosiences S.A. de C.V. inscribió la misma cantidad de variedades (28%), y el 23% corresponde a Semillas y Agroproductos Monsanto S.A. de C.V., es decir, entre el INIFAP y estas dos empresas inscribieron alrededor del 80% de variedades registradas en lo que va del año.

4.2.3 CONSERVACIÓN DE AGUA Y SUELOS

- En 2008 se ejecutó por vez primera el componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), con el objetivo de contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales suelo, agua y vegetación utilizados en la producción primaria, mediante el otorgamiento de apoyos a la población rural habitantes de los municipios con mayor nivel de deterioro en sus recursos naturales, para la construcción de obras y el desarrollo de prácticas orientadas a la conservación y uso sustentable de los principales activos productivos en el sector rural, el suelo, el agua y la vegetación. Con este propósito, durante 2008 se ejercieron recursos federales por 719.5 millones de pesos con los que se apoyó la realización de obras, prácticas y acciones para el mejoramiento territorial en 145,444 hectáreas del territorio nacional, y se construyeron 15,889 pequeñas obras hidráulicas en 27 entidades federativas que en conjunto representan una capacidad de almacenamiento instalada de 35.9 millones de metros cúbicos, destacando los bordos de cortina de tierra compactada, las pequeñas presas de concreto y las pequeñas presas de mampostería, con una capacidad de almacenamiento de agua promedio de 9,463 metros cúbicos por obra.
- Para 2009 se tiene una disponibilidad presupuestaria de 1,283.6 millones de pesos casi el doble de los recursos autorizados el año anterior para este componente, de los cuales durante los primeros seis meses se ministraron para su aplicación en Proyectos Integrales 1,026.7 millones de pesos a los Gobiernos de treinta y una entidades federativas a través de los Fideicomisos Estatales de administración de recursos en coejercicio y de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), dichos montos representan un avance del 80% con relación al recurso autorizado y un 447.6% real respecto de lo ministrado a los Fideicomisos Estatales de enero a junio de 2008.
- Con la aplicación del presupuesto disponible, se apoya la puesta en marcha de proyectos integrales que incluyen obras, prácticas y acciones que permiten a los productores conservar y dar un uso más sustentable a los recursos suelo, agua y vegetación en sus unidades de producción agropecuaria, en una superficie de 174,500 hectáreas.
- Adicionalmente se sigue apoyando la construcción de pequeñas obras de captación y almacenamiento de agua como: presas de mampostería, de concreto y bordos de tierra compactada entre otras, obras que permiten al beneficiario captar y almacenar agua de lluvia para disponer de ella en la época de estiaje, al término del ejercicio de los recursos se tiene programado contar con una capacidad de almacenamiento creada de alrededor de 39.7 millones de metros cúbicos.
- Por sus características este componente es altamente demandante de la ocupación de mano de obra no calificada, misma que normalmente es aportada por la población de las localidades donde se construyen las obras, al final del ejercicio fiscal se estima haber generado la ocupación de 2.4 millones de jornales.
- Con los recursos ministrados de enero a junio de 2009 a los Fideicomisos Estatales de administración de recursos en coejercicio y de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) se estima que se pueden construir obras y realizar prácticas de conservación y uso sustentable de suelo en una superficie de 139 mil hectáreas y para generar una capacidad de almacenamiento de agua de 31.8 millones de metros cúbicos, así mismo, se estima que se pueden generar 1.9 millones de jornales.

PRESUPUESTO DE LA SAGARPA, 2008-2009 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2008	Meta 2009	2008	2009 P/	Variación real %
Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	719.5	1,283.6	177.3	1,026.7	447.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS 2008-2009

Concepto	Datos anuales		Enero-junio ^{1/}		
	Observado 2008	Meta 2009	2008	2009 ^{P/}	Variación %
Superficie Beneficiada (miles de Hectáreas)	145.4	174.5	12.2	139.6	1,044.2
Capacidad de almacenamiento de agua creada (Millones de meros cúbicos)	35.9	39.7		31.8	

^{1/} Metas equivalentes en superficie y metros cúbicos de acuerdo al monto de recursos transferidos de enero a junio a los Fideicomisos de los Gobiernos Estatales y a CONAZA.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El 4 de junio de 2009, se instrumenta el Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego, con un presupuesto de 686 millones de pesos, con la finalidad fomentar la producción de alimentos, bienes y servicios realizando un uso sustentable de la cuenca y acuíferos, mediante la tecnificación del riego que permita el uso más eficiente y productivo del agua.
- El Proyecto considera apoyos para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado nuevos para su operación dentro del predio o parcela, que incluye entre otros, sistemas de riego localizado como microaspersión, cinta de riego y goteo puntual, así como sistemas de riego de aspersión como son aspersión fija, portátil manual, semifijo (cañón viajero), lateral rodante (side roll), pivote central y lateral móvil (avance frontal).
- Al 31 de julio de 2009, se han recibido 61 solicitudes por un monto de 35.4 millones de pesos en cuanto al apoyo federal, una aportación en créditos por 32.7 millones de pesos y una aportación del solicitante por 6.9 millones de pesos. De estas solicitudes, a la fecha se ha autorizado un monto total de 54 millones de pesos, de las cuales 22.8 millones de pesos corresponden a recursos fiscales, 21.5 de crédito y 5 millones de pesos de aportación del solicitante.
- Con los apoyos autorizados, se instalarán 19 sistemas de pivote central, 14 sistemas de goteo, cinco sistemas de aspersión fija, dos sistemas de microaspersión; uno sistema de riego automatizado subterráneo y 1 sistema de aspersión portátil manual, en una superficie de 2,323 hectáreas.

4.2.4 PRODUCCIÓN PECUARIA SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO GANADERO Y APÍCOLA (PROGAN)

El PROGAN está encaminado a incrementar la producción pecuaria, a través de la adopción de prácticas tecnológicas sustentables, que ayuden a conservar y mejorar los recursos utilizados en la producción agropecuaria.

- Durante 2007, los recursos del Programa sirvieron para cubrir los pasivos del anterior PROGAN (2003 - 2006), por un monto de 3,887.9 millones de pesos, a 359,839 productores pecuarios del país, propietarios de 212,073 unidades de producción pecuaria, con 5.7 millones de unidades animal. Este año, a diferencia de 2008 y 2009, solo se apoyó a productores de bovinos carne y doble propósito.
- En septiembre de 2008 a agosto de 2009, con recursos económicos de este Componente, se han otorgado apoyos directos por 5,480.6 millones de pesos a 646,997 productores pecuarios del país, propietarios de 388,912 unidades de producción pecuaria, con 9.7 millones de unidades animal, de los diferentes sistemas producto contemplados en las Reglas de Operación (ganado bovino carne y doble propósito, lechería familiar, ovinos, caprinos y apicultura); lo anterior representa un avance del 100%, en relación al monto programado para el periodo. Se aclara que lo pagado en 2008 (septiembre a diciembre), corresponde al primer apoyo, y lo de 2009 al segundo de los mismos productores, unidades de producción pecuaria y Unidades Animal.

- De enero a diciembre de 2008, el apoyo fue de 3,152.8 millones de pesos, a 646,997 productores pecuarios del país, propietarios de 384,452 unidades de producción pecuaria, con 9.6 millones de unidades animal. Al compararse este periodo con el ejercicio 2009, en monto, existe un incremento del 5%, producto de solicitudes que por insuficiencia presupuestal no se les pago el primer apoyo en 2008.

4.2.5 REHABILITACIÓN DE SISTEMAS LAGUNARIOS

- Las obras de infraestructura pesquera y acuícola permiten la conservación, mantenimiento y rehabilitación de los sistemas lagunarios costeros, con amplio beneficio social y productivo del sector pesquero y acuícola nacional.
- En 2008, se rehabilitaron 30 mil hectáreas en sistemas lagunarios costeros con actividades pesqueras y acuícolas importantes con una inversión de 117 millones de pesos, con beneficio directo de 1,168 familias, y con beneficio indirecto de 3,504 familias con actividades relacionadas con la pesca, distribuidos en los estados de Chiapas, Campeche, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
- Para 2009, se tiene programado rehabilitar 19 mil hectáreas en los sistemas lagunarios costeros de Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Sonora y Sinaloa, beneficiando directamente a 3,042 familias de pescadores e indirectamente a 7,940 familias que viven del quehacer pesquero y acuícola de estos sistemas, con una inversión de 233.8 millones de pesos.
 - A agosto de 2009, se han rehabilitado 12,622 hectáreas (64.7%) con relación a las 19,509 hectáreas programadas para 2009.
- Adicionalmente a las obras de rehabilitación de los sistemas lagunarios costeros, contribuyen al incremento de la producción en pesquerías de interés comercial, tales como: camarón, ostión, escama, mojarra, bagre, tiburón, robalo, tilapia, carpa, crustáceos y moluscos, y por consecuencia incide en los ingresos de las familias de pescadores.

4.3 PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

4.3.1 IMPULSAR ESTUDIOS SOBRE VULNERABILIDAD, RESPUESTA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), fue creada con carácter de permanente mediante Acuerdo publicado en el DOF el 25 de abril de 2005, con el objeto de coordinar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los efectos del cambio climático, y en general, para promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática relativas al cumplimiento de los compromisos suscritos en la Convención Marco en la materia.

En ella participan la SAGARPA, SCT, SE, SENER, SEMARNAT, SEDESOL, SRE, SHCP, SSA y SEGOB y como invitados permanentes SECTUR, SEMAR e INEGI y al interior se constituyen Grupos de Trabajo.

Por acuerdo de la CICC en su 5ª reunión realizada el 3 de julio de 2007 se crea una Subcomisión, constituida por los suplentes ante la CICC, para elaborar el Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012 (PECC), mismo que a la fecha se encuentra en su fase de revisión final por parte de la Presidencia de la República.

Esta Secretaría participó en la elaboración del PECC 2008-2012 y en él se tienen comprometidos 17 metas de mitigación y 19 metas de adaptación que en conjunto implica una reducción en ese periodo de 7.8 millones de toneladas de bióxido de carbono (CO₂) equivalente, conforme a las siguientes tablas.

**METAS DE MITIGACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO
2008-2012**

Concepto	Meta 2008-2012 en MtCO2e	Avance acumulado a junio de 2009 */
Elaborar la estrategia intersecretarial nacional de bioenergéticos		Concluida en abril
Reconvertir 300 mil hectáreas a cultivos que sirvan de insumos en la producción de biocombustibles, sin comprometer la seguridad alimentaria o la integridad de los ecosistemas	n.d.	Se trabaja en proyectos de validación de material vegetativo y paquetes tecnológicos para caña de azúcar, sorgo dulce, higuierilla, remolacha y jatropha
Instrumentar 1,090 acciones para la eficiencia energética y la utilización de energía renovable en proyectos del sector agrícola, pecuario y pesquero	1.57	264
Retirar del inventario pesquero 400 embarcaciones camaroneras, con abatimiento de la sobrepesca y un ahorro de 77.3 millones de litros de diesel anualmente	0.60	147
Apoyar la sustitución de 15,500 motores de embarcaciones pesqueras por motores nuevos, lo que implica un ahorro anual de 21.3 millones de litros de gasolina	0.13	4,182
Instalar 100,000 estufas eficientes de leña, en el marco del proyecto de sustitución de fogones abiertos por estufas ecológicas	0.81	28,921
Reconvertir 298,200 hectáreas de tierras agropecuarias con bajo potencial productivo y siniestralidad recurrente, a cultivos perennes y diversificados	0.65	219,049
Reconvertir 125 mil hectáreas de maíz de autoconsumo a producción forestal en coordinación con el programa ProÁrbol	0.23	En proceso
Incorporar al manejo sustentable 125, mil hectáreas en zonas que integran el Corredor Biológico Mesoamericano	0.23	En proceso
Implementar proyectos ecológicos en 61,995 hectáreas sobre predios registrados en el padrón de PROCAMPO	0.09	49,150
Cosechar en verde 188 mil hectáreas industrializable de caña de azúcar	0.36	151,900
Desarrollar y publicar Manual de Buenas Prácticas para el Uso de Fertilizante		En proceso
Producir biofertilizantes para su aplicación en un área de 2 millones de hectáreas en 2012, con un ahorro de 15% de fertilizantes	0.37	991,000
Introducir prácticas de labranza de conservación de suelos en 250 mil hectáreas de tierras agrícolas, mediante el apoyo para la adquisición de maquinaria para labranza de conservación (5,000 máquinas en el periodo, considerando una superficie de 50 ha/máquina)	0.27	106,450
Realizar prácticas sustentables en 497,339 hectáreas de tierras agrícolas	0.32	365,955
Sembrar en tierras de pastoreo 30 plantas (árboles de sombra, suculentas, arbustos, herbáceas, etc.) por Unidad Animal con apoyo del PROGAN	0.09	Preparación de convenios y presupuesto
Aplicar un pastoreo planificado en 5 millones de hectáreas de agostadero, a partir del 2009	2.05	En proceso

*/ Se refiere a metas correspondientes al presupuesto comprometido a junio de 2009

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**METAS DE ADAPTACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO
2008-2012**

Concepto	Unidad de Medida	Meta 2008-2012	Avance acumulado a Junio 2009*/
Cultivo asegurado contra la ocurrencia de fenómenos climatológicos extremos	Ha	9,000,000	6,900,000
Ahorrar tres mil millones de metros cúbicos de agua en usos agropecuarios.	Mill. m3	3,000	450
Aumentar la capacidad de almacenamiento de metros cúbicos de agua	Mill. M3	116.2	81.4
Crear el Centro Nacional de Recursos Genéticos.	Centro	1	En licitación de infraestr.
Tecnificar hectáreas con infraestructura hidroagrícola	Ha	522,000	224,800
Establecer en 58 distritos de riego con planes agrícolas, el programa único de siembra en los distritos de riego del país en coordinación con la CONAGUA, con base en la disponibilidad de agua, e impulsar cultivos con mayor productividad por volumen de agua utilizada, a través de una planeación agrícola integral	Programa	58	En revisión
Generar mapas de potencial productivo de especies agrícolas (maíz, frijol y cebada) en regiones determinadas de México, bajo distintos escenarios de cambio climático	Mapas	3	Elaborados para Sur-Sureste
Elaborar y publicar estudio sobre la afectación a la agricultura en tierras bajas costeras, por inundaciones e intrusión salina en acuíferos y suelos, bajo diferentes escenarios de cambio climático	Estudio	1	A concluir en 2012
Reestructurar la Comisión Nacional de Recursos Genéticos Animales	Reestr.	1	En proceso
Unidades animal aseguradas contra la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos.	Unid. Anim.	5,000,000	4,100,000
Superficie pecuaria liberada o con baja prevalencia de enfermedades	%	91	94.7
Establecer un marco para la investigación en el tema de la vulnerabilidad del sector ganadero ante el cambio climático	Marco	1	Inicia en 2010
Determinación de coeficientes de agostadero, y para la recuperación, conservación, mejoramiento y uso racional de las tierras de pastoreo	Estudio	500	322
Desarrollar un sistema de información geográfica de las unidades de producción pecuarias (UPP), apoyado por el componente producción pecuaria sustentable y ordenamiento ganadero y apícola (PROGAN)	Sistema	1	85%
Generar mapas de potencial productivo forestal de México mediante estudios de especies comerciales para diferentes escenarios de cambio climático	Mapas	3	En proceso
Atender superficie con actividad acuícola, mediante campañas sanitarias.	%	70	85%
Formular programas rectores pesqueros regionales	Programa	5	En proceso
Lograr el ordenamiento de los recursos pesqueros estratégicos a través de 20 programas de ordenamiento	%	100	40
Reconvertir sistemas de producción convencional en el maíz de autoconsumo a sistemas de producción orgánica, asociados con otras especies como calabaza, frijol y chile	Ha	50,000	En proceso

*/ Se refiere a metas correspondientes al presupuesto comprometido a junio de 2009
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La atención a estos compromisos la realiza la SAGARPA a través de los siguientes Programas: Activos Productivos; Soporte; Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria; Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); Atención a Contingencias Climatológicas.

- Con respecto del impulso a estudios sobre vulnerabilidad, respuesta y adaptación al cambio climático y la conservación de los recursos naturales, actualmente, el instituto desarrolla más de 120 proyectos con algún componente directamente relacionado con la preservación y conservación del ambiente, con temáticas como estrategias de adaptación y reducción de riesgos por fluctuaciones de precios y cambios climáticos, estudios de potencial productivo para determinar la adaptación de los cultivos, caracterizaciones agroclimáticas de diferentes áreas, caracterización de mitigación de la sequía, bosques centenarios y su potencial para estudios dendroclimáticos y ecológicos. Caracterización del ciclo hidrológico en cuencas, estimación del carbono total bajo aprovechamiento forestal, proyectos de reconversión productiva, de manejo de microcuencas y generación de material genético con características de limitación ambiental y agricultura protegida, utilización de productos orgánicos y biológicos en sustitución de plaguicidas y fertilizantes químicos, entre otros.

- Por otra parte, el INIFAP en apoyo a la investigación y al sector productivo, continúa operando la mayor Red de estaciones agroclimáticas automatizadas en el país, constituida actualmente por 763 estaciones, distribuidas en 29 estados de la República Mexicana, que permite la generación de modelos de predicción climatológica, así como, de alerta temprana de condiciones favorables para la presencia de plagas y enfermedades. También permite la actualización continua de los estudios sobre potencial productivo de especies vegetales. Gracias a este equipamiento el INIFAP es el agente técnico ante la SAGARPA del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climáticas (FAPRACC).

4.3.2 INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CALÓRICA

- Se continuó con el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno Federal de promover una reducción en la emisión de gases efecto invernadero, al mismo tiempo de disminuir la contaminación de mantos freáticos y ríos con aguas residuales procedentes de explotaciones pecuarias, bajo un esquema de sustentabilidad.
 - Para lo anterior, se apoyó la inversión privada en la construcción de biodigestores y su equipamiento con equipos de cogeneración para la obtención de energía eléctrica mediante el quemado del biogás. El monto máximo de apoyo correspondió al 50% del monto total del proyecto, con un límite de 1 millón de pesos en el caso de biodigestor.
 - En el 2008 se dio prioridad al sector porcicultor de Yucatán y al establecido en la Cuenca Lerma-Chapala. Con una inversión de 45 millones de pesos se apoyó 45 sistemas de biodigestión.
 - En 2009 se canalizan 100 millones de pesos para atender proyectos para la construcción de 100 sistemas de biodigestión en explotaciones porcícolas y en establos lecheros.
 - Se prevé que el resultado conjunto de los apoyos canalizados en 2008 y 2009 permitirán que al año 2012 se reduzca la emisión de 3.3 millones de toneladas de bióxido de carbono.
- En complemento de las acciones de promoción de esquemas de producción sustentables y dando un giro a la visión de las actividades de reducción de la contaminación con gases efecto invernaderos, por la del aprovechamiento rentable de excretas ganaderas, se continuó con el apoyo a la inversión en la instalación de equipos de cogeneración para la transformación de biogás obtenido en biodigestores en energía eléctrica.
 - En este sentido, se complementó la inversión privada en la instalación de moto generadores con el 50% del monto total del proyecto y un límite de 250 mil pesos por proyecto.
 - En el 2008 se apoyó la incorporación 10 moto generadores y en 2009, con 14 equipos.

Se estima que con estos apoyos se obtendrán 60,320 MWh, aprovechables en las propias explotaciones, con un valor por más de 60 millones de pesos.

**5. CONDUCIR EL DESARROLLO ARMÓNICO
DEL MEDIO RURAL MEDIANTE ACCIONES
CONCERTADAS, TOMANDO ACUERDOS
CON TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD
RURAL**

5. CONDUCIR EL DESARROLLO ARMÓNICO DEL MEDIO RURAL MEDIANTE ACCIONES CONCERTADAS TOMANDO ACUERDOS CON TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD RURAL

5.1 CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

MUNICIPALIZACIÓN

- En este proceso, se establecen los mecanismos que permitirán transferir recursos a los gobiernos municipales, habilitándolos para que sean ellos quienes decidan la orientación y priorización de los recursos en el seno de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.
- En 2009 a través del Programa para la Adquisición de Activos Productivos se da continuidad al proceso de operación municipalizada, con recursos por 2,042.1 millones de pesos, lo que representa el 19.1% del total de los recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos. En la estrategia de operación municipalizada participarán 2,380 municipios.
- Del total de recursos a municipalizar, a agosto se ejercieron 2,042.1 millones de pesos, lo que representa el 100% del total.

5.2 GENERAR UN AMBIENTE ARMÓNICO DE CONSULTA Y ATENCIÓN CON LOS AGENTES Y ORGANIZACIONES VINCULADAS AL SECTOR

En el sector pesquero y acuícola, atender las demandas de los productores así como promover e impulsar la mejora continua mediante la evaluación y ofrecer servicios de calidad, son tareas que permiten y favorecen una relación incluyente y plural con el sector productivo. De esta manera, se contribuye a consolidar, con la concurrencia de instituciones y mecanismos, la investigación científica y el desarrollo tecnológico para el logro del principal objetivo que es el ordenamiento sustentable de las actividades pesqueras y acuícolas.

RED NACIONAL DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA

A través de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIIPA) se coordinará el trabajo que realizan las instituciones que se dedican a la investigación científica y tecnológica en materia acuícola y pesquera.

- A fin de constituir la RNIIPA, conforme a la LGPAS, el INAPESCA contrató en 2008 los servicios de una institución académica a la cual se le solicitó elaborar una propuesta para guiar el procedimiento para su conformación y operación. A la fecha, se ha revisado la propuesta y se realizaron las consideraciones pertinentes para hacer de la RNIIPA un instrumento eficaz para dar respuesta a las demandas del país mediante fundamentos técnicos y científicos robustos.
- La operación de la RNIIPA requiere de un mecanismo de coordinación y operación. Para ello, el INAPESCA ha desarrollado un Manual de Procedimientos que será sometido a consideración del Consejo Coordinador, que será el órgano de gobierno de la RNIIPA.

PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN PESCA Y ACUACULTURA

La RNIIPA deberá ejecutar la investigación que se considere como prioritaria para los productores pesqueros y acuícolas nacionales. Por mandato de la LGPAS, el INAPESCA deberá proponer a la RNIIPA los elementos para conformar, y deberá supervisar la ejecución del Programa Nacional de Investigación Científica en Pesca y Acuicultura (PNICTPA).

- A partir de 2008 y durante el primer trimestre de 2009, el INAPESCA realizó un examen y compilación exhaustiva de las necesidades de investigación, así como sobre desarrollo y transferencia tecnológica para integrar una propuesta de PNICTPA. El análisis incluyó las propuestas expresadas por los productores en los 32 foros de consulta organizados por SAGARPA en 2007 y se complementó con las necesidades identificadas por investigadores nacionales en materia de investigación pesquera y acuícola. Todo ello, se enmarcó en los objetivos expresados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- En el primer semestre de 2009, la propuesta de lo que habrá de constituirse en el PNICTPA fue presentada a un grupo de investigadores de diversas instituciones nacionales para recibir comentarios y recomendaciones.
- Debido a que el PNICTPA contempla varias estrategias para su implementación, entre ellas un mecanismo financiero, el INAPESCA ha iniciado contactos con algunas instancias como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA). A partir de dichos contactos, se perfila la posibilidad real de contar con apoyo presupuestal para impulsar las acciones del PNICTPA durante 2010.

DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

El reconocimiento a las investigaciones es un proceso constante que se relaciona directamente con la robustez de los resultados de los proyectos. El INAPESCA continuó avanzando en este proceso en virtud de que ello representa su actividad sustantiva, orientada a generar sustentos para la toma de decisiones de la autoridad.

- La difusión de la información que genera el Instituto Nacional de Pesca con prontitud y al alcance del sector privado, social, instituciones de educación e investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como a toda persona interesada en el tema, se realiza a través de diversos mecanismos como libros, publicaciones diversas arbitradas, en la página del propio instituto o mediante la asistencia a foros, congresos y reuniones. De no hacer pública dicha información, que se genera continuamente, sería inexistente e infructuosa su obtención.
- A fin de consolidar las investigaciones científicas y tecnológicas que genera el INAPESCA, se someten a revisión de pares científicos los resultados de sus proyectos. Esta acción se lleva a cabo mediante diversos mecanismos como son la presentación de los trabajos en foros o talleres y la publicación en diferentes revistas especializadas.
 - Hasta junio de 2009, las revisiones efectuadas totalizan 14, de los 60 proyectos comprometidos para el cierre del año. En 2007 se cubrieron 63 revisiones de proyectos y en 2008 las revisiones efectuadas alcanzaron 70 registros.
- Ampliar la difusión de materiales, ya sean de carácter científico o de resultados de los Dictámenes Técnicos que forman parte de un proceso deliberativo de la autoridad, es un elemento fundamental de la divulgación. En tal virtud, el INAPESCA publica en su portal de Internet sus Dictámenes Técnicos.
 - Al mes de junio se han publicado cuatro Dictámenes Técnicos de los 11 comprometidos. Durante 2007 se publicaron 12 y en 2008, 11.
- El INAPESCA promovió la organización y participación en diversos Foros y eventos especializados con la intervención de los sectores académicos y productivos involucrados en las actividades pesqueras y

acuícolas. De esta manera se promueve la transparencia y el fortalecimiento de sus investigaciones mediante la discusión y crítica.

- También se incentiva la publicación de resultados de investigaciones pesqueras y acuícolas en revistas arbitradas y no arbitradas y documentos informativos.
- Mención especial merece haber reactivado la publicación de la revista Ciencia Pesquera, considerando que desde hace más de dos décadas ha sido parte integral del INAPESCA. Actualmente, se mantiene el espíritu de posicionarla como órgano de difusión de los resultados de las investigaciones realizadas por su personal. Las publicaciones recientes son una en 2008 y otra en 2009, actualmente se encuentra en proceso la integración de un nuevo número para ser distribuido a final de este año; para las publicaciones recientes se atienden todas las disposiciones de calidad a fin de que sea una revista indexada.

REUNIONES INTERNACIONALES

Con el propósito de brindar elementos científicos y técnicos para integrar la posición de México ante foros e instancias internacionales, el INAPESCA creó recientemente un Grupo de Trabajo cuyo eje rector es la defensa de los intereses del país en organismos multilaterales y regionales, así como en foros directa o indirectamente relacionados con la actividad pesquera y acuícola. Para cumplir con los objetivos de política pesquera internacional, se realiza una intensa labor de coordinación con diferentes Dependencias e instituciones, así como con organizaciones de productores del sector.

- Durante el periodo que se informa, en el Subcomité de Comercio Pesquero (COFI por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los puntos de interés más relevantes fueron las discusiones y acuerdos sobre requisitos comerciales de acceso a los mercados y directrices técnicas para un comercio pesquero responsable, la aplicación del Memorándum de Entendimiento CITES-FAO, los resultados del Comité de Expertos de la FAO sobre propuestas o no de inclusión de especies pesqueras a los apéndices de CITES. En materia de ecoetiquetado, junto con el Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), se impulsaron resoluciones para que la FAO realice un estudio sobre el cumplimiento de las Directrices técnicas sobre ecoetiquetado y que analizar que éste no represente barreras al comercio del atún. En materia de subsidios, tema clave para México, se apoyó la postura, favorecida por la FAO, para reorientarlos a la reestructuración de la industria y a prácticas pesqueras sustentables.
- En la Consulta Técnica sobre un Instrumento Jurídicamente Vinculante sobre las medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a Prevenir Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, convocada por la FAO, se registró un avance aceptable y conjuntamente con GRULAC y otros países, se promovió reforzar los intereses del estado nacional y sus responsabilidades, así como la coordinación en el marco de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) para reducir o eliminar la pesca ilegal que afecta la viabilidad económica y pesquera, así como la sustentabilidad de las pesquerías.
- Se atendió la Reunión del Subcomité sobre Acuicultura del COFI, en donde se trabajó en la definición de las Directrices Técnicas sobre la certificación de la acuicultura, para la acuicultura mundial. Además, se participó en el Simposio Internacional "Enfrentando los Cambios Globales en los sistemas sociales y ecológicos marinos" y la "Conferencia Mundial sobre Pesquerías Artesanales y Acceso a los Recursos", convocados por la FAO.
- En materia de túnidos, el Instituto participó en las siguientes reuniones: 77ª Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT); 9ª. Reunión de la CIAT sobre Evaluación de Poblaciones; Reunión Anual conjunta CIAT/APICD; Reunión del Comité Científico Internacional del Atún y Especies Afines (ISC) para la evaluación del Atún aleta azul y en el Taller del Grupo de Trabajo de Picudos. Durante las reuniones se atendieron temas de ordenamiento en el Pacífico Oriental. En la 78ª Reunión de la Comisión, se adoptó una resolución que contempla un Programa Multianual para la Conservación de Atunes en el Océano Pacífico Oriental en 2009-2011; además, se reconoció la importancia de instar a la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC) a adoptar medidas paralelas de conservación, en particular para las poblaciones compartidas de atunes altamente migratorios. También se consideraron el ecoetiquetado y la promoción de la etiqueta APICD-Dolphin

Safe y se impulsó el Acuerdo del Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO para obtener acceso a mercados, a fin de eliminar la etiqueta Dolphin safe de Estados Unidos, que no tiene sustento científico y obedece a intereses comerciales.

- En el marco de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), se continuaron atendiendo en tiempo y forma los compromisos de entrega de información y de colaboración científica para los procesos de estandarización de índices de abundancia, necesarios para la evaluación de stock del atún aleta amarilla. Además, se participó en la evaluación 2008 de los stocks de atún aleta amarilla, barrilete, tiburones (majarro y tintorera) y en la revisión del estado que guardan las poblaciones de atún aleta azul, marlín y tiburones oceánicos (en especial el alecrín y el tiburón azul). La participación permitió una evaluación y revisión crítica de las industrias pesqueras nacionales, de programas de investigación y de la capacidad de pesca en el área de la Comisión.
- México logró un incremento en sus cuotas de captura autorizadas por CICAA: pez espada 200 toneladas y la posibilidad de utilizar remanentes de años anteriores, para un total de 265 toneladas; en atún aleta azul de 136 toneladas para 2009 y 95 toneladas para 2010, también se logró la posibilidad de utilizar remanentes de años anteriores. Lo anterior representa un incremento bianual neto y, por primera vez, la cuota de México responde a un derecho propio y es independiente, al no provenir de cesiones de algún país, como había sido en el pasado.
- Dentro del Comité Científico Internacional del Atún (ISC), México es reconocido como un país científicamente responsable e interesado en la cooperación para la conservación y el uso sustentable de las especies altamente migratorias que habitan el Océano Pacífico Norte. México ha contribuido a orientar decisiones como el Plan de Manejo Pesquero para el Atún Aleta Azul, a alinear las investigaciones nacionales con políticas internacionales para el manejo de los recursos altamente migratorios, a fomentar la cooperación científica a nivel regional y a desarrollar capacidades institucionales y profesionales, esto último permite actualizar los programas de investigación del INAPESCA. México ocupa la Vicepresidencia del ISC, ello representa un reconocimiento al Instituto.
- Como organismo de investigación pesquera, el INAPESCA participa activamente en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Su labor es proveer información científica especializada sobre los recursos pesqueros que están o podrían estar sujetos a controles comerciales CITES. En la 23a y 24a Reuniones del Comité de Fauna se abordó el estado de salud de especies de tiburones; en el Grupo de Trabajo Intersesional de Tiburones se consideró que la información disponible del comercio mundial, no permite concluir que especies podrían proponerse para ser incluidas en los apéndices de la CITES. También se revisó el estatus de diversas especies pesqueras de importancia comercial como el caracol del Caribe (*S. gigas*), pepinos de mar y corales. El Instituto participó en la mesa de trabajo sobre peces, dentro del taller "Extracciones No Perjudiciales", realizado en Cancún con el apoyo de la CITES y la FAO.
- El INAPESCA participa en el Grupo de Trabajo Intersesional "Introducción Procedente del Mar" de la CITES, tema vinculado con el comercio de especies pesqueras altamente migratorias. En los debates, México tiene un papel preponderante y busca llegar a definiciones claras sobre los conceptos Estado de Pabellón, Estado de Puerto y Traslado a un Estado, a fin de evitar la imposición de esquemas que favorecen a los estados de pabellón frente al estado de puerto o bien que pretenden implantar sistemas de inspección internacionales, lo cual afectaría el comercio pesquero y podría abrir la posibilidad de demandas, por parte de empresas pesqueras y países, por afectaciones al comercio derivadas de falta de capacitación y de capacidades nacionales.
- Por otra parte, se atendieron dos reuniones para la probable instrumentación de un Programa Regional de Conservación y Manejo de las Poblaciones de Tiburones en el Pacífico Oriental, bajo el auspicio de la OLDEPESCA y la UICN.
- En el ámbito bilateral, se celebró la XXIX Reunión de Autoridades Pesqueras México-Cuba para revisar propuestas del programa de cooperación científica, técnica y tecnológica en materia de pesca y acuicultura, así como la realización de un crucero de investigación sobre mero en el Golfo de México, a fin de establecer el estatus de la población y determinar la cuota de captura que México autorizaría a la flota.

- Respecto a la instrumentación de los Acuerdos de Clipperton, entre México y Francia, por primera vez se aprovecharon las becas y apoyos académicos establecidos.

5.3 EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

- Las actividades desarrolladas por el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), se encuentran sujetas a lo dispuesto en el Decreto Expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 y 10 de septiembre de 2001, así como el cumplimiento del objetivo prioritario y a los fines que se establecen en el Contrato del Fideicomiso que lo crea de fecha 12 de octubre de 2001.
- En este proceso el FEESA operó con transparencia, considerando los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para los ejercicios fiscales 2007, 2008 y 2009, los Criterios Generales de Política Económica, así como el plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los programas sectoriales, regionales y especiales que le aplican.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2008

- De conformidad con las instrucciones de la Coordinadora de Sector, en el mes de marzo de 2009 la Entidad rindió su informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008.

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2009

- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en su artículo 2 fracción XII y a las instrucciones de la Coordinadora de Sector, el FEESA rindió el Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros de los programas a su cargo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2009.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

- El FEESA reportó la información a través del SII@WEB, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2008 y de enero a junio de 2009 registrando un cumplimiento del 100%.

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA

- En apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el FEESA atendió la totalidad de solicitudes de información que le han sido requeridas a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), en abril de 2009 denominado "INFOMEX".
- Durante el ejercicio 2008 y al 31 de julio de 2009, el FEESA dio respuesta a un total de 26 requerimientos de información y 17 resoluciones de recurso de revisión interpuestas ante el IFAI.

INFORME DE AUDITORIAS

- Durante el ejercicio fiscal 2008, la Auditoría Superior de la Federación, revisó la Cuenta Pública 2007, de la cual no se determinaron observaciones.

- El Órgano Interno de Control en el FEESA, realizó 12 revisiones de auditoría a diferentes conceptos de operación, durante el ejercicio fiscal 2008 y hasta julio de 2009, de las cuales a la fecha una se encuentra en proceso y de los informes concluidos no se determinaron observaciones.
- El Auditor Externo entregó a la Secretaría de la Función Pública, en marzo de 2009 el Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y el Dictamen e Informe Presupuestal del ejercicio 2008, en junio de 2009.

**RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS DE AMPARO
(GRUPO SANTOS-GRUPO MACHADO)**

Consorcio	Unidad Industrial	Amparo		Tenencia Accionaria del Gobierno Federal %	Ingenios Devueltos	Indemnización
		Acciones	Unidad Industrial			
GRUPO SANTOS	Ingenio Alianza Popular, S.A. de C.V.	Acciones	Concedido	0	SI	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio Plan de Ayala S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	100	SI	N/A
		Unidad Industrial	Concedido			
	Compañía Azucarera del Ingenio Bella Vista, S.A. de C.V.	Acciones	Concedido	0	SI	N/A
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio Pedernales, S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	99.9423	SI	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Compañía Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	100	SI	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
Ingenio San Gabriel Ver, S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	100	SI	NO	
	Unidad Industrial	Concedido				
GRUPO MACHADO	Central Progreso, S.A. de C.V.	Acciones	Concedido	0	SI	N/A
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio José María Morelos, S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	99.993	NO	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio La Margarita, S.A. de C.V.	Acciones	Concedido	0	SI	N/A
		Unidad Industrial	Concedido			
	Fomento Azucarero del Golfo, S.A. de C.V.	Acciones	Concedido	0	SI	N/A
		Unidad Industrial	Concedido			

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS DE AMPARO
(GRUPO CAZE)**

Consortio	Unidad Industrial	Amparo		Tenencia Accionaria del Gobierno Federal %	Ingenios Devueltos	Indemnización
GRUPO CAZE	Ingenio de Atencingo, S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	49	En Administración de FEESA (En Juicio de Concurso)	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio de Casasano La Abeja, S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	49	En Administración de FEESA (En Juicio de Concurso)	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio el Modelo, S.A.	Acciones	Concedido	49	En Administración de FEESA (En Juicio de Concurso)	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio el Potrero, S.A.	Acciones	Sobreseído	49	En Administración de FEESA (En Juicio de Concurso)	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio Emiliano Zapata, S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	49	En Administración de FEESA (En Juicio de Concurso)	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio la Providencia S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	49	En Administración de FEESA (En Juicio de Concurso)	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio Plan de San Luis, S.A. de C.V.	Acciones	Concedido	49	En Administración de FEESA (En Jurídico de Concurso)	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Impulsora de la Cuenca del Paloapan, S.A. de C.V.	Acciones	Sobreseído	49	En Administración de FEESA (En Juicio de Concurso)	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio San Miguelito, S.A.	Acciones	Concedido	49	En Administración de FEESA (En Jurídico de Concurso)	NO
		Unidad Industrial	Concedido			
Unidad Industrial		Concedido				

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS DE AMPARO
(GRUPO GAM- GRUPO FIDELIQ)

Consortio	Unidad Industrial	Amparo		Tenencia Accionaria del Gobierno Federal	Ingenios Devueltos	Indemnización
		Acciones	Concede			
GRUPO GAM	Ingenio El Dorado, S.A. de C.V.	Acciones	Concede	0	SI	N/A
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio José Ma. Martínez, S.A. de C.V.	Acciones	Concede	0	SI	N/A
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	Acciones	Concede	0	SI	N/A
		Unidad Industrial	Concedido			
	Ingenio Presidente Benito Juárez, S.A. de C.V.	Acciones	Concede	0	SI	N/A
		Unidad Industrial	Concedido			
	* Ingenio San Francisco el Naranjal, S.A. de C.V.	Acciones	sobresee	100	NO	SI
		Unidad Industrial	sobresee			
	Compañía Industrial Azucarera San Pedro, S.A. de C.V.	Acciones	sobresee	100	NO	SI
		Unidad Industrial	sobresee			
GRUPO FIDELIQ	** Ingenio La Joya, S.A. de C.V.	Acciones		100	NO	SI
		Unidad Industrial				
	** Azucarera de la Chontalpa, S.A. de C.V.	Acciones		100	NO	SI
		Unidad Industrial				

* El Ingenio San Francisco el Naranjal, S.A. de C.V., fue vendido el 25 de julio del 2005.

** Los ingenios La Joya y Azucarera de la Chontalpa, S.A. de C.V., no promovieron demanda de amparo en contra del Decreto Expropiatorio.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ADMINISTRACIÓN DE LOS 13 INGENIOS EXPROPIADOS ACTUALMENTE

- En junio de 2009 concluyó la zafra 2008-2009, misma que se caracterizó por tener condiciones climatológicas de sequía que originó una baja de rendimiento en toneladas por hectárea de 70.5 a 64.7. Este fenómeno contribuyó a una mayor concentración de sacarosa en caña (14.2%) que resulto el valor más alto históricamente registrado.
- La zafra inició en las fechas programadas.
- Al término de la zafra se lograron industrializar 175,497 hectáreas; dicha superficie permitió moler 11.36 millones de toneladas de caña, a partir de las cuales se obtuvieron 1'347,550 toneladas de azúcar.
- Se mantuvo el objetivo básico de la expropiación, consistente en preservar la operación de la planta productiva y mantener el empleo en las zonas geográficas de influencia.
- En total se beneficiaron 53,839 productores de caña diseminados en siete estados de la república y 73 municipios, con una derrama económica de 4,286.3 millones de pesos equivalente al valor de la materia prima adquirida por los ingenios; se crearon 77,842 empleos indirectos en el campo, derivados de las actividades de corte y acarreo de caña, además de la operación de maquinaria.
- La operación de los ingenios preservó empleos para 8,992 obreros y empleados.

PRINCIPALES INDICADORES AL CIERRE DE LA ZAFRA 2008-2009 Y COMPARATIVOS CON 2007-2008

Indicador	Unidad	Z 2006-2007	Z 2007-2008	Var. % (0708 vs 0607)	Z 2008-2009	Var. % (0809 vs 0708)
Superficie industrializada	Hectárea	167,523	172,939	3	175,497	1
Riego	%	19	21	10	16	-33
Riego de auxilio	%	13	10	-30	14	31
Temporal	%	68	69	1	70	1
Producción de azúcar	Ton. Estandar	757,676	998,391	24	968,923	-3
	Tons. Refinada	634,368	424,057	-50	378,627	-12
Productores	Persona	51,646	54,148	5	53,839	-1
Ejidatarios	Persona	34,389	36,055	5	34,856	-3
Pequeños propietarios	Persona	9,435	9,892	5	9,086	-9
Arrendatarios	Persona	7,822	8,201	5	9,298	12
Empleos indirectos en campo	Persona	77,842	77,842	0	77,842	0
Obreros y empleados	Persona	8,811	8,811	0	8,992	2
Valor de la caña	Millones de pesos	4,998.7	4,943.5	-1	4,286.3	-15
Organizaciones de productores	Organizaciones	5	5	0	5	0
Sindicatos	Sindicatos	3	3	0	3	0
Antigüedad promedio de la planta	Años	68	69	1	70	1

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL PRONAC 2007-2012 POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS INGENIOS EXPROPIADOS

- El seguimiento del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2007-2012, (PRONAC) que PROASA y los Fideicomisos Ingenios administrados efectúan, se centran en la Estrategia II de dicho programa que se refiere a: "Elevar la producción de caña de azúcar, sustentada en un crecimiento continuo de los rendimientos de campo, mediante agricultura de precisión, fertilización oportuna, aumento de la superficie de riego, desarrollo de nuevas variedades, compactación de superficies y nuevo equilibrio de campo". De las acciones para cumplir con dicha estrategia, a continuación se destacan las cuatro principales:
 - Avanzar gradualmente y en forma programada en cada zona de abasto para la renovación del campo, promoviendo e incentivando plantillas y disminuyendo resocas.
 - Con base en paquetes tecnológicos adecuados, reducir los costos de siembra y cultivo de plantas, socas y resocas.
 - Modernización del campo cañero mediante el apoyo para inversión en maquinaria y equipo de cosecha en unidades de servicio, cosecha en verde –disminución de la caña quemada del 90% al 70% eficiencia en el alce y en la alineación del acarreo con el sistema de descarga de caña.
 - Impulso a la capacitación administrativa y gerencial, asistencia técnica y acompañamiento de proyectos.

RESUMEN DE INFORME COMERCIAL ENERO A JUNIO DE 2009

- En enero - junio de 2009, se comercializaron 976,989 toneladas de azúcar a un precio promedio de 277.26 [pesos/bulto] LAB Ingenio y 127,437 toneladas de melaza a un precio promedio de 1,359.50 [pesos/ toneladas].

INFORME COMERCIAL ENERO A JUNIO 2009

Mes	Ventas de azúcar (ton)	Ventas de melaza (ton)
Enero	101,458	38,526
Febrero	134,371	22,386
Marzo	185,787	43,820
Abril	192,159	12,346
Mayo	204,042	7,402
Junio	159,172	2,958
Total	976,989	127,437

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El 70.3% de los azúcares comercializados se destinó al mercado doméstico y el 29.7% restante a la exportación.

INFORME MENSUAL

Mes	Mercado Doméstico		Mercado Exportación		Total De Ventas
	Volumen	%	Volumen	%	
Enero	84,583	7.89	16,875	2.24	101,458
Febrero	121,008	11.29	13,363	1.77	134,371
Marzo	169,174	15.79	16,613	2.21	185,787
Abril	129,607	12.10	62,552	8.30	192,159
Mayo	137,679	12.85	66,363	8.81	204,042
Junio	111,226	10.38	47,946	6.37	159,172
Total	753,277	70.30	223,712	29.70	976,989

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SIGLAS

AAMJ	The Asian Academy of Management Journal
AGI	Agencias para la Gestión de la Innovación
AGROASEMEX	Aseguradora Agropecuaria Mexicana
AMECAFE	Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café
AMPPI	Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual
AMSAC	Asociación Mexicana de Semilleros
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales
APICD	Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BCG	Vacuna de bacilos atenuados de Mycobacterium bovis
BIVE	Banco de Información Veterinaria
CACECA	Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C.
CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.
CADER	Centros de Apoyo al Desarrollo Rural
CAMEVET	Comité del CODEX sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos y el Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios
CANAINPESCA	Cámara Nacional de la Industria Pesquera
CCF	Cordones Cuarentenarios Fitozoosanitarios
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEC	Centro de Educación Continua
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CENADUC	Centro Nacional de Adiestramiento y Desarrollo de la Unidad Canina
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CEP	Centro de Estudios Profesionales
CET	Centro de Estudios Técnicos
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGG	Coordinación General de Ganadería
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical

CIBIOGEM	Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados
CICAA	Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIESTAAM	Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flores Silvestres Climatológicas
CNA	Carta Nacional Acuícola
CNA	Consejo Nacional Agropecuario
CNNPR	Comité Nacional de Normalización de Pesca Responsable
CNP	Carta Nacional Pesquera
CNPO	Consejo Nacional de Producción Orgánica
CNVV	Catálogo Nacional de Variedades Vegetales
CO2	Bióxido de Carbono
CODEX	Código Internacional de normas alimentarias, administrado por la Comisión Mixta FAO/OMS
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFI	Subcomité de Comercio Pesquero
COI	Consejo Oleícola Internacional
COMEAA	Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica
COMEX	Comercio Exterior
CONACE	Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A.C.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
COOL	Ley de Etiquetado de País de Origen en Estados Unidos de América
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COSOMER	Conflictos Sociales en el Medio Rural

COTEN	Comité Técnico Nacional
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua
CP	Colegio de Postgraduados
CPA	Comisión México-Estados Unidos de América para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales
CPA	Comité Pro Animal
CPMA	Canadian Produce Marketing Association
CRIP	Centros Regionales de Investigación Pesquera
CRUPY	Centro Regional Universitario de Yucatán
CRUSSE	Centro Regional Universitario Sur-Sureste
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CSAEGRO	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero
CTEIGDRUS	Comité Técnico de Estadística y de Información Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable
CYCASA	Capacitación y Consultoría Agroalimentaria, SC
DC	Distrito de Columbia
DDR	Distritos de Desarrollo Rural
DGIAAP	Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera
DGIP	Dirección General de Investigación y Posgrado
DICONSA	Programa de Abasto Rural en las zonas más pobres del país
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPCS	Directorio de Productores y Comercializadores de Semillas
EEB	Encefalopatía Espongiforme Bovina
EPMb	Extracto Proteico Purificado
ERMEXS	Estación de Recepción México de la Constelación Spot
ESP	Estimado del Subsidio al Productor
EUA	Estados Unidos de América
FACEM	Fideicomiso de Alianza para el Campo del Estado de Morelos
FAO	Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAPPA	Fondo de Apoyo a los Proyectos Productivos derivados de Acuerdos Agrarios
FAPRACC	Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias

FAPRI	Food and Agricultural Policy Research Institute
FEESA	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
FERROMEX	Ferrocarriles de México
FIECH	Federación Indígena Ecológica de Chiapas
FIFONAFE	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
FIMAGO	Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas
FINCAS	Fondos de Inversión y Capitalización Rural
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FOFAE	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario de los Estados
FOLECHE	Fondo de Estabilización para la Comercialización de la Leche
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad
FONAGA	Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Pesquero, Forestal y Rural
FONALES	Fondo Nacional para Empresas Sociales
FONARPA	Fondo para la Administración de Riesgos de Precios Agropecuarios
FORO	Fortalecimiento para Organizaciones Agroempresariales
GRULAC	Grupo de Países de América Latina y el Caribe
GTE	Grupo de Trabajo de Edulcorantes
HLB	Huanglongbing de los cítricos
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
ICCO	Organización Internacional del Cacao
IES	Instituciones de Enseñanza Superior
IF	Intermediarios Financieros
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
IFNB	Intermediarios Financieros No Bancarios
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca

INCA	Rural Instituto Nacional de Capacitación del Sector Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INFOMEX	Sistema de Solicitudes de Información Pública de México
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
INPRMEX	Red selectiva del Instituto Nacional de la Pesca en México.
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IP-TB	Prueba de inmunoperoxidasa
ISC	Comité Científico Internacional del Atún y Especies Afines
ISO	Organización Internacional de Normalización
ISTA	Asociación Internacional de Ensayos de Semillas
ITIL	Information Technology Infrastructure Library
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
LGPAS	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
LPI	Líneas Prioritarias de Investigación
MDP	Millones de pesos
MoProSoft	Modelo de Procesos para la Industria del Software
MWh	Megawatt hora
NMX	Normas Mexicanas de Calidad
NOM	Norma Oficial Mexicana
NORMEX	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEIDRUS	Oficinas Estatales de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
OGM	Organismos Genéticamente Modificados
OISA	Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria
OLDEPESCA	Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero
OMC	Organización Mundial de Comercio
OROP	Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera
PAAP	Programa para la Adquisición de Activos Productivos
PAASFIR	Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural

PAC	Procedimiento Administrativo de Cancelación
PACC	Programa de Atención a Contingencias Climatológicas
PAOT	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
PATMIR	Proyecto Regional de Asistencia Técnica para el Microfinanciamiento Rural
PCR	Reacción en Cadena de la Polimerasa
PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PIDEFIMER	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
PIEZA	Proyecto de Infraestructura Eléctrica para Zonas Acuícolas
PNICTPA	Programa Nacional de Investigación Científica en Pesca y Acuicultura
PNPC	Programa Nacional de Posgrado de Calidad
PPAV	Paquete Pedagógico Audiovisual
PPD	Prueba de la Proteína Purificada Derivativa de la Dermoreacción para diagnosticar Tuberculosis bovina
PROAP	Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida
PROASA	Promotora Azucarera S.A
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PRODEXPO	Feria Internacional de Productos Alimenticios y Bebidas
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
PROMAF	Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol de cinco hectáreas o menos
PROMAR	Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola

PROMOAGRO	Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros Mexicanos
PROMUSAG	Programa de la Mujer al Sector Agrario
PRONABES	Programa Nacional de Becas por la Secretaría de Educación Pública
PRONABIVE	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
PRONAC	Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar
PROVAR	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
PUIS	Programas Universitarios de Investigación y Servicio
PVI	Punto de Verificación Interna
PVIF	Puntos de Verificación e Inspección Federal
QPR	Es un software que permite manejar base de datos para soluciones administrativas y gerenciales
RAN	Registro Agrario Nacional
RENRUS	Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable
RI	Responsabilidad Ilimitada
RNIIPA	Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura
SA	Subsecretaría de Agricultura
SAC	Seguro Agropecuario Catastrófico
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCAA	Asociación Americana Especialista del Café
SCAE	Asociación Europea Especialista del Café
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de la Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SENER	Secretaría de Energía
SER	Secretaría de Relaciones de Exteriores
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SGS	Sistemas de Gestión de calidad en Servicios para la Certificación ISO
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIA	Sistema de Información de ASERCA
SIACAP	Sistema de Información Agrícola de Captura
SIACON	Sistema de Información Agropecuaria de Consulta
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIAPCAFE	Sistema Nacional de Información del Café
SIAPRO	Sistema Nacional de Información sobre Agricultura Protegida
SIAZUCAR	Sistema de Información de la Caña de Azúcar
SIIQ	Sistema de Interno de Información y Quejas
SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
SIPCAP	Sistema de Información Pecuaria de Captura
SISI	Sistema de Solicitudes de Información
SISMEP	Sistema de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras
SISPRO	Sistema de Información de los Sistemas Producto
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNICS	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
SNIDRUS	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIIM	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados
SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
SOMEFI	Sociedad Mexicana de Fitogenética
SPR	Sociedad de Producción Rural
SSA	Secretaría de Salud
ST	Seminarios de Titulación
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TESOFE	Tesorería de la Federación
TIF	Rastros Tipo Inspección Federal
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TOEFL	Test of English as a Foreign Language
UAAAN	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UBI	Unidades Básicas de Información
UGST	Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMAS	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UPP	Unidades de Producción Pecuaria
URUZA	Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
USDoC	Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América
VMS	Programa de Monitoreo Satelital
VTC	Virus de la Tristeza de los Cítricos
WCPFC	Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental
WTC	World Trade Center de México

DIRECTORIO

ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

FRANCISCO LÓPEZ TOSTADO

Subsecretario de Agricultura

ANTONIO RUIZ GARCÍA

Subsecretario de Desarrollo Rural

JEFFREY MAX JONES JONES

Subsecretario de Fomento a los Agronegocios

JOSÉ LUIS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA

Oficial Mayor

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Coordinador General de Enlace y Operación

MARCO ANTONIO SIFUENTES MARTÍNEZ

Coordinador General de Comunicación Social

DAVID CUEVAS GARCÍA

Coordinador General de Delegaciones

FERNANDO GARZA MARTÍNEZ

Coordinador General de Política Sectorial

WOLFGANG RODOLFO GONZÁLEZ MUÑOZ

Coordinador General Jurídico

EVERARDO GONZÁLEZ PADILLA

Coordinador General de Ganadería

VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA

Coordinador de Asuntos Internacionales

ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

ANA GRACIELA AGUILAR ANTUÑO

Directora en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria

RAMÓN CORRAL ÁVILA

Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca

ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ

Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

JUAN MANUEL EMILIO CEDRÚN VÁZQUEZ

Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

PEDRO BRAJCHICH GALLEGOS

Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de
Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias

MIGUEL ÁNGEL CISNEROS MATA

Director en Jefe del Instituto Nacional de la Pesca

HÉCTOR CASTELL BLANCH BUENO

Director General de Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

ENRIQUETA MOLINA MACÍAS

Directora General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

ÁNGEL AGUSTÍN MASTACHE LAGUNAS

Director General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

ENTIDADES PARAESTATALES

RODRIGO ELCORO DÍEZ DE SOLLANO

Director General del Fideicomiso de Riesgo Compartido

LETICIA DESCHAMPS SOLÓRZANO

Directora General del Instituto Nacional de Capacitación del Sector Rural

FÉLIX GONZÁLEZ COSSIO

Director General del Colegio de Postgraduados

AURELIANO PEÑA LOMELÍ

Rector de la Universidad Autónoma Chapingo

JORGE LANZ DE LA ISLA

Director General del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

FELIPE FLORES GUAJARDO

Director General de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Este informe se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2009 en
Talleres Gráficos de México, Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.

El tiraje consta de 1,500 ejemplares.